



ABRIR TOMO II

Esteban Egea Fernández

ESPACIOS DE OCIO EN LA REGION DE MURCIA

TOMO III

DIRECTORES

Dra. Aurora García Ballesteros
Catedrática de Geografía Humana de la
Universidad Complutense. Madrid

Dr. Francisco López Bermúdez
Catedrático de Geografía Física de la
Universidad de Murcia

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA HUMANA
FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Murcia, Abril de 1993

INDICE DE MATERIAS

INDICE GENERAL

TOMO I

0. INTRODUCCION	26
0.1. EL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	38
0.2. METODOLOGÍA Y FUENTES	47
002.1. El método comparativo en las ciencias sociales	49
0.2.2. El problema de las fuentes de información y documentación	53
0.3. AGRADECIMIENTOS	54

PARTE PRIMERA

ESPACIO, TIEMPO Y SOCIEDAD EN LOS ESPACIOS DE OCIO

1. OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA . . .	60
1.1. UNA SOCIEDAD EN PROCESO DE CAMBIO: PARADIGMAS EN CRISIS Y NUEVOS PARADIGMAS	60
1.2. OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA SOCIEDAD ACTUAL . . .	67

1.2.1. El trabajo, valor central de la sociedad	
industrial	67
1.2.2. El ocio, nuevo valor emergente	68
1.2.3. El ocio como conquista social	71
1.2.4. Un cambio sustancial en el uso del tiempo	
libre	73
1.2.5. Evolución de los anhelos sobre el uso del	
tiempo	75
1.3. NUEVAS MANIFESTACIONES ACTUALES DEL OCIO . . .	78
1.3.1. El ocio como negocio: la	
industrialización del ocio	78
1.3.2. El ocio como problema	84

2. LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL OCIO EN LAS DISCIPLINAS

SOCIALES	87
2.1. LA SOCIOLOGÍA DEL OCIO, UNA APORTACIÓN	
INSUFICIENTE	89
2.1.1. Introducción	89
2.1.2. La sociología internacional del ocio . .	91
2.1.2.1. Las teorías deterministas	91
2.1.2.2. Las teorías libertarias	96
2.1.2.3. Teoría dialéctica del ocio . . .	98
2.2. LA AUSENCIA EN ESPAÑA DE UNA SOCIOLOGÍA	
DEL OCIO	99
2.3. DEFINICIONES DEL OCIO	100
2.4. FUNCIONES DEL OCIO	109
2.4.1. Las funciones psicológicas	109
2.4.2. Funciones económicas	113

2.4.3. Funciones de relación social	114
2.5. NATURALEZA Y VALOR DEL OCIO: FACTORES	
DETERMINANTES DE SU CONSUMO	116
3. LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	
COMO TIEMPO SOCIAL	121
3.1. UNA NUEVA VALORACIÓN DEL TIEMPO	122
3.1.1. La importancia del tiempo en la sociedad	
contemporánea	122
3.1.2. La segmentación del tiempo	124
3.1.3. El concepto del tiempo en las	
disciplinas sociales	127
3.2. LOS USOS DEL TIEMPO SOCIAL	133
3.2.1. La mecánica del tiempo	136
3.3. EL TIEMPO LIBRE, UNA PARTE DEL TIEMPO SOCIAL .	140
3.3.1. La sociología marxista del tiempo libre .	140
3.3.2. Tendencias	141
3.4. DEFINICIONES DEL TIEMPO LIBRE	144
3.5. CARACTERÍSTICAS DEL TIEMPO LIBRE	146
3.6. EL TIEMPO DE OCIO EN LA SOCIOLOGÍA DEL TIEMPO .	148
3.6.1. El ocio y la relación entre individuo e	
historia	148
3.6.2. El ocio y la estructura de las	
actividades	150
3.6.3. Valores, normas y significados del	
tiempo de ocio	151
3.6.4. Escala de tiempo	152

4. EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE EN LA DISCIPLINA GEOGRÁFICA	155
4.1. LA GEOGRAFÍA DEL TURISMO Y DE LA RECREACION EN EL MARCO DE LA DISCIPLINA GEOGRÁFICA	157
4.1.1. La información bibliográfica y las fuentes documentales	157
4.1.1.1. La información bibliográfica	158
4.1.1.2. Las fuentes documentales	159
4.1.2. La geografía internacional del ocio	161
4.1.2.1. Dificultades de desarrollo	161
4.1.2.2. Evolución de la disciplina	163
4.1.2.3. Situación actual de la disciplina	171
4.2. LA EVOLUCION DE LA GEOGRAFÍA DEL OCIO EN ESPAÑA	173
4.2.1. La producción científica: estado de la cuestión	173
4.2.2. Contenidos	178
4.2.3. Algunas líneas de investigación recientes en la producción española	181
5. ESPACIOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE. LOS CONCEPTOS GEOGRÁFICOS: ¿UNA GEOGRAFÍA DEL OCIO O UNA GEOGRAFÍA DEL TIEMPO LIBRE?	188
5.1. UNA NUEVA VALORACIÓN DEL ESPACIO GEOGRÁFICO	190
5.1.1. El espacio geográfico como espacio social	191
5.1.1.1. Las grandes concepciones del espacio social	193

5.1.1.2. El espacio como hecho social, como factor social y como instancia social	195
5.2. ESPACIO GEOGRÁFICO, TIEMPO Y TIEMPO HISTÓRICO	196
5.3. LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE. BASES PARA UNA CLASIFICACION GEOGRAFICA	202
5.4. CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	205
5.4.1. Tipología de carácter sociológico	205
5.4.2. Tipología de carácter geográfico	210
5.5. LA CLASIFICACION ECONOMICA DE LAS ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE	213
5.5.1. Introducción metodológica	213
5.5.2. El sector de bienes y servicios para el tiempo libre	215
5.5.2.1. Características	215
5.5.2.2. Contenidos del sector de bienes y servicios para el tiempo libre	216
5.6. LA APORTACIÓN DEL URBANISMO. LOS EQUIPAMIENTOS DE OCIO: EQUIPAMIENTOS DEL PODER	220
5.6.1. Los equipamientos colectivos	220
5.6.2. Contenido	222
5.6.3. Espacios de ocio públicos: equipamientos de poder	223
5.7. ¿UNA GEOGRAFÍA DEL OCIO O UNA GEOGRAFÍA DEL TIEMPO LIBRE?	226

6. CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESPACIOS DE OCIO (I)	234
6.1. LOS ESPACIOS RECREATIVOS Y TURÍSTICOS	236
6.2. CLASIFICACION GEOGRAFICA DE LOS ESPACIOS Y ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE	237
6.3. GEOGRAFÍA DEL TURISMO Y LA RECREACIÓN, UNOS LÍMITES POR DEFINIR	239
6.3.1. Recreación y Turismo, unos conceptos imprecisos	239
6.3.2. El Turismo, una actividad bien definida en el campo multidisciplinar	243
6.3.2.1. Situación actual de los conceptos básicos de turismo	243
6.3.2.2. La Contabilidad turística y los datos estadísticos	248
6.3.2.2.1. En relación con la demanda	248
6.3.2.2.2. En relación con la oferta	251
6.3.3. La geografía del Esparcimiento y la Recreación, una tradición geográfica ambigua	253
6.3.3.1. La ambigüedad de su definición	253
6.3.3.2. Algunas clasificaciones de las actividades recreativas	255
6.3.3.3. Delimitación de la Recreación física, los juegos y el deporte	257
6.3.3.4. La Recreación como actividad de relación social y cultural	259
6.3.4. El espacio recreativo. Su influencia en la sociedad	264

6.3.4.1.	El efecto territorial	266
6.3.4.2.	Las industrias recreativas. Algunas tendencias recientes	270
6.3.4.3.	Las Plazas de Toros, un espacio recreativo singular	289
7.	CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESPACIOS DE OCIO (II).	
	LOS ESPACIOS CULTURALES	287
7.1.	La Geografía de la Cultura, una geografía por definir	290
	7.1.1. La Cultura, fenómeno social	290
7.2.	EL CONCEPTO DE CULTURA	293
	7.2.1. Definición de la Cultura	293
	7.2.2. La actividad cultural, objeto de interés científico	296
7.3.	LA DEMANDA Y EL CONSUMO CULTURAL	299
	7.3.1. La visión economicista	300
	7.3.1.1 La economía del tiempo	302
	7.3.2. La visión de la sociología	306
	7.3.3. La visión de la psicología	309
7.4.	LAS INDUSTRIAS CULTURALES. EL FUTURO DE LA CULTURA EN JUEGO	312
	7.4.1. Definición de industrias culturales	312
	7.4.2. Clasificación de las industrias culturales	315
7.5.	EL ESPACIO CULTURAL. SU INFLUENCIA EN LA SOCIEDAD	322
	7.5.1. La cultura y los poderes públicos	322

7.5.1.1.	La acción cultural	323
7.5.1.2.	El estado actual de la política cultural en los países desarrollados	327
7.5.2.	Aspectos territoriales de los espacios culturales	331
7.5.2.1.	Los equipamientos culturales . . .	331
7.5.2.2.	Tipología de espacios culturales .	333
7.5.2.2.1.	Las Bibliotecas	333
7.5.2.2.2.	Los Museos	340
7.5.2.2.3.	Los Auditorios	342
7.5.2.2.4.	Los Teatros	346
7.5.2.2.5.	Las Salas de Cine	350
7.5.2.2.6.	Los Centros Culturales . . .	356
8.	CLASIFICACION GEOGRAFICA DE LOS ESPACIOS DE OCIO (III).	
	LOS ESPACIOS DEPORTIVOS	370
8.1.	EL DEPORTE, LOS DEPORTES: UNA GEOGRAFÍA INJUSTAMENTE OLVIDADA	372
8.1.1.	El pluralismo científico social y el deporte	372
8.1.1.1.	La despreocupación de la Geografía	373
8.1.1.2.	La atención de otras Ciencias Sociales por el fenómeno deportivo . .	375
8.2.	EL FUNDAMENTO CIENTIFICO	377
8.2.1.	Características de la actividad deportiva	380
8.2.2.	La institucionalización deportiva	382

8.2.3. Definición del deporte	383
8.2.4. Tipología de los deportes	384
8.3. GEOGRAFÍA DEL DEPORTE	385
8.3.1. El espacio y el lugar del deporte	385
8.3.2. La reglamentación del espacio deportivo: el espacio del jugador y el espacio del público	387
8.3.3. La colonización deportiva	391
8.4. EL ESPACIO DEPORTIVO Y SU INFLUENCIA SOCIAL	394
8.4.1. El sistema deportivo	394
8.4.2. El negocio deportivo	395
8.4.3. Deporte para todos. La política deportiva	397
8.4.4. La articulación territorial del deporte	402
9. CLASIFICACION GEOGRAFICA DE LOS ESPACIOS DE OCIO (IV).	
LA CASA, ESCENARIO DE LA VIDA COTIDIANA	406
9.1. CASA, CUERPO, SUEÑOS	408
9.2. INTERIOR, PRIVADO: EL CUERPO DOMÉSTICO	411
9.2.1. El refuerzo ideológico	411
9.2.2. El reflejo formal	412
9.3. EL OCIO CLAUSTROFÍLICO: EL MOBILIARIO TECNOCULTURAL	416

TOMO II

PARTE SEGUNDA

ESPACIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: LA FORMACION DE
LOS ESPACIOS DE OCIO

10. LA DIMENSION HISTORICA DEL TIEMPO LIBRE (I).	
EL OCIO EN LA ANTIGUEDAD	423
10.1. EL TIEMPO LIBRE, UNA INSTITUCION UNIVERSAL	425
10.1.1. La perspectiva histórica del tiempo libre	426
10.1.2. Metodología	427
10.2. EL TIEMPO LIBRE EN LA ANTIGÜEDAD GRECORROMANA	
LA CIUDAD, ESPACIO DE OCIO POR EXCELENCIA	428
10.2.1. La skholé griega, el otium romano: el privilegio del ocio	428
10.2.2. Evergetismo, el mecenazgo del ocio urbano	431
10.3. LAS MANIFESTACIONES DEL OCIO EN LA ANTIGÜEDAD	434
10.3.1. El espacio privado del ocio	434
10.3.2. El espacio de ocio público	436
10.4. LA ARQUITECTURA DEL OCIO EN LA CIUDAD	440
10.4.1. El Agora, espacio para la convivencia	442
10.4.2. Las instalaciones deportivas	445
10.4.3. Los espacios para la cultura	449
10.5. LA CASA, EL ESPACIO DOMESTICO DEL OCIO	461
11. LA DIMENSION HISTORICA DEL TIEMPO LIBRE (II): LOS ESPACIOS DE OCIO EN EL ESTADO MODERNO	470
11.1. EL MARCO SOCIAL	472
11.1.1. Los límites cronológicos	472
11.1.2. Las expresiones culturales	474
11.1.3. Los aspectos políticos	475
11.2. LAS MANIFESTACIONES DEL OCIO EN EL ISLAM	477

11.2.1.	La importancia de la ciudad islámica . . .	477
11.2.2.	El ocio público en la Madina	479
11.2.3.	La casa musulmana, santuario privado de la existencia	481
11.3.	LA CIUDAD CRISTIANO MEDIEVAL	483
11.4.	LA FIESTA CRISTIANA. UN NUEVO ESPACIO PARA EL OCIO	492
11.4.1.	El Estado de Fiesta	492
11.4.1.1.	Los elementos de la fiesta . . .	494
11.4.1.2.	La organización festiva	496
11.4.1.3.	La arquitectura efímera, una arquitectura para la fiesta	498
11.4.1.4.	La influencia de la fiesta en la ciudad	499
11.5.	LA REGLAMENTACIÓN DE LA FIESTA	500
11.6.	ESPACIOS DE OCIO EN LA MURCIA DEL ANTIGUO REGIMEN	507
11.6.1.	Pervivencia medieval prolongada	507
11.6.2.	Tardía aparición de la arquitectura del espectáculo. Importancia del Barroco . . .	520
11.6.3.	Arquitectura doméstica del ocio	525
12.	LA FORMACIÓN DEL ESPACIO DE OCIO BURGUÉS	528
12.1.	EL TIEMPO LIBRE, UN NUEVO TIEMPO SOCIAL	531
12.1.1.	La reivindicación de un tiempo libre . .	533
12.1.2.	El tiempo libre, un nuevo campo de consumo	534
12.1.3.	El derecho a las vacaciones	535

12.2. LA IDEOLOGIA DEL OCIO Y LA NUEVA VALORACION	
DEL ENTORNO	536
12.3. LA DEMOCRATIZACION DE LA VIDA PRIVADA	541
12.3.1. La mundanidad, lo privado en el espacio	
público	542
12.3.2. Hogar, dulce hogar	544
12.4. EL ESPACIO PUBLICO BURGUES	546
12.4.1. El teatro a la italiana, una aportación	
burguesa	547
12.4.2. Los auditorios y otros locales	549
12.4.3. Los cinematógrafos, un nuevo	
espectáculo	550
12.5. LAS TRANSFORMACIONES DEMOCRATICAS DEL OCIO EN	
LA REGION DE MURCIA	552
12.5.1. El proceso de modernización en Murcia .	552
12.5.2. La introducción de la mentalidad	
burguesa	554
12.5.3. La consolidación de la burguesía	556
12.5.3.1. El auge económico, impulsor del	
enriquecimiento festivo	559
12.5.3.2. La transformación burguesa de la	
ciudad	562
12.5.3.3. La extensión de los locales de	
espectáculos por la región	566
12.5.3.4. La segunda residencia burguesa .	580
12.5.3.5. El descubrimiento del litoral como	
zona de recreo. Los balnearios	
murcianos	582

12.5.4. La generalización de los espacios de ocio	
en la región	586
12.5.4.1. La sociedad contemporánea	586
12.5.4.2. El calendario festivo católico	588
12.5.4.3. El cine en la región de Murcia: un	
espectáculo popular	599
12.5.4.4. La aparición de los deportes	605
12.5.4.5. El turismo de litoral	609

PARTE TERCERA

ESPACIOS DE OCIO EN LA REGION DE MURCIA

13. EL MARCO TEMPORAL DEL OCIO EN LA REGIÓN DE MURCIA	617
13.1. EL PRESUPUESTO TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES DE	
OCIO	619
13.2. ORIENTACIONES GENERALES HACIA EL TIEMPO	627
13.3. LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO	630
13.4. LOS USOS DEL TIEMPO LIBRE	643
13.5. FRECUENCIA DE LAS PRÁCTICAS DE TIEMPO LIBRE	654
13.6. ASPIRACIONES Y EXPECTATIVAS EN EL USO DEL	
TIEMPO	661
13.7. EL USO DEL TIEMPO EN VACACIONES	662
13.8. EL EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS ENCUESTAS	
EMIC	665
14. EL MARCO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIONAL	672
14.1. INDICADORES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	674

14.2. SITUACIÓN DE MURCIA SEGÚN DIVERSOS INDICADORES DE CONTENIDO SOCIAL Y EVOLUCIÓN EN DÉCADAS RECIENTES	678
14.3. MURCIA EN EL CONTEXTO NACIONAL Y EUROPEO. SITUACIÓN ACTUAL Y EVOLUCIÓN RECIENTE. INDICADORES DE CONTENIDO ECONÓMICO	681
14.3.1. Superficie y población	681
14.3.2. Actividad y paro	693
14.3.3. Magnitudes económicas	695
14.3.4. Murcia, región agraria y periférica . .	704

TOMO III

15. LA CASA, ESPACIO DE OCIO PRIVADO	733
15.1. LA VIVIENDA EN MURCIA, UN LUGAR PARA EL OCIO COTIDIANO	735
15.1.1. Introducción metodológica	736
15.1.2. Fuentes documentales	737
15.2. PRÁCTICAS DE OCIO EN EL HOGAR	740
15.3. EL EQUIPAMIENTO CULTURAL DE LOS HOGARES EN MURCIA	743
15.3.1. Equipamiento de imagen, sonido y grabaciones de los hogares	743
15.3.2. Evolución del equipamiento de imagen, sonido y grabaciones de los hogares	753
15.3.3. Presencia en el hogar de otros productos culturales	755

15.3.3.1.	Soportes e instrumentos musicales	755
15.3.3.2.	Presencia en los hogares de cintas de video	758
15.3.3.3.	Presencia de libros en los hogares	759
15.3.3.4.	Evolución de algunos productos culturales en los hogares	760
15.4	LOS CONSUMOS CULTURALES DE LAS FAMILIAS	762
16.	ESPACIOS CULTURALES EN LA REGION DE MURCIA	766
16.1.	LOS ESPACIOS CULTURALES Y SUS FUENTES DE ESTUDIO. INTRODUCCIÓN	769
16.2.	LA DEMANDA Y EL CONSUMO CULTURAL	772
16.2.1.	Las prácticas culturales de los murcianos	772
16.2.2.	Los hábitos de lectura en Murcia	776
16.2.3.	La asistencia a espectáculos culturales	793
16.2.4.	Las aficiones y otras prácticas de la alta cultura	802
16.3.	EL EQUIPAMIENTO CULTURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA ESTUDIO DE LA OFERTA CULTURAL	806
16.3.1.	Comentario sobre las Fuentes estadísticas	806
16.3.2.	El equipamiento de la exhibición y la práctica cultural	810
16.3.3.	Tipología del equipamiento de locales culturales	819

16.3.3.1. Centros Culturales Polivalentes .	819
16.3.3.2. El sistema regional de bibliotecas	825
16.3.3.3. El Sistema Regional de Museos . .	826
16.3.3.4. Las salas de Exposición y Galerías de Arte	829
16.3.3.5. Los Auditorios	831
16.3.3.6. Los Teatros	833
16.3.3.7. La Salas cinematográficas	835
16.4. EVOLUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL EN LA REGIÓN DE MURCIA	841
16.4.1. Situación de partida	841
16.4.2. Evolución de las Casas de cultura . . .	845
16.4.3. Evolución de la Bibliotecas	849
16.4.4. Evolución de los locales para la música	851
16.4.5. Evolución de la infraestructura teatral	852
16.4.6. Evolución de las salas cinematográficas	857
16.5. LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES	863
16.6. EL ESPACIO CULTURAL RESULTANTE	873
16.6.1. Personalización de los agentes actuantes y su influencia geográfica	873
16.6.2. El papel de la Administración	875
16.6.2.1. El marco jurídico de la cultura en la región de Murcia	875
16.6.2.2. La producción pública de espacios culturales	880

16.6.2.3. El fomento de la actividad cultural	882
16.6.3. El papel de los agentes privados.	
Las industrias culturales en la Región de Murcia	888
16.6.3.1. El libro y la industria editorial	889
16.6.3.2. Otros productos e industrias culturales	893
16.7. LA CULTURA EN EUROPA, ¿UNA IDENTIDAD EUROPEA? .	894
17. ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA REGION DE MURCIA	898
17.1. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS. FUENTES DE ESTUDIO . .	901
17.2. LA DEMANDA Y EL CONSUMO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	903
17.2.1. Características de la población practicante	903
17.2.2. Contenidos de la práctica deportiva . .	912
17.2.3. El uso de las instalaciones deportivas .	917
17.2.4. La percepción subjetiva del deporte y los motivos de su práctica	923
17.2.5. La asistencia a espectáculos deportivos	930
17.3. EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO REGIONAL. ESTUDIO DE LA OFERTA DEPORTIVA	933
17.3.1. Los Censos de instalaciones deportivas .	933
17.3.2. Las instalaciones deportivas en la región de Murcia	939

17.3.2.1. Situación de la oferta deportiva regional en el conjunto nacional . . .	939
17.3.2.2. Tipología de instalaciones y espacios deportivos. Indicadores de la oferta regional	943
17.3.3. La propiedad y la gestión de las instalaciones deportivas	948
17.3.4. Los usuarios de los espacios deportivos	953
17.3.5. La edad del parque de espacios deportivos	956
17.3.6. Otras características de la oferta de instalaciones y espacios deportivos regionales	962
17.4. EL MARCO INSTITUCIONAL DEL DEPORTE	967
17.4.1. El marco jurídico del deporte en la región de Murcia	967
17.4.2. El asociacionismo deportivo regional . .	974
17.5. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL DEPORTE	982
17.5.1 Las prácticas deportivas en el territorio regional	982
17.5.2. Geografía de los deportes más practicados en la región	987
17.5.3. Distribución territorial del equipamiento deportivo	990
18. LOS ESPACIOS RECREATIVOS Y TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE MURCIA	1009
18.1. PROBLEMAS METODOLÓGICOS. FUENTES DE ESTUDIO .	1013

18.1.1.	Dificultades de sistematización	1014
18.1.2.	El problema de las fuentes estadísticas	1015
18.2.	LA DEMANDA Y EL CONSUMO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TURISTICAS DE LA POBLACION REGIONAL	1018
18.2.1.	Las prácticas durante la semana	1018
18.2.1.1.	La distribución de las actividades recreativas	1018
18.2.1.2.	La frecuencia de las prácticas recreativas	1020
18.2.2.	Los viajes de fines de semana y puentes	1021
18.2.2.1.	Evolución reciente de los viajes de fines de semana y puentes	1024
18.2.3.	El viaje principal de vacaciones . . .	1025
18.2.3.1.	El destino del viaje principal de vacaciones	1034
18.2.3.1.1.	Las principales zonas receptoras de España	1037
18.2.3.1.2.	La clientela vacacional de la Región de Murcia	1040
18.2.3.2.	Duración y temporalidad del viaje principal de vacaciones	1045
18.2.3.3.	Alojamientos y medios de transporte utilizados	1047
18.2.4.	El viaje secundario de vacaciones . . .	1050
18.3.	EL PATRIMONIO TURISTICO Y RECREATIVO DE LA REGION DE MURCIA	1053

18.3.1.	El inventario de bienes de carácter recreativo. Problemas metodológicos . . .	1053
18.3.2.	Estudios regionales sobre el inventario de recursos naturales	1054
18.3.3.	Clasificación de recursos recreativos y turísticos	1057
18.4.	LA NATURALEZA EN MURCIA COMO RECURSO DE OCIO.	
	LOS ESPACIOS NATURALES Y SU USO RECREATIVO . .	1059
18.4.1.	El Paisaje de la Serranías Prebéticas y altiplanicie del Norte y Noroeste regional	1061
	18.4.1.1. La Comarca del Noroeste	1061
	18.4.1.2. El Altiplano de Jumilla y Yecla	1064
18.4.2.	Las sierras prelitorales y los Parques Naturales del Valle y Espuña	1067
18.4.3.	La cuenca del río Segura: posibilidad de usos recreativos	1070
18.4.4.	El paisaje costero	1077
	18.4.4.1. La sierra costera	1078
	18.4.4.2. El Mar Menor	1082
	18.4.4.3. La costa murciana	1084
18.4.5.	Los espacios protegidos, nuevo atractivo de ocio	1086
18.4.6.	El uso recreativo de los espacios naturales	1092
	18.4.6.1. El equipamiento recreativo de los espacios naturales	1092
	18.4.6.2. La demanda recreativa de los espacios naturales	1094

18.5. LA CAZA, EJEMPLO DE ESPACIO RECREATIVO EN EL	
CAMPO	1100
18.5.1. La superficie acotada	1101
18.5.1.1. Terrenos de aprovechamiento	
cinegético común	1102
18.5.1.2. Terrenos sometidos a régimen	
especial	1103
18.5.2. El Aprovechamiento cinegético de la	
Región de Murcia	1108
18.5.2.1. Especies de caza mayor	1109
18.5.2.2. Las especies de caza menor	1110
18.5.3. La actividad cinegética	1113
18.6. ALGUNOS ESPACIOS URBANOS DE OCIO	1124
18.6.1. Aspectos recreativos de las ciudades	1124
18.6.2. Los espacios verdes en el centro urbano	
de Murcia	1126
18.6.3. Los bares y cafeterías de Murcia, unos	
espacios recreativos urbanos singulares	1131
18.6.3.1. Metodología	1132
18.6.3.2. Estudio de la clientela	1133
18.6.3.3. Características de los locales y	
su distribución	1135
19. LA PLAYA, ESPACIO PRIVILEGIADO DE OCIO	1140
19.1. EL LITORAL MURCIANO, UN ESPACIO RECREATIVO	
EJEMPLAR	1142
19.1.1. Las Playas de la Región de Murcia,	
importante recurso recreativo	1143

19.2. EL USO RECREATIVO Y TURISTICO	1164
19.2.1. Otros métodos de análisis	1164
19.2.2. La distribución de los turistas	1165
19.3. AREAS RECREATIVAS DEL LITORAL	1170
19.3.1. El flujo regional	1170
19.3.2. La segunda residencia, un alojamiento asociado al uso recreativo del litoral murciano	1176
19.3.2.1. Introducción. El parque nacional	1176
19.3.2.2. El Parque regional de viviendas secundarias	1178
19.4. PRINCIPALES ESPACIOS DE OCIO DEL LITORAL MURCIANO	1187
19.4.1. El litoral aguileno, un área periférica del turismo regional	1187
19.4.2. La Bahía de Mazarrón, un importante potencial turístico	1196
19.4.3. El Mar Menor, un frágil centro recreativo regional y nacional	119
 <u>CONCLUSIONES</u>	 1209
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	1257
<u>FUENTES</u>	1368
<u>INDICE DE CUADROS</u>	1381
<u>INDICE DE FIGURAS</u>	1394
<u>ANEXOS</u>	1401
Anexo 1	1402
Anexo 2	1413

CAPITULO 15

ESPACIOS DE OCIO EN LA REGION DE MURCIA (I):

LA CASA, ESPACIO DE OCIO PRIVADO

15. LA CASA, ESPACIO DE OCIO PRIVADO	733
15.1. LA VIVIENDA EN MURCIA, UN LUGAR PARA EL OCIO	
COTIDIANO	735
15.1.1. Introducción metodológica	736
15.1.2. Fuentes documentales	737
15.2. PRÁCTICAS DE OCIO EN EL HOGAR	740
15.3. EL EQUIPAMIENTO CULTURAL DE LOS HOGARES EN	
MURCIA	743
15.3.1. Equipamiento de imagen, sonido y	
grabaciones de los hogares	743
15.3.2. Evolución del equipamiento de imagen,	
sonido y grabaciones de los hogares	753
15.3.3. Presencia en el hogar de otros productos	
culturales	755
15.3.3.1. Soportes e instrumentos	
musicales	755
15.3.3.2. Presencia en los hogares de cintas	
de video	758
15.3.3.3. Presencia de libros en los	
hogares	759
15.3.3.4. Evolución de algunos productos	
culturales en los hogares	760
15.4 LOS CONSUMOS CULTURALES DE LAS FAMILIAS	762

15. LA CASA, ESPACIO DE OCIO PRIVADO

15.1. LA VIVIENDA EN MURCIA, UN LUGAR PARA EL OCIO COTIDIANO

Entre las necesidades vitales que el hombre ha satisfecho en la vivienda siempre, en todas las épocas y sociedades, han estado presentes aquellas relacionadas con el ocio. Sin embargo, hasta ahora no se había reconocido suficientemente el papel que ha desempeñado la casa, en la satisfacción del ocio.

Se pretende resaltar este aspecto, tanto en la parte teórica como en la histórica, donde hemos visto los esfuerzos que las personas, los grupos y las sociedades han hecho para encontrar en el hogar, no sólo la seguridad y la cobija, sino también un lugar para el esparcimiento, el reposo ocasional, la relajación, el sueño reparador, además del resto de las obligaciones familiares y vitales. Profundizaremos en este tema al estudiar, con referencia a la Región de Murcia, la adecuación de la

residencia cotidiana para cumplir esta función en la sociedad contemporánea.

15.1.1. Introducción metodológica

La vivienda habitual ha sido el medio que le ha proporcionado esta posibilidad a diario, y también el instrumento que le ha procurado alojamiento para la realización de otras prácticas recreativas fuera de su entorno cotidiano.

Pero haremos una distinción en este caso, al considerar la segunda residencia como una consecuencia inmediata de alguna de las formas de consumo de ocio, como una manifestación de morada no necesaria; no como un artículo de primera necesidad, sino como un instrumento que facilita el disfrute de algunos de los bienes de ocio naturales o artificiales. Y ahora nos centraremos, pues, en la vivienda permanente en este apartado, para tratar en el que corresponde a las prácticas recreativas y turísticas, la residencia secundaria.

La documentación disponible no es mucha, y básicamente se ha de recurrir a las encuestas sobre hábitos culturales en la Región de Murcia y en España, donde obtendremos lo sustancial de la demanda y el consumo de ocio en el hogar, y el equipamiento de los hogares españoles y murcianos, fiel exponente de la disposición del hogar como espacio de ocio.

15.1.2. Fuentes documentales

La encuesta de presupuesto temporal de los españoles que se ha manejado, hace referencia en algunas de las 36 actividades seleccionadas al lugar de su práctica. Así ocurre con las encuadradas en los siguientes apartados:

Trabajo en casa:

Preparar alimentos, cocinar.
Atender, cuidar niños.
Reparaciones, bricolaje.
Atender enfermos.
Cuidar plantas, animales.
Limpiar casa, ropa, ordenar.

Cuidado e higiene personal:

En casa, uno mismo.
Profesionales, fuera de casa.
Cuidado de la propia salud.

Descanso:

Dormir.
Dormir siesta.
Descansar sin hacer nada.

Se utilizará esta fuente informativa sobre la asignación del tiempo de estancia en el hogar. Es de lamentar el que no haya una precisión extrema por no ser un objetivo principal en la base de datos, pero sirve de aproximación a una distribución orientativa de la primacía de actividades desarrolladas dentro de la vivienda. Una de las lagunas más evidentes de esta encuesta, es precisamente aquella que coincide con la falta de rigor al contar el tiempo dedicado a la actividad cultural, como estudio,

práctica deportiva, leer, según los lugares donde se efectúan estas tareas. Se hace difícil desgajar, por tanto, del cómputo total de tiempo empleado en estas actividades, el que se dedica dentro del hogar, lo que hace menos útil aún nuestra fuente de presupuesto temporal. Se podría indicar el tiempo de descanso pero sirve de poco al no poder ofrecer el resto del tiempo libre usado en la vivienda.

En las encuestas de equipamientos, prácticas y consumos culturales se hallan tres tipos de información que pueden servir al propósito pretendido: las prácticas culturales, con alguna indicación de donde se realizan, y por ello válidas para diferenciar los espacios público y privado de las prácticas culturales. Los consumos culturales, en la medida en que aportan datos sobre el nivel de preferencia de las familias en conjunto, más que de los individuos, y por tanto, indicadores de preferencia en el consumo, capacidad de gasto cultural en el conjunto del gasto familiar, nivel cultural de la población, y otros muchos datos de interés, todavía poco utilizados por los investigadores.

Y, por último, el equipamiento de los hogares, conjunto de datos muy interesantes desde todos los puntos de vista, y muy rico, en la medida en que desde el inicio de las encuestas de consumo o de hábitos se viene contemplando este aspecto¹, con lo

¹En el caso de la encuesta del Ministerio de Cultura, el número de hogares seleccionados ha sido de 15.000 lo mismo que el número de individuos, ponderados y elevado a número de hogares existentes en el país. Hay que decir también que en este caso es factible la comparación con la anterior de 1985, permitiendo

que puede verse la evolución del comportamiento familiar con bastante detalle.

En lo que se refiere a los hábitos culturales ya se ha tratado ampliamente este aspecto independientemente de su lugar de práctica. Aquí se procurarán las que se desarrollan en el hogar: oír música, ver películas de vídeo, usar el ordenador, seguir los espacios culturales de los medios de comunicación: TV, radio, prensa.

En la encuesta regional, encargada por la Comunidad de Murcia se contienen entrevistas a 1.500 hogares que responden del equipamiento familiar y a prácticas habituales suyas y de su familia. Este aspecto fue ampliamente tratado en otro capítulo, referido a la segunda encuesta que se ofrece en este trabajo relativo a 1.111 individuos que responden sólo en algunos casos a preguntas sobre el lugar donde efectúan sus prácticas.

conocer por ello la evolución de los parámetros medidos en el último quinquenio.

En estas encuestas se ha valorado el Equipamiento Cultural de las familias españolas, la relación de los miembros del hogar con dichos equipamientos y los consumos culturales de las familias.

Sobre el primer aspecto hay que indicar que la encuesta ha computado conjuntamente el equipamiento presente en la vivienda donde se efectúa la entrevista, el existente en la segunda residencia familiar - en caso de existir ésta -, los equipos dispuestos en los vehículos familiares y los equipos móviles de los miembros del hogar - Walkman, transistores, etc.

Respecto a los Consumos Culturales de las familias hay que decir que se ha contabilizado la presencia y frecuencia o cuantía de prácticas en las unidades familiares, ya se compartan por todos los miembros del hogar o se sigan por miembros particulares de la familia. Ver Ministerio de Cultura (1991: 15).

Así sólo se obtendrán de este instrumento datos de detalle del equipamiento de los hogares, y algunos hábitos culturales realizados en el hogar, pero sin distinción exclusiva como hace la encuesta nacional.

15.2. PRÁCTICAS DE OCIO EN EL HOGAR

Se señaló anteriormente la falta de disponibilidad de algunos datos de las prácticas en los hogares de la región. Se han recopilado los que en la encuesta IMES hacen mención del lugar que, a modo de recordatorio, conviene de nuevo volver sobre ellos. Entre las diferentes prácticas culturales analizadas, se puede ver que, en el caso de la lectura, de las 1.125 respuestas que se dan de lugares que prefieren para leer, el 53 por 100 responde que en casa levantados y un 33'5 por 100 matiza además que en la cama.

Los lugares como bibliotecas, centros escolares y otros, no superan en total el 15 por 100 de las respuestas. El 87'5 por 100 de los que realizan artes plásticas eligen su vivienda frente a centros de estudios, talleres y universidades populares. El lugar del aprendizaje musical es sólo en casa (65 por 100) muy por encima de conservatorios (16'1 por 100), academias (26'6 por 100), grupo musical (14'7 por 100) u otros (15'4 por 100).

En la práctica deportiva, el 9 por 100 de los practicantes prefieren la casa a otros lugares como instalaciones deportivas

o clubes. Si a estos datos se añade el tiempo de descanso nocturno, aficiones y otras prácticas recreativas, el dedicado a ver la televisión y otros pasatiempos, concluiremos que merece mayor atención de la dedicada hasta ahora en otros trabajos a las prácticas de ocio en el interior de la vivienda ², vía que desde aquí sugerimos a investigaciones futuras.

Al contar con más información de contenido cultural que la referente a lo deportivo o recreativo, ésta prevalecerá en este capítulo, precisando que se trata de aspectos culturales de ámbito nacional, entre los que se incluye la región de Murcia. Por ejemplo, en lo que hace a las prácticas de carácter musical, uno de cada cuatro individuos no utiliza los equipos existentes en su hogar para escuchar música en España. La práctica más habitual es hacer uso de los equipos musicales del hogar todas las semanas (37,2 por 100).

El hábito de escuchar música en casa a diario se sigue por el 19,4 por 100 de los que disponen de giradiscos o lector de compactos, y se incrementa al 24,1 por 100 cuando el soporte empleado es el cassette. Además, los que lo hacen con asiduidad (todos los días o, al menos, todas las semanas) son los sectores de población de mayor nivel cultural, o perfiles muy definidos, siendo un hábito que se incrementa conforme los

²Estos han centrado su atención casi exclusivamente en el consumo del menú televisivo, y desde luego han sido ignorados sistemáticamente por los geógrafos que han atendido la problemática del ocio.

individuos tienen mayor formación académica, entre los jóvenes, y en los varones, más que en la mujeres.

Independientemente del soporte utilizado, la música melódica es la protagonista de las audiciones de la mayor parte de la población (46,2 por 100, unos 11 millones de personas, en cassettes; el 44,4 por 100, unos 6,2 millones, en microsurdos o compactos), la música rock le sigue a continuación en el soporte disco (el 36,4 por 100, en discos; el 32,7, por 100 en cassette), la música popular folclórica (el 25,2 por 100 en disco; el 33,8 por 100, en cassette), la música clásica (32,8 por 100, en discos; 24,5 por 100, en cassette).

Otro hábito frecuente lo es el ver películas en el video en los hogares que disponen de este equipamiento. El 6 por 100 de estos ven películas todos los días y un 49 por 100 una o varias veces a la semana. El 16,1 por 100 de los que tienen vídeo no lo usan nunca o casi nunca.

El 13,8 por 100 de los sujetos mayores de dieciocho años dispone de ordenador en su casa. De estos, hacen uso del ordenador el 42,9 por 100 (lo que supone 1,7 millones de individuos o el 5,9 por 100 de la población española mayores de 17 años). Los varones son usuarios con mayor frecuencia que las mujeres. Los jóvenes y aquellas personas de mayor formación lo usan más que el resto. La distribución de esta práctica en la geografía nacional muestra que es similar la proporción de individuos que, teniendo ordenador en su hogar, son además

usuarios, independientemente de que vivan en áreas rurales o urbanas. El uso más frecuente del ordenador es el lúdico (58,6 por 100), proceso de textos (40,3 por 100), usos profesionales (34 por 100), contabilidad doméstica (23,1 por 100), etc.

15.3. EL EQUIPAMIENTO CULTURAL DE LOS HOGARES EN MURCIA

15.3.1. Equipamiento de imagen, sonido y grabaciones de los hogares

A escala nacional, este equipamiento ofrece los resultados siguientes: el 99 por 100 de los hogares consultados (lo que equivale a 11.197.890 hogares de poblaciones con 200 o más habitantes), disponen de algún equipamiento de este tipo. En un 1 por 100 de los hogares no existe ningún aparato de los que se analizan en la investigación. En estos hogares viven 272.000 personas. Un 13'6 por 100 (1.539.000 hogares) disponen como único equipamiento de radio y televisión, sin contar con ningún aparato de este tipo (equipo de música, videc, etc.) en el hogar. En estos hogares viven 3.187.000 personas. En el 4'9 por 100 (550.000 hogares) la televisión es el único equipamiento de imagen y sonido existente. En estos hogares viven 1.189.000 personas. Un 0'5 por 100 (54.000 hogares) cuenta sólo con radio. En estos hogares viven 90.000 personas.

Por último hay que destacar que en el 80 por 100 de los hogares existe algún otro equipamiento de imagen o sonido aparte

de radio y televisión. En estos hogares vive un número aproximado de 31.702.000 personas.

De la observación de los datos anteriores podemos concluir que: los aparatos con mayor presencia en los hogares son los que sirven de transmisión de los mensajes de los mass media: la televisión (97'8 por 100 de los hogares), la radio (76'4 por 100) y el radio-cassette (57'8 por 100). Ante ellos el sujeto actúa de receptor, es sujeto activo en cuanto que elige el canal de comunicación y pasivo en cuanto que recibe mensajes ya elaborados.

En segundo lugar figura una categoría de aparatos caracterizados por servir para reproducir creaciones culturales que se pueden almacenar en los hogares: aparato de video (42 por 100 de los hogares), equipo o cadena de música (36'8 por 100). Ante ellos el individuo es sujeto activo en cuanto que elige el canal y el contenido de la expresión cultural.

En una tercera categoría pueden incluirse los aparatos que sirven para la producción individual de mensajes/obras culturales: equipos fotográficos, cámaras de video, cámaras de cine, ordenadores personales. De este grupo de aparatos, el que más incidencia tiene en los hogares es la cámara fotográfica (51'3 por 100 tienen alguna cámara), el resto se encuentra en proporciones mucho menores de hogares: ordenador (11'7 por 100), cámara cinematográfica (2'6 por 100), cámara de video (3'7 por 100).

Cuadro 15.1 Equipamiento cultural de los hogares españoles por comunidades autónomas. Equipamiento de imagen, sonido y grabaciones. (En % verticales) (Continúa)

	Extre ma dura	Gali cia	Ma drid	Mur cia	Nava rra	País Vas co	La Rio ja
Equipo de música	19.1	28.6	54.8	34.0	33.4	42.6	37.1
. Giradiscos	16.1	25.5	50.3	30.6	31.3	38.6	33.4
. Lector CD	2.1	8.6	13.1	6.0	7.4	9.9	10.6
. Sintonizador radio	10.9	24.4	45.9	29.1	29.2	37.2	33.9
. Pletina de casete	5.5	13.4	22.6	11.0	13.0	15.1	13.4
. Doble " " "	12.7	15.2	33.3	23.5	21.1	27.6	24.8
. Amplificador	10.5	21.6	48.5	28.3	27.2	34.6	33.3
. Altavoces	17.9	27.4	53.8	33.8	32.3	41.8	35.9
Tocadiscos	3.3	12.0	15.5	9.4	13.5	15.2	15.6
Aparato CD	0.4	1.7	2.8	3.0	1.0	2.2	1.1
Radio cassette	35.8	54.7	66.7	48.0	64.1	63.7	68.3
Radio	67.3	76.5	83.9	57.3	80.8	93.4	88.0
. 1	49.7	41.2	28.0	34.6	43.3	29.4	37.9
. 2	10.2	19.2	22.9	14.0	21.1	27.5	24.4
. 3	4.3	8.8	16.1	3.9	9.2	20.0	12.2
. 4 o 5	1.8	5.9	12.3	3.9	5.5	13.6	10.9
. 6 o más	0.3	1.2	4.0	0.8	1.6	2.7	2.0
Televisión	98.4	96.7	97.6	98.7	98.2	99.3	98.2
. 1	86.7	67.5	63.3	77.9	71.7	59.0	60.6
. 2	8.2	23.5	26.0	16.9	22.4	34.6	30.3
. 3 o más	1.3	5.6	7.8	2.9	3.4	5.0	6.5
. Blanco y negro	18.4	32.8	17.7	13.0	21.5	21.9	26.7
. Color	81.1	79.1	92.4	90.8	89.2	91.8	88.7
Video	32.5	31.1	54.7	43.2	34.1	39.7	41.1
. 1	28.7	28.1	49.6	40.6	30.7	36.6	35.8
. 2 o más	1.0	2.0	3.3	1.4	1.1	2.0	1.3
Cámara fotográfica	28.0	49.8	66.3	46.5	52.2	69.0	59.1
Cámara de video	1.6	3.4	4.8	2.4	2.3	4.4	3.0
Ordenador	4.3	8.9	20.4	6.8	8.8	11.1	11.9
Video comunitario	2.0	1.5	1.7	19.8	1.0	2.2	0.6

Fuente: Ministerio de Cultura, Encuesta de Equipamientos, Prácticas y Consumos culturales.

Cuadro 15.1 Equipamiento cultural de los hogares españoles por comunidades autónomas. Equipamiento de imagen, sonido y grabaciones. (En % verticales). (Sigüe)

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla Mancha
Equipo de música	30.1	38.7	36.2	37.8	41.5	36.1	25.5
. Giradiscos	25.9	34.1	33.3	36.9	37.0	32.6	22.1
. Lector CD	5.8	8.6	9.3	9.5	8.1	7.3	4.8
. Sintonizador radio	26.0	32.1	33.0	32.8	30.3	34.1	20.5
. Pletina de cassett	12.6	15.5	14.2	15.5	17.8	16.2	8.3
. Doble " " "	17.7	20.7	22.8	22.0	22.7	21.6	17.4
. Amplificador	27.5	31.9	28.2	32.8	34.0	29.4	20.1
. Altavoces	29.1	35.4	35.0	36.7	39.6	34.9	24.8
Tocadiscos	6.6	9.2	13.2	9.8	11.0	18.5	4.2
Aparato CD	0.6	1.2	1.6	1.6	1.7	1.2	0.4
Radio cassette	61.9	55.8	63.2	45.6	48.1	59.8	57.7
Radio	67.6	81.5	85.7	63.7	72.3	91.9	68.6
. 1	43.3	40.4	39.5	43.2	47.4	31.3	43.7
. 2	12.0	20.4	19.3	10.1	13.3	25.5	11.7
. 3	6.5	10.4	15.1	6.3	6.5	18.5	6.9
. 4 o 5	3.4	8.4	9.1	2.8	3.3	13.9	3.7
. 6 o más	0.8	1.8	2.0	0.7	0.3	2.7	1.9
Televisión	97.8	96.5	99.1	98.7	96.3	98.5	98.1
. 1	80.5	75.8	66.6	83.5	77.8	57.6	76.5
. 2	14.5	16.5	25.8	11.4	13.2	30.5	17.3
. 3 o más	1.9	2.7	6.1	2.5	3.9	9.4	3.7
. Blanco y negro	12.8	18.8	28.6	5.5	11.1	29.2	19.7
. Color	89.6	85.1	86.8	94.5	84.6	85.2	85.1
Video	34.9	35.8	43.9	49.5	51.5	39.9	34.8
. 1	31.1	32.5	40.1	46.8	42.8	37.5	33.7
. 2 o más	1.1	1.4	1.6	2.2	3.3	0.8	0.5
Cámara fotográfica	38.3	56.0	62.1	47.2	43.1	59.4	39.3
Cámara de video	1.5	4.9	3.2	3.9	4.8	2.6	1.6
Ordenador	8.1	13.3	12.9	10.2	10.6	9.4	5.5
Video comunitario	16.4	3.9	0.6	0.7	2.7	3.5	4.9

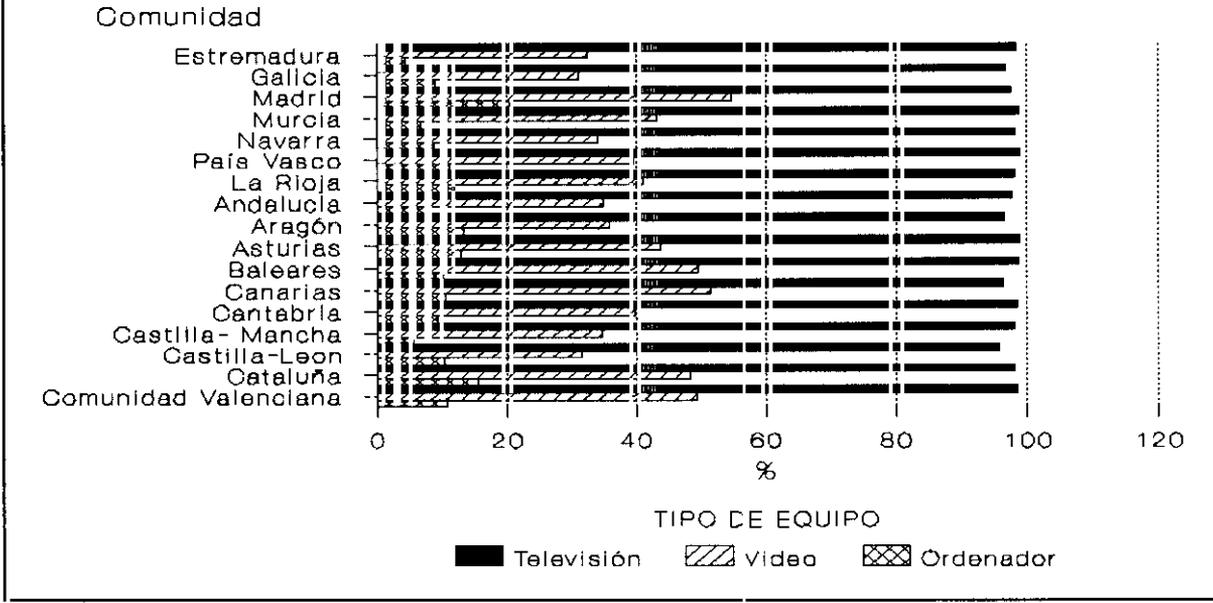
Fuente: Ministerio de Cultura, **Encuesta de Equipamientos, Prácticas y Consumos culturales.**

Cuadro 15.1 Equipamiento cultural de los hogares españoles por comunidades autónomas. Equipamiento de imagen, sonido y grabaciones. (En % verticales).(Final)

	Cas tilla León	Cata luña	Comu Valen ciana	TOTAL
Equipo de música	29.9	42.1	35.0	36.8
. Giradiscos	25.4	38.0	31.8	33.0
. Lector CD	6.3	13.6	7.2	8.8
. Sintonizador radio	26.7	36.4	30.8	31.4
. Pletina de cassett	10.3	13.0	15.5	14.2
. Doble " " "	19.9	28.1	19.0	22.6
. Amplificador	23.5	36.6	28.2	31.0
. Altavoces	28.2	40.5	34.1	35.6
Tocadiscos	1.8	1.7	1.8	12.1
Aparato CD	1.8	1.7	1.8	1.6
Radio cassette	61.1	54.7	53.8	57.8
Radio	80.0	76.8	75.7	76.4
. 1	35.7	43.3	47.7	40.1
. 2	18.7	17.6	16.3	17.4
. 3	12.7	8.4	6.4	9.8
. 4 o 5	9.7	5.1	4.3	6.6
. 6 o más	2.0	1.5	0.2	1.6
Televisión	95.8	98.2	98.6	97.8
. 1	67.2	76.5	76.5	73.0
. 2	22.2	16.4	17.1	19.5
. 3 o más	5.2	4.5	3.7	4.4
. Blanco y negro	22.0	12.0	10.0	17.0
. Color	85.5	92.4	93.4	89.0
Video	31.5	48.3	49.4	42.0
. 1	27.8	44.7	45.3	38.3
. 2 o más	1.5	2.0	2.2	1.9
Cámara fotográfica	50.5	58.4	45.6	51.3
Cámara de video	2.7	6.5	3.5	3.7
Ordenador	10.3	15.4	10.7	11.7
Video comunitario	1.1	3.2	3.3	5.1

Fuente: Ministerio de Cultura, Encuesta de Equipamientos, Prácticas y Consumos culturales.

G-15.1 Algunos bienes de equipo en los hogares españoles por comunidades autónomas.



A continuación se incluye el Cuadro 15.1 sobre la presencia de los distintos aparatos de imagen, sonido y grabaciones de los hogares por comunidades autónomas.

Respecto a la distribución del equipamiento en el territorio, la Comunidad Autónoma de Madrid destaca, en términos generales, porque sus hogares tienen más equipamientos que los de otras comunidades autónomas. En el extremo opuesto, Extremadura y Castilla-La Mancha se sitúan entre las comunidades con menor equipamiento de uso cultural. La Comunidad de Murcia se encuentra en torno a la media del conjunto nacional, aunque en las encuestas regionales, al realizarse a una escala menor, eleva considerablemente el porcentaje de hogares con determinado equipamiento cultural como ocurriera con los hábitos culturales.

Una relación de productos tan extensa impide generalizar demasiado, pero sí que aparecen unas ciertas pautas que merece la pena comentar, al menos la que se da entre el mayor o menor equipamiento y la capacidad de gasto de la comunidades. Es significativo que Baleares, Madrid, Cataluña, Navarra, Aragón, País Vasco, La Rioja -por ese orden-, que tienen el PIB por habitante por encima de la media nacional en 1991, sean también las que mayor número de equipos presenten sus hogares.

Hay que hacer alguna precisión a esto, pues, por ejemplo, Madrid ocupa el primer lugar, y Cataluña o el País Vasco ocupan el segundo lugar, por encima de Baleares, en equipos que de antemano se les supone como indicadores de bienestar -es el caso del número de hogares con ordenador-, o la diferencia importante de Madrid con relación a Cataluña, lo que nos lleva a pensar que la mayor concentración urbana de las grandes urbes es un factor favorable para su desarrollo.

En el otro lado, Extremadura, Andalucía o Castilla La Mancha, que ocupan la cola de las comunidades ordenadas por su PIB por habitante, sean igualmente aquellas que tengan menos equipos o de peor calidad de acceso a los bienes culturales. Conviene destacar que es anormal el caso de Navarra, que tiene una población con alto poder adquisitivo y bajo equipamiento de sus hogares, y el contrario, en Asturias, con unos hogares bien dotados, por encima de la media, y, sin embargo, tiene una mala posición en el indicador de bienestar elegido.

El caso de Murcia lo analizaremos mejor si lo comparamos con la información de contraste que poseemos, expuesta en el Cuadro siguiente, en el que aparece algunos de los principales componentes del equipamiento cultural de los hogares. Al ser este aspecto comparable en las diferentes encuestas, no tenemos ninguna dificultad añadida, como ha venido ocurriendo hasta ahora.

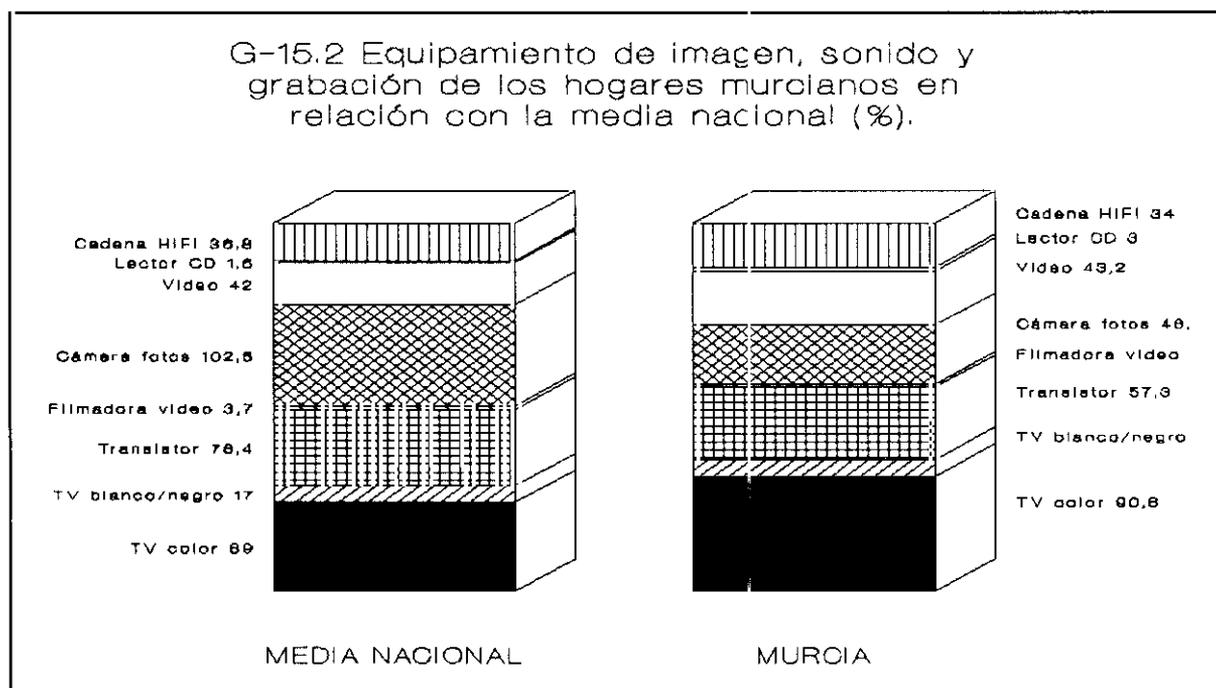
En las dos primeras columnas se recogen los porcentajes de la media nacional y de Murcia, como aparecen en la encuesta del Ministerio de Cultura. En la siguiente, los datos de la encuesta regional realizada por IMES. En la primera de las encuestas citadas, Murcia aparece por encima de la media nacional en hogares equipados con televisor en color, en aparato de video, lector de discos compactos; y, por debajo de la media, en aparatos de televisión en blanco y negro, radio transistores, cadenas musicales de alta fidelidad y cámara de video. En lo que respecta a los aparatos de TV de blanco y negro, su posesión va a la baja, por lo que este indicador es normal.

Sin embargo, como se comprobará en la encuesta regional, todos los porcentajes superan ampliamente la media nacional, hecho que va a repetirse en cualquiera de los indicadores comparados, incluido el dato que puede considerarse como negativo de poseer más televisiones en blanco y negro que otras comunidades. Estos datos de los tipos de equipamientos vienen a mostrar una situación de equipamiento de los hogares generalizado, al menos en determinados bienes culturales.

Cuadro 15.2 Equipamiento de imagen, sonido y grabación de los hogares murcianos. (En% vertical)

	Ministerio de Cultura		IMES
	media nacional	Murcia	Murcia
TV color	89.0	90.8	95.2
TV blanco y negro	17.0	13.0	21.9
Radio transistor	76.4	57.3	90.5
Cadena HIFI	36.8	34.0	55.3
Video	42.0	43.2	52.5
Cámara fotográfica	51.3	46.5	70.8
Lector CD	1.6	3.0	-
Filmadora Video	3.7	2.4	7.2

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas citadas

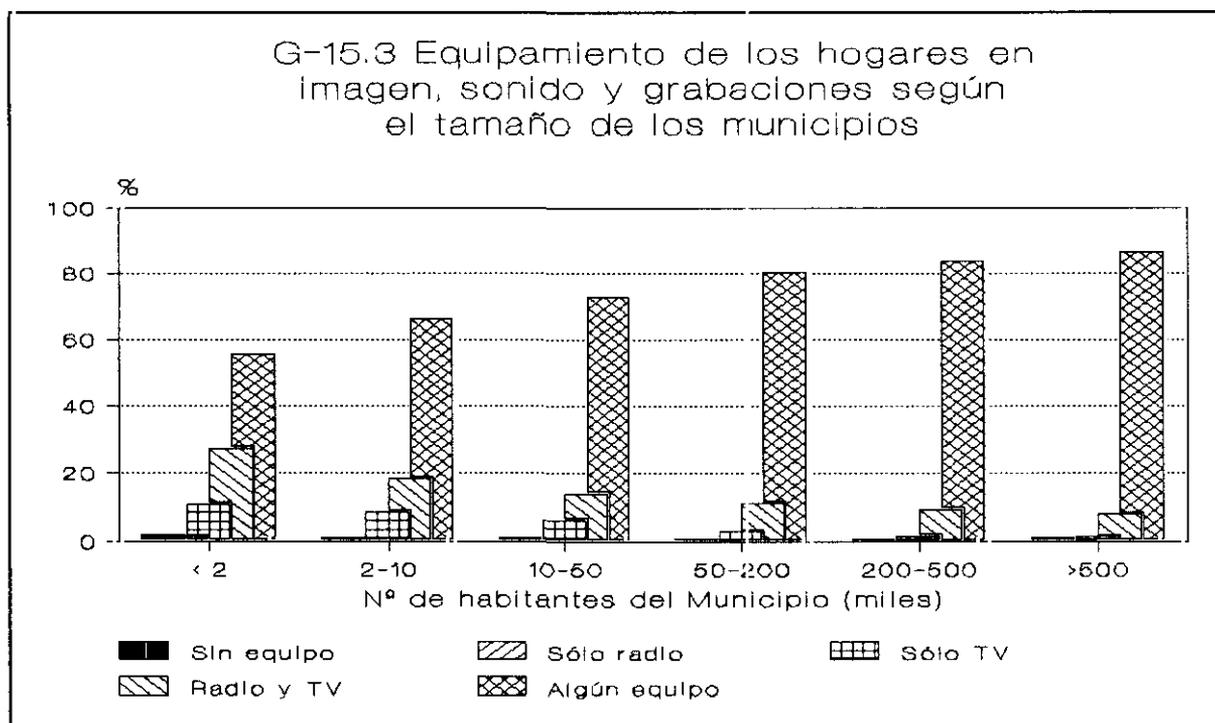


Pocas diferencias existen al considerar algunas variables de índole territorial, como el tamaño de los municipios o la distinción rural o urbano.

**Cuadro 15.3 Equipamiento de los hogares en imagen, sonido y grabaciones según el tamaño de los municipios.
(En % vertical)**

	Miles de habitantes						
	Has ta Total	De 2 a 10	De 10 a 50	De 50 a 200	De 200 a 500	Más de 500	
Total hogares:							
sin equip alguno	1.0	1.7	1.0	0.9	0.8	0.6	1.1
solo radio	0.5	1.3	0.6	0.5	0.3	0.2	0.3
solo TV	4.9	10.8	8.4	6.2	2.9	1.5	1.3
radio y TV	13.6	27.2	18.3	13.9	11.2	9.2	7.8
con algún equip	75.3	55.8	65.9	72.5	80.1	83.8	86.4

Fuente: Ministerio de Cultura, **Encuesta de Equipamiento, prácticas y consumos culturales.**



Entre los primeros, la carencia de equipamiento es una situación prácticamente residual, siempre inferior al 2 por 100 y que puede deberse a situaciones de coyuntura de los hogares no

directamente relacionadas con el carácter del lugar de residencia -rural o urbano- de las familias.

El porcentaje de hogares sin equipamiento alguno es similar en los distintos estratos de habitat. Si se puede hacer notar un rasgo diferente en el caso con la segunda de las variables citadas sobre la composición del equipamiento cultural de cada hogar: los hogares de municipios rurales cuentan como único equipamiento con radio y o televisión con mucha más frecuencia que los hogares urbanos. Al contrario, según se incrementa el tamaño del municipio, se incrementa también el número de hogares que cuentan con otro tipo de aparatos: equipamiento de sonido, video, cámara fotográfica, ordenador, etc.

15.3.2. Evolución del equipamiento de imagen, sonido y grabaciones de los hogares

La región de Murcia ha crecido incluso más que el conjunto de hogares españoles en este último quinquenio. El mayor despegue aparece en los aparatos relacionados con la imagen. En este último segmento, como se puede observar en el Cuadro siguiente, donde todos los datos proceden de las encuestas nacionales del Ministerio de Cultura, para conservar la mayor homogeneidad posible³, el mayor incremento es el de hogares con video, más notable aún si se considera que el porcentaje de hogares con este

³Ya se vio en el Cuadro anterior que en la encuesta regional de Imes, la situación era más favorable en prácticamente todos los productos.

**Cuadro 15.4 Evolución del equipamiento de los hogares en imagen, sonido y grabaciones. Años 1985-1990
(En % vertical)**

	España			Murcia		
	1985	1990	% Incr 85-90	1985	1990	% Incr 85-90
TV color	62	89	43.5	60	91	51.6
TV blanco y negro ..	48	17	-64.5	49	13	-73.5
Radio transistor ...	63	76	20.6	51	57	11.7
Radio cassette	64	58	9.4	61	48	-21.3
Cadena HIFI	15	37	146.6	9	34	277.7
Tocadiscos	19	12	-36.8	13	9	-30.7
Magnetófono	9	10	11.1	5	5	0.0
Vídeo	10	42	320.0	11	42	281.8
Cámara fotográfica .	48	51	6.3	36	46	2.7
Filmadora Vídeo	1	4	185.7	2	3	20.0

Fuente: Ministerio de Cultura, varias encuestas. Elaboración propia.

equipamiento en 1990 se eleva al 42 por 100, (considerando no sólo el video de grabación y reproducción, sino también aquellos que sólo reproducen imágenes). Le sigue en importancia el incremento de la presencia de la cámara de video, en consonancia con lo dicho anteriormente. El único equipamiento en retroceso es la televisión en blanco y negro, que parece que se va extinguiendo según envejece el parque de estos aparatos.

La evolución de los equipos de sonido avanza en sentido positivo o negativo en función de los distintos equipos. En términos absolutos está creciendo, pero se opera un cambio cualitativo de forma que retrocede la penetración de equipos más simples como el radio-cassette o el tocadiscos independiente y avanzada la presencia de equipos de Hi-Fi.

Este mismo análisis es válido para los datos obtenidos mediante la encuesta regional, cuyo comportamiento es calcado al proceso nacional, aunque con diferencias en el incremento del quinquenio. Así, el incremento de aparatos de video ha sido ligeramente menor, pero el número de hogares con este aparato en Murcia es igual que la media nacional, dada la diferencia en el punto de partida. El mayor incremento dado en televisión en color hace estar también por encima del conjunto nacional, siendo su punto de partida inferior. El incremento en el equipamiento de cadenas de sonido no consigue situar a la región en la media nacional. Y los descensos en los aparatos específicos mantienen el mismo ritmo que en el conjunto nacional.

15.3.3. Presencia en el hogar de otros productos culturales

15.3.3.1. Soportes e instrumentos musicales

El 40,7 por 100 de los hogares nacionales tiene giradiscos en 1990. De estos hogares, un 3,7 por 100 no tienen ningún disco microsuro. El número medio de discos por hogar es de 65, aunque la situación más frecuente es que los hogares no lleguen a tener 50 discos: 55,6 por 100 de los hogares con giradiscos tienen menos de 50 discos. El 9,9 por 100 de los hogares nacionales cuenta con lector de discos compactos; sin embargo, sólo el 75,4 por 100 de los informantes de estos hogares dicen tener algún disco compacto. El 12,1 por 100 afirma no tener ninguno y el 12,4 por 100 no sabe si existen o no discos de este tipo en su casa,

pese a conocer la existencia del lector. La media de discos compactos por hogar es de 29, cifra sensiblemente inferior a la media de microsurdos. La situación más frecuente es que cada hogar cuente con un número inferior a 20 compactos (45,1% de los hogares con lector). El 73 por 100 de los hogares españoles, en el año de referencia, disponen de algún magnetófono de cassettes. En estos hogares existe un número muy variable de cintas, considerando conjuntamente los comprados grabados y los grabados en el hogar. El número medio de cintas en los hogares que cuentan con algún cassette es de 51. Las colecciones de cassettes se componen tanto de cintas grabadas por los miembros de la familia como por cintas compradas ya grabadas. Sólo un 10,3 por 100 de estos hogares no tienen ninguna cinta comprada ya grabada. El resto compagina la grabación doméstica con la comercial. En estos últimos hogares la proporción media de cintas compradas ya grabadas es del 53,9 por 100 de todas las que componen la colección familiar.

El 38,5 por 100 de los hogares españoles (4,3 millones) tienen algún instrumento musical. Los instrumentos con mayor presencia son los de viento (23,8 por 100 de los hogares), y entre ellos la flauta (19,9 por 100) por ser considerado material escolar. Le sigue la guitarra clásica no eléctrica (18,4%), el órgano electrónico (9,6 por 100), la armónica (7,7 por 100) y el piano (2,5 por 100).

En los hogares de la región de Murcia, con unos cuestionarios distintos, la cantidad de respuestas de aquellos

que dicen tener ninguno o menos de seis, viene a coincidir con el número de familias que carecen de tocadiscos (52 por 100 aproximadamente)⁴. De 6-25 discos tienen el 16,5 por 100 de los hogares; de 26-50 discos tienen el 15,3 por 100 de hogares; más de 51 discos, el 16 por 100 de hogares. Estos datos son algo más bajos que la tenencia de este artículo a escala nacional.

Las cintas elevan su presencia en las casas, teniendo este bien un 80 por 100 de los hogares. Aquí no hay distinción entre las cintas grabadas en el hogar y el resto, pero el 29,4 por 100 de los hogares de Murcia tienen entre 26 y 50 cintas cassettes; el 24,3 por 100 tienen entre 6 y 25; el 18 por 100 de los hogares tienen entre 51 y 100; y, el 5,3 por 100 de los hogares murcianos tienen más de 100 cintas.

El disco CD sólo alcanza algo más del 10 por 100 de los hogares en la región. El 4,4 por 100 de los hogares, el porcentaje más alto, dice tener menos de 6 discos de este tipo, y el 3,9 por 100, entre 6 y 25.

En cuanto a los instrumentos musicales, el instrumento con mayor presencia en la región es la guitarra (sin especificar si se trata de clásica) en el 30,4 por 100 de los hogares, seguido de los de viento no metálicos -flautas: posiblemente, aunque no se citan-, el 16,7 por 100 de hogares poseen; armónica, el 12,5

⁴Los datos de número de discos, cintas, discos CD, etc., están referidos a los hogares que dicen tener equipos para poder hacer uso de ellos. En la encuesta IMES este dato no se especifica.

por 100; órgano eléctrico, el 8,9 por 100; bandurria, laúd, el 7,1 por 100; instrumentos de percusión, el 4,7 por 100; viento metálico, el 3,9 por 100.

15.3.3.2. Presencia en los hogares de cintas de video

El 42 por 100 de los hogares españoles cuentan con aparato de video. El 39 por 100 tienen alguna cinta de video, ya sea comprada o grabada en el hogar. El 5,7 por 100 de los hogares españoles con video no tienen, sin embargo, ninguna cinta propia, lo que se explica por un mayor uso del alquiler de películas o la propia juventud del parque de video. La colección media de cintas de video de los hogares consta de 17 cintas. Los hogares que cuentan con cámara de video incrementan el notablemente el número de cintas de sus colecciones, elevando la media a 37.

El 32,5 por 100 de los hogares que tienen video cuentan con alguna cinta de video comprada ya grabada. El 65,4 por 100, en cambio, sólo tienen cintas de grabación doméstica. La proporción media de cintas pregrabadas es del 28,2 por 100 del total de cintas de la colección familiar. La situación más frecuente es que las cintas compradas ya grabadas sean menos del 10 por 100 del total de las que se poseen: 12,6 por 100 de los hogares con cintas.

Siete de cada diez hogares con video alquilan películas alguna vez. Las películas se alquilan, en la mayor proporción de

los casos, para todos los miembros de la familia: 80,9 por 100 de los hogares que alquilan. Cada hogar que recurre al alquiler registra una media de 7,2 por 100 películas cada mes. El uso del videoclub es, por tanto, una práctica muy frecuente en los hogares.

15.3.3.3. Presencia de libros en los hogares

El 84 por 100 de los hogares españoles en 1990 tienen algún libro (exceptuando los escolares). Se eleva, pues, la presencia de libros en las familias que en el 1985 era del 80 por 100 por 100. La distribución por intervalos de frecuencias pone de manifiesto que la situación más frecuente es que los hogares tengan de 26 a 50 libros (22 por 100 del total de los hogares), y el 28 por 100 de los hogares tienen más de 100 libros. Al igual que se aprecia en otros objetos culturales, los libros son, en la mayor proporción de los hogares, de propiedad común de todos los miembros del hogar, lo que no signifique que la práctica lectora esté generalizada a todos los componentes familiares.

En el caso de la región de Murcia, posee algún libro el 91,3 por 100 de los hogares. El 28,6 por 100 de éstos tiene más de 100 ejemplares, dato igual al nacional, aunque el porcentaje nacional es de los hogares con libros. La situación más frecuente es que los hogares murcianos tengan entre 25 y 100 libros. El mayor peso del contenido de los libros en los hogares lo tienen los libros de consulta (87 por 100) y literarios (82 por 100), seguidos de

los científicos y técnicos (42,4 por 100), infantiles y juveniles (34,2 por 100), y los de arte (22 por 100).

15.3.3.4. Evolución de algunos productos culturales en los hogares

Se prestará atención únicamente al libro, objeto cultural de mayor presencia en los hogares españoles, y paradigma de la transmisión de contenidos culturales hasta hace poco tiempo, para no hacer extenso este capítulo, cuyo objetivo primordial no es tanto ofrecer un análisis exhaustivo de la evolución más reciente de los bienes culturales analizados, sino profundizar en algunas de las posibilidades que tiene este campo de investigación.

En 1985 cada hogar español tenía por término medio 133 libros, cifra que asciende cinco años después a 145 libros. En el período 85-90, por tanto, ha mejorado globalmente el equipamiento de los hogares en libros, tanto por la incorporación de nuevos hogares al mercado del libro, como por el mayor número de ejemplares que componen las colecciones familiares.

La evolución de Murcia se ofrece junto al de las demás Comunidades Autónomas. En algunas Comunidades Autónomas se eleva considerablemente la proporción de hogares que cuentan con algún libro. Es el caso de Asturias, el País Vasco, Madrid, Cantabria, Cataluña o La Rioja, todas ellas más de seis puntos por encima

de la media nacional, que se sitúa en el 84 por 100. Salvo Asturias, caso excepcional que ya hemos tenido ocasión de resaltar como un ejemplo de región bien equipada culturalmente con bajo poder de gasto, todas ellas ocupaban esas posiciones ya en 1985. En el otro extremo, en 1985, Murcia integraba el conjunto de cinco comunidades autónomas que estaban diez puntos por debajo de la media nacional de entonces, Extremadura, Castilla La Mancha, Galicia, Murcia y Andalucía.

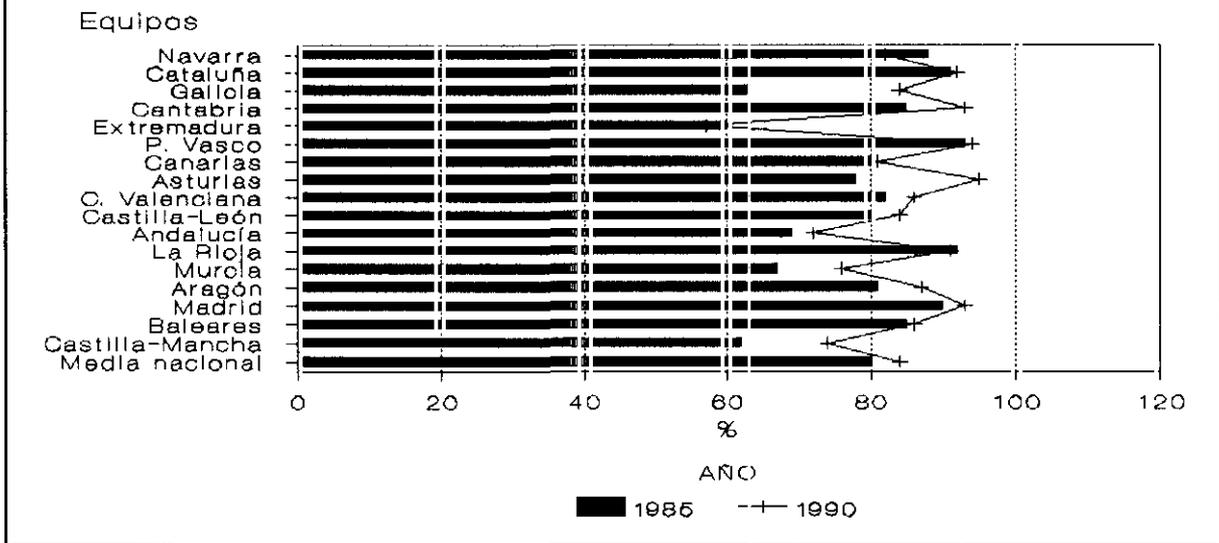
**Cuadro 15.5 Evolución de hogares con libros
por Comunidades Autónomas (1985-1990)
(En %)**

	1985	1990
Navarra	88	89
Cataluña	91	92
Galicia	63	84
Cantabria	85	93
Extremadura	60	57
País Vasco	93	94
Canarias	80	81
Asturias	78	95
C. Valenciana	82	86
Castilla León	80	84
Andalucía	69	72
La Rioja	92	91
Murcia	67	76
Aragón	81	87
Madrid	90	93
Baleares	85	86
Castilla Mancha	62	74
Total nacional	80	84

Fuente: La del Cuadro anterior.

Murcia se encuentra por debajo de la media nacional según el Cuadro siguiente, como en 1985. Sin embargo su crecimiento es importante en el quinquenio, encontrándose entre las cuatro primeras comunidades en mayor porcentaje de incremento. Aún así, su posición inicial era tan baja que este esfuerzo no la ha hecho

G-15.4 Evolución del número de hogares con libros por Comunidades Autónomas (1985-1990).



salir de la cola de cuatro comunidades últimas, junto con Extremadura, Andalucía y Castilla La Mancha, las dos primeras con escaso crecimiento e incluso con retroceso, y Castilla La Mancha, que es una de la que más ha crecido, sin llegar a ser suficiente para superar la media nacional, cosa que sí ha hecho Galicia, por ejemplo.

15.4 LOS CONSUMOS CULTURALES DE LAS FAMILIAS

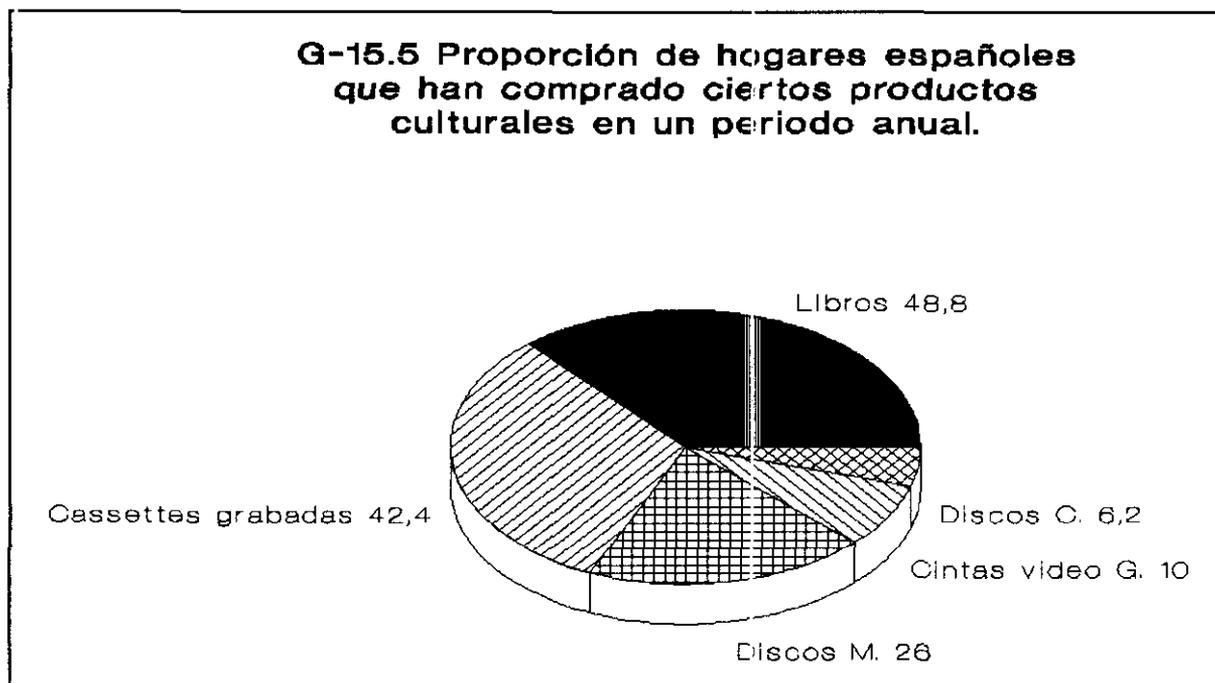
Al no disponer de datos de estos consumos en la región se considerará sólo el análisis nacional que, como ocurre en los demás comportamientos, son perfectamente válidos para observar las tendencias en cada región. En el Cuadro 15.6 puede observarse qué número y proporción de hogares del país han comprado ciertos productos culturales en un período anual. Es obvio que sólo tiene

sentido comprar discos, cassettes, compactos y video en los hogares que disponen de los equipos que permiten la reproducción de los mismos pero, a pesar de ello, hemos querido recoger la actividad referida al total de hogares para que se pueda medir y comparar la penetración de estos consumos culturales en el gasto de las familias.

Cuadro 15.6 Compra de productos culturales en los últimos doce meses

	<u>Número</u>	<u>%</u>
Hogares que compraron:		
Libros	5.529.000	48.8
Cassettes grabadas	4.795.000	42.4
discos microsuroco	2.936.000	26.0
Cintas video grabadas	1.142.000	10.1
Discos compactos	696.000	6.2

Fuente: La del Cuadro anterior.



Cuadro 15.7 Hogares españoles que en los últimos doce meses compraron... (En %)

	Discos micro surcos	Discos CD grabada	Cas settes grabada	Cintas video	Libros
Base	(4.606)	(1.095)	(8.247)	(4.755)	(11.311)
Ninguno.....	32.6	23.1	36.9	73.0	48.5
De 1 a 2.....	14.9	16.4	15.7	12.0	6.6
De 3 a 5.....	20.8	18.4	20.2	6.6	10.8
De 6 a 11.....	16.2	14.2	13.8	2.9	12.3
De 12 a 23.....	7.3	8.1	5.8	1.5	11.0
24 ó más.....	4.6	6.4	2.8	1.9	5.0
NS/NC.....	3.7	13.3	5.0	2.1	2.6

Fuente: La del Cuadro anterior. Base: Los que disponen de equipo.

La mayor proporción de familias compró algún libro durante el año, aunque el porcentaje no alcanza al 50 por 100 de hogares del país. En esta compra se contabilizan los libros comprados por todos los miembros de la familia exceptuando los libros escolares. Respecto al resto de los productos hay que destacar que no todos los hogares con equipo de audio o video compraron el lógico complemento de discos, cassettes o cintas de video para reproducir en los aparatos.

Una buena parte de los hogares, por tanto, se equipan con aparatos de imagen o sonido, pero esto no les lleva a emprender una práctica continuada de colección, ampliación y renovación de obras (música, cine) para uso de sus equipos. La mayor correlación entre posesión de equipo y adquisición de elementos para su uso se da en el caso de los discos compactos. La penetración de estos equipos en los hogares es inferior que la

de otros aparatos, pero la minoría de familias que disponen de compacto son las que proporcionalmente participan más en el mercado del disco.

Esta misma observación se puede constatar si se tiene en cuenta que la media de compra de disco compacto por hogar es 10'5 -contando los hogares que efectuaron compra.

La compra media de microsurcos por hogar es 8'9; para las cassettes es de 7'4 y para las cintas de video 5'8. El 76,9 por 100 de los hogares que disponen de equipo lector de CD compraron en los últimos doce meses alguna unidad, el 18,4 de ellos adquirieron entre 3 y 5 ejemplares; el 16,4 por 100, entre 1 y 2; el 28,5 por 100, más de 6 unidades en un año. En cambio, sólo el 27 por 100 de los hogares compraron cintas de video; el 67,4, discos microsurcos; y el 63,1 por 100 cassettes grabadas. En todos los casos el intervalo más frecuente estuvo por debajo de las 6 unidades.

CAPITULO 16

ESPACIOS DE OCIO EN LA REGION DE MURCIA (II):

ESPACIOS CULTURALES EN LA REGION DE MURCIA

16. ESPACIOS CULTURALES EN LA REGION DE MURCIA	766
16.1. LOS ESPACIOS CULTURALES Y SUS FUENTES DE ESTUDIO. INTRODUCCIÓN	769
16.2. LA DEMANDA Y EL CONSUMO CULTURAL	772
16.2.1. Las prácticas culturales de los murcianos.	773
16.2.2. Los hábitos de lectura en Murcia.	776
16.2.3. La asistencia a espectáculos culturales .	792
16.2.4. Las aficiones y otras prácticas de la alta cultura	802
16.3. EL EQUIPAMIENTO CULTURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. ESTUDIO DE LA OFERTA CULTURAL.	806
16.3.1. Comentario sobre las Fuentes estadísticas	806
16.3.2. El equipamiento de la exhibición y la práctica cultural	810
16.3.3. Tipología del equipamiento de locales culturales	819
16.3.3.1. Centros Culturales Polivalentes. .	819
16.3.3.2. El sistema regional de bibliotecas	825
16.3.3.3. El Sistema Regional de Museos. . .	826
16.3.3.4. Las salas de Exposición y Galerías de Arte	829
16.3.3.5. Los Auditorios	831
16.3.3.6. Los Teatros.	833
16.3.3.7. La Salas cinematográficas.	835
16.4. EVOLUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL EN LA REGIÓN	

DE MURCIA	841
16.4.1. Situación de partida	841
16.4.2. Evolución de las Casas de cultura	845
16.4.3. Evolución de la Bibliotecas	849
16.4.4. Evolución de los locales para la música	851
16.4.5. Evolución de la infraestructura teatral	852
16.4.6. Evolución de las salas cinematográficas	857
16.5. LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES.	863
16.6. EL ESPACIO CULTURAL RESULTANTE	873
16.6.1. Personalización de los agentes actuantes y su influencia geográfica	873
16.6.2. El papel de la Administración	875
16.6.2.1. El marco jurídico de la cultura en la región de Murcia	875
16.6.2.2. La producción pública de espacios culturales.	880
16.6.2.3. El fomento de la actividad cultural.	882
16.6.3. El papel de los agentes privados. Las industrias culturales en la Región de Murcia	888
16.6.3.1. El libro y la industria editorial	889
16.6.3.2. Otros productos e industrias culturales.	893
16.7. LA CULTURA EN EUROPA, ¿UNA IDENTIDAD EUROPEA?.	894

16. ESPACIOS CULTURALES EN LA REGION DE MURCIA

16.1. LOS ESPACIOS CULTURALES Y SUS FUENTES DE ESTUDIO.

INTRODUCCIÓN

El espacio cultural es aquel en el que se desarrollan las actividades de la alta cultura. De nuevo la confusión puede surgir si no se reduce el ámbito de significación que tiene aquí lo cultural. Son protagonistas las actividades que tienen una función creativa, un desarrollo de la personalidad, y cuyas expresiones más características son las artes plásticas, la música, la lectura, el teatro, y, muy recientemente, los audiovisuales y el cine.

Aunque lo cultural permite cada día ir ampliando el campo de su definición a muchas actividades cotidianas no consideradas culturales hasta hace poco tiempo, como ya se indicó en el capítulo correspondiente, este término como mínimo se sigue

refiriendo a una o varias de las expresiones mencionadas como la "cultura culta"¹.

Ello explica que se hayan separado el deporte y el turismo de este grupo, aunque sean expresiones culturales netamente actuales, cotidianas para la mayoría de la población, y mantengan numerosos lazos de unión con el grupo que ahora tratamos. De hecho, el consumo de espectáculos deportivos y la práctica deportiva viene en el mismo cuestionario que el resto de comportamientos culturales de la encuesta IMES, encuesta regional ampliamente mencionada, aunque en los cuestionarios nacionales se excluya.

Desde el punto de vista del consumo cultural, las grandes encuestas del Ministerio de Cultura sobre hábitos, comportamiento, equipamiento cultural de los hogares, etc., serán las fuentes más apreciadas para su consulta y contraste con lo realizado por IMES para la Consejería de Cultura en Murcia. Los datos *emic*² habrá que analizarlos con la reserva oportuna.

Para la oferta y la infraestructura cultural, serán de sumo interés los datos almacenados en la citada Consejería y en los servicios de la Delegación de Gobierno (que mantiene el registro general de asociaciones culturales, por ejemplo, y otros datos de control de taquilla, etc.).

¹En expresión de Pinçon, la cultura **savante** (Leal Maldonado y Ríos Ivars, 1.988: 201).

²Véase Apéndice uno al respecto.

Es interesante acudir también a los datos que pueden ofrecer las asociaciones empresariales como la de librereros, editores, para conocer el tráfico comercial y la importancia de las industrias culturales en la región de Murcia.

Se utilizarán las encuestas de comportamiento y consumo cultural en el apartado correspondiente al individual, despreciando las respuestas que el entrevistado da sobre el resto de la familia, método que han utilizado los investigadores para ampliar el universo a explorar. Esto se hace para evitar el grado de subjetividad que en este segundo apartado de los cuestionarios pueda darse, aunque el universo sea mayor.

Para las encuestas nacionales de comportamiento cultural, elaboradas por el Ministerio de Cultura, habrá que tener en cuenta las precauciones propias de datos recabados con un método diferente, sobre poblaciones a veces distintas, cosa que se señalará oportunamente.

En algunos casos éstos mostrarán la evolución cultural regional incluso comparada con el resto de Comunidades Autónomas, y en otras serán meros datos informativos de situaciones no comparables. Además de estas fuentes, es preciso recurrir a otras de carácter estadístico, indicadores del consumo de ciertos bienes y servicios culturales o de la producción por las industrias culturales, que complementarán los matices que no proporcionan las encuestas sobre la realidad cultural en la región de Murcia.

16.2. LA DEMANDA Y EL CONSUMO CULTURAL

16.2.1. Las prácticas culturales de los murcianos

De las prácticas y aficiones culturales recogidas en la encuesta, dos de ellas son contestadas por más de la mitad de los entrevistados³: el 67,4 por 100 afirma haber leído con relativa frecuencia, y el 57,2 por 100 afirma haber visitado algún museo, monumento, exposición, etc.

En el hábito de la lectura se coincide aquí con los datos que ya teníamos del empleo del tiempo libre, pero llama la atención la alta frecuencia alcanzada en el segundo caso, quizás debido a la poca precisión de la pregunta, que en otras encuestas suele ceñirse únicamente a las visitas a museos o exposiciones.

Entre la mitad y un tercio de los murcianos realizan prácticas como la asistencia a salas de cine (43,7 por 100), asistir a conciertos de música rock (34 por 100), al teatro (32 por 100), a conciertos de música popular o folclórica (33,5 por 100) o a los de música clásica, zarzuela, bandas de música, etc. (28,6 por 100). Sorprende aquí también la alta frecuencia de las prácticas en relación a otras comunidades o a las respuestas de las encuestas nacionales. En este caso no nos atrevemos a utilizar ningún elemento de comparación por la disparidad de elementos que pudieran inducir a error.

³Hay que recordar que sólo se han recogido las respuestas de los informantes individuales, despreciando las que se refieren al resto de los miembros de la familia.

Las actividades de creación artística y de participación en el hecho cultural son las menos frecuentes, como ocurre con la de formar parte del montaje de una obra teatral (20,1 por 100), tener un papel como actor, director, etc., en representaciones teatrales (8,5 por 100), prácticas de artes plásticas (10,8 por 100), tocar un instrumento musical (12,9 por 100). El ballet y la danza en general ocupan los porcentajes más bajos, tanto en la asistencia a espectáculos de esa naturaleza (9,8 por 100) como en realizar esa actividad (2,4 por 100).

Si estos son los datos generales, en la aproximación a las distintas variables se encuentran otros matices que es preciso señalar. Por ejemplo, las diferencias encontradas en la frecuencia de las actividades anteriores, prestando atención al sexo de los individuos, se producen a favor de los varones en la lectura, asistencia a espectáculos como el cine, conciertos de música clásica y rock y prácticas como tocar instrumentos musicales o participar en montajes teatrales. El resto son actividades más frecuentemente realizadas por las mujeres. Sobresalen las diferencias en las actividades como danza y las plásticas, aunque no son muy significativas en uno u otro sexo para una práctica concreta.

Las diferencias por edad son bastante más acusadas que las percibidas en función del sexo. Puede comprobarse que a medida que avanza la edad se va produciendo el descenso en la práctica de esas actividades. Al menos hay una clara separación entre la población de hasta 44 años y el resto.

Solamente en la asistencia a conciertos de bandas de música, zarzuelas, folclórica o música clásica no ocurre así. Las caídas más bruscas suceden en el hábito lector, asistencia a salas de cine o a actuaciones de ballet y las actividades de creación. Y es menos acusada en la asistencia al teatro.

Especialmente altas son las prácticas por la población joven -hasta 25 años- de la lectura, ir al cine, visitar museos, asistencia a conciertos de pop, rock, etc., efectuadas por casi dos tercios o más de los jóvenes y que son manifestaciones genuinamente peculiares de un tipo de cultura juvenil. Mientras que otras prácticas afectan a una franja más amplia del conjunto de edades murcianas.

Variable no menos decisiva que la de la edad es la de el nivel de estudios, donde puede apreciarse que el nivel más bajo de prácticas culturales corresponde con aquellas personas que poseen un nivel de titulación más bajo, demostrando que este es un factor fundamental en la situación cultural, aunque también haya algún dato contradictorio como ocurre con aquellos analfabetos que dicen leer (12,5 por 100).

Las prácticas de los no titulados son más elevadas en aquellas actividades que se les exige menos preparación específica como es el caso de las respuestas de asistencias a conciertos de música popular o folclórica y a representaciones teatrales, y extraña el bajo porcentaje en los que asisten al cine, pero aquí influye más que la instrucción la edad, es decir

el hecho de que sea sea la población más joven la asidua a esta clase de espectáculos. De acuerdo con la afirmación anterior, los titulados medios y superiores son aquellos que alcanzan los niveles más altos de asistencia o práctica de este tipo de actividades cultas. Los niveles de titulación elemental o media pueden confundir ya que en algunos casos son personas jóvenes que están en fase de formación y no cabe atribuir esos datos sólo a la formación de ese nivel. Un claro ejemplo es en el caso de tocar instrumentos musicales o participar en representaciones teatrales cuyos valores más altos se sitúan en el nivel de estudios secundarios y en el grupo de edad de 14 a 19 años.

De las variables que indican situación laboral y continuidad en el empleo, y que a falta de una más específica sobre posición social, son las que nos permiten conocer datos sobre diferencias de prácticas en virtud de las diferencias sociales y su influencia en los hábitos culturales, hay que señalar que las situaciones laborales que registran hábitos más diferenciados a la baja son la de jubilados y amas de casa.

La situación de parado no siempre es una situación discriminante para la práctica cultural, y eso que figura separada de la búsqueda de un primer empleo, situación propia de las edades más jóvenes.

Por el contrario, en este caso sus altos valores vienen a coincidir claramente con los grupos de edad de mayor hábito cultural y las titulaciones más altas por nivel de estudios.

16.2.2. Los hábitos de lectura en Murcia

La lectura, como hábito y como actividad específica, es el resultado de múltiples influjos educacionales, motivacionales, ambientales y personales. Pero también depende de medios materiales muy concretos, como la disponibilidad de libros y otros instrumentos de lectura al alcance del individuo en su domicilio o en las bibliotecas. De ambos aspectos se ha ocupado la encuesta, algunos de cuyos resultados se plasman aquí, precisando que se trata de la lectura por entretenimiento, no por obligación.

En primer lugar hay que mencionar el que la lectura sea una actividad a la que se le dedica más tiempo entre las de tiempo libre, o lo que con mayor frecuencia aparece mencionada, cosa por otra parte normal pues, salvo a la población analfabeta, la mayor parte de los contenidos culturales se han transmitido hasta ahora a través de este medio cultural. Después, añadir que el 67,4 por 100 de los murcianos de más de catorce años lee con relativa frecuencia, porcentaje que se mantiene al responder la frecuencia con que lee libros. En sí misma esta cifra pierde mucha importancia si no se compara con otros datos. Haciéndolo con aquellos que pueden servir de elemento de comparación, como es el caso de la encuesta de comportamiento cultural de los españoles (Ministerio de Cultura, 1987), y siendo escrupulosos con la homogeneidad de los datos, se puede observar cómo el hábito lector de los murcianos de más de catorce años, ha aumentado en más de seis puntos en relación con el año 1985.

Cuadro 16.1 Frecuencia de prácticas culturales según las características demográficas de los que las realizan. (Continúa). (En % verticales)

	<u>Lee</u>	<u>Hace plástica</u>	<u>Toca música</u>	<u>Práctica foto</u>	<u>Hace danza</u>	<u>Hace teatro</u>
SEXO						
Hombres	69.9	9.1	16.4	32.2	2.0	9.7
Mujeres	64.9	12.2	9.6	29.3	2.8	7.3
EDAD						
14-19	78.2	13.8	28.8	40.2	5.2	14.4
20-24	82.7	12.7	21.8	38.2	5.5	11.8
25-44	79.2	14.1	13.6	44.9	1.9	10.8
45-64	57.1	6.2	4.2	19.2	1.3	4.5
65 y más	37.3	7.0	5.1	5.1	0.6	1.9
SITUACION LABORAL						
Cta. propia	70.6	8.8	10.2	41.2	2.9	7.9
Cta. ajena	75.9	12.0	15.1	41.9	1.3	8.9
1º empleo	71.4	14.3	28.6	50.0	7.1	35.7
Parado	67.3	12.7	21.8	25.5	.	12.7
Jubilado	43.2	8.0	4.5	7.5	1.5	4.5
Estudiante	87.7	18.5	29.0	40.1	6.8	17.3
Sus labores	58.3	6.4	3.9	20.1	1.0	2.5
Otros	88.9	11.1	11.1	44.4	.	11.1
ESTUDIOS						
Analfabeto	12.5	8.9	3.6	1.8	.	.
Lee y escribe	50.1	5.1	4.6	12.5	1.1	2.3
EGB.	74.3	11.3	13.3	37.9	2.9	7.0
BUP y otros	90.2	14.4	27.9	49.8	4.7	20.0
Nivel medio	89.8	34.7	14.3	57.1	2.0	16.3
Nivel superior	97.2	13.9	22.2	50.0	5.6	16.7
Otros	60.0	.	.	60.0	.	.
ENTIDAD POBLACION						
Casco urbano	64.4	11.5	13.9	33.2	2.5	8.7
Pedanía	72.6	9.2	11.0	26.2	2.2	8.0
TAMAÑO POBLACION						
2000 y menos	76.3	2.6	13.2	39.5	2.6	.
2001-5000	78.0	9.7	7.3	26.8	2.4	9.8
5001-10000	45.0	6.0	9.0	30.0	1.0	3.0
10001-20000	62.1	11.6	14.1	26.3	3.5	11.1
20001-50000	64.1	13.5	15.1	33.3	4.2	11.5
50001-200000	73.9	11.6	12.4	24.5	1.2	7.9
200001 y más	72.4	10.3	13.0	36.5	2.0	8.0

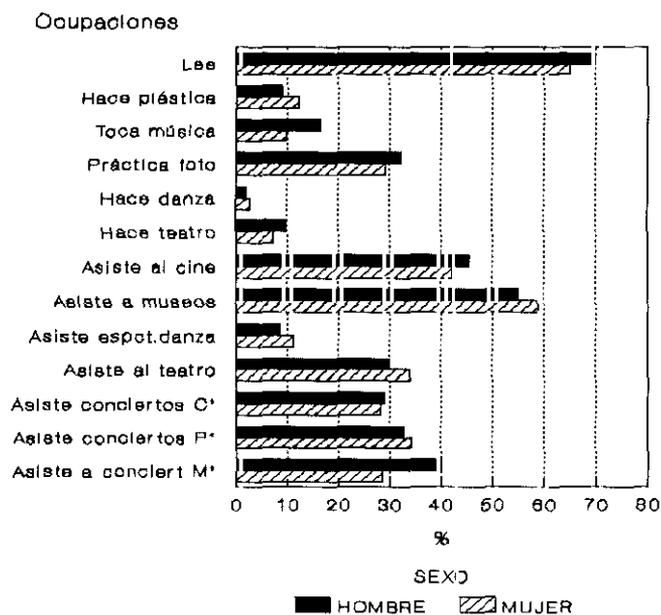
Fuente: IMES, Comportamiento cultural en la región de Murcia, 1990

Cuadro 16.1 Frecuencia de prácticas culturales según las características demográficas de los que las realizan. (Final). (En % verticales)

	Asiste a						
	Al cine	Expos. museos	Espect danza	Al teatro	Clásica	Conciertos de popular	Moderna
SEXO							
Hombres	45,4	55,0	8,4	29,9	29,0	32,7	40,0
Mujeres	42,1	58,8	11,2	33,9	28,3	34,2	28,4
EDAD							
14-19	73,6	66,7	9,8	29,3	20,1	21,3	73,6
20-24	80,9	70,0	10,0	26,4	22,7	26,4	74,5
25-44	52,6	27,6	14,7	40,6	34,1	41,3	41,3
45-64	21,4	47,4	6,8	29,9	29,2	35,7	6,2
65 y más	7,6	31,6	4,4	20,9	28,5	29,7	.
SITUACION LABORAL							
Cta. prop	47,5	56,5	14,7	36,7	36,2	42,4	32,8
Cta. ajena	51,9	60,5	10,3	37,2	29,6	36,4	47,8
1º empleo	71,4	78,6	14,3	35,7	50,0	14,3	64,3
Parado	58,2	61,8	7,3	32,7	21,8	41,8	56,4
Jubilado	11,1	34,2	6,0	22,1	26,1	29,1	1,0
Estudiante	84,0	80,9	13,6	32,7	27,8	19,8	72,2
Sus l.	22,5	52,5	6,4	28,9	24,0	34,8	8,3
Otros	44,4	66,7	.	33,3	33,3	55,6	55,6
ESTUDIOS							
Analfabeto	3,6	14,3	1,8	12,5	17,9	21,4	1,8
Lee y escr	16,6	39,1	4,6	20,7	25,6	34,0	6,4
EGB.	50,6	61,6	11,8	33,2	28,0	36,7	44,5
BUP y otr	76,3	81,9	13,5	44,7	31,2	33,5	68,4
Nivel med	73,5	85,7	20,4	61,2	38,8	26,5	57,1
Nivel sup	88,9	91,7	27,8	66,7	61,1	38,9	47,2
Otros	60,0	20,0	.	.	20,0	.	20,0
ENTIDAD POBLACION							
Casco urb	46,2	57,3	11,1	33,0	30,1	31,7	38,0
Pedanía	39,2	56,4	9,2	30,2	25,9	36,7	26,9
TAMAÑO POBLACION							
2000 y -	60,5	60,5	5,3	26,3	28,9	39,5	31,6
2001-5000	39,0	51,2	4,8	29,3	26,8	39,0	24,4
5001-10000	24,0	44,0	3,0	13,0	13,0	37,0	27,0
a 20000	39,9	56,6	9,1	25,3	39,9	44,9	37,4
a 50000	41,1	58,8	11,5	38,5	34,4	41,7	42,2
a 200000	37,3	62,2	9,5	30,7	14,5	18,7	27,8
+ 200000	57,8	57,8	13,0	40,5	34,9	29,9	35,5

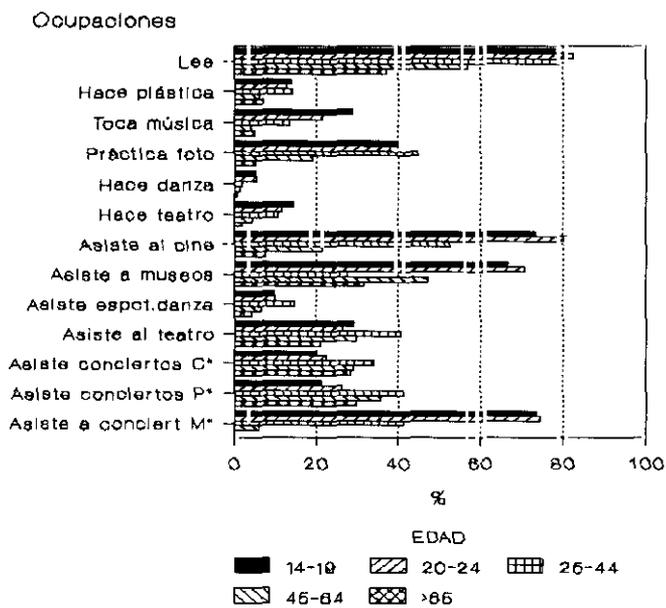
Fuente: IMES, Comportamiento cultural en la región de Murcia, 1990.

G-16.1 Frecuencia de prácticas culturales según el sexo de los que las realizan.



* C= clásica, P= popular, M= moderna.

G-16.2 Frecuencia de prácticas culturales según la edad de los que las realizan.



* C= clásica, P= popular, M= moderna.

Por sexos, tanto los varones como las mujeres se han beneficiado del mismo, aunque entre ambos sexos aún existan diferencias importantes, incluso éstas se han agudizado sobre el período anterior, pese a que éstos hábitos sean más elevados que el conjunto nacional para ambos sexos en la región de Murcia. En cuanto a la variable edad, una de las más significativas, como decíamos, la introducimos como otro elemento de comparación aunque no sea homogénea para todos los grupos de edad. En este caso, salvo el primer segmento de edad, que es en donde hay más diferencias entre las encuestas, por haber elegido cada una de ellas el tramo inferior de edad en un escalón distinto, a continuación todas igualan sus escalones de los grupos de edad, lo que nos permite ya saber qué niveles pueden darse en las poblaciones muestreadas.

Cuadro 16.2 Proporción sobre 100 personas de cada grupo que lee frecuentemente

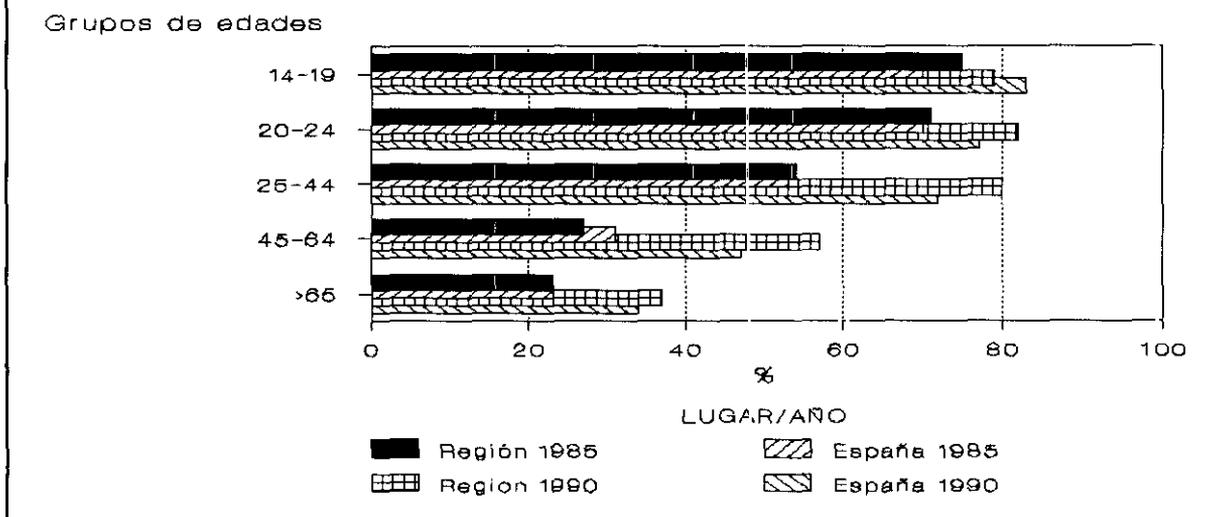
	Región de Murcia		Conjunto Nacional	
	1985	1990	1985	1990
	%	%	%	%
14 - 19	75	79	70	83*
20 - 24	71	82	70	77
25 - 44	54	80	53	72
45 - 64	27	57	31	47
65 y más	23	37	23	34

Fuente: Años 1985: Ministerio de Cultura (1987).
 1980: PSOE (1991).
 1991: IMES (1991).

(*): En 1990, el grupo de edad reseñado es de 18-19 años.

La evolución experimentada en todos los grupos de edad es digna de resaltar, máxime cuando en la media nacional Murcia es

G-16.3 Proporción sobre 100 personas de cada grupo de edad que lee frecuentemente.



una región que aparece por debajo de ella tanto en la encuesta de 1985, como en 1990. En cuanto a la formación, el hábito de lectura alcanza al 90 por 100 de los individuos con estudios de secundaria y llega al 95 por 100 en el caso de individuos de formación académica superior en la encuesta nacional de 1990.

En Murcia, según el nivel de estudios, los titulados de secundaria, formación profesional y media llegan al 90 por 100, alcanzando al 97 por 100 los titulados superiores, mostrando así un comportamiento similar o algo superior al conjunto del Estado.

La distribución de la práctica según el ritmo anual sería la siguiente: nunca, el 32,7 por 100; en todo tiempo, 24,8 por 100; los fines de semana, el 11,5 por 100; alguna vez al mes, 23,8 por 100; y en fiestas o vacaciones, 7,3 por 100. Este ritmo de práctica lectora es difícilmente comparable con otras fuentes,

pues las cuestiones están planteadas de otro modo. Se desprende de nuestros datos algo que ya habíamos hecho notar en la encuesta de presupuesto temporal, al hablar de la escasa influencia de los períodos festivos ordinarios o extraordinarios en el aumento de la práctica de lectura no obligatoria. Sólo las mujeres leen algo más que los hombres (un 12,7 por 100 frente a un 10,2 por 100) durante los fines de semana. Los grupos de edad más jóvenes tienen igualmente menor dependencia que los otros, y en cualquier caso, las vacaciones y fiestas no aumentan la proporción de lectores. Hecho que puede extenderse también a la variable nivel de estudios y establecerse como una norma general: la práctica de la lectura no depende del tiempo libre semanal o festivo para su hacer.

Los motivos aducidos por los que no se lee, según las respuestas del tercio que contesta así, son los siguientes: no me gusta, 44,5 por 100; no tengo tiempo, 28,2 por 100; los libros son caros, 0,3 por 100; faltan bibliotecas, 0,0 por 100; bibliotecas mal dotadas, 0,0 por 100; Otros, 18,0 por 100.

Por tanto, ni el costo de los libros ni la existencia o no de bibliotecas son motivos percibidos por los no lectores que impidan el acceso a tal práctica, siendo otros factores como la falta de tiempo -de carácter subjetivo-, y el gusto por la lectura -subjetivo- los que la limitan. Precisamente este último es señalado por dos tercios de los pertenecientes al grupo de catorce a diecinueve años y por el 60 por 100 y 46 por 100 de los dos siguientes.

Cuadro 16.3 Lugares de actividad de lectura según las características demográficas de los que las realizan. (En % verticales)

	Lugares que prefiere para leer					Visita a la biblioteca en los dos últimos meses				
	En cama	En casa	Biblioteca	Escuela	Otros	Nunca	A diario	Se manalmente	Una al mes	Otras
SEXO										
Hombres	48,3	80,4	7,2	5,3	9,8	74,5	3,2	6,1	5,3	9,8
Mujeres	52,4	78,5	5,9	4,8	7,8	78,2	3,0	6,2	3,8	8,3
EDAD										
14-19	62,0	62,8	18,2	15,3	8,8	51,1	3,6	13,9	11,7	18,2
20-24	64,4	80,0	10,0	5,6	6,7	60,0	7,8	11,1	6,7	14,4
25-44	54,7	78,7	3,5	2,8	10,8	80,5	2,4	3,5	3,5	10,1
45-64	35,2	88,1	1,7	2,3	8,0	92,6	1,1	2,8	1,1	0,6
65 y +	25,4	94,9	3,4	-	5,1	91,5	3,4	3,4	-	-
SITUACION LABORAL										
Cta. propia	40,5	77,0	1,6	4,0	10,3	89,7	-	2,4	0,8	6,3
Cta. ajena	60,2	82,4	2,3	4,1	10,9	79,2	1,4	3,6	4,5	10,9
1º empleo	50,0	80,0	10,0	-	-	60,0	10,0	10,0	-	20,0
Parado	62,2	73,0	8,1	-	10,8	78,4	2,7	5,4	5,4	8,1
Jubilado	29,1	93,0	2,3	-	7,0	90,7	2,3	3,5	-	1,2
Estudiante	59,9	67,6	23,9	16,2	10,6	38,7	9,2	18,3	14,8	18,3
Sus labores	43,7	83,2	1,7	0,8	3,4	92,4	2,5	1,7	-	2,5
Otros	37,5	75,0	-	-	-	75,0	-	12,5	-	12,5
ESTUDIOS										
Analfabeto	42,9	85,7	-	-	-	100,0	-	-	-	-
Lee, escribe	34,7	84,2	1,0	1,0	7,7	93,9	0,5	2,0	1,0	0,5
EGB.	50,6	78,0	5,0	4,2	7,3	80,7	2,3	4,2	3,9	8,5
BUP y otros	62,7	74,1	11,9	8,8	10,4	60,1	6,7	8,8	6,7	17,1
Nivel medio	52,3	86,4	11,4	6,8	18,2	63,6	2,3	18,2	6,9	9,1
Nivel super	71,4	85,7	8,6	11,4	11,4	60,0	5,7	8,6	11,4	14,3
Otros	-	100,0	-	-	-	66,7	-	-	-	33,3
ENTIDAD POBLACION										
Casco urbano	52,7	81,6	7,9	5,5	9,4	75,1	2,9	7,0	6,1	8,8
Pedanía	46,6	76,0	4,5	4,5	7,9	78,4	3,4	4,8	2,1	9,6
TAMAÑO POBLACION										
2000 y menos	55,2	79,3	3,4	6,9	44,8	86,2	3,4	-	3,4	6,9
2001-5000	59,4	65,6	3,1	3,1	18,8	75,0	3,1	12,5	3,1	6,3
5001-10000	34,8	76,1	6,5	6,5	8,7	76,1	2,2	10,9	6,5	4,3
10001-20000	56,6	82,0	5,7	7,4	9,8	76,2	1,6	3,3	8,2	9,8
20001-50000	50,8	87,1	8,1	7,3	9,7	75,0	2,4	8,1	7,3	7,3
50001-200000	49,4	70,8	1,1	5,1	1,7	83,0	1,7	3,9	2,8	7,9
200001 y más	48,6	83,5	11,5	2,3	7,3	70,6	5,5	7,3	2,3	12,4

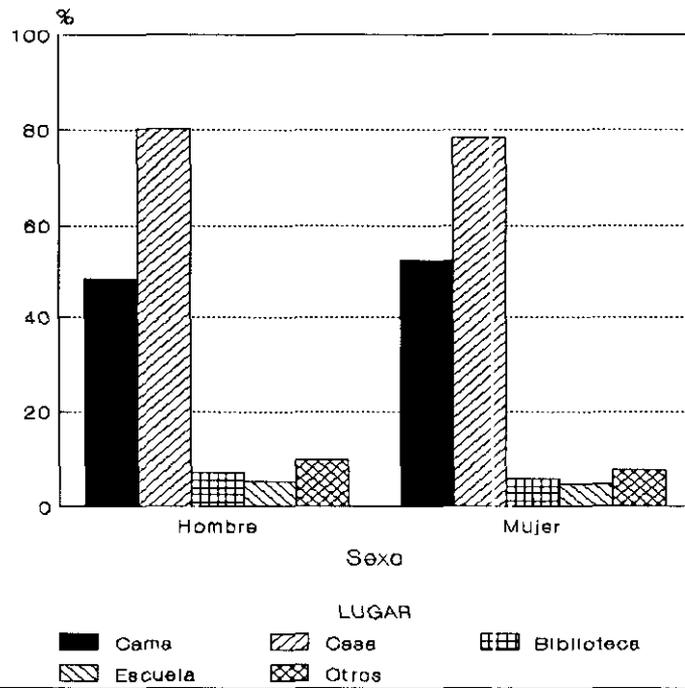
Fuente: IMES, Comportamiento cultural en la Región de Murcia, 1990.
Elaboración propia.

Cuadro 16.4 Frecuencia de prácticas de lectura según las características demográficas de los que las realizan. Motivos por los que no se lee. (En % verticales)

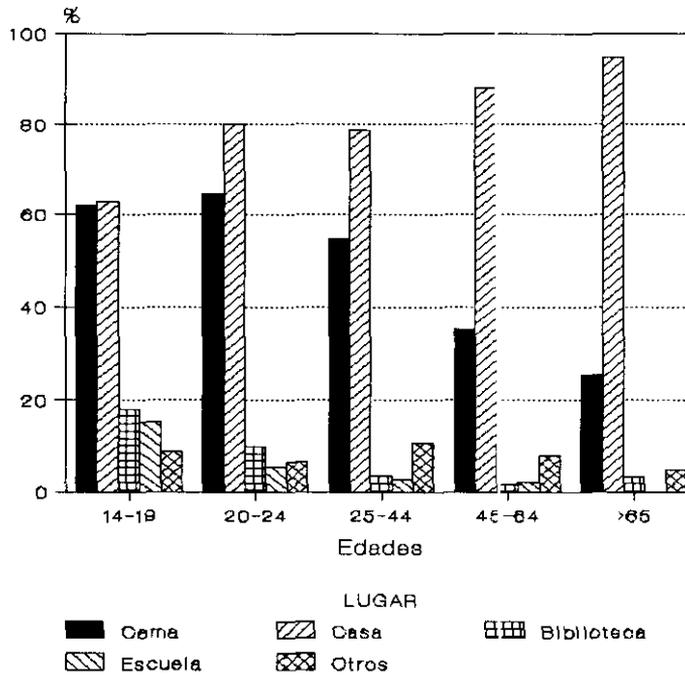
	En que momento lee					Motivos por los que no lee				
	En todo tiempo	Fin semana	Vacaciones	Algo al mes	Nunca	No me gusta	No tengo tiempo	Faltan recursos	Bibliotecas	Otras
SEXO										
Hombres	25,1	10,2	26,6	8,0	30,1	53,4	26,7	-	-	16,1
Mujeres	24,4	12,7	21,1	6,6	35,1	37,3	29,4	0,5	-	19,4
EDAD										
14-19	33,3	10,9	25,9	8,0	21,8	73,0	27,0	-	-	-
20-24	31,8	16,4	21,8	12,7	17,3	60,0	30,0	5,0	-	5,0
25-44	31,0	13,9	25,2	9,1	20,8	45,9	44,6	-	-	5,4
45-64	14,3	10,7	26,9	5,2	42,9	39,4	34,1	-	-	16,7
65 y +	16,5	5,1	13,3	2,5	62,7	36,4	8,1	-	-	38,4
SITUACION LABORAL										
Cta. propia	28,2	10,2	25,4	6,8	29,4	35,3	54,9	-	-	5,9
Cta. ajena	27,5	11,3	26,1	11,0	24,1	44,3	47,1	-	-	5,7
1º empleo	35,7	7,1	28,6	-	28,6	100,0	-	-	-	-
Parado	14,5	12,7	32,7	7,3	32,7	55,6	11,1	5,6	-	27,8
Jubilado	15,1	8,0	17,1	3,0	56,8	38,9	4,4	-	-	38,1
Estudiante	41,3	13,7	21,6	11,1	12,3	85,0	15,0	-	-	-
Sus labores	16,7	14,7	22,5	4,4	41,7	42,4	36,5	-	-	11,8
Otros	11,1	11,1	66,7	-	11,1	100,0	-	-	-	-
ESTUDIOS										
Analfabeto	-	1,8	8,9	1,8	87,5	8,2	2,0	-	-	51,0
Lee, escribe	12,5	10,2	22,5	4,9	49,9	49,2	29,2	0,5	-	15,9
EGB.	23,1	12,4	28,6	10,1	25,7	52,9	39,1	-	-	4,6
BUP y otros	43,7	14,9	24,2	7,4	9,8	63,9	31,8	-	-	4,5
Nivel medio	51,0	12,2	16,3	10,2	10,2	-	40,0	-	-	40,0
Nivel super	58,3	11,1	19,4	8,3	2,8	-	-	-	-	100,0
Otros	20,0	20,0	20,0	-	40,0	-	50,0	-	-	50,0
ENTIDAD POBLACION										
Casco urbano	22,4	9,0	23,7	9,3	35,6	47,4	29,6	-	-	17,4
Pedanía	28,9	16,0	23,9	3,7	27,4	37,6	24,8	0,9	-	19,3
TAMAÑO POBLACION										
2000 y menos	13,2	21,1	31,6	10,5	23,7	44,4	33,3	-	-	22,2
2001-5000	24,4	4,9	39,0	9,8	22,0	55,6	33,3	-	-	11,1
5001-10000	11,0	6,0	19,0	9,0	55,0	57,4	18,5	-	-	18,5
10001-20000	21,2	9,6	24,2	7,1	37,9	42,1	27,6	1,3	-	21,1
20001-50000	25,5	6,2	20,3	12,0	35,9	36,8	41,2	-	-	17,6
50001-200000	29,0	14,5	24,9	5,4	26,1	30,2	36,5	-	-	15,9
200001 y más	29,2	15,3	23,3	4,7	27,6	54,2	16,9	-	-	16,9

Fuente: IMES, Comportamiento cultural en la Región de Murcia, 1990.
Elaboración propia.

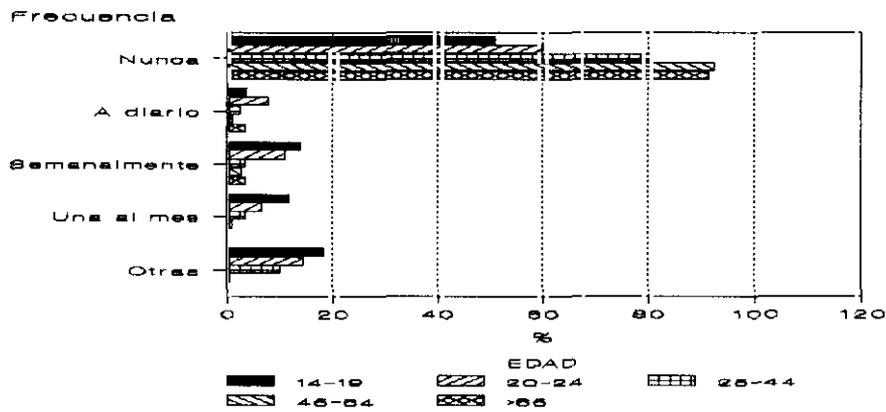
G-16.4 Lugares preferidos para la lectura según sexo.



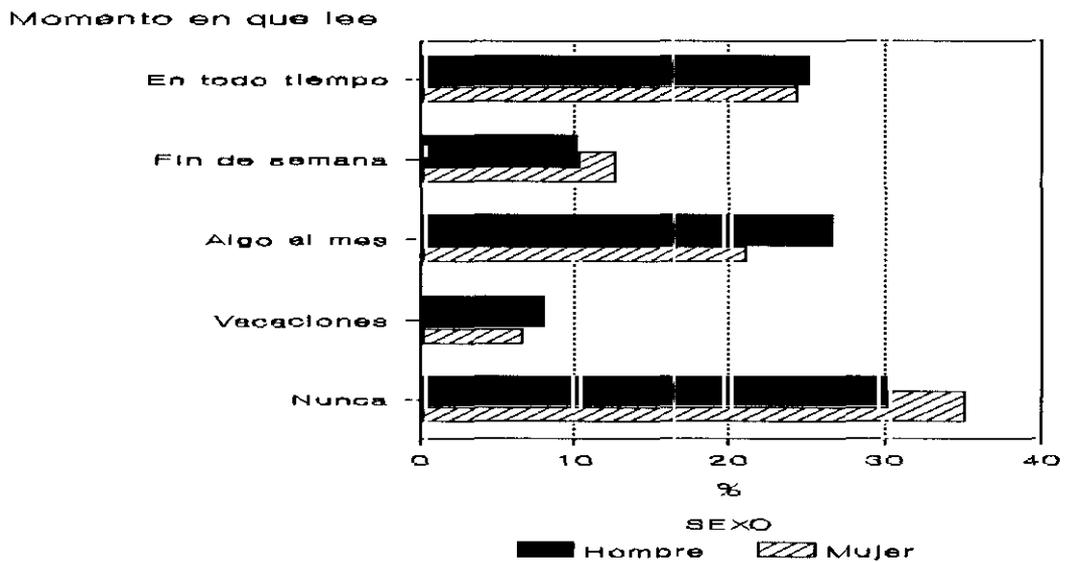
G-16.5 Lugares preferidos para la lectura según edades.



G-16.6 Frecuencia de visita a la biblioteca en los dos últimos meses según edad.

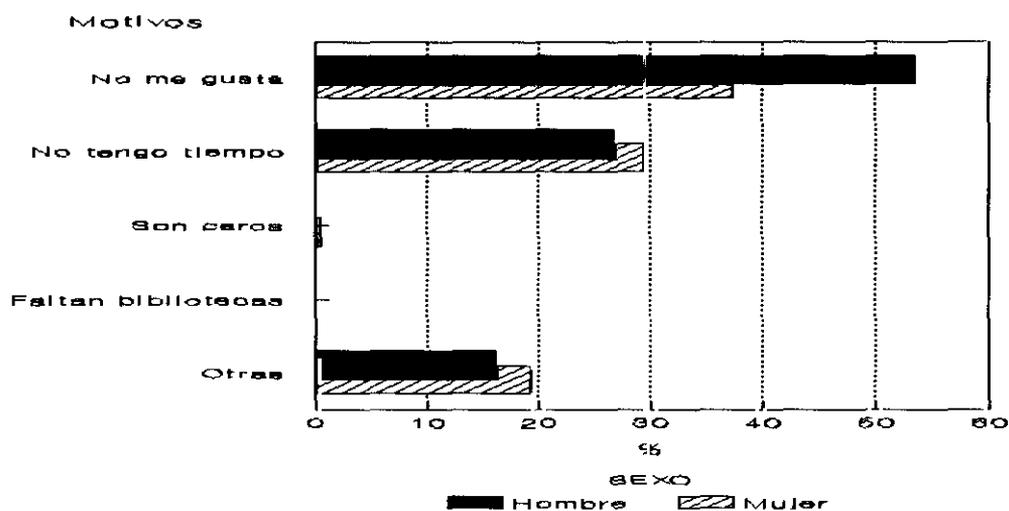


G-16.7 Frecuencia de prácticas de lectura según sexo.

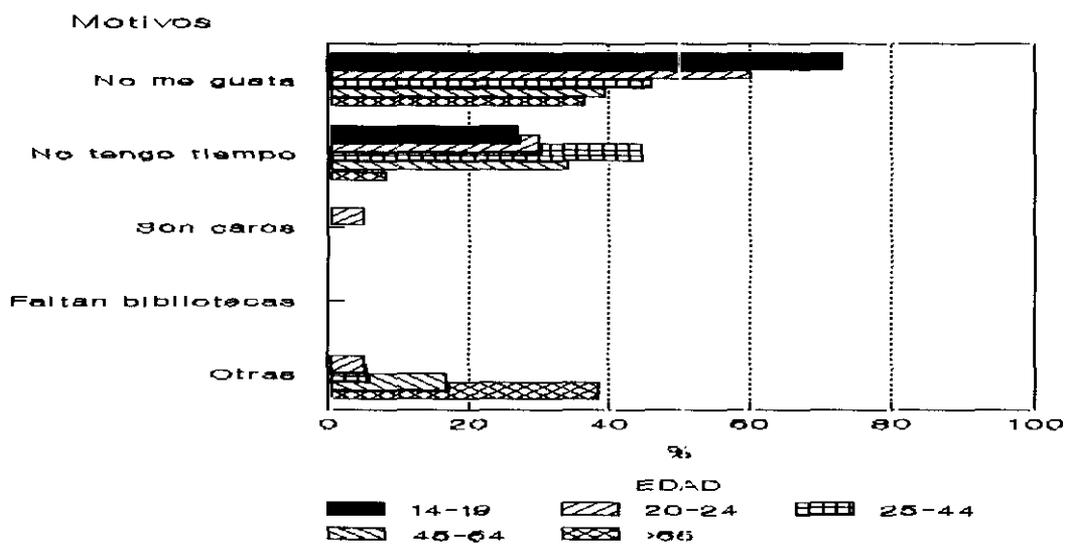


Por lo que se refiere a los lugares de preferencia para leer, el 67,4 por 100 que lo hace prefiere los siguientes: en la cama, 50,3 por 100; en casa levantado, 79,4 por 100; en la biblioteca, 6,5 por 100; en el centro escolar, 5,1 por 100;

G-16.8 Motivos por los que no se lee según sexo.



G-16.9 Motivos por los que no se lee según edad.



otros, 8,8 por 100. Donde se puede apreciar la importancia del hogar como espacio de la actividad lectora, destacándose incluso una habitación, la alcoba, como lugar privilegiado de lectura.

Frente a ello, los espacios exteriores como centros escolares y bibliotecas son relativamente poco usados en Murcia, si se tiene en cuenta que en el conjunto nacional la población que ha acudido a leer a una biblioteca pública alguna vez en los últimos doce meses ha sido del 11 por 100. Los más jóvenes, de nuevo, son los que más utilizan estos lugares para su actividad.

La biblioteca como centro de lectura ha tenido un tratamiento peculiar en la encuesta regional, pues se ha preguntado la frecuencia de visitas en los últimos 2 meses con el siguiente resultado: ninguna, 76,4 por 100; casi a diario, 3,1 por 100; semanalmente, 6,1 por 100; una vez al mes, 4,5 por 100; ocasionalmente, 9,1 por 100.

Cuadro 16.5 Contenido de los libros más solicitados por los usuarios de las bibliotecas. (En % vertical)

	%
De consulta	72,3
Obras científicas	24,9
Obras literarias	42,4
Juvenil, infantil	14,1
Publicaciones periódicas	18,6
Arte	14,7
Otros	14,1

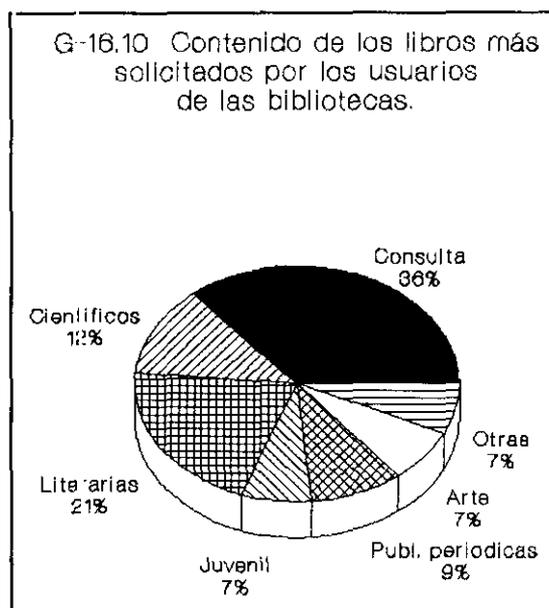
Fuente: La del Cuadro anterior.
Elaboración propia.

El tipo de libros que se usa en la misma, distinguiendo por el contenido puede apreciarse en el Cuadro 16.5 e ilustración. Los libros de consulta atraen la atención de casi la mayor parte de los visitantes, principalmente por los estudiantes que las

utilizan como centros para prolongar los trabajos escolares. El aspecto no escolar de la biblioteca sigue a continuación, pues el tipo de libro de género literario es solicitado por casi la mitad de los usuarios.

Otros pedidos muy concretos significan el tipo de público que

demanda el servicio, como es el caso de la demanda de publicaciones periódicas o de obras infantiles o juveniles.



Cuadro 16.6 Tipo de servicio prestado por los centros bibliotecarios. (En % vertical)

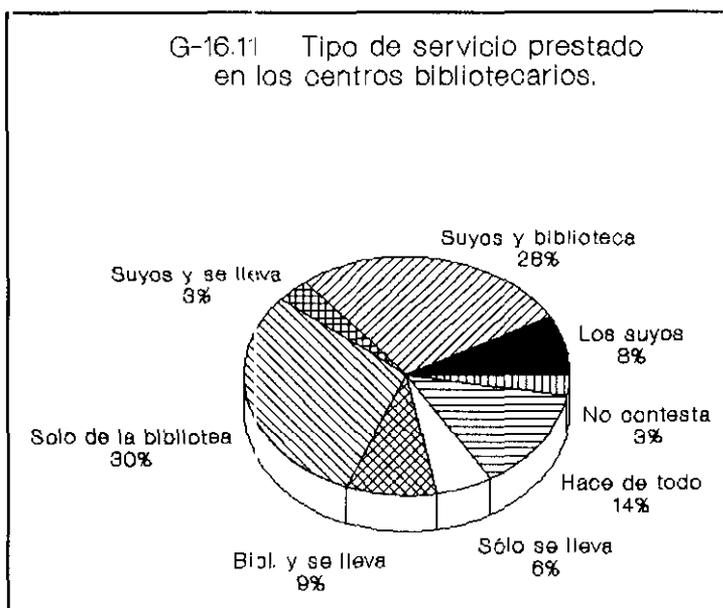
	%
Los suyos	7,9
Suyos y de la biblioteca	27,7
Suyos y se lleva	3,4
Sólo de la biblioteca	29,9
Biblioteca y se lleva	9,0
Sólo se lleva	5,6
Hace de todo	13,6
No contesta	2,8

Fuente: La del Cuadro anterior.

Para insistir en las características de los servicios que los centros bibliotecarios prestan a los demandantes vamos a entresacar de la encuesta los datos relacionados con el servicio demandado. En el Cuadro 16.6 y en la ilustración que sigue a continuación puede observarse. Los usuarios de las bibliotecas

utilizan simultáneamente los fondos del centro y los que llevan como prolongación del lugar para tareas escolares o de estudio.

El servicio de préstamo es una respuesta que queda



pobre en el conjunto de ellas, quizás por un mal planteamiento de la pregunta, en la medida en que pueden quedar aspectos encubiertos en parte por las respuestas de varias de las cuestiones que se le han planteado al entrevistado.

Otro aspecto fundamental en el comportamiento lector, y así es tenido en cuenta por todas las encuestas consultadas, es la frecuencia en la lectura específica de prensa, diarios o revistas de información general y diarios y revistas especializadas.

La lectura de diarios y revistas de información general es una actividad de la que participa el 67,8 por 100 de los murcianos de más de catorce años. Apreciando que la proporción en 1985 era de un 55 por 100, el aumento experimentado en la región ha sido considerable. Se pueden comparar estos datos a los nacionales y, al menos, con datos del país vecino, aprovechando la posibilidad de conocer una encuesta reciente sobre la materia,

si tenemos en cuenta que hay algunos parámetros que dificultan la comparación, como son los correspondientes a la edad y el año de realización: la población francesa encuestada es de 15 años en adelante, y se hizo entre 1988 y 1989; y la de España, en 1990, a partir de los 17 años⁴.

Cuadro 16.7 Frecuencia en la lectura de prensa periódica y especializada por la población lectora.
(En % vertical)

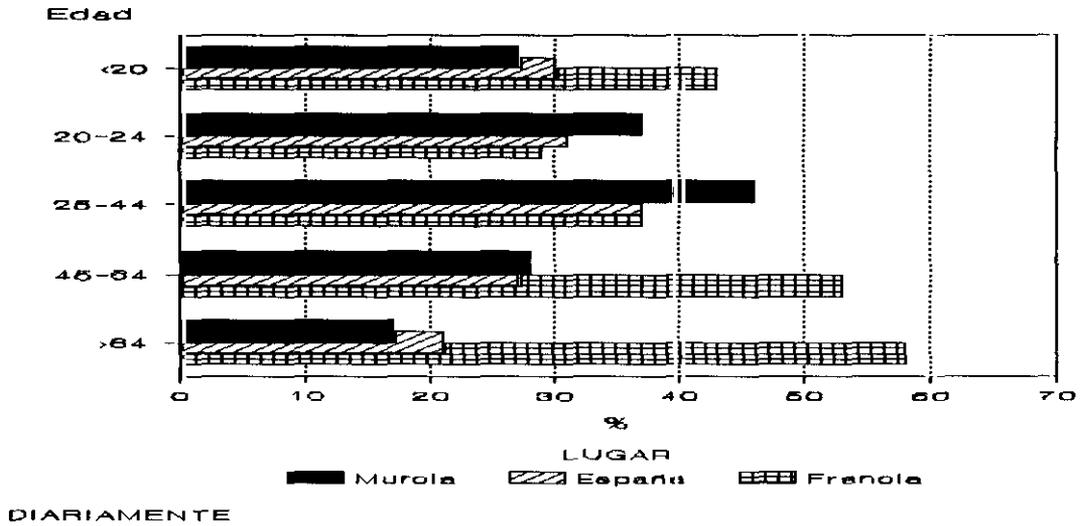
	Diarios o revistas de información	
	General	Especializada
En todo tiempo	33,0	11,4
Fines de semana	17,3	4,7
Alguna vez al mes	15,7	10,8
Vacaciones/fiestas	1,8	1,4
Nunca	32,2	71,6

Fuente: La del Cuadro anterior.

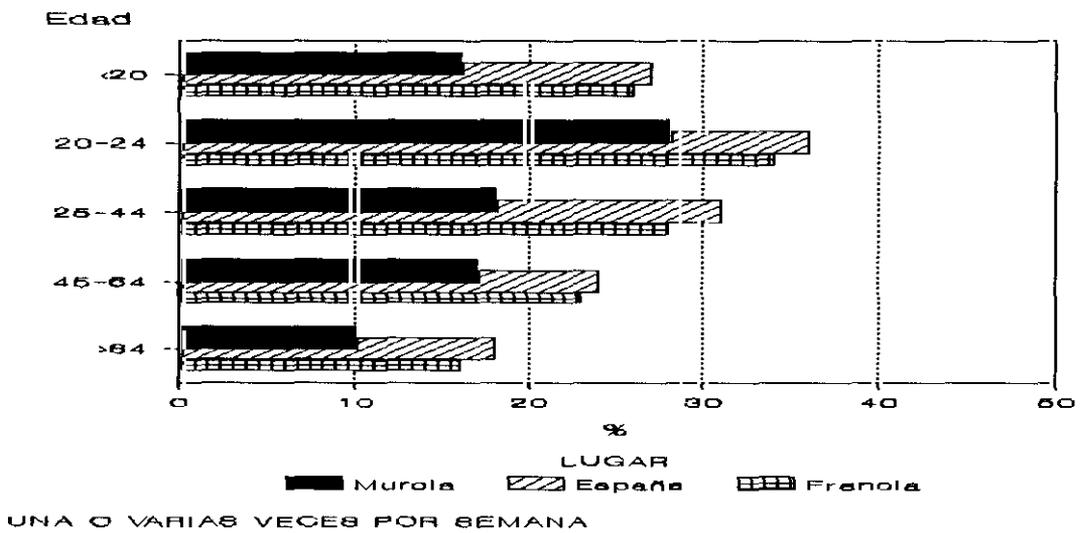
La distancia que aparece entre el comportamiento diario y semanal en Murcia, en relación al conjunto nacional y a Francia, puede quedar explicado porque en Murcia hemos hecho equivaler en todo tiempo a "diariamente" y los fines de semana a "una o varias veces por semana". De todos modos puede apreciarse los altos índices de lectura en España y en Murcia, en algunos grupos de edad, superiores a los franceses, al menos eso ocurre en los escalones de edad entre los 20 y los 44 años, pese al bajo nivel de ventas de prensa en nuestro país.

⁴Los datos comparativos fueron obtenidos del informe realizado por la Secretaría de Cultura y Educación del PSOE (1991), motivado por las críticas recibidas en muchos medios de comunicación sobre la situación cultural de España que se desprende al conocer los datos de la encuesta nacional del Ministerio de Cultura.

G-16.12 Porcentaje de lectores de prensa periódica en Murcia, España, Francia. Según edades.



G-16.13 Porcentaje de lectores de prensa periódica en Murcia, España, Francia. Según edades.



Cuadro 16.8 Porcentaje de lectores de prensa periódica en Murcia, España y Francia. (En % vertical)

	Diariamente			Una o varias veces por semana		
	MURCIA	ESPAÑA	FRANCIA	MURCIA	ESPAÑA	FRANCIA
20 o menos	27	30	43	16	27	26
De 20-24	37	31	29	28	36	34
De 25-44	46	37	37	18	31	28
De 45-64	28	27	53	17	24	23
Más de 64	17	21	58	10	18	16

Fuente: Informe PSOE. Elaboración propia.

Otro dato que persiste es la diferencia que se aprecia en las edades más avanzadas, producto de la deficitaria formación de la época, más acusada en Murcia que en el resto del país⁵.

16.2.3. La asistencia a espectáculos culturales

En el cuadro 16.9 hemos agrupado los principales espectáculos de carácter cultural, según las frecuencias recogidas en la encuesta regional, y pueda apreciarse como el cine es el espectáculo que goza de mayor popularidad, seguido de determinado tipo de conciertos de música y de las representaciones teatrales.

⁵De estos y otros estudios se desprende una conclusión clara en relación con la lectura y el libro: éste está en franca desventaja respecto a otras prácticas culturales que se realizan dentro y fuera del hogar. Lógicamente esta situación no es sólo un termómetro de nuestro nivel cultural, sino que, además, se refleja en todos los sectores que viven directa o indirectamente del libro.

Cuadro 16.9 Proporción de personas de cada cien que asisten a determinados espectáculos en el período siguiente. (En % vertical)

	<u>En todo tiempo</u>	<u>Fines de semana</u>	<u>Algo al mes</u>	<u>Vacaciones fiestas</u>	<u>Nunca</u>
Asistir a los espectáculos:					
Ir al cine	5,0	9,7	19,4	9,5	56,3
Asistir al teatro	3,5	0,7	13,0	14,8	68,0
Asistir a danza, ballet	1,4	0,5	3,8	4,1	90,2
Ir a conciertos de :					
música clásica	3,3	0,8	6,3	18,2	71,4
música popular	2,4	0,7	3,2	27,2	66,5
música pop, rock	4,6	1,5	7,7	20,3	66,0

Fuente: IMES, **Encuesta de comportamiento cultural de la Región de Murcia.** Elaboración propia.

También es el que menos dependencia tiene de los períodos de vacaciones y fiestas, aunque recoge también mayores porcentajes en períodos más frecuentes. Los demás espectáculos se practican ocasionalmente, no necesariamente los fines de semana o alguna vez al mes, registrándose la baja asistencia a los espectáculos de danza, ballet, etc.

Igualmente, en los datos de la encuesta nacional del Ministerio de Cultura el espectáculo de contenido cultural más popular es el cine, tanto por el número de aficionados existente en el país, que no se iguala en ningún otro tipo de espectáculo o manifestación artística, como por el número de asistentes a las salas de proyección y el número de veces que por término medio y a lo largo de un año van los españoles al cine. No obstante también hay que indicar que en el período de

referencia de 12 meses sólo uno de cada dos aficionados ha ido alguna vez al cine.

El teatro es el segundo espectáculo por número de personas que se declaran aficionados. Sin embargo la proporción de espectadores en doce meses no alcanza a ser el 30 por 100 de los aficionados, con una existencia media de cuatro veces al años.

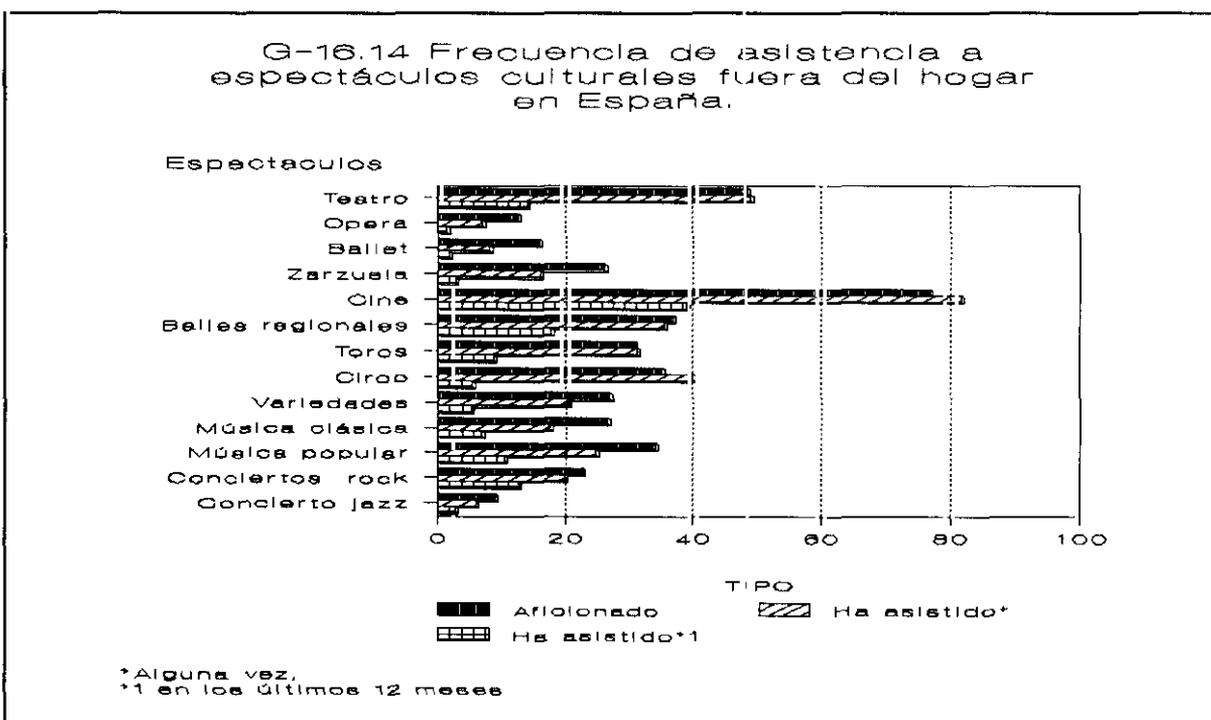
En el cuadro 16.10 se clasifican las manifestaciones culturales en función de la proporción de individuos que se definen como aficionados a la de aquellos que efectivamente asistieron a presenciarlos alguna vez en su vida, o en el año último. Puede observarse como hay personas que se definen como aficionados a manifestaciones culturales que nunca han presenciado en directo: este es el caso general de las distintas expresiones musicales; otros espectáculos a los que prácticamente sólo asisten sus seguidores: teatro, folclore y toros; y, por último, el cine y el circo acogen a espectadores que no se identifican necesariamente como aficionados a estas expresiones culturales.

Las medias de asistencia anual se elevan por los pequeños grupos de aficionados que asisten regularmente a las representaciones, pero la asistencia a determinados obras como la danza, el ballet, la ópera es, en la mayoría de los casos, una práctica ocasional, pues se va una o dos veces al año como mucho. El cine es la excepción a lo dicho, ya que es frecuente la asistencia de más de diez o doce veces en los doce últimos meses.

Cuadro 16.10 Prácticas culturales fuera del hogar en España. (En % vertical)

	Son aficio nados	Han asistido	
		al guna vez	12 úl timos meses
Teatro	48,5	49,0	13,9
Opera	12,5	7,0	1,4
Ballet	15,8	8,0	1,7
Zarzuela	26,1	16,0	2,7
Cine	76,8	81,6	39,0
Bailes regionales	36,8	35,5	17,7
Toros	30,8	31,2	8,7
Circo	35,1	40,0	5,4
Variedades	26,9	20,4	5,1
Música clásica	26,5	17,5	6,8
Música popular	34,0	24,7	10,3
Conciertos rock	22,6	19,8	12,6
Conciertos jazz	8,9	5,9	2,7

Fuente: Ministerio de cultura, Encuesta de prácticas, consumos y equipamientos culturales de los españoles.



A continuación podemos comparar la proporción de individuos que han asistido a los espectáculos que se relacionan en el cuadro siguiente, en Francia y en España, alguna vez en su vida y en los últimos doce meses, teniendo en cuenta lo reiterado sobre la población encuestada, que en Francia es a partir de los quince años y en España, de dieciocho en adelante.

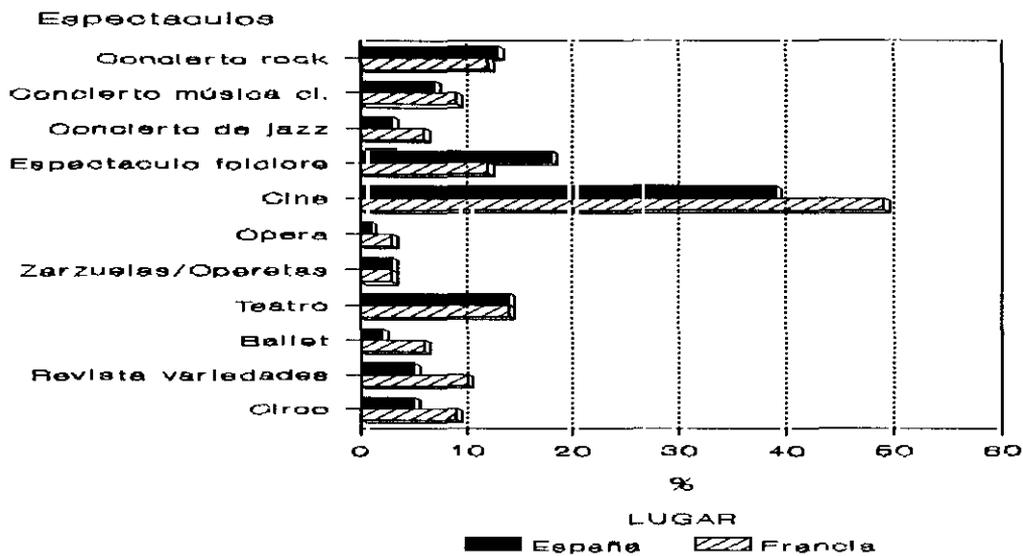
Cuadro 16.11 Proporción de personas que han practicado las salidas siguientes. (En % vertical)

	Alguna vez en su vida		En los últimos doce meses	
	ESPAÑA	FRANCIA	ESPAÑA	FRANCIA
Ir a un concierto rock.....	20	25	13	12
Ir a concierto mus. clás.....	18	29	7	9
Ir a concierto de jazz	6	18	3	6
Ir a espect. folclórico	36	45	18	12
Ir al cine	82	88	39	49
Ir a la ópera	7	18	1	3
Ir a zarzuelas, operetas	16	23	3	3
Ir al teatro	49	45	14	14
Ir a espect. de ballet	8	24	2	6
Ir a revista de variedades ..	20	43	5	10
Ir al circo	40	72	5	9

Fuente: La del Cuadro anterior.

Puede observarse una mayor proporción de asistencia de los franceses que han realizado alguna de estas prácticas culturales a lo largo de su vida. Pesa mucho en cada conjunto nacional el hábito adquirido en el pasado y la formación. Sobre todo en las actividades más cultas, por ejemplo la ópera (11 puntos de diferencia), los conciertos de música clásica (11 puntos también), ballet (16 puntos), salvo en el caso de ir al teatro; mientras que en los últimos doce meses, esa situación se ha

16.15 Proporción de personas que han practicado ciertas salidas en los últimos doce meses.



equilibrado bastante y en aquellas prácticas que exigen menos formación, la población practicante española llega a superar incluso a la francesa. Y eso se nota mejor cuando los datos vienen referidos en función de la edad de los que practican.

En el cuadro 16.12 se muestra la edad de los que realizan determinadas prácticas, variable más significativa. En este caso, se añade los datos de la población regional junto con los anteriores.

La explicación de la alta proporción de ésta última quizá haya que encontrarla en el hecho de equiparar la población que dice haber practicado en los últimos doce meses de las encuestas nacionales a todas las respuestas de la encuesta regional, excepción hecha de las de "nunca".

Cuadro 16.12 Proporción de personas sobre 100 de cada grupo de edad que han asistido a los siguientes espectáculos en los últimos meses

	<u>14-19</u>	<u>20-24</u>	<u>25-44</u>	<u>45-64</u>	<u>+ 64</u>
Ir a un concierto de rock					
Murcia	74	75	41	6	-
España	51	41	14	1	-
Francia	23	27	12	1	1
Ir a uno de música clásica					
Murcia	20	23	34	29	29
España	5	9	9	7	3
Francia	5	6	11	12	7
Ir al teatro					
Murcia	29	26	42	30	21
España	18	18	18	12	6
Francia	16	18	15	12	8
Ir a un espectáculo folclore					
Murcia	21	26	41	36	30
España	17	17	21	19	11
Francia	7	11	13	14	12
Ir al cine					
Murcia	74	81	53	21	8
España	83	77	54	21	7
Francia	80	77	57	35	21
Ir a un espectáculo de danza, ballet					
Murcia	10	10	15	7	4
España	2	3	2	1	1
Francia	8	9	8	5	3

Fuente: Elaboración propia de varias encuestas.

Se mantienen pues las reservas que ya manifestadas en otras ocasiones. Así, es probable que muchas respuestas puedan ampliar su extensión a períodos más largos de un año y llegar incluso a confundirse con el de alguna vez en la vida.

Hecha esta salvedad, puede observarse algo que viene repitiéndose en las comparaciones que se han establecido en función de la edad de los que practican y en función de los estudios de los mismos, y es la similitud en las frecuencias entre Francia y España para los grupos de edad más jóvenes o las personas de estudios medios y superiores de ambos países. También se ha de salvar el grupo de edad más joven que difiere en amplitud de un territorio a otro, lo que en determinados comportamientos puede perjudicar y en otros beneficiar⁶.

Al estudiar la evolución de estas prácticas se presentan igualmente ciertas dificultades que deben hacerse constar. En los datos de carácter nacional, referidos a prácticas de asistencia a espectáculos, no son comparables las encuestas de 1985 y 1983 (ésta última tiene una metodología similar en lo relativo a las aficiones, siendo sólo comparables en este punto).

Para la región, siendo igual la metodología de la encuesta nacional de 1985 y la de IMES de 1991, hay una diferencia en el planteamiento de las frecuencias de cada práctica, ya que en aquella se planteaba la población de más de catorce años que en los últimos tres meses ha asistido..., mientras que ésta última distingue a los que lo hacen frecuentemente de los que nunca practican, y entre aquellos, si asisten en todo tiempo, una vez al mes, en vacaciones o fiestas, etc. Para la comparación se suman todas las que afirman practicar y equiparamos a la

⁶Recordemos, en España de 18 y 19 años. En Francia, de 15 a 19 años. En Murcia, de 14 a 18 años.

respuesta de los practicantes por trimestres en 1985. Con matices que dificultan la interpretación se presentan los siguientes indicadores de evolución, donde se mantiene de nuevo la edad como variable.

Cuadro 16.13 Evolución de la asistencia a los siguientes espectáculos sobre 100 personas de cada grupo en la región de Murcia.

	<u>14-19</u>	<u>20-24</u>	<u>25-44</u>	<u>45-64</u>	<u>65 y +</u>
- Ir al teatro					
1985.....	30	40	27	23	16
1991.....	29	26	42	30	21
- Ir al cine					
1985.....	72	74	35	14	6
1991.....	74	81	53	21	8
- Ir a espectáculos de danza o ballet					
1985.....	11	10	6	3	1
1991.....	10	10	15	7	4

Fuente: Elaboración propia a partir de varias encuestas.

La asistencia a espectáculos teatrales en Murcia durante 1985 era más alta que en el conjunto nacional para todas las edades. Esa práctica parece seguir siendo en Murcia más habitual que en el resto del Estado, dicho esto con todas las reservas ya indicadas. Sin embargo, la tendencia en los grupos de edad más jóvenes de disminuir su presencia en las salas de teatro vienen a coincidir con lo que ocurre igualmente en el conjunto nacional, fenómeno que está siendo analizado con preocupación por las instancias políticas y los expertos de este sector. El público

de más edad se mantiene en la proporción en que ya lo hacía cinco años antes, como evidencia de una continuidad en su hábito.

La asistencia a los cines es igualmente una práctica que ha progresado en nuestra Región en el último quinquenio para todas las edades, frente al descenso que se ha producido en este sector⁷. La asistencia a espectáculos de danza o ballet se mantiene en conjunto, con un leve descenso en los grupos más jóvenes y un aumento en los de edad superior. Hay que hacer notar que esta práctica, en 1985, superaba en dos puntos al conjunto nacional en la región de Murcia, y que los datos para 1991, aún con el estancamiento, son muy superiores a los datos nacionales.

16.2.4. Las aficiones y otras prácticas de la alta cultura.

De nuevo el cuadro siguiente ilustra el grado de prácticas de cultivo personal y otras aficiones de carácter artístico según la frecuencia que recoge la encuesta regional. En este caso las

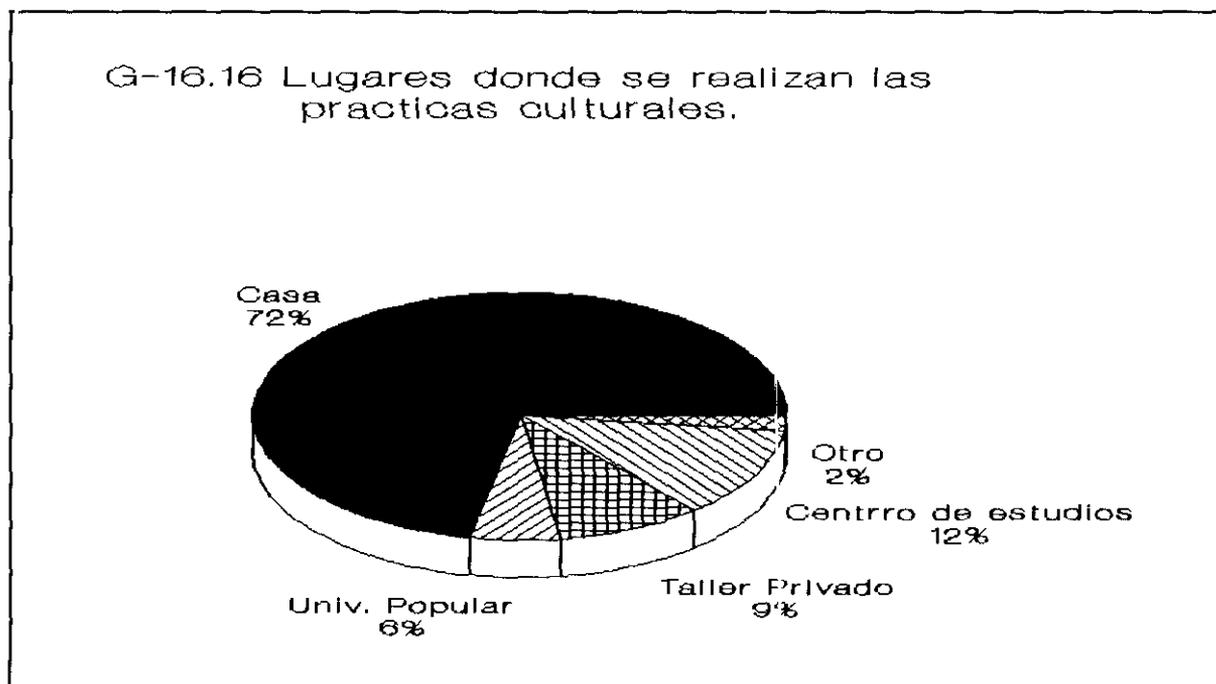
⁷ En el análisis que la Secretaría Federal del PSOE hace de la encuesta nacional de 1990 se sostiene que el descenso en la asistencia a cines ha pasado del 58 por 100 en 1983 al 39 por 100 en 1990. Sin embargo, el descenso no es proporcional en todos los grupos de edad y así, mientras que entre los mayores de 64 años el descenso ha sido muy fuerte (del 25 % al 7 %), entre los jóvenes de 20 a 24 años ha descendido muy ligeramente (del 80 % al 77 %). En este tramo de edad, la asistencia al cine es similar a la que se produce en Francia (77 %). La evolución en este país es muy distinta, yendo desde el 52 por 100 en 1973, 50 por 100 en 1981 y 49 por 100 en 1988 (Donnat et Cogneau, 1990: 103). En el informe también se reconoce la disminución de asistencia al teatro. Sólo el 14 por 100 de los españoles, frente al 30 por 100 en 1983. Esta cifra es similar a la de países de tanta tradición teatral como Inglaterra (17 %) o Francia (14 %), claro exponente de la caída de público en este espectáculo. Véase PSOE (1991: s.p.)

dificultades de comparación aumentan al ser muy reducido el número de aficiones planteadas en esa encuesta y algunas añaden aspectos que no coinciden entre sí. Por eso el cuadro recoge las más comunes, ciñendonos más al ámbito regional por tanto.

**Cuadro 16.14 Aficiones y otras prácticas culturales.
Proporción sobre 100 personas y lugar
de las prácticas**

	%		%
Arte floral	8.3	En casa	87.5
Cerámica	10.0	Univers. Popular..	6.7
Cine	0.0	Taller privado ...	10.8
Escultura.....	0.8	Centro de estudios	14.2
Fotografía	1.7	Otro	2.5
Grabados	3.3		
Pintura	58.3		
Tapices	3.3		
Otros	25.0		

Fuente: IMES, Encuesta de comportamiento cultural de la Región de Murcia. Elaboración propia.



Las aficiones y prácticas más populares son las visitas a Museos y Excursiones (en la mayor parte de las encuestas se separan ambos, y se suele incluir un abanico más amplio de visitas a monumentos, zoos, etc.), y la fotografía. En ambos casos son importantes las fiestas y vacaciones para su práctica, especialmente en el primero de ellos, y hay que tener en cuenta que existe una corriente de turismo cultural como modalidad que ha nacido precisamente para satisfacer esta demanda. Después, la frecuencia de prácticas que más respuestas tiene es la de alguna vez al mes, mientras que en todo tiempo es más significativa que los fines de semana.

Hay más aficionados a tocar instrumentos musicales que a pintar, esculpir y ejecutar otras modalidades artísticas o escribir. La participación en obras de teatro y en danza son las aficiones de desarrollo personal que menos se cultivan por los murcianos.

El orden en la encuesta nacional varía considerablemente en el caso de la fotografía, reducida a los lugares más bajos de la escala de aficiones, lo que lleva a pensar que en Murcia la respuesta de practicar fotografía queda limitada al ámbito de usar la máquina fotográfica de forma rutinaria, pero no seguir el proceso de manipulación de la película que convierte en arte tal actividad. El número de aficionados de la población encuestada en el ámbito nacional es mayor para practicar una afición artística (11,2 por 100) que para tocar un instrumento musical (8,5 por 100), así como la frecuencia en los últimos 12

meses (6,8 por 100 y 5,3 por 100, respectivamente). Siguen danza, ballet, bailes regionales con un 4,6 por 100 de aficionados y un 1,8 por 100 de población que practica en el último año y escribe poesías, novelas, cuentos, artículos, etc., con un 6,3 por 100 que se consideran aficionados y un 1,1 por 100 que practica al año.

La encuesta regional profundiza sin embargo en los detalles de algunas aficiones culturales y el lugar donde se realiza la actividad. En el caso de las artes plásticas, a la pregunta de cuál de las siguientes artes plásticas realiza, aparece ya una distribución, en donde se aprecia la fotografía reducida a su verdadera dimensión. La pintura es con diferencia la afición más señalada, y a media distancia, cerámica, arte floral y tapicería. El hogar se manifiesta como el espacio por excelencia para el desarrollo de la actividad artística.

Las Universidades Populares y los centros de promoción públicos ya comienzan a tener una presencia activa en la oferta de actividades culturales de promoción, sobre todo por personas entre 20 y 24 años que son las que más las utilizan, igual que aquellas que buscan un primer empleo o dicen ser estudiantes. Estos últimos muy ampliamente y los parados, son los que dicen ir a los centros de estudios en mayor proporción.

En el caso de las visitas a museos, exposiciones, monumentos, éstas se producen en un 84 por 100 cuando se viaja, quedando reflejado la importancia de este recurso cultural como

atractivo del viaje turístico. Más aún, el 26 por 100 de estas visitas se producen de forma organizada; y, en grupo o familia un 46,5 por 100, mientras que sin compañía alguna, un 15,7 por 100.

En cuanto a la práctica de la música, un 12,9 por 100 de murcianos dice tocar algún instrumento musical, práctica que ha aumentado en los últimos 5 años casi el doble, pues en 1985 sólo un 6 por 100 de catorce y más años lo hacía habitualmente. El instrumento de práctica más difundido entre los que tocan alguno, es la guitarra, seguido de la flauta. Esto es consecuente con el dato que señala a este instrumento como el más frecuente en el equipamiento del hogar. Además, la vivienda, de nuevo, es el lugar de mayor frecuencia (65 por 100), le siguen después las academias particulares (19,6 por 100), conservatorios (16,1 por 100), grupos musicales (14,7 por 100) y academias (7 por 100).

16.3. EL EQUIPAMIENTO CULTURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. ESTUDIO DE LA OFERTA CULTURAL.

16.3.1. Comentario sobre las Fuentes estadísticas

Se utilizará para este apartado los datos procedentes de diversas fuente estadísticas y documentales. En primer lugar, el Ministerio de Cultura viene realizando junto a las encuestas de prácticas y consumos culturales de los españoles, una encuesta de equipamiento municipal de la que haremos uso.

Los datos sobre equipamiento cultural se realizó conjuntamente con la encuesta en 1990. El estudio recoge a *modo de censo* los datos de equipamientos de universo de municipios con población superior a 20.000 habitantes. En municipios con población comprendida entre los 200 y 20.000 habitantes se recogen datos de una *muestra*.

Así, de diez municipios de la región se ha hecho un recuento exhaustivo y del resto se ha procedido por muestreo, quedando incluidos Alguazas, Bullas, Las Palas y Fuente Alamo, ambos del mismo término municipal, Puerto Lumbreras y Las Torres de Cotillas en la selección de municipios de esta región. Debido a ello, para obtener la distribución de equipamientos del conjunto nacional ha sido necesario ponderar la información recogida al total de municipios del país, y por tanto hay que tener en cuenta que pueda existir alguna variación entre estos datos y los de otras fuentes estadísticas. Sin embargo, como nos ha ocurrido anteriormente, es muy importante la situación comparativa que se puede establecer con otras Comunidades Autónomas y que dejan a cada variable enmarcada en un contexto de referencia más amplio.

Los tipos de locales culturales que se han censado han sido los siguientes:

Centros Culturales Polivalentes, Centros de promoción de la Lengua, Bibliotecas, Museos, Galerías de Arte y Salas de Exposiciones, Auditorios, Salas de Cine y Salas de Teatro.

Como es fácil suponer, estos datos no son coincidentes, al ser contrastados con los datos estadísticos más regulares del propio Ministerio de Cultura, de la Consejería de Cultura o del propio trabajo de campo. No obstante por lo arriba apuntado merecen ser tenidos en consideración, e ir corrigiendo las diferencias encontradas al hacer un análisis pormenorizado de cada tipo concreto.

Los datos de evolución pueden obtenerse en estas fuentes citadas últimamente y de la encuesta sobre equipamiento cultural en los municipios de la región de Murcia, promovida por la Consejería de Cultura del entonces Consejo Regional de Murcia, y realizada por el equipo dirigido por J.L. Chillón Corbalán y sus colaboradores F. Hernández Hernández y M.N. Cascales Torres, en 1980 (Chillón Corbalán, 1980). El estudio de la oferta cultural ha de comprender las actividades y los productos ofrecidos por las industrias culturales.

El número de empresas en la producción y distribución editorial (editoriales de libros, artes gráficas del libro, editoriales de prensa, distribuidoras); de producción y distribución cinematográfica, videográfica o fonográfica requiere conocer los datos del número de empresas con actividad en los principales subsectores. Los relativos a Editoriales de libros pueden extraerse del Banco del ISBN y sobre Artes Gráficas, de la Encuesta de Producción Industrial. Sobre Distribuidoras, podrían obtenerse de FANDE, que publica una *Guía de la distribución en España de Libros y Publicaciones*. Otras fuentes

privadas pueden ser los registros del *Sello Polaroid* o los estudios realizados por la Federación Antipiratería, para la industria vidiográfica, y de ADYVE, federación de empresas fonográficas, para este sector.

Otros indicadores del nivel de equipamiento cultural regional es la estructura de distribución de productos y servicios culturales, tales como los canales de distribución de libros y prensa, la red de videoclubs o las infraestructuras de difusión de radio y televisión.

Por último, el panorama regional se completa con el conocimiento de las infraestructuras de la exhibición y la práctica cultural: auditorios, teatros, cines, salas de espectáculos, bibliotecas, hemerotecas y centros culturales.

El enfoque dado en esta investigación conduce a separar, por un lado, el disfrute de los bienes y servicios y el equipamiento cultural de los hogares, que ya se trataron en el lugar adecuado, del resto de los equipamientos culturales. Por otro lado, el objetivo principal no es hacer un inventario exhaustivo de la situación cultural y, por tanto, se contemplarán sólo algunas de las infraestructuras culturales en la región, principalmente las concernientes a la exhibición y la práctica culturales.

Quedan excluidas las empresas de producción de bienes culturales que en el ámbito regional son poco significativas y

de escasa influencia en el acceso y disfrute de los ciudadanos a tales bienes, y las distribuidoras de los productos culturales que tampoco tienen una influencia considerable en la región, en parte porque la concentración de población facilita buenos canales de distribución para ponerlos al alcance del consumo, y en parte porque su influencia en las prácticas culturales tampoco son determinantes, por muchos factores que sería prolijo enumerar.

16.3.2. El equipamiento de la exhibición y la práctica cultural

Los datos sobre equipamientos culturales que se presentan a continuación proceden del estudio realizado por el Ministerio de Cultura en el año 1990. Debido a que la información de base es muestral en una parte, para obtener la distribución de equipamientos del conjunto nacional y de las Comunidades Autónomas, y proceder a su comparación, hemos mantenido también la población tenida en cuenta por el trabajo antes aludido.

Los Cuadros 16.15 y 16.16 recogen tanto las cifras totales como los indicadores de equipamiento por cada cien mil habitantes en cada comunidad autónoma. Así como las ilustraciones siguientes. Es importante el número de municipios que no están incluidos en la región de Murcia si tenemos en cuenta que el total es de cuarenta y cinco, siendo únicamente seis aquellos que tienen una población inferior a dos mil habitantes. Esto hace pensar en un posible distorsión sobre la realidad.

Cuadro 16.15 Número de habitantes y locales encuestados en cada Comunidad Autónoma

	Miles habi tantes	CCP	Bi bli o te cas	Mu seos	Galer Sa las Arte	Audi to rios	Sa las cine	Tea tros
Andalucía	6.848	1.196	868	120	274	133	245	99
Aragón	1.189	378	395	17	150	29	116	97
Asturias	1.109	122	165	14	91	3	31	9
Baleares	753	239	103	33	97	10	70	30
Cataluña	5.970	940	643	399	830	117	397	276
Canarias	1.633	495	144	40	90	30	54	26
Cantabria	542	19	52	18	53	27	48	18
C. León	2.544	1.078	615	158	278	81	237	138
C. Mancha	1.549	489	356	92	131	26	213	118
Extremadura	1.045	336	298	30	43	8	95	37
Galicia	2.980	406	372	25	125	48	165	40
La Rioja	264	93	61	11	19	2	16	7
Madrid	4.907	369	445	86	384	61	197	102
Murcia	964	72	78	19	67	17	43	19
Navarra	425	93	48	12	28	8	84	23
País Vasco	2.058	500	286	65	129	10	139	55
C. Valencia	3.823	446	515	178	381	121	281	205
T. nacional	38.605	7.271	5.444	1.377	3.170	731	2.431	1.279

Fuente: Ministerio de Cultura, **Estudio sobre el equipamiento cultural de los municipios españoles, 1990**

CCP: Centros culturales polivalente. Las salas que alternan cine y teatro se encuentran duplicadas en ambas columnas.

Cuadro 16.16 Número de locales culturales por cada cien mil habitantes en cada Comunidad Autónoma

	Núm. habi tantes	CCP	Bi bli o te cas	Mu seos	Gal. Sa las Arte	Audi to rios	Sa las cine	Tea tros
Andalucía	6.848	17,5	12,7	1,8	4,0	1,9	3,6	1,4
Aragón	1.189	31,8	33,2	1,4	12,6	2,4	9,6	8,1
Asturias	1.109	11,0	14,9	1,3	8,2	0,3	2,8	0,8
Baleares	753	31,7	13,7	4,4	12,9	1,3	9,3	4,0
Cataluña	5.970	15,7	10,8	6,7	13,9	2,0	6,7	4,6
Canarias	1.633	30,3	8,8	2,4	5,5	1,8	3,3	1,6
Cantabria	542	3,5	9,6	3,3	9,8	5,0	8,8	3,3
C. León	2.544	42,3	24,2	6,2	10,9	3,2	9,3	5,4
C. Mancha	1.549	31,6	23,0	5,9	8,5	1,7	13,8	7,6
Extremadura	1.045	32,1	28,5	2,9	4,1	0,8	9,1	3,5
Galicia	2.980	13,6	12,5	0,8	4,2	1,6	5,5	1,3
La Rioja	264	35,2	23,1	4,2	7,2	0,8	6,1	2,7
Madrid	4.907	7,5	9,1	1,8	7,8	1,2	4,0	2,1
Murcia	964	7,5	8,1	2,0	7,0	1,8	4,5	2,0
Navarra	425	21,8	11,3	2,8	6,6	1,9	19,8	5,4
País Vasco	2.058	24,3	13,9	3,2	6,3	0,5	6,8	2,7
C. Valencia	3.823	11,7	13,5	4,7	10,0	3,2	7,3	5,4
T. nacional	38.605	18,8	14,1	3,6	8,2	1,9	6,3	3,3

Fuente: Elaboración propia sobre el Cuadro anterior.

Figura 16.1
Núm. de Centros Culturales Polivalentes por cada cien mil habitantes

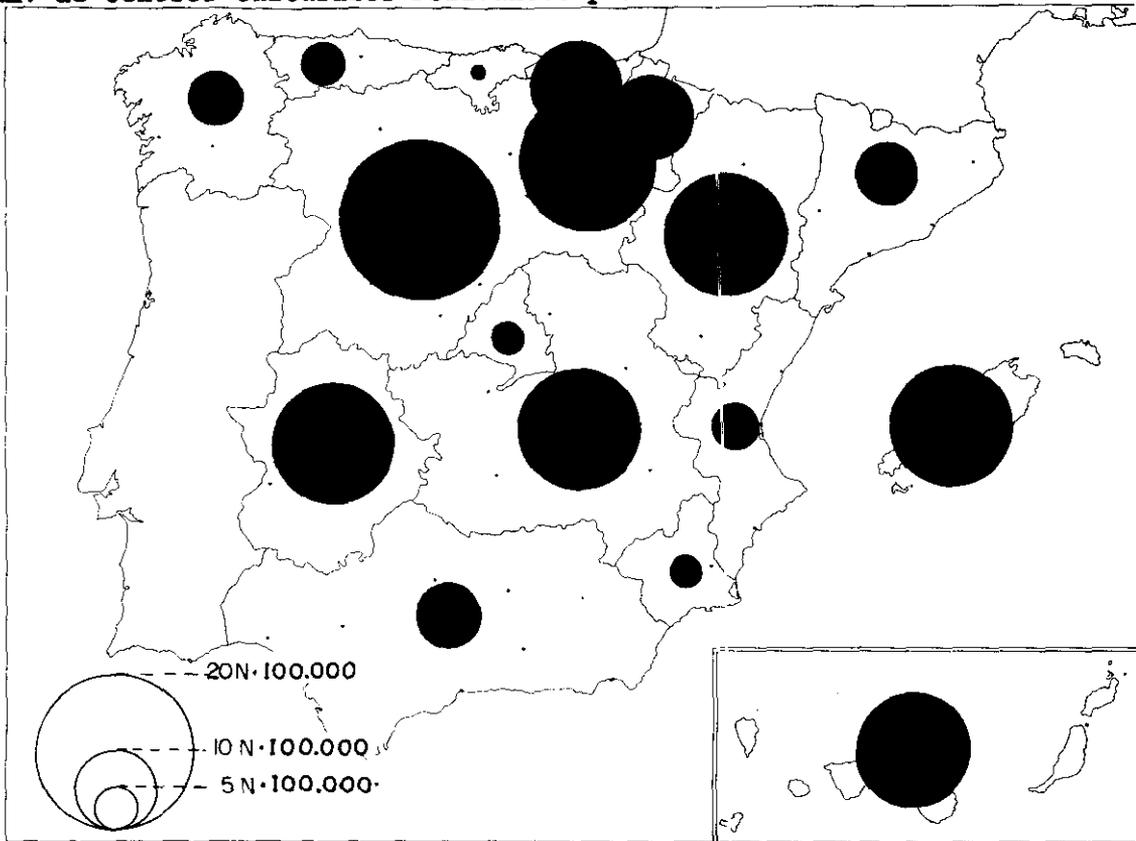


Figura 16.2
Núm. de Bibliotecas por cada cien mil habitantes

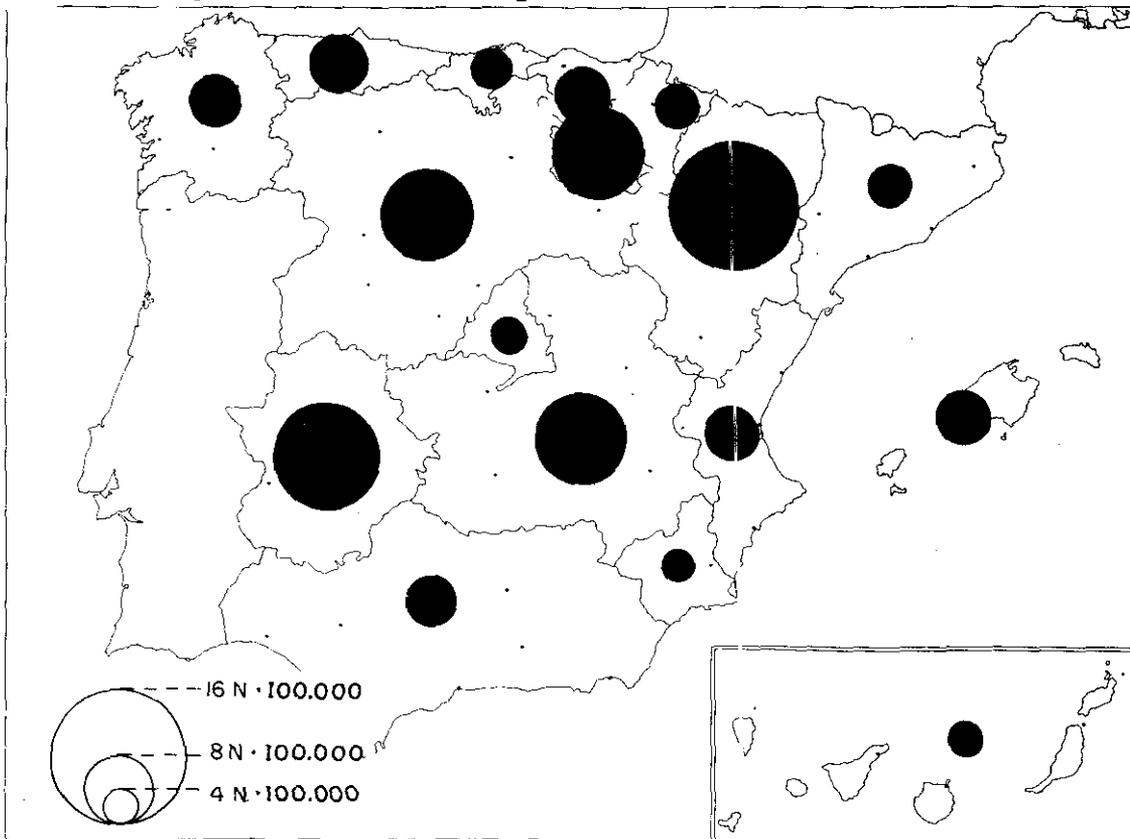


Figura 16.3
Núm. de Museos por cada cien mil habitantes

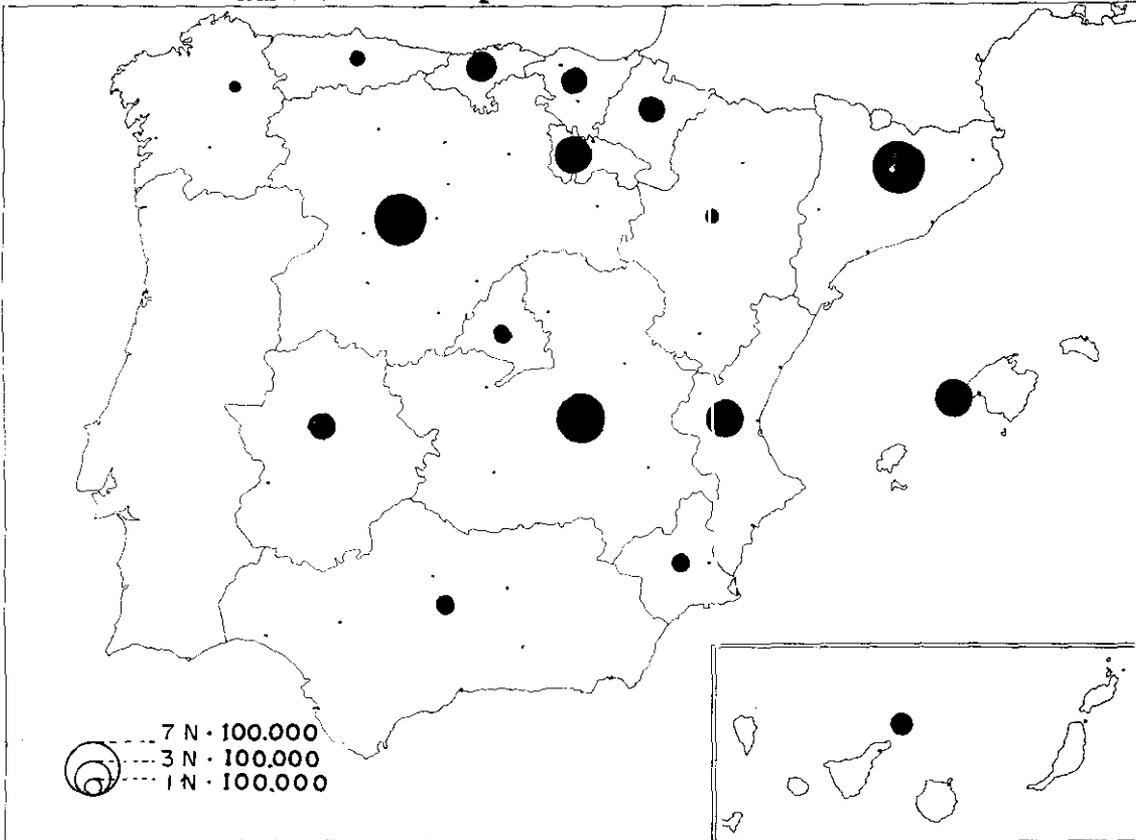


Figura 16.4
Núm de Salas y Galerías de Arte por cada cien mil habitantes

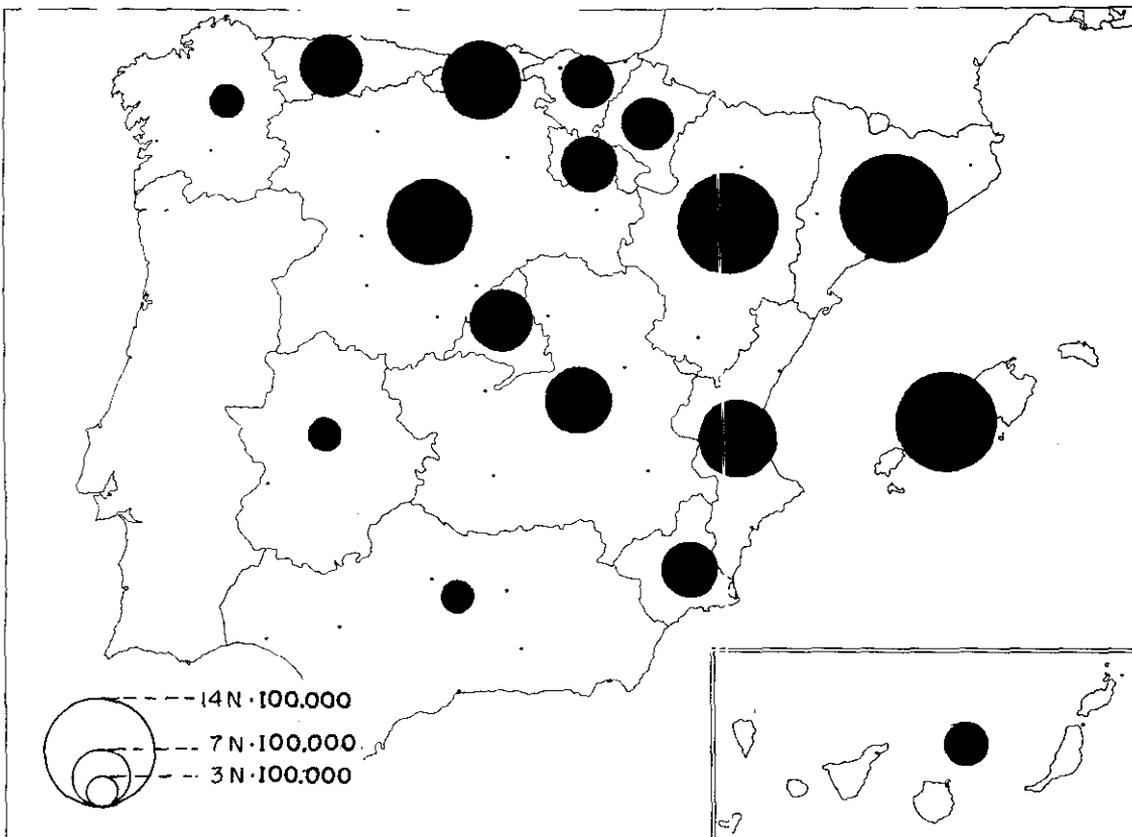


Figura 16.5
Núm. de Auditorios por cada cien mil habitantes

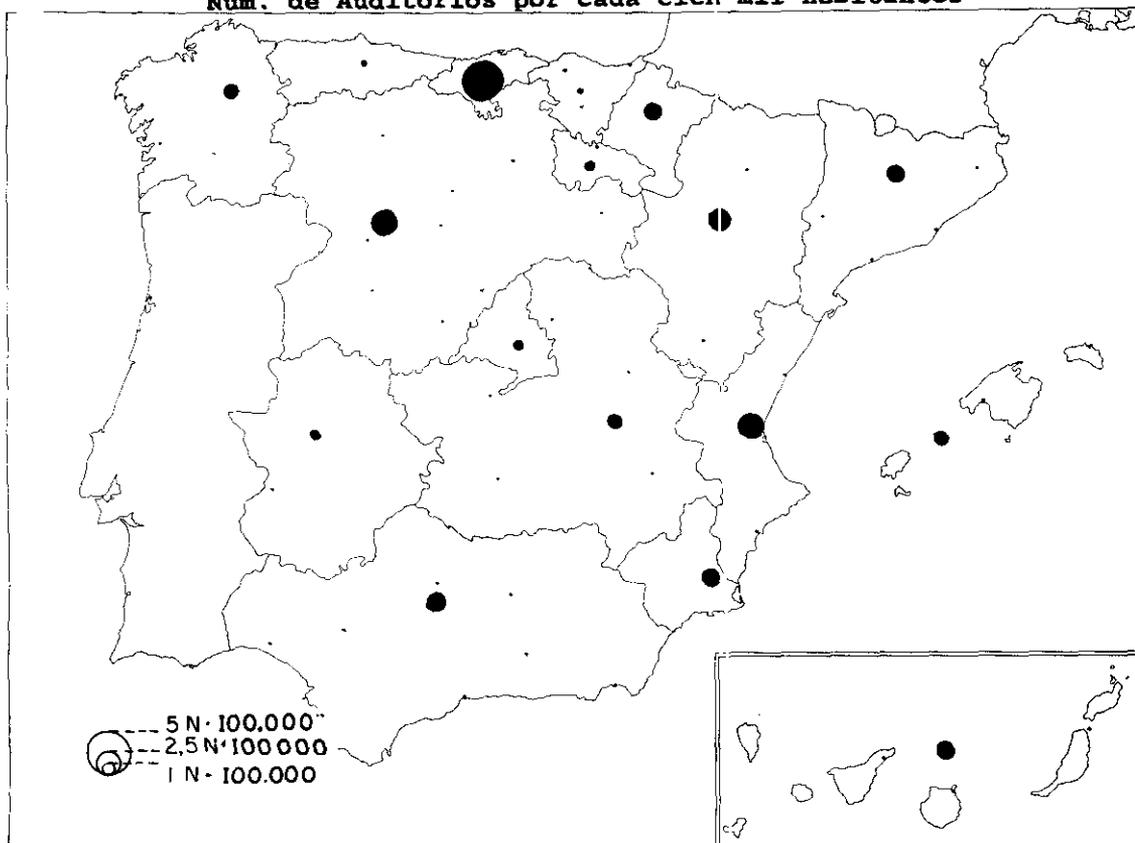


Figura 16.6
Núm. de Salas de Cine por cada cien mil habitantes

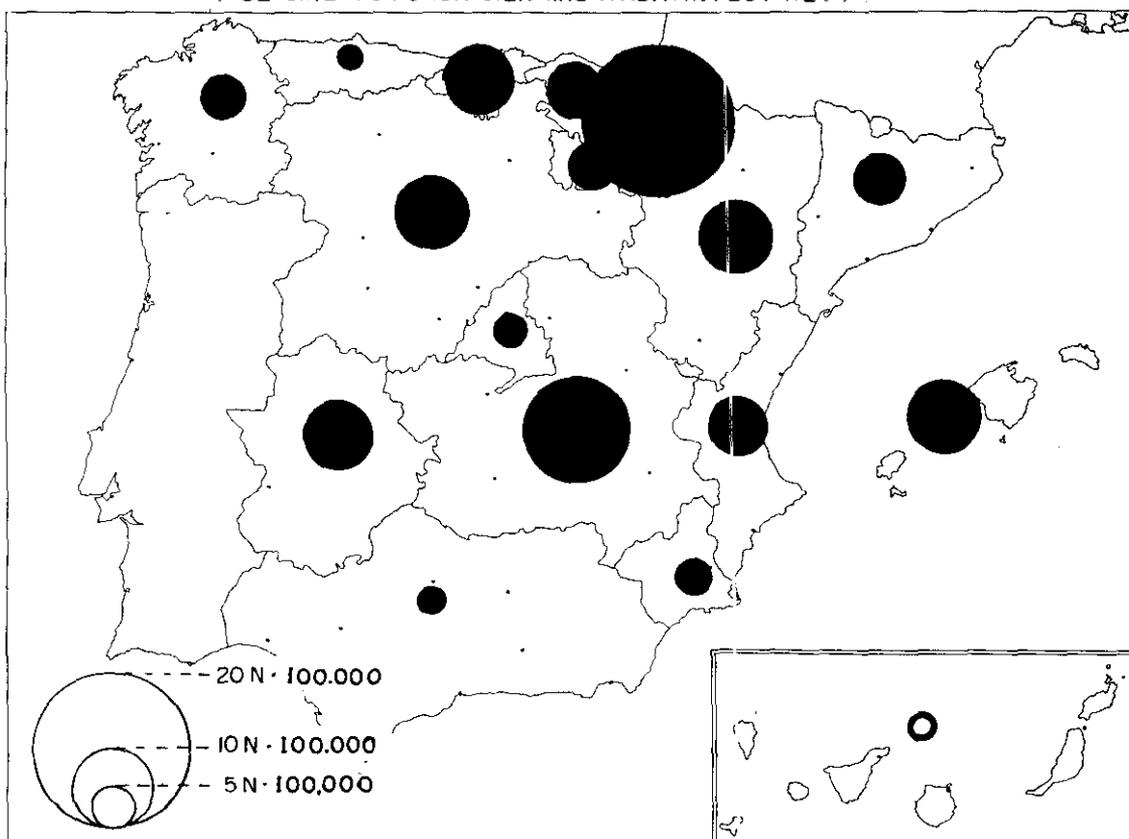
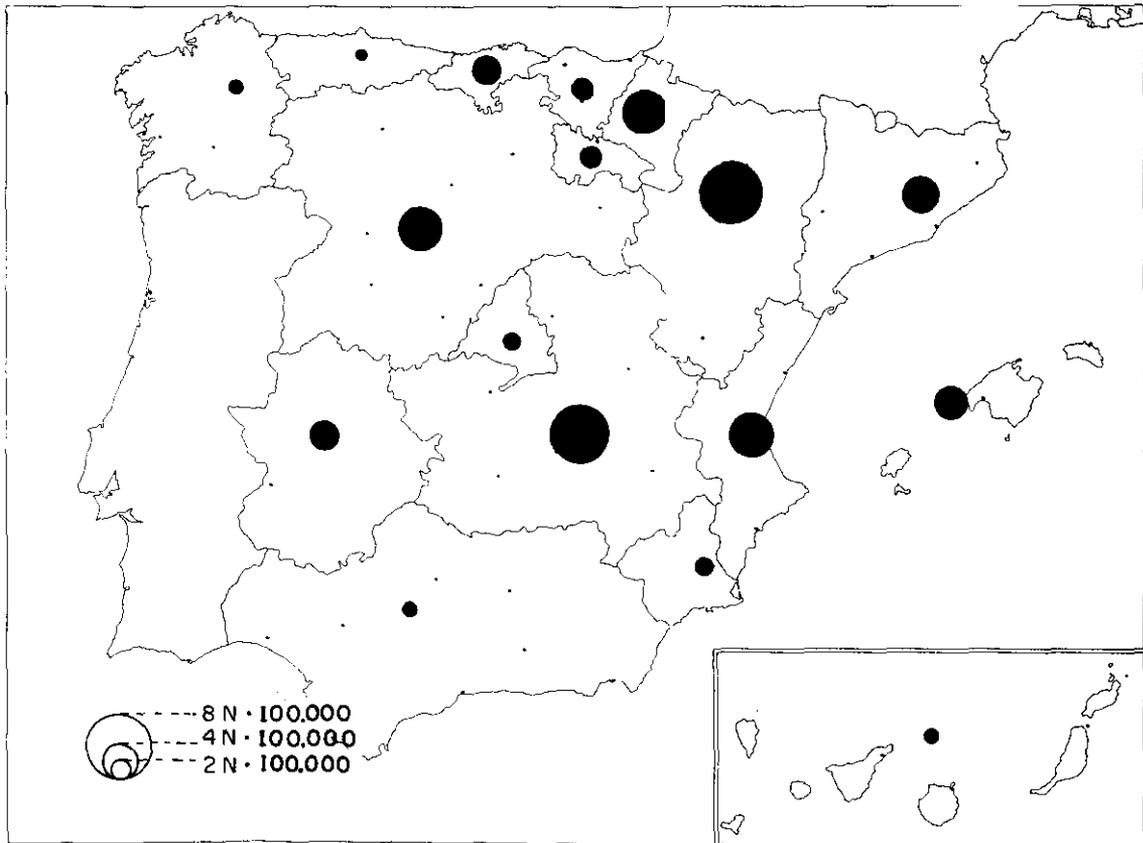


Figura 16.7
Núm. de Teatros por cada cien mil habitantes



Según esto, las Comunidades Autónomas que tienen mayor número de locales por cada cien mil habitantes son Castilla-León y Aragón, mientras que Madrid o Murcia ocupan los lugares más bajos del conjunto. En concreto, Murcia se encuentra por debajo de la media nacional en cada uno de los tipos de locales elegidos, además con bastantes puntos de diferencia salvo en el caso de los Auditorios y salas de Teatro.

Por tipos de locales, Cantabria ocupa el último puesto en número de Centros Culturales Polivalentes, y a continuación las

dos Comunidades citadas. Es bajo también el número existente en la Comunidad de Valencia, Asturias o Galicia. De las diecisiete Comunidades, ocho no superan la media nacional.

En cuanto al número de bibliotecas por cada 100.000 habitantes, son once Comunidades las que no alcanzan la media, siendo Murcia la que ocupa el último lugar. De nuevo Madrid y Cantabria se distinguen en las cifras más bajas. Por arriba destaca Aragón y Extremadura, con el mayor número de bibliotecas por cada cien mil habitantes del conjunto nacional.

A continuación de los mencionados sigue las Galerías de Arte y Salas de Exposiciones como el equipamiento más abundante a disposición de los ciudadanos, con 8,2 locales por cada cien mil habitantes como término medio, mientras que hay 14,1 bibliotecas y 18,8 Centros Culturales. En este caso, diez Comunidades no llegan a ese nivel medio, siendo Extremadura y Galicia las que ocupan los últimos lugares. Murcia se encuentra en estos locales también entre las que no alcanzan la media nacional.

Siguiendo un orden descendente, las Salas cinematográficas ocuparían el lugar inmediato posterior en locales de este tipo por ciudadano.

Aquí, aunque sea menor el número de locales, están mejor distribuidos, pues sólo siete Comunidades quedan por debajo de la media nacional, situada en 6,3 locales de cine por cada cien mil habitantes. Asturias y Canarias son las poblaciones de menor

número de locales, y Murcia de nuevo queda también por debajo del nivel medio. Navarra y Castilla Mancha son las primeras Comunidades en número de cines por habitante.

Los Museos y Teatros ocupan los penúltimos lugares por número de locales existentes, con 3,6 y 3,3 locales por cada cien mil habitantes del conjunto nacional. Once Comunidades en el caso de los Museos, y nueve en el de los teatros, están por debajo de este nivel. Galicia y Asturias se sitúan en los lugares más bajos por número de Museos y de Teatros. Murcia se encuentra entre las Comunidades que no llegan a la media nacional, y Cataluña y Castilla León en Museos, y Aragón y Castilla Mancha en teatros, son las primeras Comunidades en este equipamiento.

Por último, los Auditorios son el bien cultural más escaso para los españoles, con 1,9 locales por cada cien mil habitantes. Habría que precisar que estos centros especializados son sustituidos muy frecuentemente por otros locales no ideados en principio para este fin, pero que cumplen a la perfección con el cometido de difusión de la música. Ejemplos palpables de este préstamo de funciones lo son, en cuanto locales, las iglesias, que en numerosas ocasiones han albergado en su seno los sucesivos festivales de Navidad y de Orquestas Jóvenes organizadas por diversas instituciones en nuestra Región. O, como ente, la Asociación Pro Música de Murcia, sociedad que organiza conciertos entre sus socios y que resuelve la menor capacidad del Teatro Romea con la elección de un pabellón polideportivo cubierto, el de los Maristas, como lugar de actuación de las grandes

formaciones orquestales de música sinfónica cuando la ocasión lo requiere.

No obstante, doce Comunidades están por debajo de la media nacional en Auditorios, siendo Asturias y el País Vasco las que tienen menor número de locales por habitante. Murcia en este equipamiento está muy cerca del nivel medio nacional pero tampoco lo alcanza. Valencia y Cantabria poseen el mayor número de este tipo de locales.

Después de examinar el cuadro con cierta atención, parece desprenderse de los datos que no existe una clara diferencia entre Comunidades con un alto nivel de equipamiento de otras con un déficit estimable. Sí aparece más nítidamente que en cada una de aquellas, determinados equipamientos abundan más que otros.

Por ejemplo, en el caso de las comunidades uniprovinciales, La Rioja y Navarra tienen un alto nivel en Centros Culturales y Bibliotecas, pero un nivel muy bajo en Auditorios y Salas de Exposiciones. Cantabria sobresale por el número de Auditorios, manteniendo el resto en niveles intermedios y quedar muy por debajo en Centros Culturales. Madrid y Murcia, que mantienen unos indicadores muy parecidos, se distancian entre sí según qué tipos de locales.

La primera está por encima en número de bibliotecas, galerías y salas de exposición y teatros, y la segunda, en Museos, auditorios y salas cinematográficas.

16.3.3. Tipología del equipamiento de locales culturales en la Región de Murcia

Se ha comprobado que la encuesta nacional nos permite comparar la situación regional en el contexto nacional y entre regiones, pero el muestreo contiene deficiencias que impiden conocer con mayor precisión la situación regional en cuanto a equipamiento cultural se refiere. Para completar esa información recurriremos a otras fuentes estadísticas y al trabajo de campo.

16.3.3.1. Centros Culturales Polivalentes

Aunque la biblioteca ha sido el local cultural más extendido en otras épocas, ahora buena parte de este servicio se presta en centros que contienen más servicios culturales, dedicando varias salas del edificio principal para la lectura, infantil y de adultos, préstamos, depósito y otras dependencias necesarias. La denominación más extendida ha sido la de Casa de Cultura, que en Murcia tiene esa consideración cuando a la biblioteca se le añade, por lo menos, un salón de actos o sala de usos múltiples.

De las pequeñas Casas de Cultura a los grandes centros culturales polivalentes se llega por la adición de una serie de salas con diversos servicios. El uso está abierto a todos los ciudadanos, aunque los socios pueden tener ciertas ventajas. En la muestra nacional se recogen 7.271 centros, de los cuales sólo el 58'7 por 100 son estrictamente culturales. El resto son

ateneos (5 por 100), clubes juveniles (9 por 100), centros de tercera edad (17 por 100), centros de educación de adultos (3 por 100), aulas de cultura (2,5 por 100), locales de asociaciones de vecinos, centros cívicos y otros centros.

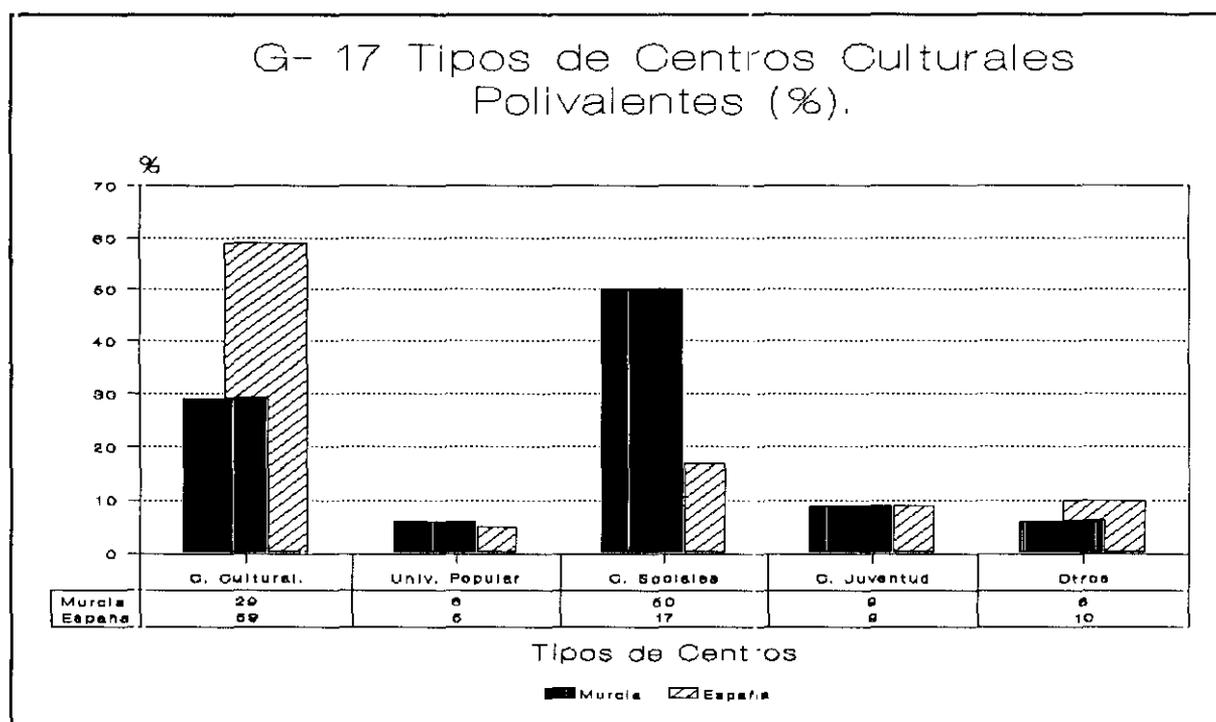
En Murcia, la distribución es diferente como se recoge en el Cuadro 16.17. Los centros de carácter social componen la mitad de todos los centros polivalentes recogidos en Murcia, frente al escaso porcentaje nacional, lo que lleva a pensar que no se ha sido muy exhaustivo en la recuento nacional. De hecho no se ha sumado ninguno de los centros sociales murcianos en esta región. De ahí que si se reduce el número de los centros nacionales a los estrictamente culturales, o aumentamos en Murcia los correpondientes a los diversos tipos representados en el cuadro, obtendremos una diferencia muy considerable en número de Centros Culturales Polivalentes por cada cien mil habitantes, convirtiéndose en un indicador muy favorable para la región.

Los centros sociales son siempre centros de tercera edad, equipados con una sala de usos múltiples, un pequeño bar y otras dependencias, cuya superficie varía entre 50 metros cuadrados, en los centros de algunas pedanías y barrios periféricos, y de 600 a 1.000 metros cuadrados de los centros de la red del INSERSO o los polivalentes del Ayuntamiento de Murcia. Las Casas de Juventud también varían de tamaño de unos municipios a otros. En Murcia ciudad, las dos que prestan estos servicios tienen mayor dimensión que las de Cartagena.

Cuadro 16.17 Tipos de Centros Culturales Polivalentes

	Murcia		España	
	Nº	%	Nº	%
Centros culturales	78	29	4.290	59
Universidades Populares	16	6	364	5
Centros Sociales	136	50	1.236	17
Casas de Juventud	25	9	654	9
Otros Centros	15	6	727	10
Total	270	100	7.271	100

Fuente: Elaboración propia sobre el cuadro anterior.



En este último caso, a un pequeño salón común se le suman pequeñas dependencias para uso de diversas asociaciones juveniles. Al igual que ocurre con los centros sociales, la zona dedicada a los juegos es importante, y apenas tiene espacios

**Cuadro 16.18 Porcentaje de distribución del espacio
en las Casas de Cultura**

	Murcia %	Nacional %
Salón de actos	92.3	60.4
Biblioteca	70.5	43.2
Sala de Exposiciones	82.0	33.6
Sala de juegos	75.6	24.4
Otras dependencias	97.4	43.3

Fuente: Elaboración propia de diversas fuentes.

dedicados a la actividad cultural, tales como bibliotecas, salas de exposiciones u otros. Igual podemos decir de las Universidades Populares en cuanto tamaño y distribución de sus espacios interiores. En este trabajo no se consideran los destinados exclusivamente a formación y educación de los Ministerios de Educación o Trabajo, y el predominio de aulas y talleres está en relación con los objetivos que tienen marcados aquellas instituciones.

Ateniéndonos a los centros culturales, el Cuadro 16.18 muestra la frecuencia en porcentaje de los diversos usos más comunes en ellos, en función de la existencia de las dependencias de las que constan. Entre los usos más frecuentes, dejando a un lado otras dependencias dedicadas a locales de asociaciones en la columna nacional, y en la regional a almacenaje, aulas o locales para asociaciones, destacan los salones de actos, más o menos equipados de las Casas de Cultura. En Murcia, muchos de los salones de actos son utilizados para exhibición cinematográfica,

representación de obras teatrales de pequeño formato y auditorio, además de servir de centro de reuniones, juntas, y demás usos múltiples de carácter social. Con ello se aumenta notablemente la oferta que aportan los otros locales especializados. En esto no hay diferencia entre los centros privados, gestionados sobretudo por las obras culturales de las Cajas de Ahorro, de los públicos, gestionados por asociaciones o las Concejalías respectivas.

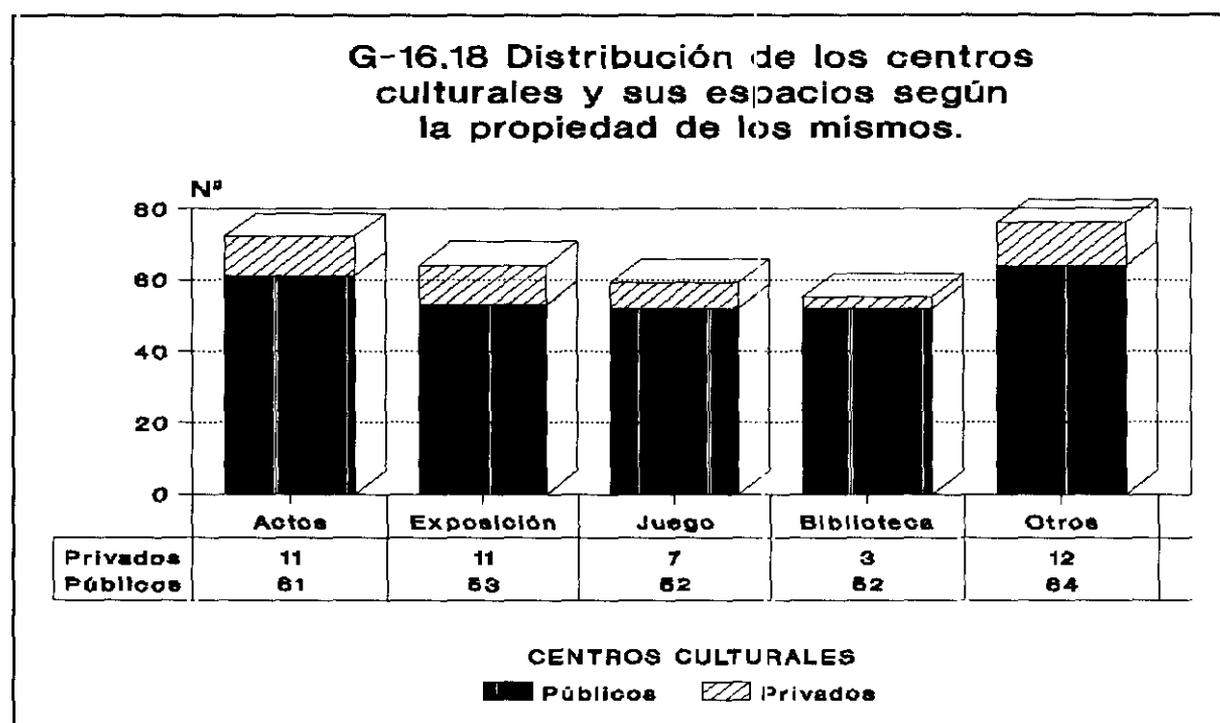
A continuación predominan las salas de exposiciones, normalmente de escasa entidad. Son salas muchas veces residuales o cuya función se comparte con puntos de encuentro. Las limitaciones para exposiciones de formato medio y gran formato se unen a la corta afición que los gestores públicos tienen por esa actividad. No se puede decir lo mismo de las Cajas y los Ayuntamientos más grandes, que sostienen normalmente lo principal de esta oferta en la región.

El carácter social y convivencial de los centros justifica la presencia en buena parte de ellos de pequeños bares y mesas con destino no necesariamente al juego, pero sí a ofrecer comodidad a estos lugares comunes de encuentro de los centros culturales. La biblioteca no está presente siempre, más en Murcia esta dotación abunda como servicio en mayor proporción que la media nacional. Para muchos centros de la región, la biblioteca mantiene la actividad más intensa, es la que sostiene la gestión cotidiana y la presencia diaria del público, mientras que los demás espacios se ven relegados a una actividad esporádica.

Cuadro 16.19 Distribución de los centros culturales y sus espacios según la propiedad de los mismos

	<u>Públicos</u>	<u>Privados</u>	<u>Total</u>
Salones de actos	61	11	72
Salas de exposición	53	11	64
Salas de juego	52	7	59
Biblioteca	52	3	55
Otras dependencias	64	12	76

Fuente: Elaboración propia de diversas fuentes.



Invariablemente las salas de lectura infantil y de adultos quedan separadas aunque sea con pequeños muebles. Es cada vez más normal encontrarse con ambas salas separadas y ocupando los espacios mejor situados de los edificios donde se albergan, prueba evidente de su consideración prioritaria en la oferta cultural.

Las instituciones públicas son los que mantienen la propiedad y gestión de la mayor parte de los centros culturales existentes. Las instituciones privadas sostienen únicamente el 16,6 por 100 de los centros actuales. Predomina en ellos el salón de actos, pieza clave de los centros privados junto con las salas de exposiciones. Es notoria, por el contrario, la ausencia de salas dedicadas a la lectura pública, lo que indica el desinterés actual de la iniciativa privada en este tipo de actividad.

La oferta de las administraciones públicas reparte entre los salones de actos, salas de exposiciones y bibliotecas, sus espacios productivos, con diferencia en el trato a favor de los primeros y las últimas. Las salas de exposiciones, por su menor exigencia de equipamiento, son más numerosas sin querer significar esto que tengan mejor trato que las bibliotecas, pues ya indicamos que en muchos casos son espacios residuales que apenas han estrado en funcionamiento.

16.3.3.2. El sistema regional de bibliotecas

Si al número anterior de bibliotecas integradas en otra infraestructura cultural, sumamos las 38 bibliotecas existentes en inmuebles con ese uso exclusivo, nos da una cifra bastante más elevada que la que resulta en el recuento de Ministerio de Cultura. Las 93 bibliotecas resultantes suponen el 1,7 por 100 de todo el Estado, y la proporción por habitante sigue siendo

inferior a la media nacional. Este hecho no parece relevante si se tiene en cuenta que todos los municipios de más de dos mil habitantes -cifra por debajo de las recomendaciones internacionales-, cuentan con una biblioteca pública al menos; y de los de menos de dos mil, únicamente tres carecen de servicio. A cambio, los cuatro bibliobuses o bibliotecas itinerantes cubren las zonas más alejadas de los centros urbanos y muchas zonas rurales.

El porcentaje de bibliotecas que en Murcia están integradas dentro de centros culturales que además prestan más servicios es del 41 por 100, superior al 36,7 por 100 del total nacional; y el porcentaje de los que gestionan fundaciones, sociedades mercantiles y bibliotecas privadas no mercantiles es considerable menor en Murcia, el 6'5 por 100, que en España, en torno al 20 por 100 aproximadamente, en mano de estas instituciones. En Murcia, excluyendo las bibliotecas de centros docentes, que en ningún momento se han contemplado, únicamente tres bibliotecas de las de gestión privada se encuentran en edificios aislados, evidencia clara de la falta de interés que el servicio tiene para la iniciativa privada. La biblioteca pública es un servicio sostenido casi en exclusividad por las administraciones públicas.

16.3.3.3. El Sistema Regional de Museos

El número de museos existente en la región, 27 centros, representan 1,9 por 100 del total nacional. La cifra que aparece

en la encuesta nacional es sensiblemente inferior, pero esta corrección al alza no alcanza todavía la media nacional por habitante. Sin embargo, teniendo en cuenta la amplia gama de contenidos museísticos que puede existir y la concepción tan dispar que existe, capaz de hacer de estos contenedores, enormes centros o diminutos expositores, lo esencial no es el número sino el fin que cumple.

Según las especialidades, el mayor número de los existentes en Murcia son de carácter arqueológico, en consecuencia con la riqueza y el valor de esta región en la esa materia.

Los 13 museos arqueológicos son el 58,2 por 100 de los museos regionales, más del doble de los que existen en el conjunto nacional. De ellos, tres son salas de exposición permanente integradas en casas de cultura, es el caso del propio Museo Arqueológico de Murcia que comparte edificio con la biblioteca pública provisional y el Archivo Histórico; o el de Yecla, incluido en la Casa de la Cultura yeclana.

Entre los museos autónomos, algunos son centros muy especializados como el Museo de Arte Ibérico "El Cigarralejo", que recoge la donación que D. Emeterio Cuadrado, excavador de este importantísimo yacimiento, hizo al Ministerio con la condición de que se hiciese el museo en la localidad de Mula, municipio donde se encuentra situado el yacimiento, un conjunto de extraordinario valor para aquella cultura por reunir en el mismo conjunto, un santuario, un poblado y un enterramiento.

El museo Jerónimo Molina de Jumilla tiene también una importante colección de arte ibérico, destacando entre las piezas el relieve de los jinetes íberos, verdadera escultura capital de la época. Junto a las colecciones arqueológicas se suman otras aportaciones de carácter etnográfico, convirtiéndole en un pequeño museo de la ciudad con una incipiente colección dedicado a la viticultura. El recién inaugurado Museo Arqueológico de Lorca abarca desde el argárico - yacimientos de Almendricos, Coy, principalmente - hasta la época medieval, y una importante colección de numismática.

En Cieza, se está reuniendo lo principal de la excavación de la ciudad musulmana "Medina Siyasa" que conserva intactas sus estructuras, enterradas con el tiempo al abandonar la ciudad sus pobladores. Así, la mayor parte de los museos arqueológicos locales, el de Cehegín, Caravaca, Calasparra, se hallan asociados a un importante yacimiento que nutre los depósitos de estos centros.

Los museos de bellas artes tienen el mismo peso en la región que en el país. Los cinco museos de esta especialidad son el 18,5 por 100 regional, porcentaje similar al estatal. Algunos de ellos están dedicados a la obra de un artista, como el de Ramón Gaya, recientemente construido para albergar la obra de este pintor, radicado en Murcia capital; o el del escultor Salzillo también en esta ciudad, que es sin duda la obra más valiosa y la de mayor atractivo e interés para los visitantes. El resto lo forman algunos museos de carácter religioso, principalmente el museo

Catedralicio - que con escaso rigor se ha incluido en este apartado - y el Museo de Bellas Artes de Murcia, con fondos pictóricos de los siglos XIX y XX, de autores locales principalmente.

Los restantes museos pueden ser amparados bajo la denominación de etnográficos, teniendo en cuenta que allí se juntan el museo minero de La Unión, los de bordados de Lorca, Caravaca y de artesanía (Lorca), el museo Taurino de Murcia, el de la Seda en La Alberca (Murcia), el de arte y costumbres populares de Alcantarilla (Museo de la Huerta) o el magnífico contenedor que Navarro Baldeweg ha hecho para los molinos del río Segura (museo hidráulico). En conjunto, 9 museos de contenido y calidad dispar, que suponen el 33,3 por 100 de los regionales. Es predominante la gestión pública local o regional en estos establecimientos, a excepción del catedralicio o el de Salzillo, en manos de una institución, el Patronato del Museo Salzillo, de estatutos obsoletos en vías de modificación, donde dominan las cofradías murcianas.

16.3.3.4. Las salas de Exposición y Galerías de Arte

En principio parece que, si por la actividad, puede reunirse juntas las salas y galerías, por la función, hay una neta separación entre ambas, asimilándose las salas de exposiciones (en el fondo así deben considerarse a algunos centros del apartado anterior, cuya única distinción puede ser el carácter

temporal o permanente de la exhibición), a una labor de promoción y difusión de la creación artística. Las Galerías tienen por añadidura una función comercial consustancial con el coleccionismo privado del arte.

Cuadro 16.20 Distribución de las salas de exposiciones y galerías de arte públicas y privadas

	<u>Públicas</u>	<u>Privadas</u>	<u>Total</u>
Salas integradas en otros centros.....	53	11	64
Salas autónomas.....	16	29	45
Total.....	69	40	109

Fuente: Elaboración propia

Las 109 salas de estas características superan con creces las censadas por la encuesta nacional, y de hecho con este número Murcia se sitúa entre las Comunidades de mayor proporción por habitante, muy por encima de la media nacional.

La proporción en el total nacional es de un 3,5 por 100, porcentaje más elevado que los otros equipamientos analizados. El 58,7 por 100 de las salas están integradas en centros de cultura, y el 83 por 100 son públicas. Las privadas son principalmente de las instituciones de ahorro, cuya presencia en esta actividad es destacable. Sin embargo, el mayor peso del sector privado en las salas autónomas (64'4 por 100) se debe al protagonismo de las galerías de arte que suma aquí su presencia al de cajas de ahorro y fundaciones religiosas y privadas en general. De todos modos, el número de centros no es un indicador

de la actividad en este sector cultural, por la naturaleza ocasional de la misma y porque la labor de exhibición no es suficiente para la extensión entre la población del coleccionismo artístico, buen medidor de nivel cultural y cuya inexistencia en la región es evidente. Murcia, Cartagena y Lorca concentran todo el panorama de galerías de arte.

16.3.3.5. Los Auditorios

Son también contenedores de una actividad difusa que sería preciso esclarecer muy minuciosamente para poder establecer comparaciones entre zonas geográficas diferentes. En primer lugar sería preciso unir a los auditorios, cubiertos o al aire libre, propiamente considerados así, aquellos salones de actos y otros espacios que pueden cumplir perfectamente las condiciones exigibles a este espacio.

Con los primeros exclusivamente, podemos contar con 21 auditorios, cinco más de los encuestados, y que elevan a 2,2 su número entre cada cien mil habitantes, también por encima de la nacional; y un 3 por 100 del total de auditorios del país. Si se añadiese los salones de actos, la cifra llegaría a 93 locales.

Pero hay que ser conscientes de que los programas que los escenarios y salas múltiples permiten son muy desiguales, pues mientras que algunos de ellos admiten obras teatrales de pequeño formato, danza, o una pequeña orquesta sinfónica o

banda de música, otros no pasan de poder albergar la reunión de un colectivo de personas o algún conferenciante como mucho⁸.

Por otros lado, en el caso de los locales de música culta, a pesar de la rigidez de las condiciones donde ha de ejecutarse, se sule frecuentemente por espacios no especializados, como iglesias, jardines públicos, polideportivos y teatros, que en buena parte realizan ese cometido.

Prácticamente todos los locales son públicos salvo dos, y 17 de ellos son al aire libre. Esto constriñe mucho su uso, pues no es fácil programar música de cuerda por las dificultades de su audición. Su destino principal es la música y danza folclórica, y una gama variada de usos sociales. Por otro lado, la enorme afición que en Murcia existe por los conciertos de las bandas de música queda satisfecha con el uso de la plaza del pueblo o el jardín municipal, donde permanece todavía, en algún caso aislado, el viejo templete desde en el que, a modo de estrado, la banda de música ejecutaba su concierto, como testimonio de épocas pasadas.

⁸ No es de extrañar, si nos atenemos al dato que se ofrece en la encuesta nacional, en donde el 30 por 100 de auditorios depende de Casas de Cultura. Del total de auditorios nacionales, el 70 por 100 son cubiertos, con un aforo medio de 556 espectadores. El aforo medio de los auditorios al aire libre es de 2.479 espectadores. El 74,7 por 100 de los cubiertos, programa música todo el año. Repartiéndose entre la música clásica (55,2 por 100) y la regional o folclórica (47,6 por 100). Los auditorios al aire libre programan música moderna (71 por 100) y regional (70'6 por 100). La programación más frecuente en los auditorios españoles es la siguiente: el 12,6 por 100 está dedicado a la lírica, el 33,8 por 100 a la danza, el 52,5 por 100 al teatro y el 52,9 por 100 a mítines y conferencias.

16.3.3.6. Los Teatros

En la encuesta nacional, cines y teatros se ofrecen juntos, desglosándose luego las salas que comparten ambos espectáculos, de las exclusivas. Se contabilizan en total 1.617 cines, 814 que comparten actividad con el teatro y 465 teatros para este uso exclusivo. Este proceder nos llevaría a contar en nuestro caso con los cines y teatros más aquellos auditorios y salones de actos que también realizan tales exhibiciones, sobre todo los que suplen a cines de verano o son sedes de cine clubs.

Sería preferible tomar en consideración únicamente las salas de teatro que son trece en la región de Murcia, el 2,8 por 100 del total nacional.

Según esto, Murcia (1,3 por 100) estaría por encima de la media nacional (1,2 por 100) del número de salas por cada cien mil habitantes. Cinco teatros en la región responden al programa de recuperación de teatros públicos del siglo diecinueve llevada a cabo entre el MOPU y el Ministerio de Cultura, con participación de Comunidades y Ayuntamientos.

Son , por este orden, el Teatro Romea de Murcia, el Teatro Guerra de Lorca, el Teatro Vico de Jumilla, el Teatro Concha Segura de Yecla, y el Thuiller de Caravaca, lo que ha supuesto una inversión superior a los ochocientos millones. Junto con el Teatro Cervantes de Abarán, adquirido por la Comunidad Autónoma, forman el patrimonio teatral decimonónico que queda en pie en la

región, y por suerte prácticamente todo ya en funcionamiento, tras muchos años de silencio y degradación.

A ellos hay que añadir los dos teatros al aire libre construidos en esta década y que sirven de sede a dos festivales teatrales importantes: el Festival de Teatro del Mar Menor, de San Javier, y el Certamen de Teatro de Cieza, que se hacen en verano. Otros dos teatros se encuentran fuera de uso en la actualidad, el Victoria de Blanca y el teatro Apolo de El Algar (Cartagena). Este último también de planta a la italiana, pero no se ha contabilizado porque su recuperación es incierta.

El Nuevo Teatro Circo en Cartagena y el Lope de Vega de Mula, son de gestión privada y su uso principal es la exhibición cinematográfica. A través de convenios, son utilizados para otras actividades, teatro incluido, por las concejalías correspondientes. El primero está soportando toda la programación pública del Ayuntamiento de Cartagena, única oferta de espectáculos existente en esta ciudad.

Por último, el Teatro Trieta de Moratalla y el local de la Casa de Cultura de Archena son locales construidos en las últimas décadas con una arquitectura funcional.

Sus escenarios tienen ya un formato aceptable para la representación teatral, pero se prefiere el uso cinematográfico compartido con otros usos. Los dos han sido también acondicionados recientemente por los poderes públicos.

16.3.3.7. La Salas cinematográficas

En este caso hemos completado los datos de la muestra nacional con otras fuentes estadísticas del Ministerio de Cultura⁹ y el trabajo de campo. La mayor existencia de datos estadísticos se justifica por el carácter comercial que predomina en esta actividad en su mayor parte gestionada por el sector privado, al contrario de lo que sucede en los establecimientos de espectáculos que hemos visto hasta ahora.

El contraste de las fuentes nos ofrece la siguiente situación: mientras que se cuentan 43 salas de cine (y de teatro con exhibición cinematográfica) en 1990, año de referencia de la muestra; la estadística cinematográfica recoge 60 cines que han proyectado¹⁰, y en el registro de empresas, a fines de 1991, hay 69 salas recogidas, distribuidas en 20 de invierno y 40 de verano. Hay que añadir, a ésto, la exhibición que se viene realizando en los centros culturales y otros locales equipados con proyectores adecuados, no expresada en el registro de

⁹ Las fuentes consultadas son, por un lado, el registro de empresas en donde figura el nombre del cine y el del empresario con domicilio social y fiscal; por otro, el Centro de Proceso de Datos que procesa los cuestionarios que los propios establecimientos remiten a la Sociedad General de Autores de España, mes a mes, y esta a su vez al Ministerio de Cultura. La Secretaría General Técnica publica la revista **Cinematografía-Datos Estadísticos** con este material. Ver Ministerio de Cultura (1991).

¹⁰ En 1989, último de los datos publicados. Las cifras de cines que han proyectado indican, mes a mes, el número de salas que realmente han celebrado al menos una sesión. No son sumables las cifras de un mes con otro. Un mismo cine habrá podido exhibir películas en varios o todos los meses del año. La cifra total indica, pues, los cines que durante el año han proyectado películas cinematográficas, al menos una vez al año.

**Cuadro 16.21 Actividad mensual de las salas de proyección
en la Región de Murcia. Año 1989**

	Cines que han proyectado		
	Murcia	España	%
enero	29	1.466	2.0
febrero	29	1.441	2.0
marzo	29	1.432	2.0
abril	27	1.338	2.0
mayo	26	1.340	1.9
junio	46	1.437	3.2
julio	45	1.391	3.2
agosto	46	1.407	3.2
septiembre	38	1.358	2.8
octubre	24	1.216	2.0
noviembre	18	1.158	1.5
diciembre	5	998	0.5
Total	60	1.802	3.3

Fuente: Ministerio de Cultura, a partir de los
facilitados por la SGAE. Elaboración propia.

empresas, fuente que recoge el mayor número de salas. Por lo que es difícil apreciar el nuevo fenómeno de la presencia del sector público de modo creciente en la exhibición cinematográfica, que se suma a la labor de difusión que venían haciendo las asociaciones de cine clubs. En las estadísticas actuales esta presencia queda difuminada y en la muestra, al menos para la región, poco fiable. De acuerdo con la revisión propuesta, el número de salas por cien mil habitantes, indicador que manejamos a efectos de comparación, superaría la cifra nacional.

Los cines registrados¹¹ supondrían el 4,3 por 100 del total nacional (1.617 salas), convirtiéndose en el equipamiento regional de mayor peso relativo en el conjunto nacional de los aquí analizados. La existencia del 71 por 100 de las salas cinematográficas como de verano se aprecia en los datos de actividad del Cuadro siguiente.

Cuadro 16.22 Salas de exhibición según el número de días de proyección en Murcia y España. Año 1989

	Locales por intervalos de proyección							
	De 1 a 90		91 a 270		271 a 365		Más de 365	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Murcia	38	63.3	15	25	7	11	-	-
Total Nacional	585	32.4	433	24	668	37	116	6.5

Fuente: Ministerio de cultura, **Cinematografía. Datos estadísticos.**

Aún desconociendo el comportamiento mensual estadístico que aparece en la serie del Ministerio, puede verse que esa actividad aumenta considerablemente en los meses de verano, teniendo una tendencia diferente a lo que ocurre en el resto de España. La explicación radica en el funcionamiento de las salas de verano, locales al aire libre surgidos al amparo de la bonanza estival y la climatología mediterránea que las favorece, más la

¹¹ El 3,3 por 100, según el centro de proceso de datos del Ministerio de Cultura, en 1989. Los espectadores que ese año asistieron a los cines en Murcia fueron el 2,2 por 100 de los espectadores nacionales, mientras que la recaudación sólo fue el 1,8 por 100 de la nacional y el gasto medio por espectador de 288,82 pesetas, frente a las 358,04 pesetas del total nacional. Véase Ministerio de Cultura (1991: 19).

existencia de una demanda que aumenta en las zonas de playa sobretodo. Abundando más en este rasgo diferenciador, el Cuadro 16.22 permite comparar los locales nacionales y regionales por intervalos de proyección. El 88 por 100 de las salas no llegan a 270 días de proyección, al menos según se estima a efectos estadísticos. El porcentaje de exhibición en el tramo más bajo es el doble que en el total nacional. En los intervalos altos, la actividad de los locales murcianos es muy baja.

Considerando la ordenación provincial de gasto medio por espectador, Murcia se halla situada en el lugar 35 de las 52 provincias, con un índice de 80,6, intermedio entre el mayor (Barcelona, 115,8) y el menor (Ciudad Real, 68,8). Según los índices de gasto medio por habitante, Murcia se coloca en el lugar 25, escalando posiciones entre la mayor (Madrid, 186,4) y la menor (Cuenca, 14,5). Esta distribución de los locales es consecuente con su ubicación.

Las salas de proyección cubiertas y cerradas se encuentran en los lugares centrales de las principales ciudades de la región. Su número es más bien escaso, coincidiendo además con la actual tendencia a reducir su capacidad, y a concentrarse en el centro de las ciudades de toda España pocas salas pero más rentables. Así, en Murcia ciudad, el casco urbano tiene 8 salas de invierno registradas y sólo 3 de verano. Cartagena tiene 4 salas de invierno y 2 de verano en el casco urbano y Lorca 1 sala de invierno únicamente. En los barrios, pedanías y urbanizaciones periurbanas de estas ciudades sólo existe 1 cine de invierno y

13 locales de verano, especialmente en Cartagena, cuyos 10 cines de verano están en los principales núcleos turísticos de litoral cartagenero.

En los municipios entre cinco mil y cincuenta mil habitantes, 32 poblaciones de la región, se reparten 14 salas de invierno y 18 salas de verano, pero la coincidencia del número no supone que la distribución entre municipios sea uniforme. Pueblos como Caravaca o Cieza, que superan los veinte mil habitantes no tienen más actividad cinematográfica que las proyecciones que se realizan en el Teatro Thuiller por la concejalía en el primero de los dos, y en el segundo gracias a la actividad de su cine club. Esto mismo puede decirse en otros municipios con poblaciones superiores a cinco mil habitantes, donde hace tiempo que cerraron las salas comerciales, quedando más de una sala en los municipios turísticos.

Los diez municipios de menor de cinco mil habitantes suman en total 4 salas de verano (3 de ellas en Los Alcázares, pueblo costero) y 1 sala de invierno y otra de verano en Pliego. La actividad de estos cines se mantiene en parte por las ayudas que desde hace unos años vienen recibiendo del Ministerio de Cultura, para el fomento del cine en las zonas rurales.

En consecuencia con esta situación, el número de cine clubs viene aumentando progresivamente en los últimos años, cifrándose en 19 las asociaciones que hay en 1990. En 1991 se ha fundado la federación regional de cineclubs, con la intención de mejorar su

capacidad operativa y la cooperación interna y externa, esta última con la Federación Nacional de la que forman parte. A ellos hay que añadir la actividad directa de las concejalías en los Ayuntamientos: Cehegín (en la Casa de Cultura), Caravaca (aprovechando el Teatro Thuiller), Moratalla (Teatro Trieta), Alhama (Casa de Cultura), Alcantarilla (Casa de Cultura) y Los Alcázares (Casa de Cultura), aunque se haya señalado ya, componen la oferta comercial pública de esta actividad.

La exhibición cinematográfica regional descansa, como ha podido apreciarse, en un sector público que avanza terreno, y en el sector privado tradicional, que está reduciendo su presencia en los últimos años hasta mantenerse en un número de salas que tengan mayor rentabilidad. Las empresas o familias que explotan un local de invierno o verano son 18 y 8 más las que poseen dos salas, hecho que ocurre en las misma localidad (Aguilas, San Pedro, Mazarrón) o en pueblos cercanos (Lorquí, Ceutí, Alhama, Totana). Son empresas de escasa o nula dimensión. Mantienen su presencia en localidades donde aún puede sostenerse, aunque con escaso margen, este negocio.

Por otro lado, las salas más rentables de la ciudad comienzan a concentrarse en manos de una sola empresa, Carceserna, S.L., que en los últimos años ha ido adquiriendo y reformando las salas a un formato más funcional. En 1981 esta empresa inauguró los cines **Floridablanca** -tres salas en un solo local-, a los que siguieron un año después los cines **Centrofama** -dos salas en un local-, y en 1989 la reconversión del cine

Salzillo en dos salas. En 1990 la misma empresa adquiere el cine Rex y en 1991 acomete su importante reforma para, por un lado devolverle su imagen histórica, y por otro dotarle de los sistemas más avanzados de proyección y sonido (Canovas Belchí, 1991: s.p.).

Otro ejemplo lo es la empresa Sabater Sabater, Comunidad de Bienes, que exhibe ya en once salas, aunque todas de verano menos una. En este caso, su actividad se centra en la formación de un circuito que se exhibe en locales arrendados, en parte, como son la plaza de toros de Murcia, que en verano se dedica a proyectar, el Murcia Parque o el Auditorio, locales municipales ofrecidos en esta época para el cine.

16.4. EVOLUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

16.4.1. Situación de partida

Como ya ocurriera con las instalaciones deportivas, la afortunada existencia de una encuesta sobre equipamiento cultural en los municipios de la Región de Murcia, (Chillón Corbalán, 1980), promovida por la Cosejería de Cultura de Consejo Regional de Murcia, y realizada en 1980, nos da pie a conocer el grado de equipamiento en el momento en que comenzó a producirse el proceso de transferencias al nuevo ente autonómico, y poder observar la evolución posterior de acuerdo con los criterios del gobierno regional.

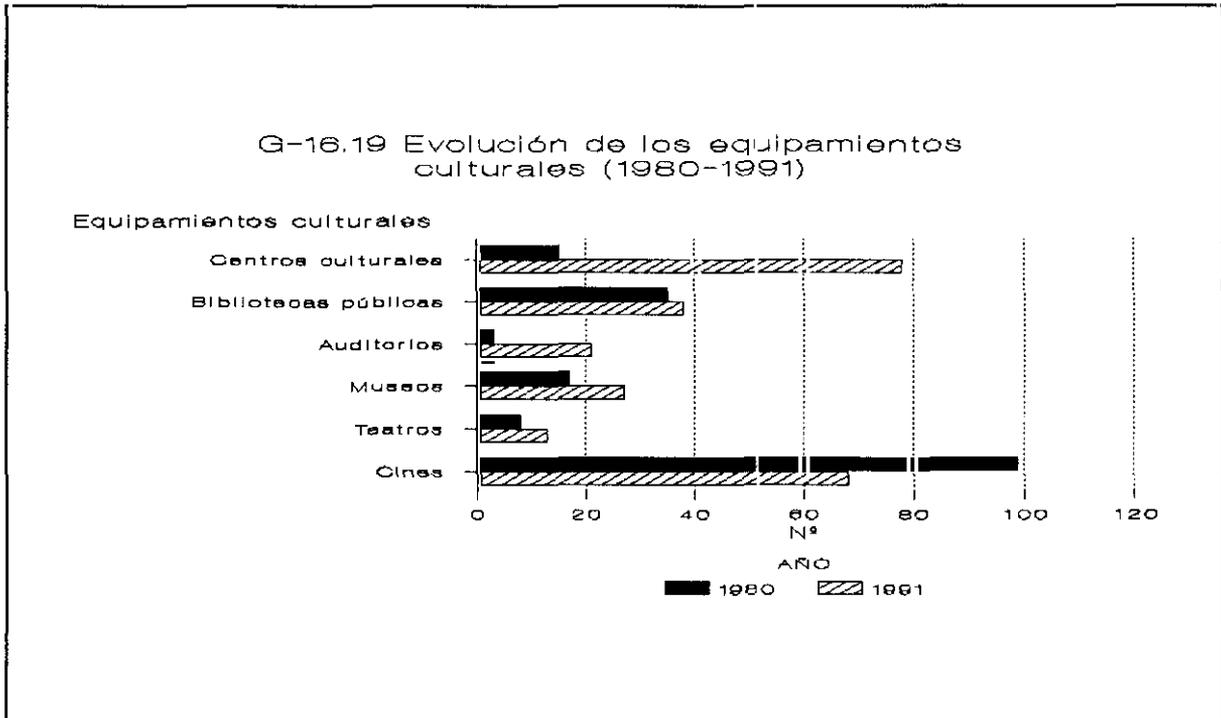
El trabajo efectuado por el equipo encuestador consta de un conjunto de fichas de recursos y un informe valorativo referido a los problemas que fueron comprobados a lo largo del dilatado trabajo de campo, y que reseñados por ser considerados de importancia. Son de interés los elementos contemplados en el cuestionario que sirvió para hacer la ficha de recursos culturales, que son los siguientes:

- Patrimonio Histórico Artístico
- Bibliotecas
- Arqueología
- Equipamientos Culturales
 - . Parques públicos
 - . Casinos
 - . Casas de juventud
 - . Cine clubs
 - . Teatros
 - . Tele clubs
 - . Cines
 - . Aulas y Casas de cultura
 - . Museos
- Artesanía
- Música, folclore y grupos teatrales
 - . Bandas de música
 - . Conjuntos
 - . Grupos teatrales

Cuadro 16.23 Evolución de los equipamientos culturales (1980-1991)

	1980	1991
Centros culturales	15	78
Bibliotecas públicas	35	38
Auditorios	3	21
Museos	17	27
Teatros	8	13
Cines	99	68

Fuente: Chillón Corbalán (1980). Elaboración propia.



Se ha procedido a vaciar el contenido de algunos de los apartados de las fichas, clasificadas por municipios, y a recoger algunas conclusiones del informe valorativo sin respetar el orden dado. En el Cuadro 16.23 se aporta lo sustancial en cuanto a

equipamientos se refiere, al tiempo que puede verse la evolución con la situación actual.

En la pasada década, las salas cinematográficas eran los locales más numerosos, seguidos de las bibliotecas públicas, museos, centros culturales y otros equipamientos culturales.

Sin embargo, el punto de partida era todavía peor que le cuadro estadístico indica como se desprende del informe valorativo. En relación con las bibliotecas, se dice en el informe que "la falta de ellas en algunas localidades y el abandono en otras, es la tónica con la que nos hemos encontrado (salvo honrosas excepciones) en nuestro recorrido. A ello podemos unir el desinterés de los ciudadanos por utilizar estos centros culturales, sin duda debido entre otras causas, a una falta de hábito... Otro elemento destacable de las bibliotecas de entonces es su falta de actualización, hasta el punto que el número de volúmenes no es significativo de la calidad del servicio prestado en la mayoría de las ocasiones, ya que los realmente útiles son muy escasos. Las causas son varias: por una parte la falta de personal preparado para esa labor y el menguado presupuesto municipal. Y por otro lado la falta de una coordinación de estos centros con orientaciones adecuadas y envíos suficientes de material actualizado, así como la realización de cursillos para los encargados de dichos centros " (Chillón Corbalán, 1980: 5-6).

En cuanto a las Aulas de Cultura y Casa de Cultura, se reconoce su presencia ligada a las Cajas de Ahorro, "debería

propagarse mucho más y sobre todo por entidades desinteresadas para que en ningún momento se pueda llegar a una dependencia ideológica o a un tipo de presión siempre peligrosa para el desarrollo de una cultura popular" (Chillón Corbalán, 1.980:9).

16.4.2. Evolución de las Casas de cultura

Dejando aparte el comentario sobre alguno de los diagnósticos expresados en los textos de las citas seleccionadas, es importante destacar que a principios de los ochenta se daba una casi nula presencia de centros bibliotecarios, con inmuebles en precario, cerrados por falta de personal, o por falta de salubridad, una escasa dotación de ejemplares, anticuados y sin actualización, y un desinterés generalizado en la población por la utilización de la biblioteca pública.

Únicamente las Cajas de Ahorro mantenían una cierta actividad, bien en los pequeños centros que se fueron acondicionando al efecto, bien alrededor de las Aulas de Cultura, que, con carácter itinerante, visitaba los municipios más poblados de cada comarca. De hecho, la casi totalidad de los centros culturales privados, que equivale a decir los de las Cajas de Ahorro, ya estaban contruidos antes de 1980, como se aprecia en el Cuadro 16.24, y en este período, tan intenso en la producción del equipamiento necesario, apenas si se han hecho nuevos centros privados (véase la ilustración siguiente, al respecto).

Figura 16.8
Distribución de algunos equipamientos culturales por Municipios, en 1991.
Casinos y Plazas de Toros

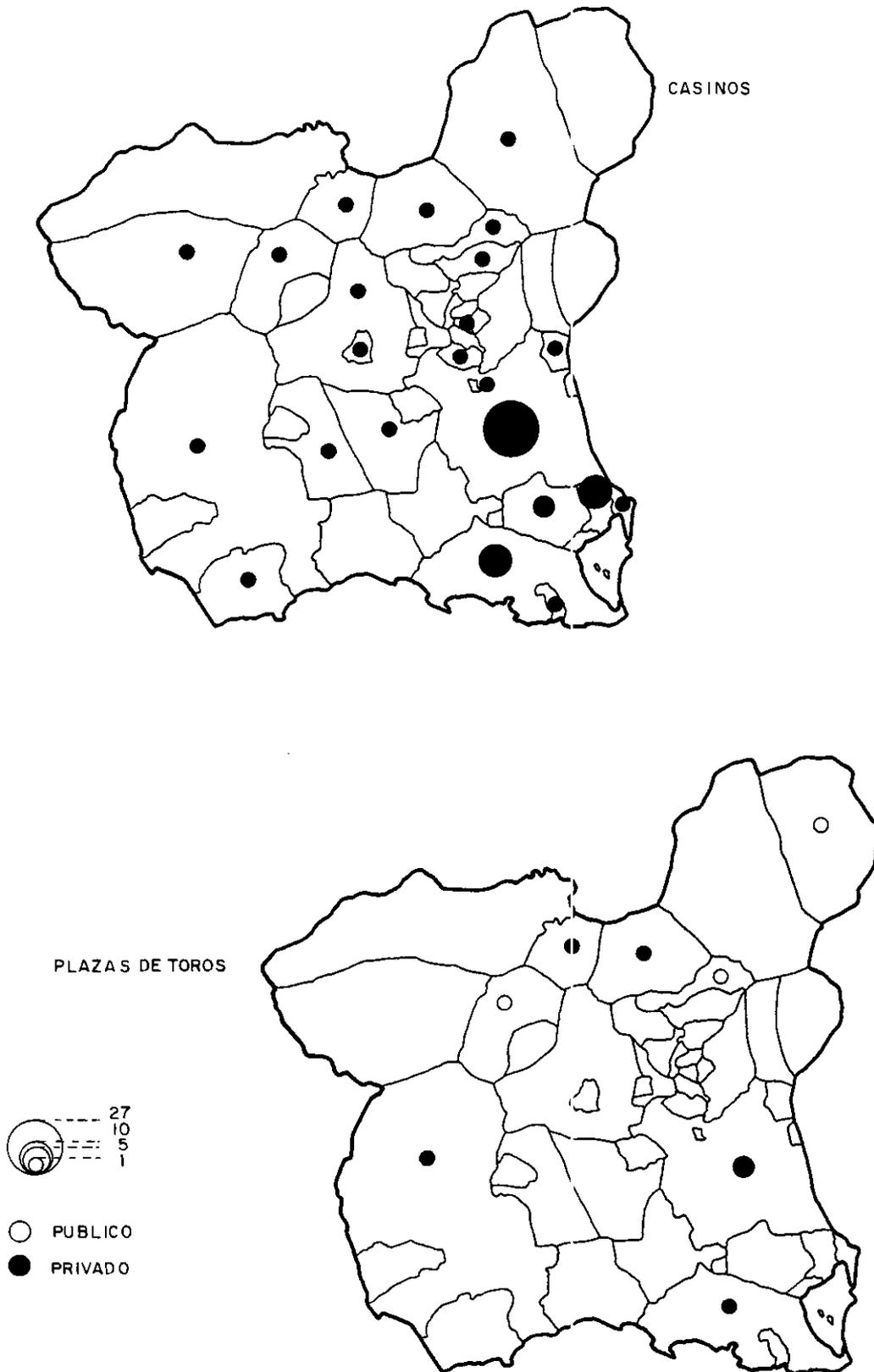
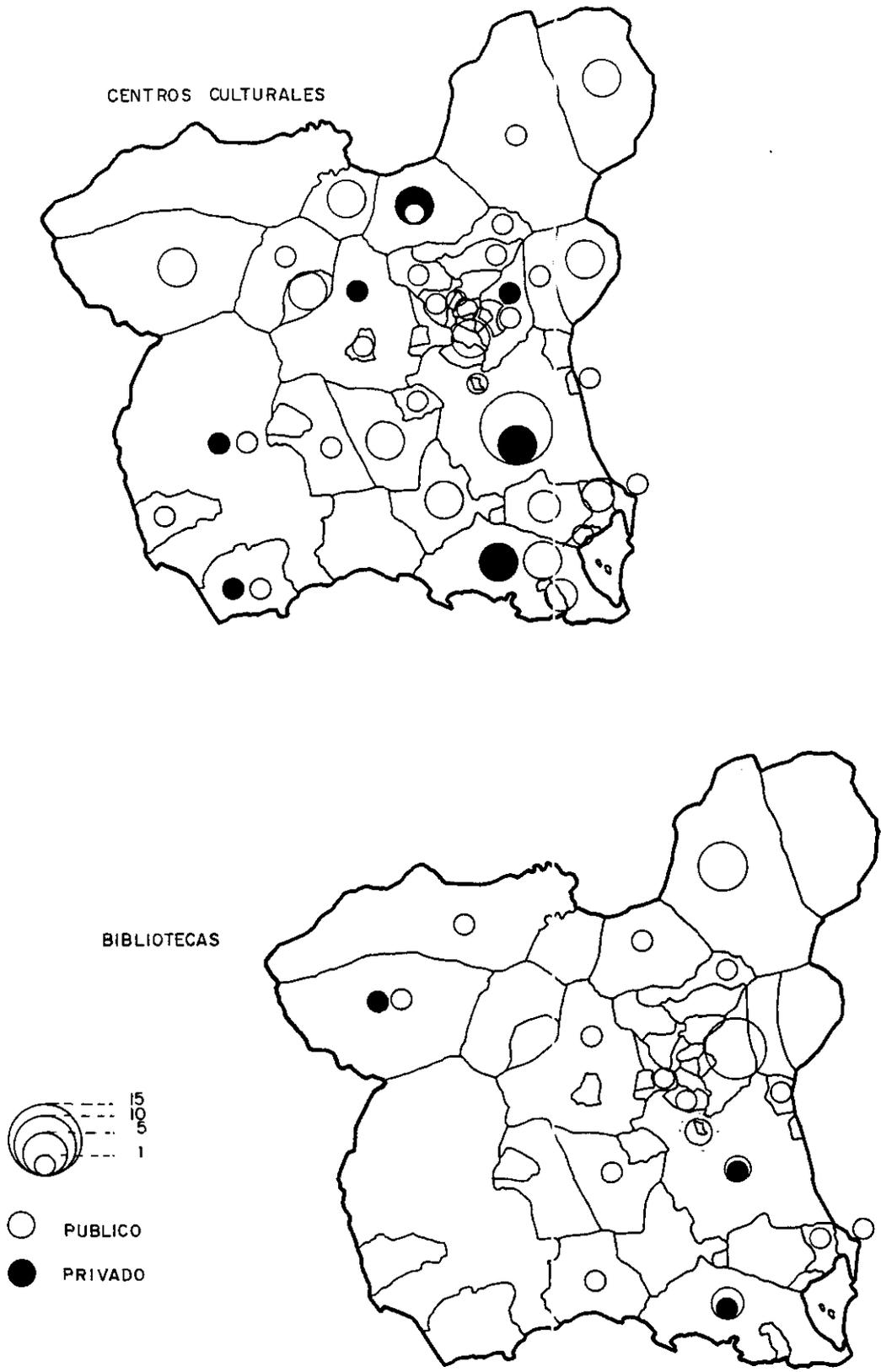


Figura 16.9
Centros Culturales y Bibliotecas



**Cuadro 16.24 Evolución del número de centros culturales
públicos y privados en la región
(1980-1991)**

	<u>1980</u>	<u>1991</u>
Centros privados	10	13
Centros públicos	5	65

Fuente: Elaboración propia de diversas fuentes.

Eso si, su actividad ha aumentado considerablemente, teniendo un circuito regional diverso, de conferencias, exposiciones itinerantes, teatro y música. Aumentándose al mismo tiempo los presupuestos de la obra social de estas entidades, de donde los principales fondos para el fomento cultural.

El esfuerzo más importante por resolver la situación de penuria en el que se encontraban los municipios, lo han hecho los Ayuntamientos¹². Además este ha ido en la dirección de resolver

¹²En el folleto publicado por el Ayuntamiento de Murcia para divulgar el Programa 89-90 de la oferta de actividades de Escuelas Populares y Centros Culturales se puede evaluar someramente lo señalado. En ese momento los centros son los siguientes: tres escuelas populares (La Alberca, Beniaján y Sangonera La Verde), compuestas en la primera y tercera de dos y cuatro aulas polivalentes y un laboratorio fotográfico, y, en la de Beniaján, además, de un salón de actos de 88 personas de aforo (recientemente se ha inaugurado en este núcleo, un auditorio polivalente con otras artes escénicas, con un salón de unas 300 localidades, más otras salas de ensayo).

Los Centros Culturales son siete: Espinardo, Javalí Nuevo, el LLano de Brujas, El Palmar, Puertas de Castilla (barrio de San Basilio, Murcia), Puente Tocinos y Sucina. En algunos de ellos se concentran otros servicios, por ejemplo, en los casos de Espinardo, San Basilio, Puente Tocinos o Sucina, está ubicado en la planta baja el Club de Tercera Edad. En otros además hay Oficinas de Descentralización, Oficinas de Servicios Sociales o Centros de la Mujer. En todos los centros hay un salón de actos de un aforo medio de 100 a 150 personas y los servicios

sus principales carencias con centros que completen varios usos y funciones. De ahí que el número de Centros Culturales haya experimentado un aumento tan importante.

16.4.3. Evolución de la Bibliotecas

Pero los números enmascaran también algo de lo ya denunciado por el informe antes aludido, y es que, de las 35 bibliotecas censadas entonces, únicamente cinco o seis podían ser consideradas como tales, pues el resto tenían deficiencias de tal calado que hacían imposible la prestación de servicio alguno. El Cuadro 16.25 muestra como el esfuerzo de los poderes públicos ha ido en la dirección de incluir las bibliotecas en contenedores con funciones más amplios, aunque en ellos la lectura tenga un lugar privilegiado.

En la década se han producido 51 nuevas bibliotecas en centros integrados y 7 en centros específicos. Pero no hay que olvidar que la mayor parte de los centros existentes en 1980 han necesitado también importantes inversiones para su reparación, acondicionamiento o traslado a otro local mejor. Así, las actuales bibliotecas son, bien agencias de lectura de un centro

culturales, destacando las bibliotecas, aulas y laboratorios.

La oferta de actividades es muy variada y distinta de unos centros a otros. En algunos de ellos también se dan las clases de educación de adultos. Véase Ayuntamiento de Murcia, **Escuelas Populares y Centros Culturales: Programa 89-90**. Murcia: Concejalía de Cultura, Educación y Festejos, s.f.s.p.

**Cuadro 16.25 Evolución del número de bibliotecas
públicas de la región (1980-1991)**

	<u>1980</u>	<u>1991</u>
Bibliotecas integradas:	4	55
- en centros privados	1	3
- en centros públicos	3	52
Bibliotecas aisladas:	31	38
- de gestión privada	1	3
- de gestión pública	30	35

Fuente: Elaboración propia de diversas fuentes.

matriz, como es el caso de Jumilla o Molina, o centros exclusivos que mantienen el servicio porque en los centros culturales, si los hay, no contienen bibliotecas entre sus usos. En los centros culturales, éstas y los salones de actos, son los espacios nucleares sobre los que descansan el grueso de las actividades culturales de cada municipio.

La existencia de estos centros se ve favorecida al contar la región de Murcia con municipios de un tamaño muy adecuado para concentrar funciones en contenedores de tamaño mediano que ahorran medios en su prestación.

Por otra parte es destacable la contribución al desarrollo de la arquitectura de centros públicos, convirtiéndose en hitos arquitectónicos que transforman el área urbana mejorándola estéticamente y culturalmente, siendo una referencia institucional digna para los potenciales usuarios.

16.4.4. Evolución de los locales para la música

Los auditorios eran igualmente muy escasos a principios de los años ochenta. Tan escasos, que pasan desapercibidos en el censo de 1980, lo que indica de manera muy significativa su ausencia en las infraestructuras de espectáculos como su falta de demanda social, en cuanto que los investigadores no echan en falta un local especializado en audición musical.

Es cierto que los que se han desarrollado a partir de entonces han sido locales al aire libre con una actividad bastante reducida, a pesar de que la climatología permite prolongar en la región más que en cualquier otro lugar, su aprovechamiento. Pero, realmente, la producción de espacios pensados para la audición de música es todavía hoy un recurso que se palía con el uso de salas que cumplen más de un papel en la oferta de locales para espectáculos como los teatros, los salones de actos de algunas Cajas de Ahorro o Casas de Cultura.

Hay que tener en cuenta que también estos auditorios tienen una utilización centrada en la música popular y moderna, y bastante menos en la culta, lo que exige menor complejidad e instalación. Únicamente en Calasparra se ha construido un pequeño recinto amparándose en su tradición musical, cultivada por una asociación dinámica como la "Agrupación Musical Galindo". Otras poblaciones han intentado emular con recintos para las bandas de música, como Beniaján, pedanía de Murcia que mantiene con sus socios la mejor banda de música de la Región, o Aguilas, con

idéntico esquema, impulsado por el patronato musical aguileno. Aún no han cuajado, pese a que comenzaron las obras, las salas de ensayo y audición de sus centros respectivos.

Para solucionar el déficit de infraestructura de espacios especializados para la audición de la música culta, se gestó el plan de Auditorios entre el Ministerio de Cultura y algunas Comunidades Autónomas. Fruto de ello está a punto de finalizar el Auditorio regional, concebido también como centro de congresos, al tiempo que su sala principal puede recibir espectáculos de ópera y danza. Una inversión de casi tres mil quinientos millones permitirá resolver esta carencia en este mismo año.

16.4.5. Evolución de la infraestructura teatral

En cuanto a infraestructura teatral, durante la década se ha recuperado buena parte de la existente anteriormente que, durante muchos años quedó abandonada en su uso y en su reparación. Es el caso de los teatros a la italiana revitalizados por el Plan nacional de recuperación de teatros del que ya dimos cuenta. En el informe se destaca que: "es este un tema de ensueño, porque si ya el teatro, es problema a escala estatal que está afectando incluso a los profesionales, en la Región tiene características extraordinarias. Lo primero a destacar es la falta de locales y el descuido y abandono de los que habían, es urgente una toma de posturas en cuanto a la política a seguir

para no caer en un desconcierto del que al final salga perjudicado el mismo espectáculo teatral" (Chillón Corbalán, 1980: 8).

A partir de 1985, más o menos, comienza la restauración de los teatros Romea de Murcia, el más importante; el teatro Guerra de Lorca, que se encontraba cerrado durante muchos años, el teatro Vico de Jumilla, con importantes adaptaciones para la exhibición cinematográfica; el teatro Concha Segura de Yecla, bastante derruido; el teatro Trieta de Moratalla, igualmente dedicado a cine municipal anteriormente.

Unos años antes, como antecedente del plan nacional, se habían iniciado las obras del teatro Thuiller de Caravaca, que también estuvo mucho tiempo moribundo y cerrado al público. Únicamente quedaba con cierta actividad el teatro Cervantes de Abarán -aún hoy se sigue utilizando sin haber invertido en él, buen indicador de que su estado era menos lamentable que el resto. El único teatro a la italiana remozado por la iniciativa privada ha sido el teatro Lope de Vega de Mula, dedicado principalmente a la exhibición cinematográfica.

La escena está en buenas condiciones pero necesitaría ser mejorada y modernizada para su uso teatral, reducido a esporádicas funciones de revistas que organiza el empresario, y el acuerdo para que el Ayuntamiento utilice la sala aprovechando el circuito teatral regional, o favoreciéndolo a su vez al cine club su actividad.

De nueva planta sólomente se ha construido el teatro y Auditorio al aire libre de San Javier, motivado por la necesidad de solucionar un espacio estable al Festival Internacional de Teatro de San Javier, certamen que ha sobrepasado ya las treinta ediciones, con prestigio reconocido y en auge, y que sin embargo hasta hace unos años no había resuelto un local estable, lo que originaba cuantiosos gastos en el montaje del aparato teatral necesario, desmontado al mes siguiente, una vez finalizada la corespondiente edición.

Hay que contar aquí también la renovación de la sala de la casa de cultura de Archena, construida en la década de los sesenta, único ejemplo del regimen franquista en la Región, y que permite por el fondo y amplitud de su caja escénica alguna actividad de este tipo, aún cuando su propietario, el Ayuntamiento de Archena, no lo utilice más que para la exhibición cinematogràfica. Todavía quedan en el abandono teatros tradicionales como el Apolo de El Algar, en obras de emergencia hoy, o el Teatro Victoria de Blanca, pendiente de su puesta en función.

A continuación puede ser de interés mostrar el programa de necesidades extraidas de los proyectos de restauración de algunos de los teatros señalados. Esto nos dará una idea más precisa del grado de deterioro al que habían llegado, y el esquema de reconstrucción, muy parecido por ser un esquema que se reproduce casi idéntico en cada uno de los teatros así denominados. Veamos un ejemplo en el teatro Trieta de Moratalla, cuya promoción

corresponde al Ayuntamiento de la ciudad que encargó en 1983 su restauración al arquitecto Martínez Llorente. Las superficies de edificación son las que siguen:

<u>PLANTA BAJA</u>	<u>S. UTIL (M²)</u>
- Vestíbulo acceso y cafetería	26.80
- Caja escalera	12.00
- Taquillas	3.50
- Almacén cafetería	4.00
- Patio butacas	130.00
- Palcos	38.70
- Paseos	39.40
- Aseos	17.26
- Almacenes	3.35
- Escenario	64.45
- Camerinos	11.95
- Vestuarios	13.00
- Escaleras escenario	11.20
- Foso y escalerillas	21.42
- Almacenes bajo escenario ...	57.10

TOTAL	454.13

<u>PLANTA PRIMERA, CABINA Y BALCON</u>	<u>S. UTIL (M²)</u>
- Vestíbulo superior	19.60
- Escalera cabina	3.70
- Cabina	17.70
- Anfiteatro	157.60
- Aseos y paso	16.71
- Camerinos	13.60
- Vestuarios	10.00
- Escaleras	9.45
- Balcón sobre escenario	44.20

TOTAL	292.56

SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL DEL EDIFICIO 1.040'75 M²

La solución propuesta pretende conservar el carácter original del teatro, sustituyendo tan sólo los elementos irreversiblemente deteriorados: servicios, accesos a la planta

superior, escenario, mobiliario, instalaciones, etc... Se respeta el orden de los huecos de fachada, con algunas intervenciones tendentes a reforzar el valor simbólico del teatro¹³.

La planta baja consta de cortavientos, taquillas, pequeña cafetería con almacén y accesos al patio de butacas y a la planta superior. La sala principal tiene capacidad para 208 butacas, incluidas las 40 de los palcos. Posee dos aperturas laterales: una hacia los servicios y otra hacia la salida de emergencia a la Calle Antonio Aguilera. La zona del escenario, limitada por vestuarios, camerinos y medianera con el cuartel, está montada sobre unos almacenes a donde se accede a través del pequeño foso de la orquesta.

En la planta superior, con un vacío sobre el vestíbulo principal, se ubica el anfiteatro, con la pendiente modificada. Desde el nuevo vestíbulo se accede a la cabina de proyección por una pequeña escalera adosada. Los espacios libres bajo las pendientes se usarán también como locales de almacenaje. Se añade así mismo unos nuevos servicios en esta planta. Se mantiene casi en su totalidad la cubierta original, de teja plana. Se picarán y remozarán los lienzos exteriores.

¹³ De la Memoria puede extraerse la evolución de este espacio destinado al equipamiento colectivo. El local está ubicado sobre los restos de la primitiva plaza de toros (construida en 1854 por los hermanos Aldrete) y data de principios de siglo (1910-1915). Tiene grandes similitudes con los tipos construidos en Caravaca, Lorca, Jumilla, Cartagena y Murcia.

Desde finales de los años veinte apenas si se remozó por lo que las condiciones actuales son de un aspecto incómodo, inseguro, poco higiénico y anticuado, según señala el arquitecto.

Otro ejemplo, sin salirnos de los tipos de teatro a la italiana, se observa en el teatro Concha Segura de Yecla, que con el anterior, es el formato más pequeño de los restaurados en la región. La redacción del proyecto se encarga por el Ayuntamiento en 1983, igualmente, al arquitecto M. Puche Vizcaíno. De la Memoria de su proyecto extraemos algunos datos interesantes sobre el aforo máximo previsto para este teatro, que es el siguiente, detallado por planta y compartimentos:

- Planta baja:

a) Patio de butacas:	228	espectadores
b) Palcos de platea:	114	"

- Planta centro:

c) Palco centro:	124	"
------------------------	-----	---

- Planta de general:

d) Palco de general:	80	"
e) Gradas de general:	125	"

Total de espectadores:.....: 671 espectadores

16.4.6. Evolución de las salas cinematográficas

En el caso de las salas de proyección cinematográfica, el análisis de la evolución de la oferta en la última década requiere un enfoque distinto a la anterior, debido a la actividad de esta industria cultural en manos del sector privado.

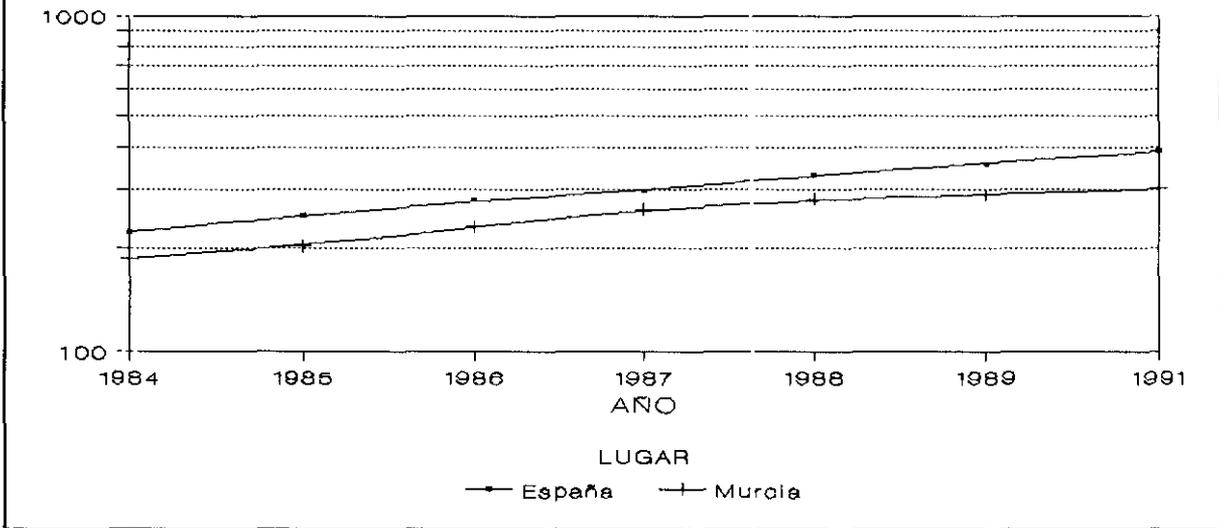
Un proceso de reestructuración se ha producido en la región, en los últimos años, digno de tener en cuenta.

Cuadro 16.27 Evolución de la actividad de las salas de proyección cinematográficas en Murcia y en España

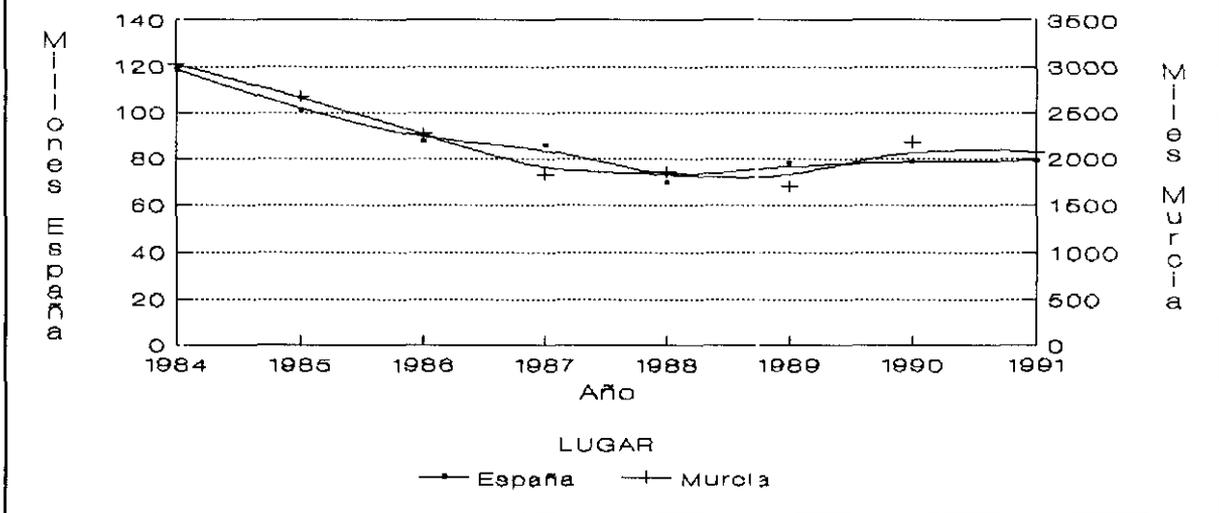
	<u>Cines que han proyectado</u>	<u>Gasto medio por espectador</u>	<u>Núm. anual espectadores</u>
1984			
Nacional	3.510	223.6	118.592.695
Murcia	124	187.3	3.020.884
1985			
Nacional	3.109	250.2	101.117.420
Murcia	109	203.2	2.675.950
1986			
Nacional	2.640	278.9	87.336.841
Murcia	88	232.1	2.266.272
1987			
Nacional	2.234	297.8	85.720.565
Murcia	69	260.8	1.833.243
1988			
Nacional	1.882	331.8	69.633.880
Murcia	62	279.6	1.855.428
1989			
Nacional	1.802	358.1	78.056.886
Murcia	60	288.8	1.705.093
1990			
Nacional	1.773		78.510.807
Murcia	60		2.178.140
1991			
Nacional	1.806	391.3	79.095.268
Murcia	57	302.3	2.065.547

Fuente: Ministerio de Cultura. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
Boletín Informativo: películas, recaudaciones, espectadores. Varios años

G-16.20 Evolución del gasto medio por espectador en las salas de proyección cinematográficas en Murcia y España.



G-16.21 Evolución del número anual de espectadores de las salas de proyección cinematográficas en Murcia y España



El cierre de numerosas salas de proyección ha privado, por el hecho de ser la única existente, a muchos ciudadanos de la posibilidad de ver cine, aunque exista también recíprocamente una

huida de espectadores de las salas cinematográficas, atraídos por otros espectáculos audiovisuales mas efectivos y cómodos. Esto ha contribuido a su vez por falta de rendimiento económico y por la presión del mercado sobre estos espacios, bien situados en lugares centrales de los pueblos y ciudades, para conseguir otros usos más rentables del suelo donde estaban situados o de los propios locales.

Así, muchos bloques de viviendas y locales comerciales se han levantado, prácticamente en la mayor parte de los pueblos de la región, a costa de los viejos cinematógrafos de invierno y verano existentes hasta entonces.

El cierre del número de salas de proyección ha ido en consonancia con el descenso del número de espectadores en los últimos años, y, al tiempo que la reestructuración de la oferta de locales sigue produciéndose, al menos en las áreas más rentables, se observa una cierta recuperación en el número de espectadores a partir del 1989, año que marca la inflexión ascendente, por lo que sabemos de los años siguientes. En ambos datos, el comportamiento regional ha sido similar al conjunto nacional. La actividad cinematográfica se ha mantenido a costa de la subida del precio de las localidades.

Si atendemos los datos de gasto medio por habitante y por espectadores, indicadores de la importancia de la actividad en nuestra región en el conjunto nacional, podemos ver que aquella no llega a la base de 100 de la media nacional en ningún caso.

Cuadro 16.28 Evolución de la distribución de los cines que han proyectado según el tipo de zona donde estén asentados. (En % horizontal)

		Cines asentados en zonas		
		rural	media	urbana
1984	Nacional	11.8	31.0	57.4
	Murcia	16.1	29.8	54.0
1985	Nacional	11.2	29.5	59.3
	Murcia	19.3	31.2	49.5
1986	Nacional	11.0	27.9	61.0
	Murcia	17.0	31.8	51.2
1987	Nacional	8.3	25.5	66.2
	Murcia	18.8	29.0	52.2
1988	Nacional	7.4	22.4	70.3
	Murcia	22.5	24.2	53.2
1989	Nacional	7.5	20.5	72.1
	Murcia	23.3	26.6	50.1

Fuente: La del Cuadro anterior.

El gasto medio por espectador de Murcia se encuentra entre el 80,6 en 1989 y el 87,8 en 1987, la vez, desde 1984, que más cerca se ha situado sobre la base 100. En gasto medio por habitante, el indicador ha oscilado entre 70 en 1989 y 88,4 en 1988, lo que sitúa a Murcia en una clasificación de las provincias españolas entre el veinticinco y el treinta, de las cincuenta y dos provincias.

Por último, veamos también la evolución de las salas cinematográficas según el tipo de zona donde están asentadas dato, dato que preferimos al de intervalo de población, pues en este último caso quedan disimuladas las salas asentadas en la periferia y en los núcleos de población dispersos del mismo municipio. la distribución de los cines en tantos por ciento para los años comprendidos en el análisis de las estadísticas del Ministerio de Cultura es la que se desprende del cuadro siguiente.

En el conjunto nacional, la tendencia a permanecer por parte de las salas en las zonas urbanas es creciente, en perjuicio tanto de las zonas de tipo medio, como de las zonas rurales, éstas últimas con una mayor resistencia a disminuir.

En Murcia, por el contrario, existe una clara estabilidad en el peso de las salas urbanas en el conjunto territorial, mientras que evolucionan favorablemente las salas del tipo rural a costa de las de tipo medio. Hecho que ocurre, no tanto porque se abran nuevas salas en el medio rural, sino porque se cuenta entre las del tipo rural aquellas salas que funcionan en las urbanizaciones y zonas turísticas, que son las que dan protagonismo a este tipo de sala cinematográfica. En las salas de la ciudad si se puede constatar, al margen de las estadística, su modernización en consonancia con el resto de la oferta nacional, haciendo las salas más cómodas y con un formato más adecuado y con un equipamiento más sofisticado, al tiempo que tiende a concentrarse la propiedad del sector de exhibición.

16.5. LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Sólo algunos servicios públicos culturales tienen homologados unos estándares de equipamiento que permita reconocer los niveles de cada entidad de población, y su situación en relación con los que puedan considerarse como niveles medios, mínimos u óptimos, de equipamiento cultural.

Un instrumento que hubiera podido resolver este asunto, y, sin embargo, lo ha dejado a medias, ha sido la normativa de planeamiento que los urbanistas han desarrollado en los últimos años, recogida en la legislación sobre el Suelo vigente. En ella se fija únicamente el nivel de algunos servicios básicos por habitante o metros cuadrados, sin otra especificación adicional, lo que no es suficiente, pues deja a resultas de lo que el método seguido en cada caso resuelva posteriormente¹⁴.

De los equipamientos culturales de los municipios hemos preparado algunos datos en el Cuadro 16.29 de distribución de algunos equipamientos municipales, ordenados por el número de habitantes, según el avance provisional del último Censo de Población (a primera vista ya permite realizar una somera comparación). Y en el Cuadro 16.30 se recoge, manteniendo ese mismo orden, la evolución de tales equipamientos en los últimos diez años. Datos que vamos a comentar a continuación.

¹⁴Algunos ejemplos de estándares y módulos de equipamientos y su formulación teórica se pueden consultar en Leal Maldonado y Ríos Ivars (1988).

Cuadro 16.29 Distribución de algunos equipamientos culturales por municipios. Año 1991

	Centro cultural		Biblioteca		Casino		Plaza de toros	
	P	X	P	X	P	X	P	X
Murcia	14	4	2	1		27		2
Cartagena	2	2	3	1		9		1
Lorca	1	1				1		1
Molina	1	1	10					
Cieza	1	2	1			1		1
Alcantarilla	1		2			1		
Yecla	2	1					1	
Aguilas	1	1				1		
Caravaca	2		1	1		1		
Totana	1					1		
Jumilla	1		6			1		
Torre Pacheco	3					2		
San Javier	3		1			3		
Mazarrón			1					
Alhama	2		1			1		
T. Cotillas			1			1		
Unión (La)	3					1		
Cehegín	1					1	1	
Archena	1							
Mula		1	1			1		
S. Pedro Pinatar ...	1		1			1		
Abarán	1		1			1	1	
P. Lumbreras	1							
Bullas	2							
Moratalla			1					
Calasparra	2					1		1
Santomera			1			1		
Fuente Alamo	2							
Beniel	1							
Alguazas	2							
Ceutí	2					1		
Abanilla	2							
Fortuna	1							
Blanca	1					1		
Lorquí	1							
Librilla	1							
Pliego	1					1		
Alcázares	1							
Campos del Río			1					
Ricote	1							
Villanueva	1							
Albudeite								
Ulea								
Aledo								
Ojós	1							
Total	65	13	35	3		63	3	6

Fuente: Elaboración propia de diversas fuentes.

Cuadro 16.30 Evolución de algunos equipamientos culturales por municipios. Años 1980-1991

	Cines		Museos		Teatros		Auditorios	
	1980	1991	1980	1991	1980	1991	1980	1991
Murcia	10	15	7	9	1	1	1	2
Cartagena	10	16	2	2	1	1	1	2
Lorca	2	1		3	1	1		1
Molina	1	1						1
Cieza	2		1	1	1	1		
Alcantarilla ...	2	1	1	1				
Yecla	4	1	2	2	1	1		1
Aguilas	4	2		1				2
Caravaca	2			2	1	1		
Totana	2	1						1
Jumilla	3	2	1	1	1	1		
Torre Pacheco ..	6							1
San Javier	6	3				1		
Mazarrón	4	5		1				
Alhama	1	1						1
T. Cotillas	2							1
Unión (La)	4	1		1				1
Cehegín	2		1	1				
Archena	1	2	1		1	1		1
Mula	2	2		1	1	1		
S. Pedro Pinatar	5	4						
Abarán	4	1			1	1		1
P. Lumbreras ...								1
Bullas	2	1						
Moratalla	1				1	1		
Calasparra	2	1		1				1
Santomera	2							1
Fuente Alamo ...	1							
Beniel	1	1						
Alguazas	1							
Ceutí	2	1						1
Abanilla	1							
Fortuna	1							
Blanca	1				1	1		1
Lorquí	2	1						
Librilla	1							
Pliego	1	2						
Alcázares		3						1
Campos del Río .								
Ricote								
Villanueva	1							
Albudeite								
Ulea								
Aledo	1							
Ojós								
Total	100	69	16	27	12	13	3	23

Fuente: La misma del Cuadro anterior.

Figura 16.10
Evolución de algunos equipamientos culturales (1980-1990)
Teatros y Auditorios

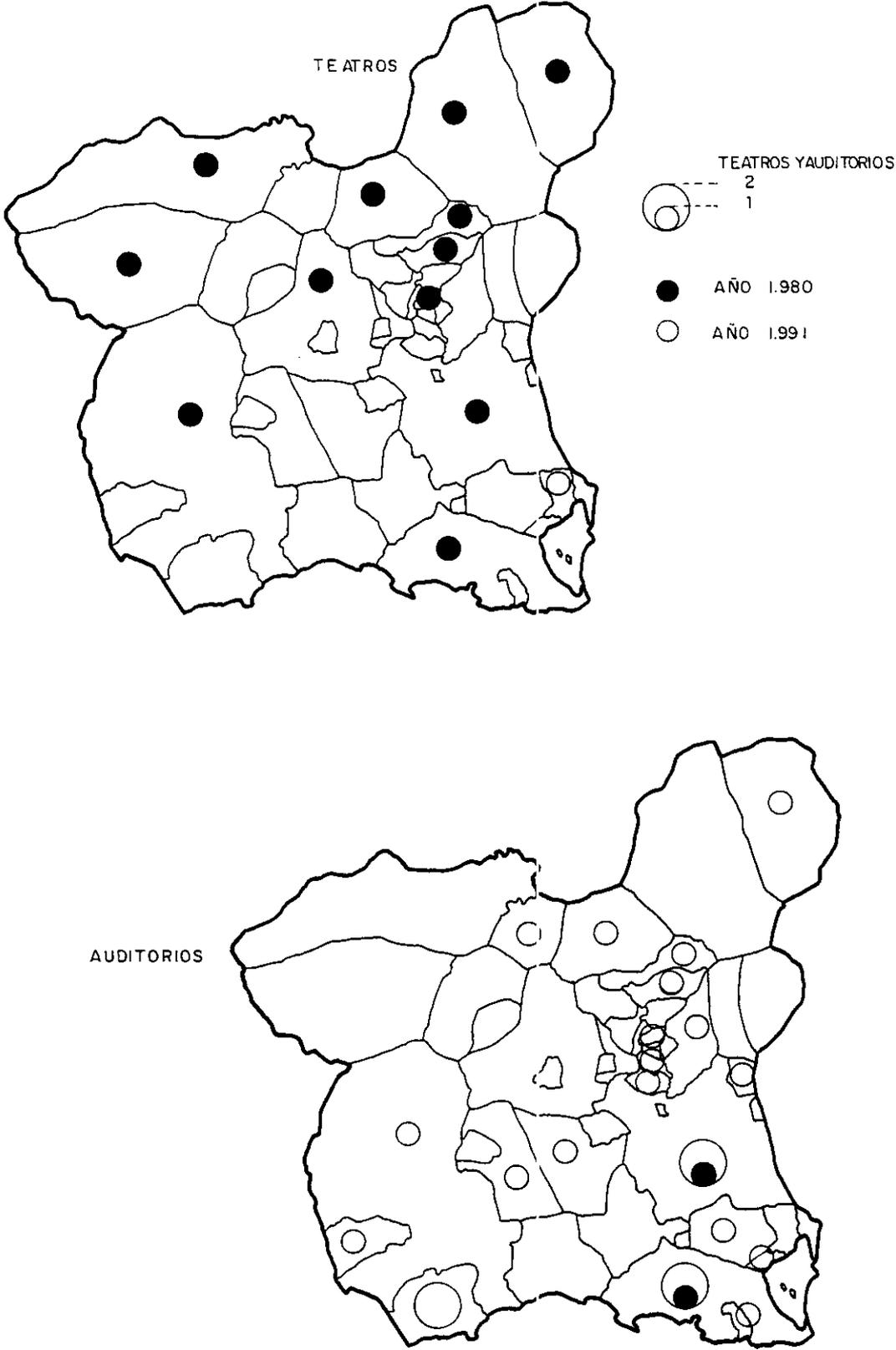
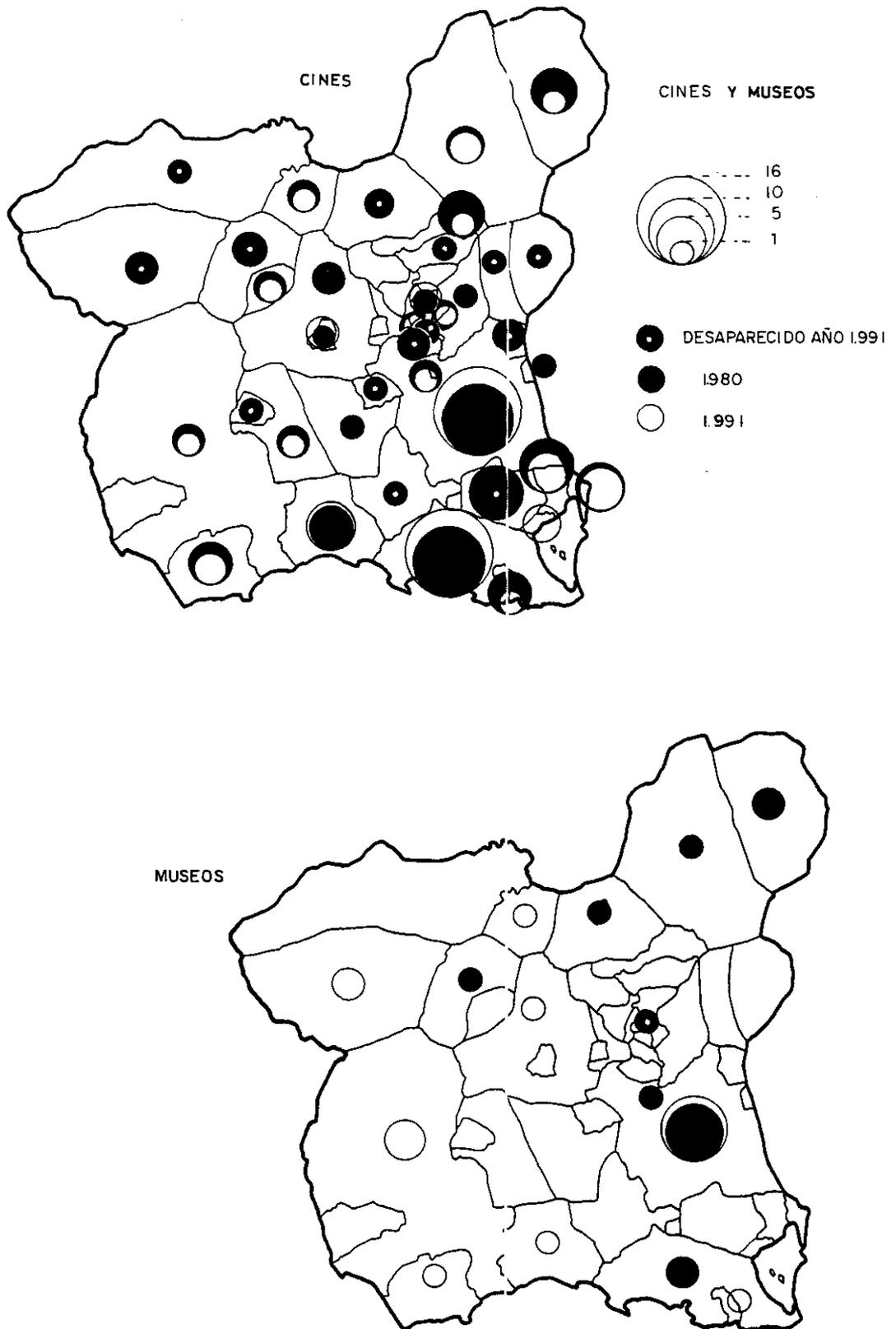


Figura 16.11
Evolución de algunos equipamientos culturales (1980-1990)
Cines y Museos



Para los municipios menores de 5.000 habitantes, en principio, no hay un estándar legal determinado, pues la ley de Régimen Local establece sólo la existencia de bibliotecas a partir de este umbral de población, aunque podría aplicarse lo determinado para barrios y suelo urbanizable de las grandes ciudades. Aparece en este segmento la biblioteca o centro cultural y el cine, por lo menos en aquellos municipios que sobrepasan los mil habitantes, y no siempre con regularidad.

Mientras que los centros culturales, como servicio público atendido por la Administración, van extendiéndose hasta alcanzar el total de municipios en la Región, las salas comerciales tienden a desaparecer progresivamente, pese a las ayudas estatales para su subsistencia. Así, de los diez pueblos que forman este escalón, en 1980 había cuatro que tenían cines, quedando dos municipios que los mantienen en 1991, uno de ellos, Los Alcázares de carácter turístico, razón por la que se mantiene tal actividad.

En el escalón siguiente, de cinco a veinte mil habitantes, se encuentran 24 municipios en la región (53 por 100). El centro cultural es el tipo más desarrollado en estos municipios, con excepciones, que aún mantienen la biblioteca como edificio único y exclusivo. Las dotaciones son todavía muy insuficientes, y si se ha resuelto el déficit bibliotecario ha sido reduciendo considerablemente la superficie de lectura o la separación de los diferentes servicios a prestar.

Otro indicador que es desigual entre municipios de idéntica población es el número de volúmenes por habitante, utilizado muy frecuentemente en la estadística bibliotecaria comparada¹⁵. La tipología de centro cívico ha permitido también facilitar otras infraestructuras a la población que de otra manera hubiera sido inalcanzables, como salones de actos, salas polivalentes para varios usos y salas de exposiciones.

En el caso de los auditorios, aparecen en diez municipios, no existiendo anteriormente a 1980, en los municipios de cinco a veinte mil habitantes más que un solo centro de estas características. Se trata del antiguo Mercado de La Unión, edificio monumental transformado poco a poco en la sede del Festival Internacional de Cante de las Minas. Certamen de flamenco de fama renocida. Municipios como Ceutí, Santomera, Puerto Lumbreras, Abarán, Archena, Torres de Cotillas, Alhama o Torre Pacheco, han ido adecuando espacios al aire libre, por transformación de otros recintos o por construcciones de nueva planta. La Unión y Calasparra son los últimos que poseen auditorios cerrados para esta finalidad primordial. La sala de exposiciones no existe como centro propio y menos la actividad comercial de una galeriae arte, reducida a mera anécdota en los casos de La Unión o Fuente Alamo, que contaron con tímidas iniciativas pronto clausuradas.

¹⁵Puede contrastarse con los módulos de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (FIAB) para poblaciones de 3.000 habitantes, umbral mínimo que recomienda esta organización en cuanto a superficie. El número de volúmenes que propone está en torno a los 2-3 por habitante.

Ha habido también una contribución en esta década, para aumentar el número de museos o salas de exposiciones dedicados a la arqueología¹⁶ y a otras actividades (la minería, en La Unión). Anteriormente a 1980 no existe prácticamente ninguna instalación de este tipo.

En el caso de los teatros, la evolución es diferente, como ya hemos comentado, pues los locales existían, pero en tal estado de conservación o destino que imposibilitaba cualquier actividad teatral ligada a estos centros. El esfuerzo principal se ha empleado en la restauración, a excepción del teatro y auditorio al aire libre de San Javier, el solo ejemplo de obra de nueva planta construido en el decenio.

En cuanto a la exhibición cinematográfica, hay una separación clara entre los municipios de hasta diez mil habitantes, en donde sólo se localizan 7 cinematógrafos, y entre los diez mil y veinte mil habitantes, con 19 salas. Casi la mitad de los pueblos incluidos en este apartado de cinco mil a veinte mil habitantes no tienen salas de exhibición. En el período, se han perdido treinta salas en este escalón, sobre todo en los municipios de menor población.

En el tramo de municipios con población comprendida entre veinte mil y cincuenta mil habitantes se encuentran ocho municipios de la Región (17.7 por 100). Estos municipios han mejorado notablemente su nivel de equipamientos culturales, aún

¹⁶Mazarrón, Cehegín, Mula, Calasparra.

cuando sean todavía insuficientes. En casos como Yecla o Molina, ya aparece cierta especialización en los tipos de centros, orientándose unos hacia la actividad formativa y otros a la difusión. Además de los salones de actos, algunos municipios tienen auditorios cerrados (Aguilas, Yecla) o al aire libre (Molina, Cieza, Aguilas, Totana).

Resulta muy insuficiente la dotación de Alcantarilla, Caravaca o Jumilla, pero no olvidemos que en ocasiones se utilizan otros recintos tales como polideportivos o jardines públicos para la realización de las prácticas culturales. Es significativo que en 1980 no estiera ni un solo centro en estos municipios.

Aumentan también, haciéndose presentes en todos casi todos ellos los demás equipamientos, como teatros o museos, no así sala de arte. Y pueblos como Cieza o Caravaca no tienen sala de cine. De veinte locales han pasado a ocho en la última década, exponente de la falta de rentabilidad de este espectáculo oncluso para el público potencial de estas aglomeraciones de importancia.

Entre cincuenta mil y doscientos mil habitante hay dos grandes municipios, Lorca y Cartagena. El primero de ambos, Lorca, tiene un bajo nivel de dotaciones culturales, asemejándose mucho a los municipios del tramo inferior, en parte porque la población del casco urbano es similar a la de aquellos. LLama la atención el que sólomente exista un cinematógrafo en la localidad.

Posee un teatro recién inaugurado y un rico tesoro arqueológico, conservado igualmente en su novísimo museo, y una riqueza artesanal de bordados, utilizados en las procesiones de Semana Santa, exhibido en los centros que los pasos procesionales más importantes mantienen a su costa.

Cartagena tampoco tiene un alto nivel de equipamiento cultural, aunque los núcleos de actividad más importantes están presentes en el centro de la ciudad, no así en el resto de sus barrios, totalmente abandonados en este aspecto.

Destaca únicamente el dato de poseer más salas cinematográficas que la capital, explicadas por el hecho turístico como dijimos. El número de salas ha crecido de 10 a las 16 actuales, ¿ así en la tendencia con Murcia capital, que ha creado en la última década cinco locales.

Murcia capital tiene un equipamiento discreto, en comparación con ciudades de su mismo nivel. Sin embargo, se acerca a la concentración de locales en el centro en detrimento de los barrios más poblados y las entidades de población llamadas pedanías, algunas de ellas con mayor número de habitantes que muchos municipios de la región.

Su equipamiento es similar al de aquellos, siendo el centro cultural el tipo que alcanza a los de mayor población. Salvo algunos cines, en alguno de los núcleos, no hay otra dotación cultural.

16.6. EL ESPACIO CULTURAL RESULTANTE

Hasta aquí se han contemplado, sucintamente, algunas manifestaciones del fenómeno de la alta cultura. Ahora se ahondará en la observación del espacio cultural resultante, analizando sus relaciones desde diversos aspectos de influencia geográfica¹⁷. Se señalarán los principales agentes intervinientes y sus efectos en el territorio específico y la articulación de éste con el espacio global regional. De esto deben derivarse, en nuestra opinión, nuevas líneas de investigación a emprender posteriormente, que permitan profundizar en aspectos desconocidos hasta ahora.

16.6.1. Personalización de los agentes actuantes y su influencia geográfica

En las sociedades desarrolladas, la cultura ha ido adquiriendo progresivamente un valor cada vez mayor. El proceso de industrialización permite la producción de nuevos bienes y servicios, y su distribución hacia mercados en expansión, a medida que se estandarizan los lenguajes comunicativos y se hacen más uniformes los códigos estéticos y de valores (Centre

¹⁷Entendemos el espacio cultural resultante, en definición feliz de J.E. Sánchez, como el espacio producto de la intervención del hombre en un proceso histórico en el cual, en cada momento, la sociedad ha impulsado la consecución de unas funciones concretas tendentes a conseguir sus objetivos bajo unas relaciones sociales de producción específicas (Sánchez, 1991: 224). Se trata, por tanto, como ha dicho este autor, del impacto geográfico de las actuaciones sociales.

d'Estudis de Planificació, 1992: 331). Por otra parte, el reconocimiento y valoración pública de la cultura permite de esta manera justificar comportamientos y gastos, por parte de los artistas y público, que en otras circunstancias podrían considerarse desproporcionados.

El concepto de rentabilidad y de pérdida se relativiza por tanto, y adquiere unas dimensiones subjetivas que son difíciles de evaluar.

Dado su valor simbólico, todo aquel que busca legitimar su imagen, el entorno cultural puede ser un elemento muy útil. El mecenazgo se asienta sobre esa base. Además, la consideración de la cultura como bien de mérito, es la que justifica la intervención del sector público en aquellos sectores de mercado más limitado.

Muchos responsables y profesionales de la cultura creen que es la única vía posible para garantizar procesos de democratización cultural, de preservación del patrimonio y la creatividad, y de extensión de la cultura de base.

Otros reclaman la reinserción de la cultura en el mercado, dada la insuficiencia general de la gestión pública. De todo ello se desprende una serie de interdependencias generadas por los agentes que, de forma directa o indirecta, intervienen en la producción y distribución de bienes y servicios culturales. Veamos el papel que juegan algunos de los más importantes.

16.6.2. El papel de la Administración

En la cultura, la influencia del sector público interviene como un agente esencial. Es el que asume, como Estado, la dimensión global del problema. Para ello se servirá de las distintas instancias administrativas y de distintos resortes, tales como la intervención directa en la producción de espacios culturales, la intervención en el fomento de la acción cultural de los agentes privados, la ordenación del sector cultural y de las relaciones de las industrias culturales y la elaboración del marco legal sobre el que han de desarrollarse las actuaciones de unos y otros. A través de la política educativa y de fomento de la difusión, influye sobre el público. Comenzaremos por este último.

16.6.2.1. El marco jurídico de la cultura en la región de Murcia

La consideración de la cultura como un bien público es relativamente reciente. Hasta la promulgación de la Norma Constitucional no tenía tal consideración, y los partidos políticos han llevado iniciativas concretas en los programas electorales de acuerdo con la interpretación que de tales preceptos han hecho sus organizaciones.

En relación con el primer aspecto, los poderes públicos, según la Constitución Española, promoverán y tutelarán el acceso

a la cultura, a la que todos tienen derecho según el art. 44 de la Norma constitucional. Asimismo, la Comunidad Autónoma en el ámbito de su competencia, velará por promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean efectivos y reales, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Impulsará el desarrollo cultural, mejorará la calidad de vida y prestará especial atención al derecho consuetudinario de la Región y protegerá y fomentará las peculiaridades culturales, así como el acervo de costumbres y tradiciones populares de las mismas, respetando las variantes locales y comarcales.

Tal reconocimiento a la cultura en los dos máximos textos normativos tiene su materialización con el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Región de Murcia, en la materia, a través del Real Decreto 446/1980, de 29 de febrero (BOE de 15 de marzo de 1980), RD. 2.520/1982, de 12 de agosto (BOE de 8 de octubre de 1982) y RD. 3.031/1983, de 21 de septiembre (BOE de 8 de diciembre de 1983).

Especialmente en este último, se transfieren a la Comunidad Autónoma de Murcia, dentro de su ámbito territorial, las siguientes funciones que venía desempeñando el Estado.

1. En materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y etnológico, así como en archivos, bibliotecas, museos y servicios de bellas artes. Sobre estos bienes que sean de titularidad estatal y los

servicios de museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal se firmarán convenios de gestión, de acuerdo con los principios constitucionales y estatutarios.

2. En materia de fomento a la cultura en el último de los Reales Decretos se hace especial referencia a la música, el teatro, la cinematografía, el libro y ediciones. Las funciones transferidas son:

a) El fomento de la música y la danza, la promoción de la creatividad y la difusión de las mismas, así como la ayuda a sociedades de conciertos, asociaciones y entidades musicales, orquestas y conjuntos instrumentales, corales, líricos y coreográficos, y la organización y promoción de manifestaciones musicales de todo género, así como la conservación del folklore.

b) El fomento del teatro y la promoción de compañías y grupos teatrales, así como el desarrollo y promoción de todas clase de actividades teatrales, festivales, certámenes, teatro infantil, juvenil, y vocacional, el apoyo a la creatividad escénica y su difusión, y la ayuda a entidades teatrales y asociaciones de espectadores.

c) El fomento de toda clase de actividades que promueven la cinematografía y la creatividad artística en este campo de la cultura; la ayuda a cine-clubs y entidades culturales cinematográficas y el apoyo a actividades cinematográficas en general.

d) El fomento de la creación literaria, la promoción del libro y de las ediciones sonoras y audiovisuales y la promoción de hábito de lectura. El apoyo al autor y su obra, la difusión cultural a través del libro y de las manifestaciones literarias, y la creación y sostenimiento de fonotecas.

3. La creación y mantenimiento de infraestructura cultural.

4. Las competencias atribuidas al Ministerio de Cultura en materia de Fundaciones y Asociaciones Culturales, siempre que estas no rebasen en su actividad básica y principal el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Las competencias reservadas por la Administración del Estado para ser ejercitadas por la misma que afectan a lo dicho son, entre otras, la ordenación jurídica y económica general de la actividad editorial y de espectáculos, así como la inspección y clasificación de los mismos y la inscripción en Registros de ámbito nacional en materia de música, teatro, cinematografía y ediciones. En general, en todas las materias, el ejercicio de la competencia fuera del ámbito territorial. Así, pues, a través de los textos jurídicos puede seguirse la delimitación competencial establecida en materia de Cultura, concebida ésta en términos administrativos, y muy elocuente de lo que puede considerarse objeto de la acción pública.

El ejercicio de las competencias culturales por los órganos regionales ha dado como resultado la promulgación de leyes

regionales en algunas de las funciones transferidas, como ha ocurrido con la Ley 7/1990, de 11 de abril, de Bibliotecas y Patrimonio bibliográfico de la Región de Murcia, o la Ley 5/1990, de 11 de abril, de Museos de la Región de Murcia, por citar sólo las que afectan al tema. En esta última, además de los museos se incluyen las salas de exposición que, sin alcanzar la categoría de los museos, por la limitación de las obras expuestas y por carecer de fondos, son una realidad en la Región.

Se pretende con esta legislación regional, establecer un marco jurídico en el cual organizar y favorecer una política bibliotecaria y museística que posibilite a todos los ciudadanos, desde cualquier lugar del territorio, el acceso a los bienes contenidos en estos centros necesarios para su más completo desarrollo cultural y social. La biblioteca, el museo, son los instrumentos básicos para llevar a cabo esta política, a través de la creación de Sistemas Regionales que acojan tanto a las de carácter público como privado, formando un conjunto de unidades y servicios bibliotecarios y museísticos, con una planificación y estructura común, en el que se comparte la organización y recursos a fin de conseguir la plena eficacia del sistema.

En la Ley de Bibliotecas se recoge que todos los municipios de más de 5.000 habitantes contará con biblioteca pública en consonancia con la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y aquellos municipios y localidades que tengan una población menor podrán ser atendidos mediante bibliotecas filiales o por un servicio bibliotecario móvil, y en los de más de 50.000

habitantes se impulsará la creación y funcionamiento de una red bibliotecaria urbana, acorde con las características especiales de su término municipal.

Se recomienda también en la Ley el desarrollo de servicios bibliotecarios en hospitales, establecimientos penitenciarios y en otros centros de residencia, culturales, sociales o educativos. De acuerdo con la Ley, se podrán establecer convenios con los municipios para financiar conjuntamente la construcción, ampliación y mejora de bibliotecas públicas, y con estos o con las instituciones o personas físicas o jurídicas que gestionan redes bibliotecarias, servicios o bibliotecas abiertas al público, según las condiciones que se determinen.

16.6.2.2. La producción pública de espacios culturales

Es muy difícil traer aquí, sin detenerse excesivamente, el gasto cultural de las diferentes Administraciones públicas. Por ello se expondrá sólo algunas de las principales líneas de intervención, dejando para otro momento un estudio más exhaustivo.

Entre los objetivos de la política cultural ha destacado sobremanera la producción de infraestructura cultural en la región, dada la situación de déficit por la que atravesaba, como apreciamos ya en los anteriores apartados. Es así como los presupuestos regionales han ido encaminados a la superación de

estas carencias, incrementando anualmente las cifras dedicadas a la creación de espacios, principalmente centros culturales, bibliotecas, auditorios y espacios teatrales. Dos niveles de actuación pueden apreciarse en consonancia con la responsabilidad de cada una de las Administraciones.

a) Primero, los planes nacionales de dotación o rehabilitación de grandes infraestructuras culturales tienen en nuestra región su exponente en la construcción del Auditorio regional de Música y Centro de Congresos, obra presupuestada en 1.400 millones y que alcanzará los 3.000 millones presumiblemente, financiada entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura; la construcción de la nueva biblioteca pública regional, presupuestada en 1.200 millones a financiar por el Ministerio de Cultura, en virtud de la obligación suscrita en el convenio de gestión de este bien estatal por la Comunidad Autónoma, que obliga a realizar las inversiones de reposición o de nueva planta a la Administración estatal; los proyectos en fase de redacción del Archivo provincial y el nuevo Museo de Murcia, por importe de 1.200 millones, igualmente a aportar por el Ministerio íntegramente, y la restauración de los teatros del siglo XIX de los que ya dimos cuenta, en colaboración de varios Ministerios, Comunidad Autónoma y Corporaciones locales.

b) Segundo, la iniciativa entre esta últimas instituciones para financiar, aproximadamente al 50 por ciento cada una, la construcción de los Centros Culturales ya descritos por importe de 2.400 millones aproximadamente.

16.6.2.3. El fomento de la actividad cultural

Pero hay que insistir en que esta infraestructura es sólo un medio, dado que el principal objetivo es llenar de contenido cultural dichos espacios, convirtiendo los centros en elementos dinamizadores de la cultura y en mecanismos de difusión y circulación coordinada de los diversos circuitos culturales nacionales, regionales e internacionales.

Otro objetivo principal es el estímulo para crear las mejores condiciones a fin de que cualquier ciudadano pueda desarrollar plenamente su faceta tanto de agente cultural como de espectador, así como para propiciar la libre expresión a través del establecimiento de cauces de expresión adecuados. A este fin son destinadas subvenciones, becas y ayudas así como campañas de promoción y difusión de la música, el folclore, la danza, el teatro, las artes plásticas y la filmografía, con la participación de las diferentes administraciones.

Cada año se establecen las convocatorias a través de la normativa correspondiente en las que se fijan los requisitos de participación y demás aspectos para acogerse a las ayudas estipuladas, promulgadas en los boletines oficiales de cada administración.

Normalmente se otorgan a los diferentes ámbitos de la creación artística y producción cultural, la distribución de los productos culturales y a su exhibición, bien como ayudas a

producción y montajes y becas al agente creador, por la compra de actuaciones en el caso de la distribución, y al mantenimiento de los de centros donde se exhiben las obras.

Sólo como ejemplo que no pretende agotar el panorama de fomento de la cultura por los poderes públicos, veamos el Cuadro siguiente que atañe a la Administración Regional exclusivamente, aunque los Ayuntamientos son beneficiarios en parte, y por ello habría que contabilizar sus aportaciones, de hacer una evaluación del total global del gasto regional.

La tradición musical de la que ha hecho gala la zona levantina tiene su reflejo en el mayor montante del gasto dedicado a esta expresión, siguiendo Artes plásticas -es asombroso el auge experimentado por la demanda y la oferta de exposiciones en todo el territorio nacional-, la danza y el teatro. La difusión musical se ha realizado especialmente por la Orquesta de Cámara de la Región de Murcia (52'7 millones del total general), la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia (17'7 m.), y las bandas de música y coros de la Región (17'3 millones). En el caso de la danza, el Ballet de la Región de Murcia ha originado la casi totalidad del gasto (95'5 millones), mientras que las exposiciones en las salas de Arte de la Comunidad han consumido más de la mitad (49'1 millones). Por lo tanto, son las principales instituciones culturales gestionadas por la Administración regional las que llevan el destino principal de las inversiones de la acción cultural regional, fruto del protagonismo que se asume en esta materia.

Cuadro 16.31 Gasto total realizado en diferentes expresiones culturales, desglosado por modalidades de ayuda en 1990. (En miles)

	Actua ciones	Subven ciones	Becas	Ayudas	Totales
Música	77.094	17.590	31.505	1.116	127.299
Danza	51.323	500	800	250	52.183
Folclore	10.339	4.600	-	-	14.939
Teatro	31.214	24.112	1.200	350	56.876
Cine	44.910	4.275	250	250	49.685
Artes Plásticas ..	87.235	3.400	4.000	-	94.635
Otras Culturales .	62.946	11.268	-	-	77.414
Editora Regional .	13.273	3.200	2.000	-	18.473
TOTAL .	378.344	68.491	39.755	1.960	488.550

Fuente: Consejería de Cultura, Educación y Turismo, **Memoria 1990. Servicio regional de cultura.**

El teatro, al no contar con producción pública, queda restringido a la ayuda para los grupos privados, profesionalizados o vocacionales, y a la demanda que se origina a través del circuito de distribución teatral regional o festivales. En materia de cine, la actividad se centra en las actividades de la Filmoteca regional, y al circuito de exhibición mediante la red de cine clubs.

Doblemente significativo, por ser un indicador de la situación organizativa de la sociedad civil y de su escaso peso específico, es el número y el tipo de participantes en las diferentes convocatorias públicas: campañas de difusión, subvenciones, becas y ayudas específicas. Vamos a separar cada una de ellas para realizar un análisis pormenorizado, que será esclarecedor de la situación regional.

Cuadro 16.32 Grupos participantes, número de asistentes y actuaciones de las campañas de promoción cultural en 1990

	<u>Participantes</u>	<u>Actuaciones</u>	<u>Asistentes</u>	<u>Costo actividad</u>
Música:				
Bandas	16	87	25.585	8.625.000
Coros	15	54	31.865	3.965.000
A. líricas	4	20	14.420	3.560.000
Solistas	2	1	200	20.000
Otros	6	21	6.330	1.130.000
Danza	3	10	4.820	1.140.000
Folklore	42	88	48.260	4.945.000
Cuadrillas	9	52	18.610	2.570.000
Populares	3	13	5.100	1.145.000
TOTAL	101	346	175.190	27.100.000
Teatro:				
G. profesionales ...	13	165	54.391	18.651.000
G. vocacionales	8	19	4.350	2.358.000
TOTAL	21	184	58.741	21.009.000

Fuente: La del Cuadro anterior.

En primer lugar, comenzando por aquellos grupos que han prestado sus servicios, mediante la modalidad de compra de los mismos, dentro de lo que se denomina campaña de promoción de la música, la danza y el folclore.

En el cuadro 16.32 queda recogido el número de participantes, sus actuaciones y los espectadores que siguieron tales manifestaciones. Se ha de indicar que para participar existe un requisito de calidad exigible a los grupos que ofertan sus servicios y una selección previa de aquellos. Por tanto el número de agrupaciones es un número indicativo del peso de cada tipo, pero no agota la totalidad de los existentes en la Región.

Cuadro 16.33 Evolución del fomento y difusión cultural promovida en la Región de Murcia. 1984-1991

	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>
Promoción directa de la Comunidad:	13.9	74.5	149.8	173.3	204.2	240.7	359.2	306.3
- Música y danza	-	26.5	37.9	38.9	58.9	69.2	110.4	78.0
- Festival Internacional de Orquestas	-	4.5	4.8	5.1	6.1	9.9	8.5	12.6
- Festival de Música en la Navidad	-	10.1	7.3	6.1	10.6	15.4	0.2	1.0
- Actividades de Orquestas y otras	-	11.9	25.8	27.7	42.2	43.8	101.7	64.4
- Folklore	-	7.2	7.0	8.6	8.8	10.7	10.3	9.9
- Teatro	8.2	18.1	26.6	35.3	31.1	28.2	31.2	25.1
- Cine	-	2.2	12.9	17.0	20.0	32.9	44.9	46.1
- Artes Plásticas	-	20.6	28.7	36.6	48.7	56.0	84.2	73.3
- Editora Regional	-	-	-	13.8	13.5	17.8	15.3	17.8
- Otros programas ocasionales	5.7	-	36.8	23.0	23.2	26.5	62.9	56.2
Subvenciones:								
- Número	210	337	289	193	185	256	293	246
- Importe	53.5	197.8	198.7	73.9	141.9	228.0	125.5	150.0
Ayuntamientos:								
- Número	85	152	101	51	50	66	90	51
- Importe	25.0	170.5	160.4	35.8	99.9	117.8	89.6	15.5
Entidades:								
- Número	125	81	113	100	71	96	113	117
- Importe	28.5	19.5	29.2	25.3	19.0	79.9	35.8	134.5
Becas a particulares:								
- Número	-	104	75	42	64	94	90	78
- Importe	-	7.9	9.1	12.8	23.0	30.3	41.7	40.6

Fuente: Consejería de Cultura, Educación y Turismo. Dirección General de Cultura. Elaboración propia.

Según esto, 101 grupos participantes consumieron 27,1 millones de pesetas destinadas al fomento de esta actividad, bastante menos dinero que el empleado en el pago de los servicios prestados directamente por la Orquesta y el Ballet. Entre los grupos participantes, fueron más numerosos los de folclore (42 por 100), en la modalidad de "Coros y Danzas", que concuerda con la mayor proliferación de este tipo de sociedades agrupadas en la Federación regional de Peñas Folclóricas y la Asociación

Regional Francisco Salzillo, que pueden sumar entre ambas casi un centenar de asociaciones, aunque no todas mantienen un grupo de baile.

Son numerosas también las bandas de música (16 por 100) y las masas corales (15 por 100), como corresponde a la tradición levantina. Las campanas de auroros y cuadrillas de animeros o aguilanderos (9 por 100) son manifestaciones autóctonas de la música popular tradicional, en un grado de pureza que se pretende conseguir para las primeras la declaración de bienes de interés cultural. El resto de los participantes son grupos de zarzuela, ballet español y contemporáneo, flamenco y otras modalidades musicales de menor extensión en Murcia.

Por el número de actuaciones, están igualadas las de bandas de música y grupos de folclore, en la medida en que los conciertos de bandas de música están bien arraigados en los municipios, y con ello se ayuda al mantenimiento de las bandas, agrupadas también en una Federación Regional de Bandas de Música. En el caso del teatro, la existencia más palpable de un sector profesional y otro vocacional nos permite separar del resto esta convocatoria, distinguiéndose la primera por tener más peso los grupos aficionados. Dicho esto, conviene destacar que el número de grupos de teatro profesionales parece excesivo para esta Región, y se justifica quizás por el hecho de existir en Murcia uno de los pocos centros dedicados a la formación de esta

Enseñanza Artística¹⁸, lo que origina que muchos actores recién finalizados sus estudios acudan con sus proyectos teatrales a la Administración. Ciertamente esto influye también en que se destine a estos grupos profesionales comparativamente mucha más ayuda que al resto, financiando la Administración regional la existencia de las compañías teatrales en buena parte.

16.6.3. El papel de los agentes privados. Las industrias culturales en la Región de Murcia

Como comprobamos en los cuadros estadísticos anteriores, parece existir un claro reparto de los papeles a jugar por los sectores públicos y privados de la cultura, apreciado tanto en la producción de los bienes y servicios como en su distribución y consumo.

En el equipamiento cultural, hemos visto reducida la importancia del sector privado en la esfera de las instalaciones para espectáculos, quedando únicamente en el sector de la exhibición cinematográfica un cierto protagonismo, desaparecida totalmente desde hace mucho tiempo la gestión de teatros en la región.

Parece interesante estudiar las causas que han motivado este proceso que tiene mucho que ver con el crecimiento experimentado

¹⁸La Escuela Superior de Arte Dramático y Danza en Murcia es, junto con la de Madrid, las únicas existentes en Comunidades sin competencias en Educación.

por el equipamiento de los hogares, y la mayor permanencia de las familias en ellos, aunque la cuestión es más compleja y exige un mayor estudio. En la región, la esfera de lo privado tiene una incidencia capital en la producción, circulación y consumo de los productos culturales. La actividad económica de la cultura en nuestro territorio hay que hallarla en las industrias culturales y, desde luego, de forma residual en el ámbito de lo público.

16.6.3.1. El libro y la industria editorial

La insuficiente información disponible dificulta la elaboración de cualquier estudio en profundidad del sector editorial español, más aún del regional, los cuales, por otra parte, se muestran reacios a aportar datos detallados sobre su funcionamiento.

Para analizar este sector es importante conocer los subsectores que intervienen en la producción y distribución editorial, y la relación entre ellos: el número de empresas con actividad en los subsectores de editoriales de libros, artes gráficas del libro, editoriales de prensa, distribuidoras y su importancia en el conjunto nacional¹⁹.

¹⁹El INE publica una Estadística de la Producción editorial, de carácter anual, elaborada a partir de los datos que le suministra la sección de depósito legal del Departamento de Proceso Bibliográfico de la Biblioteca Nacional. La estadística se realiza desde el año 1987 siguiendo la "Recomendación revisada sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a la producción y distribución de libros, diarios y otras publicaciones periódicas" aprobada por la UNESCO en 1985.

Cuadro 16.34 Evolución del número de títulos publicados y número de ejemplares. (En miles) (1984-1989)

	Región de Murcia							España
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1990
Total								
Títulos	153	109	145	157	143	169	337	36.239
Ejemplares	206	102	132	184	160	234	607	184.949
Libros								
Títulos	130	86	131	130	114	136	304	31.619
Ejemplares	189	85	124	149	101	180	536	161.046
Folletos								
Títulos	23	23	14	27	29	33	33	4.620
Ejemplares	17	17	8	35	59	55	71	23.903

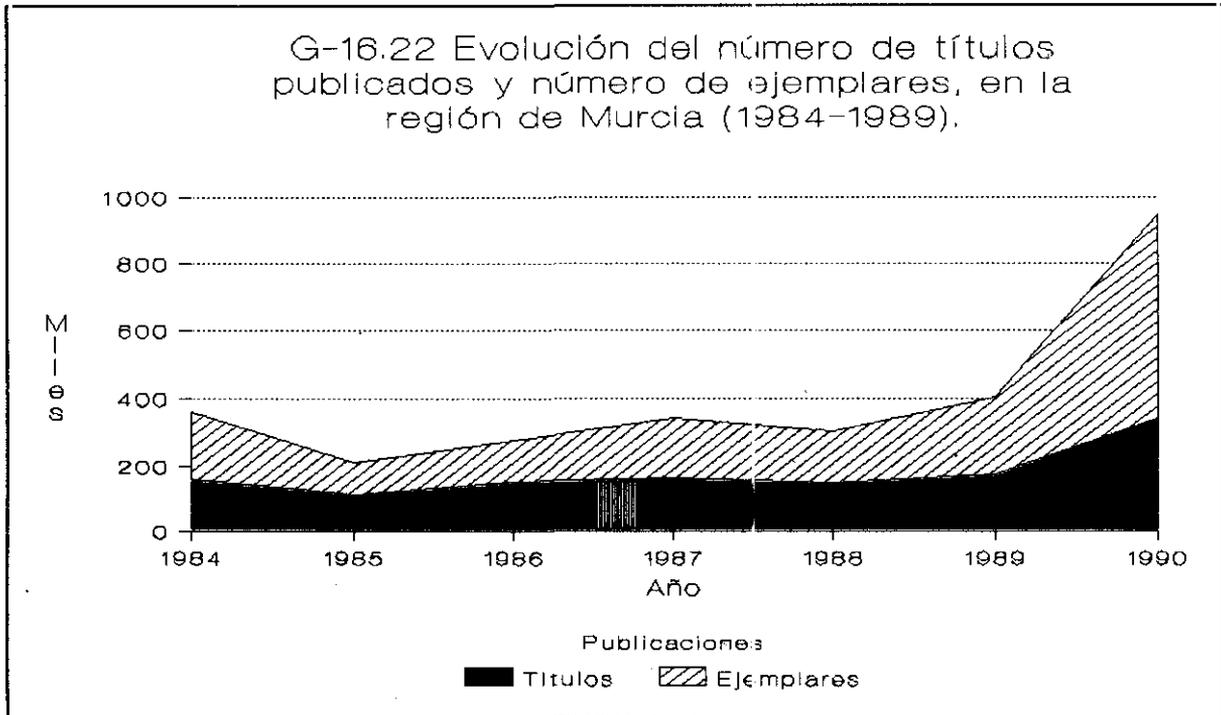
Fuente: Anuario Estadístico de la Región de Murcia, 1990.

El número de títulos puede considerarse como una fotografía de la oferta del sector, mientras que el número de ejemplares pone más bien de manifiesto la situación de la demanda. Junto al sector privado, existe también una pequeña actividad editorial pública en la Editora Regional, en algunos municipios, en las Academias Regionales y en la Universidad que no modifica en nada lo dicho hasta ahora. Si se observan los datos de evolución referidos a los años 1984 a 1990, el número de títulos publicados anualmente oscilan alrededor de los ciento cincuenta.

Por otro lado, la agencia española del International Standard Book Number (ISBN) que basa su información en los prefijos que obligatoriamente tiene que pedir el editor y corresponde, por tanto, a publicaciones de carácter exclusivamente comercial.

Los datos del Departamento Bibliográfico de la Biblioteca Nacional abarcan la totalidad de las materias objeto de Depósito Legal, independientemente de su contenido o del valor intrínseco de su destino (Centre d'Estudis de Planificació, 1992: 87-88).

G-16.22 Evolución del número de títulos publicados y número de ejemplares, en la región de Murcia (1984-1989).



A partir de 1990 hay un crecimiento considerable en la producción, puesto que se pasa a los 648 títulos (371 libros y 277 folletos), según los datos que nos facilita el registro de depósito legal, creciendo también en el año 1991, en que se sobrepasaban los 773 títulos. De todos modos, hasta que no se perfeccione este registro, los datos tendrán carácter estimativo²⁰. De todos modos, Barcelona y Madrid editaban, en 1990, el 74 por 100 de los títulos y el 81,5 por 100 de los ejemplares. En tercer lugar se situaban Vizcaya, en títulos y Navarra, en ejemplares, con cuotas de entre el 3 y 4 por 100, todavía alejadas de nuestra situación regional. De las 46

²⁰Por Comunidades Autónomas, en el orden de mayor a menor producción editorial y audiovisual, nos corresponde el número trece. Sin embargo, teniendo en cuenta las provincias, dato este más consecuente con nuestra realidad uniprovincial, el lugar sería el noveno, según los datos de la memoria que elabora la Biblioteca Nacional.

empresas que facturaban más de 1.000 millones de pesetas, sólo dos no tienen su sede en una de ambas ciudades o en sus áreas de influencia.

El proceso de distribución en España está totalmente atomizado. Pueden encontrarse desde empresas distribuidoras de dimensiones reducidas, con procedimientos casi elementales, hasta otras de gran tamaño. Las normas que regulan las relaciones entre el editor, el distribuidor y vendedor apenas existen, y resulta difícil establecer una separación clara entre distribución de libros y distribución de otros productos impresos. Al existir una fuerte dispersión de los puntos de venta, cada distribuidor representa una media de 13 editores en exclusiva y 61 en no exclusiva.

Comparado con los otros subsectores de la edición y la distribución, el librero es un subsector de baja rentabilidad. Sólo el 15 por 100 de las librerías vende exclusivamente libros, diferenciándose de las librerías-papelerías, donde un reducido número de títulos constituye una parte más del conjunto de artículos. A esto hay que añadir la queja generalizada de la competencia desleal que imponen algunas prácticas de los editores y distribuidores vendiendo directamente al lector, sobretodo en los libros de texto, y la progresiva intromisión del libro en el recinto de los quioscos, para captar un tipo de cliente que habitualmente no se acerca a la librería, y curiosear en las ofertas de lanzamiento presentadas en estos comercios.

16.6.3.2. Otros productos e industrias culturales

Es inexistente prácticamente los subsectores de la industria de producción cinematográfica, videográfica o fonográfica en la región, que habría que contar sus efectivos por unidades. Importa conocer algunos datos, entre los que destacamos como de interés:

- Distribución de video, la red de video-clubs y el número de puntos de venta de video grabado.

- Difusión de Radio y Televisión. Importa conocer la red de difusión televisiva y radiofónica, potencia y cobertura de las emisoras.

- En cuanto a la exhibición y la práctica cultural, la actividad privada regional se mantiene en las salas cinematográficas y en el mercado del arte, galerías de exposición y venta.

También es preciso conocer la situación de la creación artística y la producción cultural en Murcia, es decir, el número de autores que han publicado obras literarias y el número de obras literarias producidas, las compañías teatrales en activo y las producciones escénicas representadas, los artistas plásticos o musicales y sus obras, etc. Que los aspectos jurídicos, económicos o sociales de la cultura tienen un efecto territorial es indudable como quedó demostrado en lo estudiado. La profundización de su conocimiento es la propuesta evidente que

resulta del planteamiento que defendemos y que por mantener una extensión razonable de nuestro estudio debemos abandonar aquí para proseguir en otro momento.

16.7. LA CULTURA EN EUROPA, ¿UNA IDENTIDAD EUROPEA?

Ante la nueva perspectiva que se abre en el espacio europeo, parece interesante aportar unas líneas en conocer las repercusiones que en la cultura puede tener este acontecimiento, del que no puede sustraerse la Región de Murcia. Con el nuevo tratado de Unión Europea se inicia definitivamente esta etapa en la que la Comunidad se refiere por primera vez explícitamente a la cultura y expone cuáles han de ser las líneas generales de la acción de la CE en el ámbito cultural. La confluencia de dos factores han incidido en el interés por este debate de los países miembros:

a) La importancia económica que tiene el sector cultural, apoyada en la puesta de futuro de potenciar el capital humano, como baza en la que Europa puede superar a los EE.UU. y a Japón.

b) La búsqueda de una identidad común que sirva de apoyo social a la Unión Económica y Política.

La aplicación de los tratados comunitarios sobre el sector cultural es directa, como sobre cualquier otro sector económico del mercado. La más evidente ha sido la relacionada con la libre

circulación de mercancías y bienes patrimoniales, con dos posturas enfrentadas entre los países del área mediterránea y los situados más al norte.

Por otro lado, el fuerte dominio de la cultura de masas por parte de las grandes corporaciones americanas y el dominio de la base tecnológica y la entrada en el sector cultural por parte de la industria japonesa podría llevar a la paradoja de una Europa cuya cultura popular fuese foránea. La Comunidad ha desarrollado una serie de medidas destinadas a proteger y activar las industrias intercomunitarias (programa Media, Televisión de Alta Definición).

En cuanto a la búsqueda de una identidad común, la Europa de hoy se basa en una idea sencilla: acercar a las naciones que la componen respetando la diversidad de sus culturas y sus lenguas. Hasta ahora, la Comunidad Europea no ha dispuesto de base jurídica necesaria para iniciar una política cultural, al menos en el sentido clásico del término.

No obstante, la CE actuará -y de hecho actúa ya- sobre el sector cultural de una manera decisiva a través de una cada vez más exhaustiva legislación de carácter económico y social aplicable prácticamente sin excepción a las industrias y agentes culturales, independientemente de que estas actuaciones puedan ser consideradas como una auténtica política cultural. Existe alguna matización el alcance de su aplicación sobre los bienes culturales en lo que se refiere a los de naturaleza artística,

sobretudo en lo que se refiere a la libertad de importación y exportación de obras de arte.

En cuanto a la libre circulación de trabajadores, el concepto de **trabajador cultural** incluye los siguientes grupos:

- Auxiliares de cultura: personal de imprenta, técnicos de estudios cinematográficos, restauradores, etc.
- Intermediarios: conservadores de museos, bibliotecarios, animadores culturales, etc.
- Distribuidores: anticuarios, marchantes, libreros, etc.
- Intérpretes: músicos, cantantes, actores, etc.
- Creadores: escritores, compositores, artistas plásticos, cineastas, etc.
- Profesores: escuelas de Bellas Artes, conservatorios, etc.

La libertad de circulación de los trabajadores afecta a las **personas asalariadas** que trabajan en el sector cultural, pero las características peculiares de organización de su vida profesional dificultan la plena aplicación indiscriminada de la normativa comunitaria en este sector.

En cuanto a las actividades profesionales, comerciales o artísticas no asalariadas, existe tanto el derecho de establecimiento como la libertad de prestación de servicios - desplazamiento del profesional que lo realiza o del propio servicio sin desplazamiento del sujeto que lo efectúa-. En estos supuestos tampoco existen normas comunitarias específicas

relativas a los trabajadores culturales. La armonización de las legislaciones estatales relacionadas con los aspectos culturales se ha centrado en tres ámbitos, sin establecer normas jurídicas positivas en ninguno de ellos: ciertas normas fiscales, los derechos de autor y el droit de suite (**consiste en el pago al artista plástico o a sus herederos de un porcentaje de los ingresos obtenidos por las ventas sucesivas de sus obras artísticas**).

En cuanto a la política de competencia, la CE prohíbe de manera general, y en la medida que afectan a los intercambios entre los países miembros, las ayudas concedidas por las administraciones públicas ya sean nacionales, regionales o locales, que puedan falsear o amenazar con hacerlo la competencia al favorecer a ciertas empresas o a ciertas producciones.

Por tanto, con excepción de las ayudas públicas concedidas a las producciones cinematográficas, el principio comunitario de la prohibición de las ayudas concedidas por las administraciones públicas continuará rigiendo para el resto de las industrias culturales.

CAPITULO 17

ESPACIOS DE OCIO EN LA REGION DE MURCIA (III):

ESPACIOS DEPORTIVOS

17. ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA REGION DE MURCIA	898
17.1. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS. FUENTES DE ESTUDIO . . .	901
17.2. LA DEMANDA Y EL CONSUMO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	903
17.2.1. Características de la población practicante	903
17.2.2. Contenidos de la práctica deportiva . . .	912
17.2.3. El uso de las instalaciones deportivas . .	917
17.2.4. La percepción subjetiva del deporte y los motivos de su práctica	923
17.2.5. La asistencia a espectáculos deportivos	930
17.3. EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO REGIONAL. ESTUDIO DE LA OFERTA DEPORTIVA	933
17.3.1. Los Censos de instalaciones deportivas . .	933
17.3.2. Las instalaciones deportivas en la región de Murcia	939
17.3.2.1. Situación de la oferta deportiva regional en el conjunto nacional . . .	939
17.3.2.2. Tipología de instalaciones y espacios deportivos. Indicadores de la oferta regional	943
17.3.3. La propiedad y la gestión de las instalaciones deportivas	948
17.3.4. Los usuarios de los espacios deportivos	953
17.3.5. La edad del parque de espacios deportivos	956
17.3.6. Otras características de la oferta de instalaciones y espacios	

deportivos regionales	962
17.4. EL MARCO INSTITUCIONAL DEL DEPORTE	967
17.4.1. El marco jurídico del deporte en la región de Murcia	967
17.4.2. El asociacionismo deportivo regional	974
17.5. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL DEPORTE	982
17.5.1 Las prácticas deportivas en el territorio regional	982
17.5.2. Geografía de los deportes más practicados en la región	987
17.5.3. Distribución territorial del equipamiento deportivo	990

17. ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA REGION DE MURCIA

17.1. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS. FUENTES DE ESTUDIO

La actividad deportiva tiene cada vez más importancia entre las practicas de ocio de los ciudadanos, y en las aspiraciones a realizar por la población si ésta tuviera más tiempo libre. Por muchas razones que se expondrán, se le dará al deporte el tratamiento que requiere, separado y diferenciado de las demás actividades de aire libre, y de otras prácticas culturales.

No sólo importa conocer cuántas personas hacen o no deporte, cuáles son los deportes más practicados y los espacios deportivos más frecuentados, datos todos ellos interesantes por sí mismos. El espacio deportivo va conformando un particular mundo informativo, económico, institucional, etc., a su alrededor, que lo hace merecedor de un exhaustivo análisis de su peso en la actual sociedad. Si su presencia real es considerable, también

los elementos subjetivos que se proyectan y perciben en torno al deporte demandan el interés de la observación científica.

Para abordar su estudio en la región de Murcia se han manejado las fuentes de información y documentación siguientes: la encuesta realizada por el Instituto del Medio Social (IMES) sobre comportamiento cultural incluye varias preguntas sobre su práctica o no, lugares donde se realiza, equipamiento deportivo de los hogares, etc., que son de manifiesto interés. Como contraste, se utilizarán los trabajos de García Ferrando sobre hábitos deportivos de los españoles, ya que proporciona información sobre datos que conforman una serie temporal de primera magnitud. Ambas son encuestas *emic*, por lo que muchos aspectos no son comparables ni trasladables de un estudio a otro.

La Dirección General de Juventud y Deportes, responsable del encargo del primero de estos análisis, tiene también una buena base de datos sobre la oferta deportiva regional, actualizada muy recientemente (a fines de 1991), en un segundo Censo de Instalaciones y Espacios Deportivos de la Región de Murcia.

El trabajo fue realizado igualmente por el Instituto del Medio Social (IMES), que mantuvo idéntica metodología y concepción, cosa digna de agradecer, que el primer Censo de Instalaciones y Espacios Deportivos, encargado, entre aquel departamento y el Consejo Superior de Deportes, en 1986, a un equipo de expertos nacional, que mantuvo un criterio único para toda España, y aún

así tuvo dificultades de ejecución. Aquí sí es posible una exhaustiva comparación para obtener la evolución reciente.

Se dispone también de una Guía Deportiva, publicada entre 1970 y 1971, y un estudio posterior de las instalaciones en el año 1980-81 (Egea, 1981). Este material es suficiente para perfilar las principales líneas de evolución de dos décadas de deporte regional, sus espacios y organización actual, y la distribución regional de las prácticas y equipamientos.

17.2. LA DEMANDA Y EL CONSUMO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

17.2.1. Características de la población practicante

Como ya se explicó anteriormente, se van a manejar dos fuentes documentales diferentes con un contenido complementario. Por una parte, la encuesta regional sobre comportamiento cultural, trabajo realizado por IMES para la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, contiene preguntas relacionadas con la práctica deportiva en la región de Murcia, y ofrece la posibilidad de examinar con detalle las prácticas deportivas en la región.

En el cuestionario se pregunta al informante individual si es practicante y qué dos deportes practica, dónde lo hace y si pertenece a algún club y tiene licencia federativa. A los no practicantes se le requiere el motivo por el que no lo hace.

Igualmente el informante responde las mismas cuestiones sobre cada uno de los miembros de su familia, aunque se consideren únicamente las respuestas de actividad del informante, no de la familia.

De otra, las encuestas que sobre el deporte viene realizando García Ferrando (1990a, 1991) tienen importancia, como ya se ha puesto de manifiesto, por la posibilidad de comparar los datos nacionales y los de las diferentes Comunidades Autónomas, lo que sitúa la región objeto de estudio en un marco de referencia más amplio. Pero, en cambio, es difícil descender a detalles considerados en la encuesta anterior. Ambas obras no son comparables entre sí, dado el diferente universo al que van dirigidas. A veces, algunos datos son coincidentes, pero se trata de dos visiones superpuestas que apuntan en la misma dirección, lo que no debe llevar a confusión¹. Enmarcado el deporte en el contexto del tiempo libre, se entiende por deportistas aquellas personas que afirman que lo practican, independientemente del carácter técnico, del lugar o la regularidad con que lo hagan, matices todos ellos importantes para señalar ciertas características de lo deportivo que se verán más adelante. En el Cuadro 17.1 se recoge la amplia variedad de conductas deportivas que exhibe la población y su evolución a lo largo de una quincena de años.

¹La encuesta de hábitos deportivos de los españoles es una muestra dirigida a la población de edades comprendidas entre los 15 y los 60 años. En Murcia se ha aplicado a la población de más de catorce años de edad. En este último caso, sí es posible comparar con la gran encuesta del Ministerio de Cultura de 1985, que presenta datos de hábitos deportivos.

Cuadro 17.1 Evolución de la práctica deportiva en España 1975-1990

	<u>1990</u>	<u>1985</u>	<u>1980</u>	<u>1975</u>
Practica un deporte	18	17	16	15
Practica varios deportes	17	17	9	7
No practica ninguno	36	53	63	78
Antes practicaba, ahora no	26	13	10	-
No contesta	3	-	2	-
	(4.625)	(2.008)	(4.493)	(2.000)

Fuente: García Ferrando, **Los españoles y el deporte (1980-1990)**

De acuerdo con los datos de este estudio, el 35 por 100 de la población adulta española de edades comprendidas entre los 15 y los 60 años hace algún tipo de deporte, y otro 26 por 100 lo ha realizado alguna vez anteriormente, frente al 39 por 100 que no lo ha hecho nunca. Siguiendo la evolución de los últimos años, parece que el número de deportistas se encuentra estabilizado durante el último quinquenio en torno al 35 por 100, después de incrementos importantes durante la década anterior.

Mientras, el porcentaje de los no practicantes ha descendido notablemente hasta situarse en el 36 por 100, 18 puntos menos que el porcentaje de 1985. En cambio, se ha duplicado el número de los que han hecho deporte con anterioridad.

Este último resultado revela el carácter dinámico de la práctica deportiva: **"como un proceso de comportamiento individual que describe un itinerario, a lo largo del cual se inicia, se abandona y se reinicia la actividad deportiva respondiendo a**

determinantes biográficos y sociales que propician una u otra conducta" (García Ferrando, 1991: 29)².

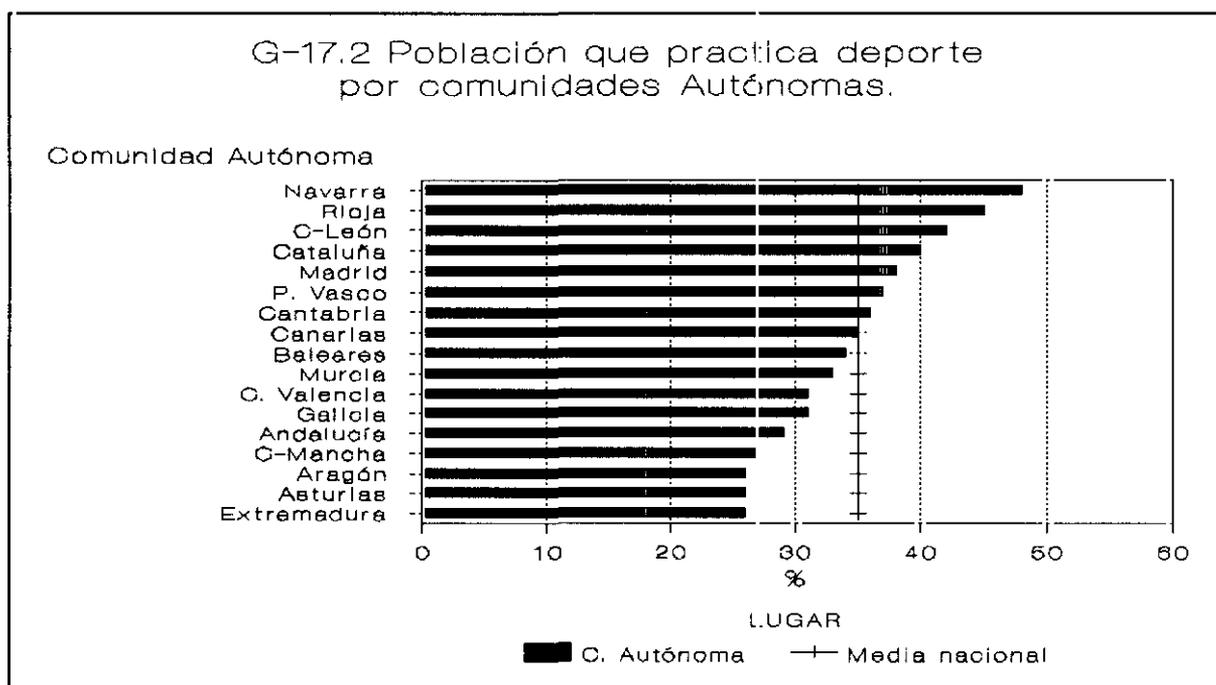
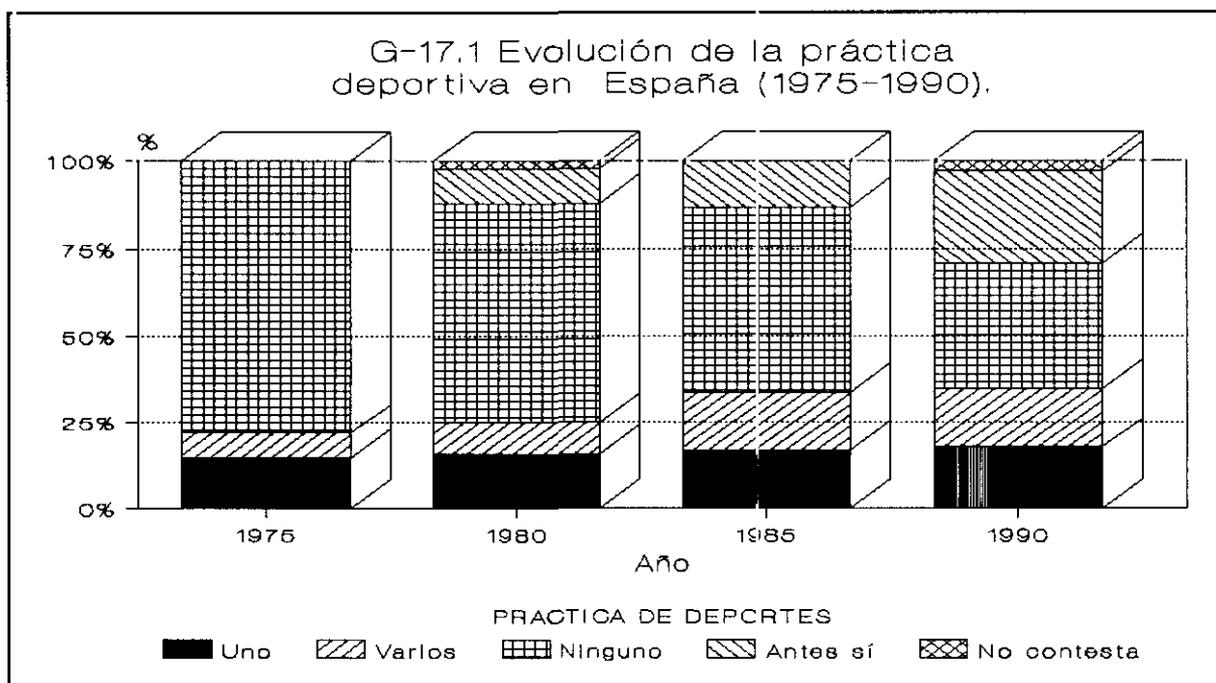
Cuadro 17.2 Población que practica deporte por Comunidades Autónomas. (En % de los que declaran hacerlo)

	%
Navarra	48
Rioja	45
Castilla-león	42
Cataluña	40
Madrid	38
País Vasco	37
Cantabria	36
Canarias	35
Baleares	34
Murcia	33
C. Valencia	31
Galicia	31
Andalucía	29
Castilla-Mancha	27
Aragón	26
Asturias	26
Extremadura	26
Media nacional	35

Fuente: García Ferrando, **Los españoles y el deporte (1980-1990)**.

La amplia difusión deportiva entre la población no significa la desaparición de disparidades de carácter regional, como se aprecia en el Cuadro 17.2, en que se muestra el nivel medio de actividad deportiva por Comunidades Autónomas. Ocho Comunidades Autónomas ofrecen niveles medios que igualan o superan la media nacional, mientras que otras tantas, entre ellas nuestra región, se encuentran por debajo de la misma. En principio, por el orden de clasificación de las Comunidades, no se desprende una relación apreciable a simple vista, entre otros indicadores y la práctica

²Ver Puig y Masnou (1988).

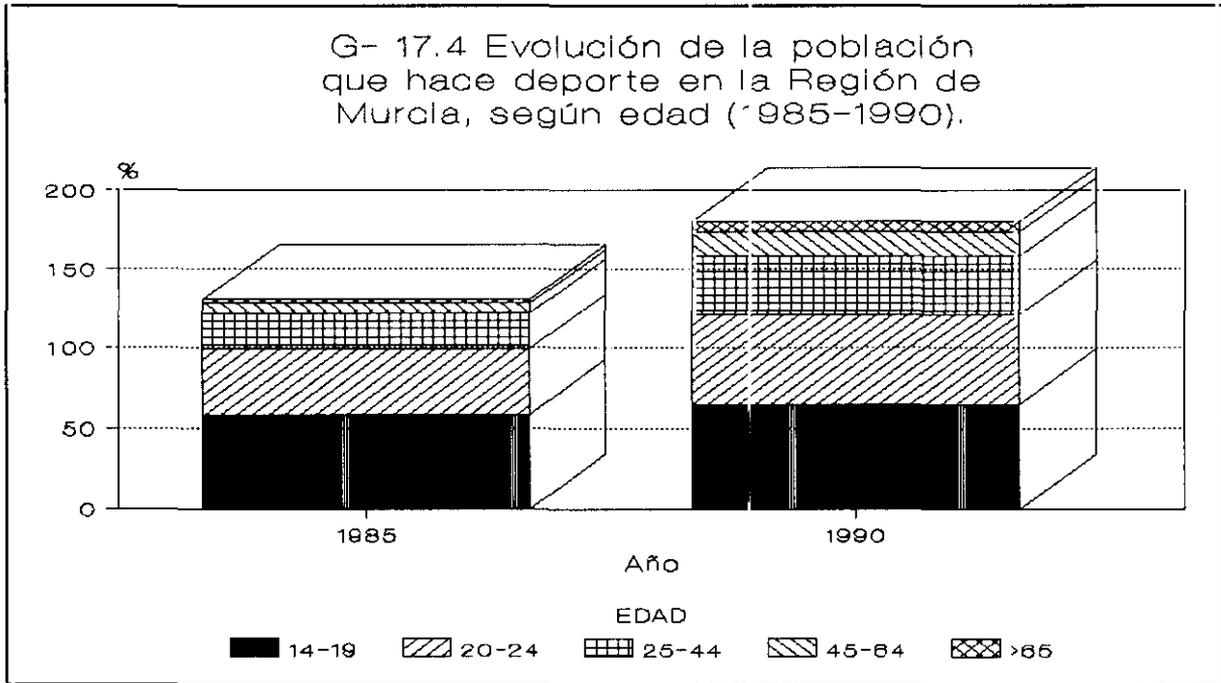
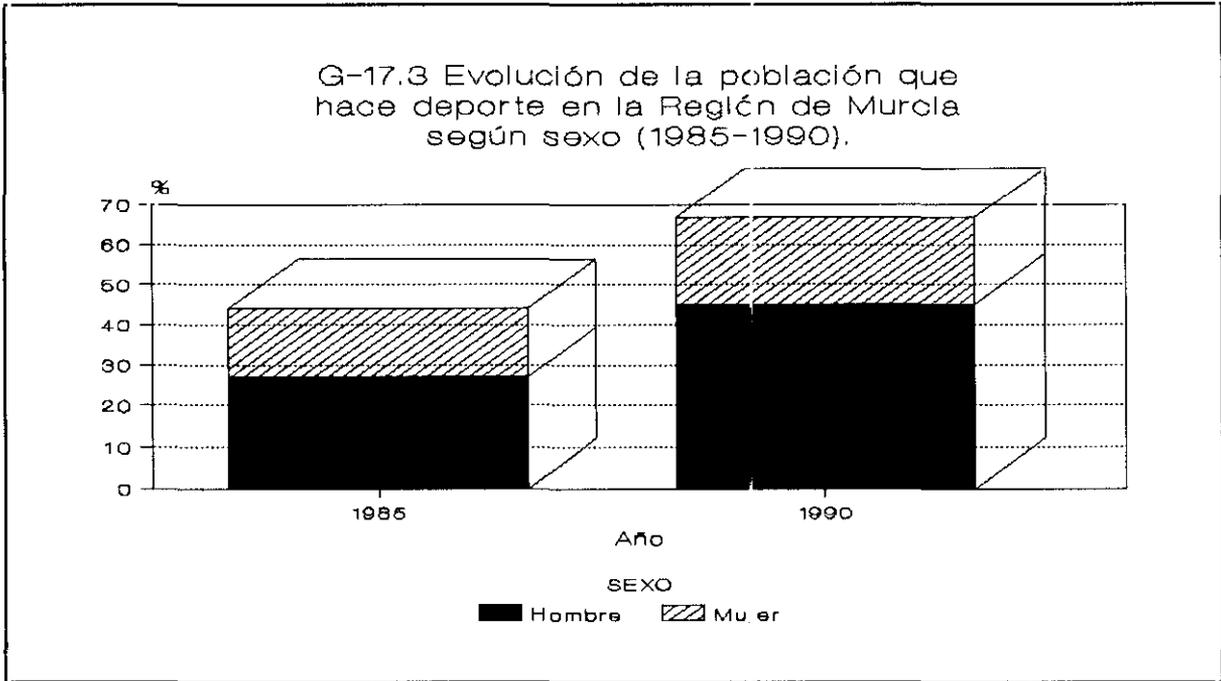


deportiva regional, pues Navarra, La Rioja, y Castilla-León, no tienen un buen número de ciudades de gran tamaño, ni son aquellas que presentan los niveles de renta más elevados (tampoco son de las de inferior renta), dos factores que a priori pueden ser determinantes para que exista una mayor práctica deportiva.

**Cuadro 17.3 Evolución de las características
de la población que hace deporte.
1985-1990. (En % verticales)**

	1985	1990
	%	%
SEXO		
Hombres	27.0	45.2
Mujeres	17.0	21.6
EDAD		
14-19	58.0	64.9
20-24	41.0	56.4
25-44	23.0	37.1
45-64	6.0	15.6
65 y +	3.0	6.3
SITUACION LABORAL		
Cta. propia	26.0	25.4
Cta. ajena	16.0	43.0
1º empleo	-	57.1
Parado	-	41.8
Jubilado	3.0	8.5
Estudiante	80.0	73.5
Sus labores	7.0	12.7
Otros	15.0	44.4
ESTUDIOS		
Analfabeto	0.0	5.4
Lee y escribe	7.0	12.5
EGB.	26.0	38.4
BUP y otros	44.0	62.8
Nivel medio	54.0	44.9
Nivel superior	54.0	47.2
Otros	-	20.0
TAMAÑO POBLACION		
2.000 y -	-	26.3
2.001-5.000	17.0	17.1
5.001-10.000	17.0	27.0
10.001-20.000	26.0	33.8
20.001-50.000	26.0	29.2
50.001-200.000	20.0	32.4
200.000 y +	23.0	40.5

Fuente: Ministerio de Cultura, **Comportamiento cultural de la población española, 1985.** IMES, **Comportamiento cultural en la región de Murcia, 1990**



El tanto por ciento que efectúa deporte en Murcia es del 33 por 100, dato que viene a ser igual que en la encuesta regional, cosa que no es frecuente. Siguiendo con los datos regionales, y

tomando ya los de la encuesta de IMES, el 67 por 100 de la población de más de catorce años, responde que no practica ningún deporte, pero al no existir la pregunta de si lo hizo anteriormente, es difícil saber si la coincidencia se da también en este porcentaje³.

Si se comienza por considerar el sexo de los que hacen deporte, los varones (45,2 por 100) practican más deporte que las mujeres (21,6 por 100)⁴, y éstas practican menos en Murcia que en el resto del territorio nacional. No sorprende la diferencia de prácticas deportivas entre sexos, siendo una característica que se repetirá para la casi totalidad de las prácticas de ocio. La edad continúa siendo el factor que por sí mismo discrimina de forma más acusada entre los diferentes niveles de participación. Las diferencias entre los grupos de

³En otros trabajos de carácter regional como el de la Comunidad Andaluza hay importantes diferencias, pues la población deportiva practicante en Andalucía según la investigación de OYCOS -notesé que es la misma empresa que investiga los hábitos deportivos, dirigida por García Ferrando-, es de un 38 por 100 y en la encuesta nacional solo alcanza el 29 por 100. Véase Cazorla Pérez y otros (1991: 35).

⁴García Ferrando reconoce un incremento mayor de práctica deportiva entre las mujeres que entre los hombres, pues el porcentaje de varones ha pasado de representar el 46 por 100 en 1985 al 42 por 100 en 1990; mientras que el correspondiente porcentaje entre las mujeres ha aumentado, al pasar del 23 por 100 en 1985, al 26 por 100 en 1990.

Para la región, no es descabellado comparar las cifras de IMES en 1990 con los ofrecidos para el año 1985 por el Ministerio de Cultura, ya que la metodología es similar. Si eso es así, los varones han incrementado en práctica desde 1985 en 18 puntos, al pasar del 27 por 100 entonces, a los 45,2 por 100 de 1990. Las mujeres también lo han hecho, yendo del 17 por 100 en 1985, al 21,6 por 100, en 1990. Con estos datos, la tendencia evidenciada para la población española es muy diferente del comportamiento regional, en la que todavía no aparece un cambio que permita ir superando las diferencias de prácticas entre los sexos.

edad son evidentes, como se observa en el Cuadro anterior, y los incrementos en las prácticas deportivas de todas las edades es también algo sobresaliente en la evolución de los últimos cinco años en la región. Los mayores incrementos se dan precisamente en los grupos de edad que más baja práctica presentaban, por la incorporación generalizada de la población a la práctica deportiva. Como puede desprenderse fácilmente del conjunto de los datos, la actividad deportiva es eminentemente juvenil y masculina.

De las restantes variables investigadas destaca, en consonancia con lo que acabamos de decir, la variable nivel de estudios: en los niveles educativos más altos se practica más deporte que en los más bajos (estudios superiores, 47,2 por 100; estudios medios, 44,9 por 100; BUP, COU, FP, 62,8 por 100; EGB, 38,4 por 100; sólo lee, escribe, 12,5 por 100; ni lee, ni escribe, 5,4 por 100). Según la situación laboral, la de estudiante (73,5 por 100) y en busca del primer empleo (57,1 por 100), presentan los porcentajes más altos, como cabe esperar después de lo ya dicho. Los trabajadores por cuenta ajena (43,0 por 100) y los parados (41,8 por 100) se sitúan también por encima de la media regional, mientras que los trabajadores por cuenta propia (25,4 por 100), los dedicados a sus labores (12,7 por 100) y los jubilados (8,5 por 100) se encuentran claramente por debajo de aquella.

Entre el casco urbano (33,8 por 100) y las pedanías (31,7 por 100) no hay diferencias apreciables, y en los municipios

intermedios, entre diez mil y veinte mil habitantes (33,8 por 100) y los más grandes se registran las tasas más elevadas (de 50.000-200.000 habitantes, 32,4 por 100; más de 200.000 habitantes, 40,5 por 100).

El ritmo de la práctica deportiva queda establecido en el 41,5 por 100 de los practicantes, que lo hacen en todo tiempo; el 25,4 por 100, que practica alguna vez al mes; y el 7,7 por 100, que prefiere en vacaciones o fiestas. Otro dato a tener en cuenta es el lugar donde se realiza la actividad. El 45,8 por 100 de los que hacen deporte contesta que en el campo, y el 39 por 100 elige una instalación deportiva pública, municipal o regional. El 21 por 100 lo hace en instalaciones privadas, distinguiéndose el 12 por 100 que elige un club privado; y el 13,9 por 100 responde que en otras instalaciones. En casa lo realiza un 9 por 100. El resto de las variables aportan poco más a lo ya resaltado.

17.2.2. Contenidos de la práctica deportiva

El tipo de deportes que se practica con mayor frecuencia, de acuerdo con los datos ofrecidos por IMES, se presentan en el Cuadro 17.4.

En él se pone de manifiesto que el fútbol, la gimnasia, el ciclismo y el tenis son los deportes más populares en Murcia. El baloncesto, el atletismo, la pesca, el fútbol sala, la caza y la

natación le siguen en popularidad. El resto no supera en ningún caso el 5 por 100 de practicantes. Hay que precisar que no se distinguen más detalles en el cuestionario⁵. De cualquier forma, las modalidades deportivas más populares en la región de Murcia son también las más practicadas en otras comunidades o en el conjunto nacional.

Por sexos, la ordenación de mayor a menor sufre cambios importantes. Para las mujeres, el deporte de mayor práctica es la gimnasia en altísimo porcentaje (31,5 por 100), seguida del tenis (14,5 por 100), el ciclismo (12,1 por 100), el atletismo (8,9 por 100), el baloncesto (8,1 por 100) o la natación (6,5 por 100).

Los hombres practican más el fútbol (25,1 por 100), el ciclismo (11,1 por 100), el baloncesto (9,9 por 100), el fútbol sala (9,5 por 100), el tenis (9,5 por 100) o la pesca (9,1 por 100). Algunos deportes como el automovilismo, tiro con arco u olímpico, colombofilia, esgrima, no reciben ninguna respuesta en esta región.

⁵Así se distingue en Andalucía, en donde caminar o marchar (15,3 por 100) es el deporte más practicado seguido del fútbol (12,8 por 100), de la gimnasia (10,4 por 100), correr (9 por 100), baloncesto (8,9 por 100), natación (6,8 por 100) y tenis (5,9 por 100). Otros como el ciclismo, atletismo, la caza, etc., se sitúan por debajo del 5 por 100. Véase Cazorla Pérez y otros, 1991: 35).

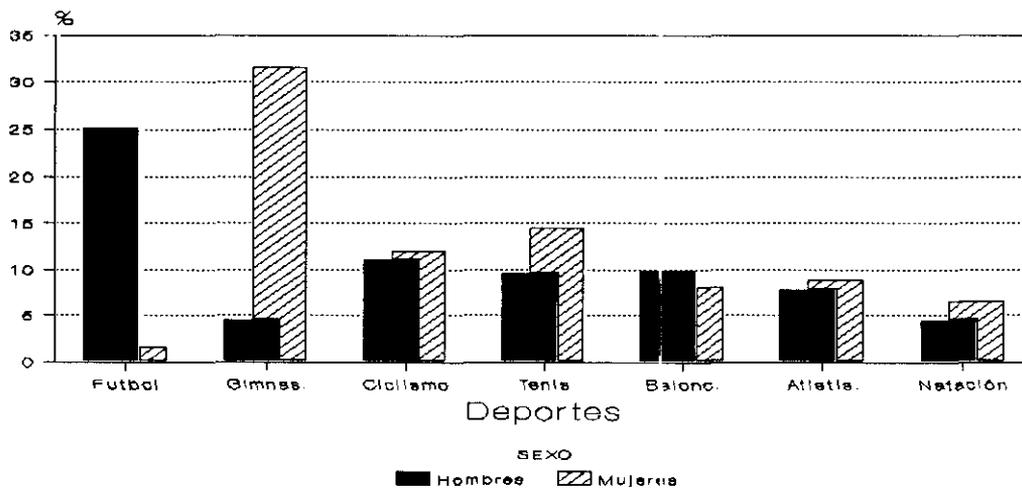
García Ferrando (1991: 69) recoge, teniendo en la encuesta de ámbito nacional, el fútbol (20,4 por 100), el baloncesto (16,5 por 100), la natación (15,9 por 100), gimnasia (12,3 por 100), carrera a pie (10,0 por 100), tenis (9,2 por 100), ciclismo (8,8 por 100), fútbol sala (8,5 por 100), atletismo (5,9 por 100), entre los que superan el 5 por 100 de frecuencia al menos una vez o más a la semana.

**Cuadro 17.4 Deportes más practicados en la Región de Murcia.
(En % verticales)**

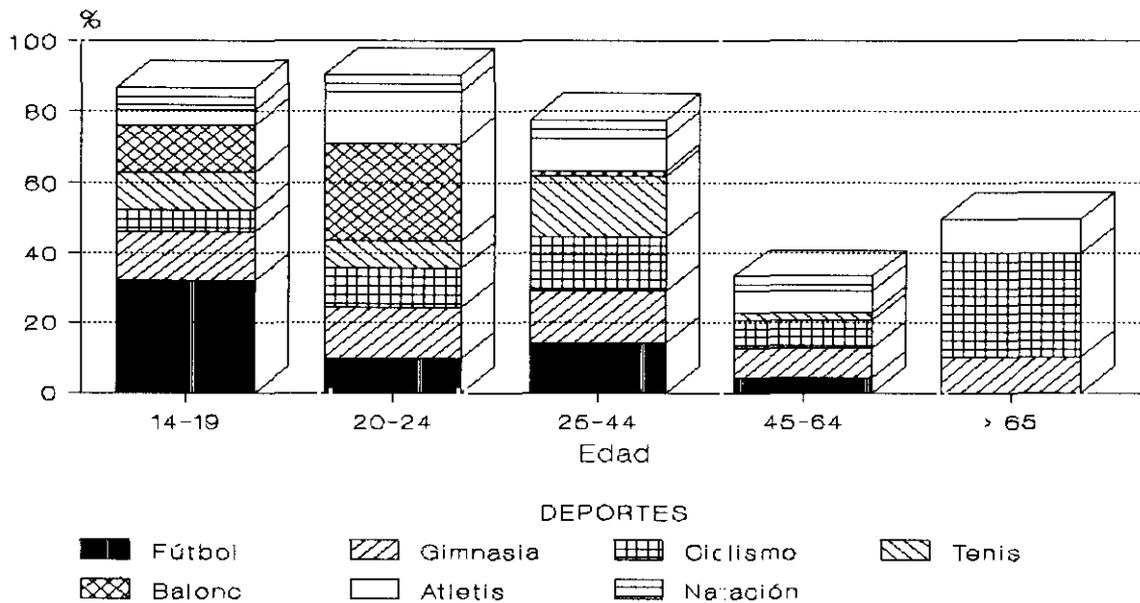
	Fútbol	Gimnasia	Ciclismo	Tenis	Balón cesto	Atletismo	Natación
SEXO							
Hombres	25.1	4.5	11.1	9.5	9.9	7.8	4.5
Mujeres	1.6	31.5	12.1	14.5	8.1	8.9	6.5
EDAD							
14-19	31.9	14.2	6.2	10.6	13.3	4.4	6.2
20-24	9.7	14.5	11.3	8.1	27.4	14.5	4.8
25-44	14.2	14.9	15.7	17.2	1.5	9.0	5.2
45-64	4.2	8.3	8.3	2.1	-	6.2	4.2
65 y +	-	10.0	30.0	-	-	10.0	-
SITUACION LABORAL							
Cta. propia	2.2	15.6	6.7	15.6	6.7	4.4	4.4
Cta. ajena	19.2	8.8	15.2	10.4	5.6	8.8	4.8
1º empleo	37.5	-	12.5	-	25.0	25.0	-
Parado	34.8	17.4	13.0	4.3	-	8.7	4.3
Jubilado	-	5.9	11.8	-	-	5.9	-
Estudiante	21.8	14.3	8.4	16.0	18.5	7.6	7.6
Sus labores	-	34.6	15.4	3.8	-	11.5	3.8
Otros	25.0	25.0	-	-	-	-	-
CONTINUIDAD							
Contra. fijo	10.6	11.4	13.0	15.4	6.5	8.1	4.9
Eventual	21.4	9.5	14.3	2.4	2.4	7.1	4.8
Ocasional	100.0	-	-	-	-	-	-
No trabaja	19.3	16.2	10.2	10.7	12.2	8.6	5.6
ESTUDIOS							
Analfabeto	-	-	-	-	-	-	-
Lee y escribe	6.1	14.3	12.2	2.0	-	4.1	4.1
EGB.	24.8	12.0	11.3	9.8	7.5	8.3	2.3
BUP y otros	14.8	17.8	8.1	13.3	11.9	8.1	8.1
Nivel medio	4.5	4.5	22.7	13.6	27.3	18.2	4.5
Nivel superior	17.0	11.8	23.5	29.4	-	11.8	5.9
Otros	-	-	-	100.0	-	-	-
TAMAÑO POBLACION							
2.000 y -	20.0	10.0	-	20.0	10.0	10.0	20.0
2.001-5.000	28.6	28.6	14.3	14.3	14.3	-	-
5.001-10.000	18.5	7.4	11.1	14.8	7.4	3.7	-
10.001-20.000	16.4	10.4	19.4	7.5	6.0	9.0	-
20.001-50.000	12.5	28.6	12.5	5.4	8.9	12.5	5.4
50.001-200.000	17.9	15.4	7.7	9.0	11.5	11.5	3.8
200.000 y +	18.0	8.2	9.8	15.6	9.8	4.9	9.0

Fuente: IMES, Comportamiento cultural en la región de Murcia, 1990

G-17.5 Deportes más practicados en la Región de Murcia, según sexo.



G-17.6 Deportes más practicados en la Región de Murcia según edad.



Las mujeres además no practican boxeo, caza, billar, fútbol sala, golf, hípica, entre otros deportes, mientras que los hombres rechazan el badminton y el voleibol.

Igualmente influyen las demás variables. Así los únicos deportes que dicen practicar las personas mayores de 65 años son: el ciclismo (30 por 100), pesca (20 por 100), bolos (10 por 100), petanca (10 por 100) y atletismo (10 por 100), deportes todos ellos que exigen poco esfuerzo físico. En el caso de los bolos, deporte típico en la región, es el grupo de mayor edad el que lo menciona, seguido de su inmediato anterior, dejando en evidencia su falta de popularidad entre los grupos más jóvenes, y señal inequívoca de su decaimiento. En el grupo de edad de 45-64 años, los deportes más significativos son la caza (22,9 por 100), la pesca (22,9 por 100), apenas nombrados en los grupos de edad más jóvenes.

Por el contrario, el fútbol es predominante en el grupo de 14-19 años, con el 31,9 por 100 de respuestas, el más alto registro del Cuadro 17.4, y, junto con la gimnasia (14,2 por 100), el baloncesto (13,3 por 100) o el tenis, son deportes netamente juveniles. Este último es practicado con regularidad por todos los grupos hasta los 44 años, en que desaparece en las respuestas. El baloncesto es el deporte más practicado entre los 20-24 años, con un 27,4 por 100 de practicantes.

La situación laboral también determina las preferencias deportivas. Así, el grupo sus labores menciona más la gimnasia (34,6 por 100), el ciclismo (15,4 por 100) y el atletismo (11,5 por 100). El fútbol es más practicado por los que buscan un primer empleo (37,5 por 100), los parados (34,8 por 100), los trabajadores por cuenta ajena (19,2 por 100) y estudiantes (21,8

por 100). Estos tienen a continuación preferencia en el tenis (16,0 por 100) y el basket (18,5 por 100).

17.2.3. El uso de las instalaciones deportivas

En España, las instalaciones deportivas de carácter público continúan atrayendo al sector más numeroso de practicantes, con un 40 por 100 de usuarios, igual proporción que en 1985, cambiando el hábito hasta entonces mayoritario de utilizar los lugares públicos como la calle, el campo o los parques. Parece, pues, que el uso de instalaciones apropiadas se ha estabilizado, tanto para las de uso público como las de clubs privados y centros de enseñanza. El deporte es una actividad que se desarrolla fuera del lugar de trabajo, y apenas es significativo el porcentaje de usuarios de instalaciones asociadas al centro de trabajo. El propio hogar también pierde representación en el conjunto⁶.

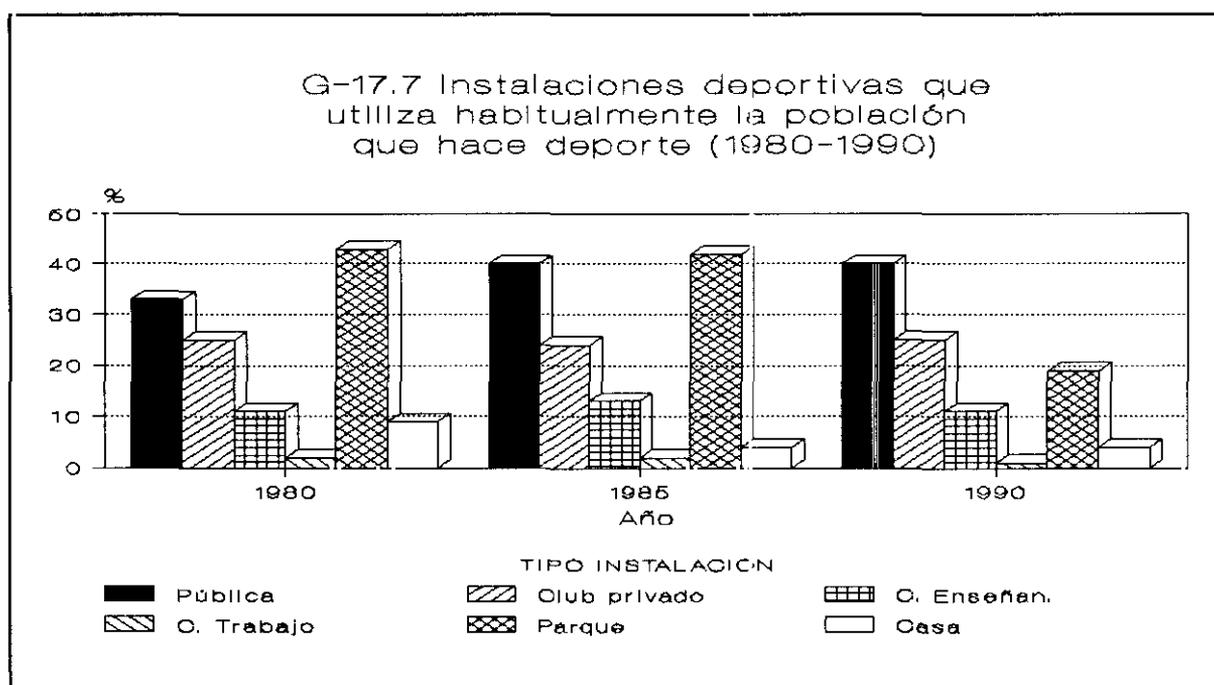
Las Comunidades Autónomas en las que el uso de instalaciones públicas es mayoritario, son Aragón, Murcia, País Vasco o Madrid, y de instalaciones privadas, en Cataluña, Navarra, Cantabria y Galicia (García Ferrando, 1991: 59).

⁶El cambio de tendencia del uso de lugares públicos (parque, calle, etc.) se debe más, creemos, a razones metodológicas de las propias encuestas, que a razones de cambio de uso real, ya que en la encuesta de 1990 se ha preguntado por el tipo de instalaciones en la que se hacía deporte principalmente, y tan sólo podía darse una respuesta; mientras que en las anteriores se preguntaba por las de uso habitual, y se podían dar dos respuestas, según aclara el director de la muestra. Véase García Ferrando (1991: 58).

Cuadro 17.5 Instalaciones deportivas que utiliza habitualmente la población que hace deporte (1980-1990)

<u>Tipo de instalación</u>	<u>1990</u> %	<u>1985</u> %	<u>1980</u> %
Instalación pública	40	40	33
Instalación de un club privado ..	25	24	25
Inst. de un centro de enseñanza .	11	13	11
Inst. de un centro de trabajo ..	1	2	2
En lugares públicos (parque,..) .	19	42	43
En la propia casa	4	4	9
	(1.580)	(685)	(1.112)

Fuente: García Ferrando, Los españoles y el deporte (1980-1990).



Sin poder conocer la evolución precisa de esta década en la región de Murcia, los datos que la encuesta regional nos ofrece al respecto sobre el uso actual de las instalaciones, indica que el 45,8 por 100 de los deportistas realiza su

actividad en el campo, y el 39 por 100 elige una instalación deportiva pública. El 21 por 100 practica en instalaciones privadas, distinguiéndose estas instalaciones, de los clubs privados, utilizados por el 12 por 100, y, de otras instalaciones, usadas por el 13,9 por 100 de los que señalan hacer deporte. En casa dicen hacerlo, el 9 por 100 de la población deportista.

Los datos de prácticas de la población regional y de la nacional tiene alguna similitud en el caso del uso de las públicas, aunque es difícil comparar los datos de ambas encuestas.

Las distintas variables sociodemográficas distinguen diferencias notables en el uso de las instalaciones. Así, las mujeres hacen deporte en la vivienda en una proporción superior al doble de los hombres, y usan en mayor medida instalaciones privadas y los clubs de acceso restringido que aquellos. Los hombres superan su porcentaje de uso en el campo, y, las instalaciones públicas, son usadas practicamente en igual proporción. Todo ello referido a los datos de la encuesta regional.

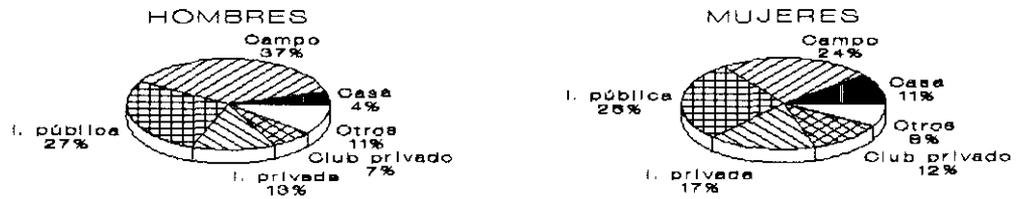
En cuanto a la edad, en el caso del uso de la vivienda para la actividad deportiva no hay apenas diferencias, siendo el grupo de 20 a 24 años el que menos la utiliza. A partir de 25 años, se incrementa considerablemente el campo como lugar de práctica; por el contrario, las instalaciones públicas son usadas

**Cuadro 17.6 El lugar de la práctica deportiva.
(En % verticales).**

	<u>Casa</u>	<u>Campo</u>	<u>Instal pú blicas</u>	<u>Instal pri vadas</u>	<u>Clubs pri vados</u>	<u>Otros</u>
SEXO						
Hombres	6.2	52.3	39.1	19.1	9.9	15.2
Mujeres	14.6	33.1	38.7	23.4	16.1	11.3
EDAD						
14-19	9.7	36.3	56.6	18.6	10.6	15.0
20-24	6.5	27.4	54.8	22.6	17.7	9.7
25-44	9.7	55.2	29.1	24.6	13.4	12.7
45-64	8.3	64.6	12.5	18.7	6.2	12.5
65 y +	10.0	50.0	-	-	-	50.0
SITUACION LABORAL						
Cta. propia	15.6	55.6	28.9	37.8	13.3	6.7
Cta. ajena	5.6	51.2	30.4	15.2	11.2	12.8
1º empleo	-	62.5	75.0	12.5	25.0	25.0
Parado	4.3	65.2	39.1	26.1	13.0	17.4
Jubilado	11.8	64.7	-	-	5.9	35.2
Estudiante	11.8	26.9	62.2	19.3	14.3	15.1
Sus labores	7.7	46.0	11.5	38.5	-	7.7
Otros	-	-	-	25.0	25.0	-
CONTINUIDAD						
Contra. fijo	8.9	61.0	26.0	17.0	17.0	13.8
Eventual	7.1	24.0	9.0	3.0	2.0	4.8
Ocasional	-	-	-	-	-	-
No trabaja	9.6	92.0	41.0	24.0	32.0	16.2
ESTUDIOS						
Analfabeto	-	1.2	-	-	-	2.0
Lee y escribe	18.2	17.9	7.0	7.8	6.8	19.6
EGB.	27.3	39.9	34.3	32.5	36.4	35.3
BUP y otros	39.4	31.0	44.8	48.1	45.5	27.5
Nivel medio	6.1	6.0	5.6	6.5	4.5	7.8
Nivel superior	9.1	3.6	3.5	3.9	4.5	5.9
Otros	-	-	0.7	-	-	-
TAMAÑO POBLACION						
2.000 y -	10.0	50.0	40.0	30.0	-	10.0
2.001-5.000	-	28.6	57.1	28.6	-	-
5.001-10.000	14.8	44.4	33.3	-	3.7	18.5
10.001-20.000	4.5	46.3	37.5	11.9	14.9	16.4
20.001-50.000	3.6	39.3	30.4	37.5	16.1	21.4
50.001-200.000	7.7	41.0	33.3	20.5	11.5	9.0
200.000 y +	13.9	52.5	47.5	22.1	12.3	12.3
ENTIDAD						
Casco urbano	7.5	39.6	40.0	21.3	10.4	16.3
Pedanía	11.8	57.5	37.0	20.5	15.0	9.4

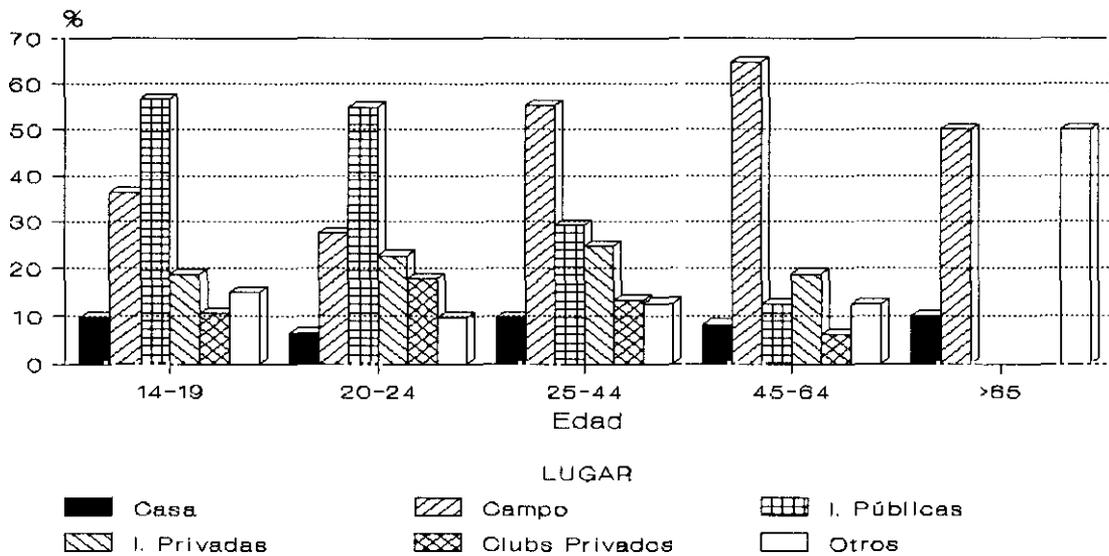
Fuente: IMES, Comportamiento cultural en la región de Murcia, 1990

G-17.8 Lugar de la práctica deportiva en la Región de Murcia, según sexo (%).



I= Instalaciones

G-17.9 Lugar de la práctica deportiva en la Región de Murcia según edad.



I= Instalación

principalmente por los jóvenes hasta 24 años, en proporciones inversas a éstas últimas. Las instalaciones privadas sirven más a las personas de edades comprendidas entre 25 y 44 años. Por el nivel de instrucción y situación laboral, el deporte en casa se

ejercita más por aquellos que tienen nivel de EGB y secundaria, que predominan también prácticamente en el resto de las modalidades de instalación. Los estudiantes (62,2 por 100) y aquellos que buscan un primer empleo (75,0 por 100) acuden casi exclusivamente a las instalaciones públicas, poco útiles, si atendemos a la frecuencia de uso, a los trabajadores y personas que ejercen sus labores en casa.

Las instalaciones privadas y los clubes deportivos privados son los espacios predominantes de los trabajadores por cuenta propia y mujeres. La situación laboral de parado o de buscar el primer empleo no es discriminante del uso de estas instalaciones, ya que tampoco es indicativo de una determinada posición económica. Aún así, los parados presentan el mayor porcentaje de uso del campo como terreno deportivo (65,2 por 100), que comparte con jubilados (64,7 por 100), jóvenes de primer empleo (62,5 por 100) y trabajadores por cuenta ajena (51,2 por 100) o propia (55,6 por 100). La situación de sus labores encuentra también en el campo su lugar preferido (46 por 100), incluso antes que la instalación privada (38,5 por 100).

Según el hábitat hay diferencias a favor de las pedanías frente al casco urbano en lugares como la vivienda, el campo y los clubes privados. En los municipios más pequeños y medianos, los lugares preferidos son el campo y las instalaciones municipales, que comparten con Murcia capital, añadiendo la vivienda en ambos casos. En los de tipo intermedio predominan las instalaciones privadas.

17.2.4. La percepción subjetiva del deporte y los motivos de su práctica

Lamentablemente, la encuesta regional no ofrece desagregación suficiente para conocer los motivos por los que no se hace deporte, siendo por tanto una cuestión negativa la que se va valora. Las referencias positivas, mejor tratadas en los trabajos del autor que nos sirve hasta ahora de contraste, hacen referencia al elevado grado de acuerdo sobre algunas de las funciones principales que realiza el deporte en la sociedad contemporánea, por más que hay dificultades para hallar un consenso mínimo sobre una definición precisa del deporte.

Los resultados de los trabajos de investigación empíricos que se han efectuado, sobre la forma de entender el deporte, ponen de relieve la doble consideración del deporte como una actividad, individualmente saludable e higiénica, y socialmente provechosa e interesante. Ello lleva a establecer una diferenciación clara entre dos formas de entender la práctica deportiva: el deporte considerado como industria del espectáculo, practicado por deportistas profesionales, y con rasgos característicos muy precisos; y, el deporte realizado como actividad placentera, lúdica, por las personas de manera espontánea, convencidas de los beneficios que reporta ésta práctica recreativa.

En conjunto, el deporte tiene un efecto compensador que facilita el equilibrio emocional y psicológico, y es también un

magnífico agente socializador y de relación social. Por otro lado, se refuerza cada vez más la idea del valor educativo del deporte en la escala de valores expuesta por los investigadores sociales a los entrevistados, y pierde importancia su consideración como actividad que permite aventuras personales a los individuos que lo efectúan.

Tanto hombres como mujeres, jóvenes y adultos, solteros y casados, trabajadores, asalariados, directivos, etc., según García Ferrando (1990), se sienten mayoritariamente más próximos a la idea del deporte salud que a ninguna otra.

Se observan diferencias pequeñas pero significativas -dice-, entre las nociones que destacan los residentes en zonas rurales y las que lo hacen en las ciudades. Los primeros resaltan sobremanera el deporte como relación social, mientras que los residentes en las ciudades lo hacen con la idea del deporte como válvula de escape, manteniendo en ambos casos mayoritaria la convicción del deporte como fuente de salud y mantenedor de una buena forma física. Sin embargo, la población que no hace deporte o que ha dejado de practicarlo es mayor en número que el de deportistas. El análisis de los motivos que aducen aquellos ayuda a comprender el complejo entramado de factores que inciden en el mundo deportivo.

Para la población española, los resultados que se ofrecen en la Cuadro 17.8 demuestran que es la falta de tiempo una vez más lo que impide mayor práctica deportiva.

Cuadro 17.7 Evolución de los motivos por los que hace deporte la población practicante (1990-1980)
(En % vertical)

	<u>1990</u>	<u>1985</u>	<u>1980</u>
Por hacer ejercicio físico	58	65	58
Por diversión y pasar el tiempo	46	52	51
Porque me gusta el deporte	40	53	47
Por encontrarme con amigos	28	28	25
Por mantener la línea	15	28	15
Por evasión	8	14	14
Porque le gusta competir	4	7	-
Por hacer carrera deportiva	2	2	2
Otros motivos	4	5	2

Fuente: García Ferrando, Los españoles y el deporte (1980-1990).

El segundo factor disuasor es el exceso de edad: el 42 por 100 de los no practicantes, mayores de 46 años, ya señala la edad como el motivo principal de la no práctica, lo que no deja de ser una motivación de carácter cultural más que fisiológica la que reduce el ciclo de vida de la actividad física. Este factor lo mencionan las personas con estudios primarios o menos (33 por 100), que las personas con estudios medios o superiores (10 por 100).

Componentes como la pereza o el gusto por la actividad son otros factores, estos de carácter subjetivo, que operan en el conjunto de la población no practicante, y aún otros más que señalan el vacío formativo en el período escolar como motivo principal. En la percepción de los motivos por lo que no se hace deporte, observa García Ferrando rasgos ambiguos y

Cuadro 17.8 Evolución de los motivos por los que no hace deporte la población no practicante 1980-1990. (En % vertical)

	<u>1990</u>	<u>1985</u>	<u>1980</u>
Falta de tiempo	54	58	42
Por la edad	30	28	41
No me gusta	26	29	23
Por pereza	19	-	-
Por terminar cansado	16	22	8
No le enseñaron	11	17	14
Por la salud	11	12	14
Por falta de instalación	8	9	-
Por ser inadecuadas	6	7	6
No le ve utilidad	5	2	3
Otras razones	2	4	2

Fuente: La del Cuadro anterior.

contradictorios, como la cierta inercia social a denunciar, por rutina, una pretendida tradicional carencia de instalaciones deportivas, que, posiblemente, si se solucionase, no siempre iban a contar con el presumible público usuario, al tiempo que se admite a nivel personal que existen motivos más importantes, sutiles y complejos, que justifican la escasa práctica deportiva.

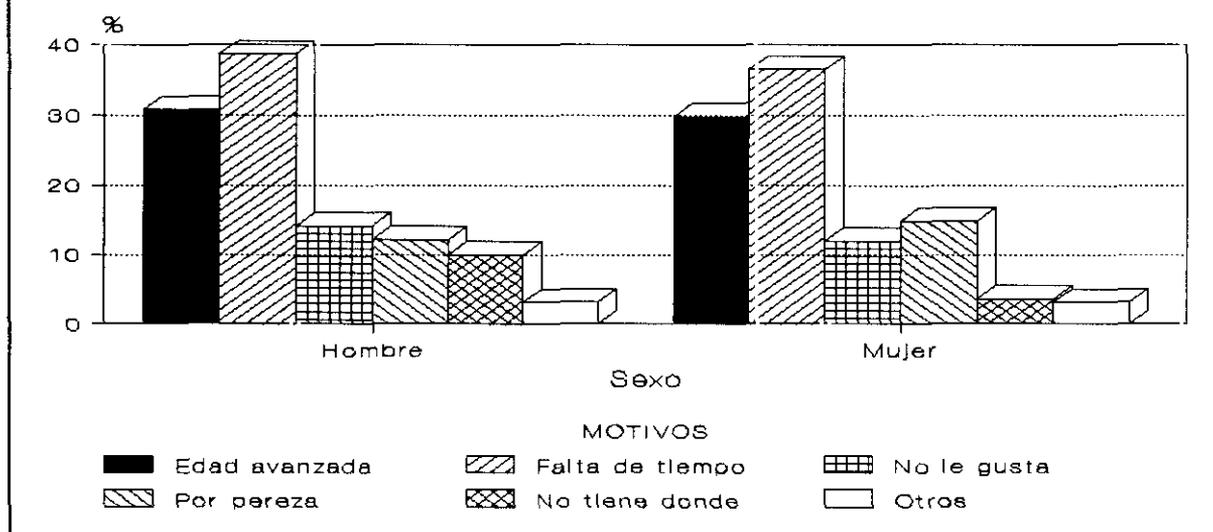
La población española se ve a sí misma como escasamente deportiva, y esa imagen colectiva no se ha alterado a lo largo de la década, pese a los avances del deporte profesional y de la importancia real que va ganando el deporte en la forma de vida de la familia y del individuo. De acuerdo con los datos recogidos en el estudio citado, la estimación de que la gente no hace suficiente deporte es incluso mayor que el de no practicantes. La falta de instalaciones sigue predominando como impresión

Cuadro 17.9 Motivo por el que no se hace deporte en la Región de Murcia. (En % verticales)

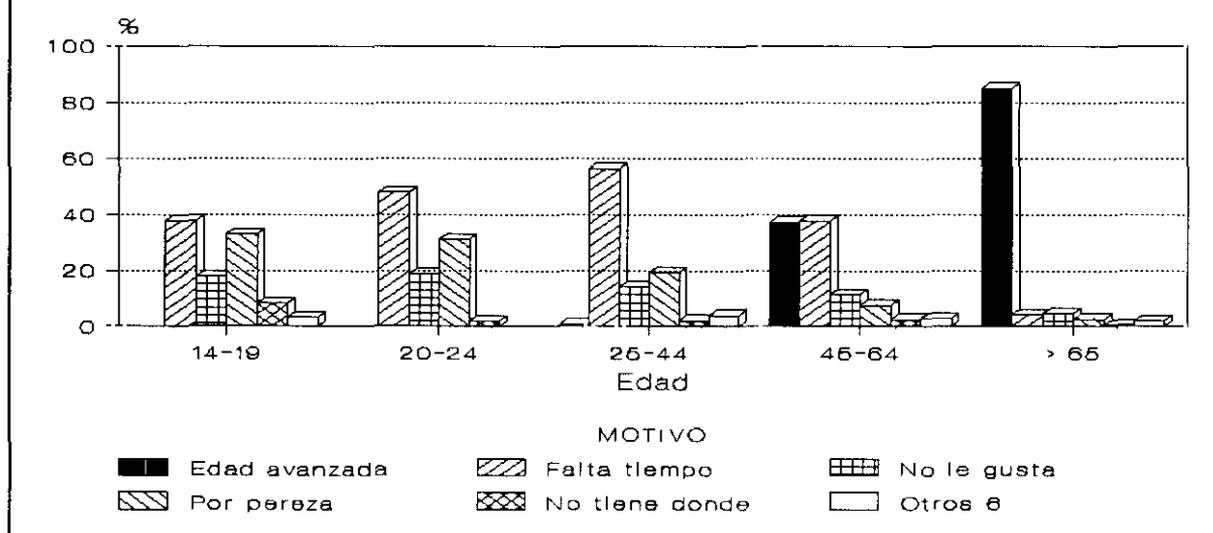
	<u>Edad Avanzada</u>	<u>Falta Tiempo</u>	<u>No le Gusta</u>	<u>Por pereza</u>	<u>No tiene donde</u>	<u>Otros</u>
SEXO						
Hombre	30.8	38.6	14.2	12.2	1.0	3.1
Mujeres	29.8	36.5	12.0	14.9	3.6	3.1
EDAD						
14-19	-	37.7	18.0	32.8	8.2	3.3
20-24	-	47.9	18.7	31.2	2.1	-
25-44	0.9	56.4	17.2	19.2	2.2	4.0
45-64	37.3	37.7	11.5	7.7	2.7	3.1
65 y +	85.1	4.1	4.7	2.7	0.7	2.1
SITUACION LABORAL						
Cta. propia	12.9	62.1	11.4	9.8	2.3	1.5
Cta. ajena	7.8	54.8	13.3	20.5	1.8	1.8
1º empleo	-	33.3	16.7	33.3	-	16.7
Parado	9.4	28.1	37.5	21.9	-	3.1
Jubilado	79.7	4.4	9.3	2.2	0.5	3.8
Estudiante	-	37.2	16.3	37.2	7.0	2.3
Sus labores	25.8	38.8	12.4	14.6	5.1	3.4
Otros	20.0	20.0	-	20.0	-	40.0
CONTINUIDAD						
Contra. fijo	11.8	57.7	13.6	12.7	2.3	1.8
Eventual	4.1	62.2	9.5	21.6	1.4	1.4
Ocasional	-	-	-	100.0	-	-
No trabaja	43.7	23.5	13.2	12.6	2.9	4.0
ESTUDIOS						
Analfabeto	79.2	5.7	9.4	-	1.9	3.8
Lee y escribe	43.9	33.3	10.2	7.6	2.3	2.6
EGB.	10.3	46.9	18.3	18.3	2.3	3.8
BUP y otros	2.5	45.0	12.5	31.3	6.3	2.5
Nivel medio	25.9	48.1	11.1	14.8	-	-
Nivel superior	-	47.4	15.8	31.6	-	5.3
Otros	50.0	50.0	-	-	-	-
TAMAÑO POBLACION						
2.000 y -	32.1	39.3	10.7	14.3	-	3.6
2.001-5.000	32.4	38.2	8.8	14.7	-	5.9
5.001-10.000	30.1	37.0	19.2	12.3	1.4	-
10.001-20.000	34.4	31.3	13.7	17.6	0.8	2.3
20.001-50.000	34.6	34.6	11.8	15.4	1.5	2.2
50.001-200.000	22.7	45.4	12.3	12.3	1.8	5.5
200.000 y +	30.3	36.3	12.3	11.7	6.7	2.8
ENTIDAD						
Casco urbano	32.1	34.7	12.6	16.8	0.9	3.0
Pedanía	27.0	42.0	13.5	8.8	5.5	3.3

Fuente: IMES, Comportamiento cultural en la región de Murcia, 1990

G-17.10 Motivo por el que no se hace deporte en la Región de Murcia, según sexo.



G-17.11 Motivo por el que no se hace deporte en la Región de Murcia, según edad



principal de la no práctica, imagen que tarda en desaparecer del conjunto, si se tiene en cuenta el esfuerzo en la dotación del equipamiento deportivo del país: "la imagen tradicional y

esterotipada de la pobreza de medios como causante del bajo nivel deportivo de los españoles, va cediendo paso a una imagen más compleja, en la que también tienen cabida los factores sociales propios de una sociedad urbana -la falta de tiempo-, y los factores de orden cultural -la falta de afición-, y de orden educativo -la falta de formación. De este modo se va conformando, aunque sea con retraso, una imagen sobre el grado de suficiencia de la práctica deportiva en España que responde mejor a la realidad social que la circunda" (García Ferrando, 1991: 166).

En los cuestionarios de IMES de respuestas sobre los motivos por el que no hacen deporte en la región de Murcia, la prelación de motivos que se han obtenido en las respuestas viene a reafirmarlo. En este caso, no hay apenas distinción entre los motivos aducidos por varones y mujeres. A partir de 45 años, la edad avanzada y la falta de tiempo comparten el 75 por 100 de factores de este grupo. Idéntica prelación se establece al observar la situación laboral o el nivel de estudios que lo mencionado para la población nacional. Los que contestan mayoritariamente la avanzada edad son los que tienen nivel de leer y escribir o menos.

Sin embargo para los niveles de estudios superiores a estos alegan falta de tiempo en mayor proporción. Los estudiantes y los que buscan su primer empleo resaltan en las respuestas "por pereza", que coinciden en titulación superior y secundaria. Las variables de tipo territorial y restantes no tienen significación resaltable.

17.2.5. La asistencia a espectáculos deportivos

Los espectáculos deportivos movilizan un amplio sector del público aficionado al deporte, y es difícil concebir un fin de semana o período festivo sin que la oferta de espectáculos deportivos concite a numeroso público al lugar donde se celebre, además de la atención de los medios de comunicación. La encuesta nacional permite comprobar que en la última década se ha mantenido relativamente estable la proporción de población adulta que asiste con cierta regularidad a los espectáculos deportivos.

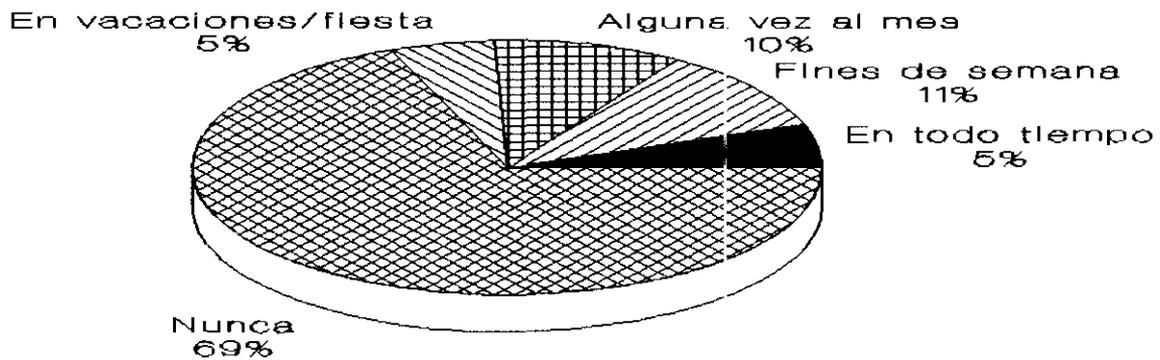
Cuadro 17.10 Asistencia a espectáculos deportivos en la Región de Murcia. (En % verticales)

	1990
	%
En todo tiempo	5,4
Los fines de semana	10,5
Alguna vez al mes	9,8
En vacaciones/fiestas	5,4
Nunca	68,9

Fuente: IMES (1991).

La valoración del número de seguidores con regularidad a estas manifestaciones se calcula en torno a los dos millones de personas. La que asiste con menos regularidad tampoco ha variado en los últimos diez años, manteniéndose entre el 19 y el 20 por ciento de la población para los que asisten de vez en cuando, lo que supone algo más de cuatro millones de personas que asisten con cierta regularidad a alguna competición deportiva. Algo más de esa cifra, alrededor de cuatro millones y medio asisten en

G-17.12 Frecuencia de asistencia a espectáculos deportivos en la Región de Murcia , año 1990.



alguna ocasión, y los que nunca asisten a espectáculos deportivos son alrededor del 50 por 100 de la población, unos once millones y medio de personas.

En la región, la asistencia a los espectáculos deportivos viene recogido en el Cuadro 17.10, en el que se muestra los promedios del ritmo temporal de asistencia, en vez de la frecuencia. En ambos casos es digno de resaltar que, la población que nunca asiste a espectáculos deportivos es muy similar a la que practica esta actividad, , y coincide también en promedio y en el ritmo anual, como se desprende de las diferentes encuestas manejadas. Esa correlación puede aplicarse al sexo, la edad y al resto de variables, al menos en la tendencia, aunque los porcentajes de asistencia sean más altos que los de práctica. Existe, pues, una relación directa y positiva entre la práctica de deportes por un lado y la asistencia a espectáculos deportivos por otro.

La gama que puede encontrarse es muy variable, tanto en disciplinas deportivas como en nivel de los equipos participantes. Un dato orientativo es el de la proporción de asistentes que han comprado en taquilla al menos una vez en el último años una entrada para asistir a una competición de los siguientes deportes, según García Ferrando (1991): el 64 por 100 ha sido de fútbol, el 28 por 100 de baloncesto, el 6 por 100 de balonmano, el 5 por 100 de atletismo, el 4 por 100 de motociclismo, el 3 por 100 de ciclismo y el 10 por 100 de otros deportes. El fútbol moviliza más varones, que tienen además la condición de estar casados, mientras que el baloncesto moviliza proporcionalmente más mujeres y jóvenes⁷.

La mayor parte del público que asiste a las grandes manifestaciones deportivas tiene interés por el deporte, pero en el caso del fútbol, aquellos que lo siguen, son los menos inclinados a realizar deporte como actividad personal y de una forma regular, mientras que eso no ocurre con el atletismo, baloncesto o balonmano, en donde se da que el público asistente suele practicar deporte de forma recreativa en mayor proporción.

El estudio de la demanda de actividades deportivas ofrece un enorme campo de posibilidades de investigación, prácticamente inédita, de la que sólo se ha mostrado una ínfima parte. Urge

⁷Es interesante conocer que en algunas de las muestras de carácter internacional que se han hecho sobre la ampliación de la comunidad europea, amén de otros aspectos económicos y sociales, prácticamente el único punto de convergencia en los aspectos que pueden unir a los ciudadanos de los diferentes países que la forman es la común pasión por el fútbol.

emprender el análisis en profundidad de cualquiera de los grandes apartados del deporte profesional y de la práctica deportiva por afición.

La elección de deportes por el público que está dispuesto a sostenerlos, o la práctica de los diferentes deportes, lleva consigo toda una serie de adopción de decisiones personales y colectivas, sujetas a innumerables factores, que hacen de esta materia un interesante campo de investigación que está demandando una pronta atención de la investigación social.

17.3. EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO REGIONAL. ESTUDIO DE LA OFERTA DEPORTIVA

17.3.1. Los Censos de instalaciones deportivas

Los estudios de oferta deportiva tienen mayor tradición que los de demanda, incorporados éstos muy recientemente, y cuentan con un buen número de trabajos a partir de los primeros titulados salidos de los Institutos Nacionales de Educación Física.

Entre ellos destaca la opinión de Nuria Puig (1983) sobre la oferta de instalaciones deportivas de la que, según esta autora, puede obtenerse datos de interés para el análisis social de los equipamientos deportivos, como la localización y distribución espacial, la producción, el uso o consumo y las características técnicas y de gestión.

En esta materia, algunos autores, como la ya citada N. Puig, distinguen entre el equipamiento deportivo por un lado, y las instalaciones y los espacios deportivos por otro⁸. Aquí cabe recordar que el primer concepto es más amplio que el segundo, pues engloba a cualquier recurso deportivo existente en la región, sea natural o artificial, efímero o permanente.

Las *instalaciones deportivas* son lugares producidos para la práctica deportiva con unas características precisas. En la metodología que se ha manejado, los *espacios deportivos* son cada una de las unidades diferenciadas de las instalaciones deportivas donde se puede realizar un deporte, aunque el término, por su ambigüedad, puede evocar significados más amplios.

Como es de suponer, un centro de atención sobre la oferta requiere una buena base de datos estadísticos sobre número y características del equipamiento sobre los que efectuar los análisis. Es por eso que ha habido una insistente reclamación para obtener censos adecuados, cosa que no se ha conseguido hasta hace relativamente poco tiempo. También la realización de Censos ha sido objeto de numerosas críticas debido al fracaso de diversas experiencias realizadas con anterioridad⁹. En 1986, el Consejo Superior de Deportes y las Comunidades Autónomas emprendieron la realización del primer Censo Nacional de las

⁸Se remite al lector a las consideraciones que sobre esto se hizo en el correspondiente capítulo dedicado a la actividad deportiva y sus características.

⁹De las observaciones del equipo redactor del primer Censo en la Región de Murcia. Ver Ministerio de Cultura (1987).

Instalaciones Deportivas existentes en todo los municipios de España.

De este trabajo previo surgió un primer estudio de la oferta de instalaciones deportivas en cada una de las autonomías, publicado en una serie de monografías con los datos de cada región¹⁰. Las características del Censo, las variables sobre las que se han obtenido información y los criterios utilizados para su codificación aparecen en el Anexo II de la mencionada publicación.

Siguiendo prácticamente el mismo camino emprendido en 1986, la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de Murcia encargó, en 1991, al Instituto del Medio Social (IMES), la confección del segundo Censo de instalaciones deportivas en la región de Murcia, en fase de ejecución¹¹ en estos momentos, con igual metodología que la utilizada por el equipo que llevó a cabo el anterior. Al ser igual, en nuestro Anexo se acompaña el cuestionario que recoge las principales características y espacios deportivos del más reciente. Allí se

¹⁰El cuaderno número 3 está dedicado a las instalaciones deportivas en Murcia, y fue editado en 1987. Ver Ministerio de Cultura (1987).

¹¹En estos momentos el trabajo finalizado ha sido entregado, estando en fase de recepción provisional. La evaluación de su contenido va a obligar a alguna revisión sin importancia, por lo que consideramos que los datos que manejamos, aún siendo provisionales, dan una información bastante completa de la situación última en la región y su evolución en el último quinquenio. De haber esperado a las conclusiones definitivas no habiéramos podido manejar esta documentación, por otra parte muy interesante, por falta de tiempo. Expondremos en su lugar el muestreo de evaluación y el margen de error que cabe esperar de los datos ofrecidos.

pueden consultar los datos sobre dimensiones de los espacios y demás aspectos cuyos rasgos esenciales pasamos a comentar brevemente a continuación, haciendo referencia al primero de los documentos citados.

Varios son los rasgos característicos de este Censo. En primer lugar, el Censo de instalaciones deportivas queda definido como básico, centrándose en la obtención de información limitada de carácter cuantitativo e introduciendo sólo algunas variables que permitan calificar el tipo de oferta (existencia de vestuarios e iluminación, tipo y estado de mantenimiento del pavimento, año de inauguración, etc.). Por ello, el Censo pretende ser estrictamente deportivo y no contabiliza los elementos constructivos no deportivos, tales como bares, salas de reunión, ni espacios de difícil localización (tenis de mesa, salas de danza y expresión corporal, ajedrez), o espacios vinculados a otro tipo de servicios colectivos (por ejemplo, gimnasios de rehabilitación y similares dependientes de instalaciones hospitalarias).

Dentro de las características del Censo hay que aclarar que éste se refiere a las *instalaciones deportivas* y no a los *equipamientos deportivos* en sentido genérico. Estos deben estudiarse con otro tipo de enfoques. Para la realización del Censo, la *instalación deportiva (ID)* se ha considerado como una primera unidad. Dentro de cada instalación pueden existir diversos *espacios deportivos (ED)*. En los diversos espacios pueden practicarse varias *actividades deportivas*.

Una instalación es, a efectos censales, un conjunto deportivo formado por uno o más espacios deportivos convencionales, físicamente continuos y con una homogeneidad de gestión. La definición de los diversos tipos de espacios deportivos ha comportado numerosas dificultades dada su heterogeneidad y la necesidad de simplificación inherente a todo análisis macroterritorial. Las dificultades se han complicado dada la inexistencia de un cuadro de referencia internacional o europeo.

Partiendo de una clasificación muy extensa, con más de 100 tipos de espacios distintos, mantenidos en los cuestionarios de ambos Censos, se ha llegado a la definición de una *tipología base de espacios deportivos*, válida para el ámbito del territorio nacional, que es la que se utiliza en la explotación informática para analizar el nivel de oferta y el grado de diversificación de ésta. La tipología es la siguiente:

- Pistas polideportivas al aire libre (POL).
- Pistas de tenis (TEN).
- Frontones al aire libre (FRO).
- Campos de fútbol (FUT).
- Otros campos grandes (oCG), atletismo (ATL), Rugby (RUG), beisbol (BEI), hockey hierba (HOH).
- Piscinas al aire libre (PA).
- Piscinas cubiertas (PC).
- Pabellones y frontones cubiertos de carácter polideportivo (P).
- Salas pequeñas cubiertas, de reducido tamaño y carácter más especializado (S).
- Otros espacios deportivos o espacios deportivos singulares (oED).

Se incluyen espacios generalmente deportivos, menos convencionales o de carácter minoritario (por ejemplo, golf, velódromo, pistas de esquí, bolos, etc.). Estos espacios se definen básicamente por las actividades deportivas que en ellos se practican.

El municipio es la unidad básica territorial al que se refiere toda ficha de información. Partiendo del municipio se han realizado algunas agregaciones territoriales. Al mismo tiempo se estudia la oferta diferenciando los agentes propietarios y gestores, que son los dos elementos para conocer los agentes sociales que intervienen en el sistema deportivo. Para ello, se ha obtenido información sobre la propiedad y la gestión de cada uno de los espacios deportivos existentes. Como en el caso de los tipos de espacios, se ha partido de una clasificación de hasta 19 tipos de agentes para obtener la siguiente tipología base:

- Ayuntamientos (AYUN).
- Otros públicos de la admón. central, autonómica, etc. (OPUB)
- Escuela pública (E. PUB).
- Escuela privada (E. PRI).
- Privado asociativo, como clubes, entidades, federaciones deportivas (P. ASOC).
- Privado residencial turístico, como hoteles, campings urbanizaciones (P. RES)
- Otros privados particulares, empresas, Sociedades anónimas deportivas, etc. (O. PRI).

Debido a las especiales características de las instalaciones deportivas dependientes de las Fuerzas Armadas, se hizo necesaria la definición de otro tipo de metodología para obtener datos, y

por ello no están incorporadas a la memoria regional, aunque podrá disponerse de información sobre ellas para realizar el informe sobre España.

17.3.2. Las instalaciones deportivas en la región de Murcia

17.3.2.1. Situación de la oferta deportiva regional en el conjunto nacional

La oferta de instalaciones deportivas en la región está referida pues a la existente a 31 de marzo de 1986, en el primer Censo de instalaciones y espacios deportivos; y al último recuento realizado en noviembre de 1991, todavía no elevado a definitivo, que permitirá ver su variación en el último quinquenio¹². Lamentablemente, los únicos datos de los que se

¹²Se ha realizado una supervisión del Censo de instalaciones deportivas realizado por la empresa IMES, por parte del personal técnico de la Consejería, aunque al parecer sin un método de supervisión científico. Aún así, resulta interesante aportar los resultados de la supervisión para tenerlo en consideración a la hora de valorar las cifras que se van a considerar como estado de la situación.

Se han visitado 181 instalaciones de todas las comarcas de la región, lo que supone el 15,04 por 100 del total de las fichas entregadas por la empresa. De éstas, se han encontrado deficiencias en siete instalaciones, seis por estar repetidas y una por no poder considerarse instalación, por lo que el 3,8 por 100 de las fichas contrastadas in situ tiene algún defecto. Por otro lado, se han detectado la omisión de cuatro instalaciones y tres de ellas se encuentran en el listado de incidencias que acompaña al proyecto.

Igualmente, se han comprobado los espacios deportivos de las 181 instalaciones, un total de 440, que representan el 14,6 del total de los considerados como existentes. De éstos, sobran 28 por estar duplicados, y se han omitido 21 espacios.

Cuadro 17.11 Distribución de las instalaciones deportivas por Comunidades Autónomas (1986)

	Instalaciones deportivas	Espacios deportivos	ED por 10.000 h
Navarra	1.074	1.975	38,0
Cantabria	932	1.375	26,8
Murcia	869	1.223	18,3
Asturias	975	1.705	15,1
País Vasco	2.315	4.678	22,1
Canarias	2.287	3.490	25,5
Castilla-León	5.503	7.466	28,9
La Rioja	466	827	32,5
Extremadura	1.340	1.936	18,1
Castilla-Mancha	2.392	3.633	22,1
Andalucía	6.246	9.636	15,4
Ceuta y Melilla	43	62	9,5
Galicia	3.064	4.277	15,3
Madrid	3.581	8.696	18,6
Baleares	1.521	2.971	46,7
Valencia	3.440	8.343	21,0
Cataluña	8.170	17.507	29,3
Aragón	1.275	2.862	23,9
España	48.497	83.220	19,7

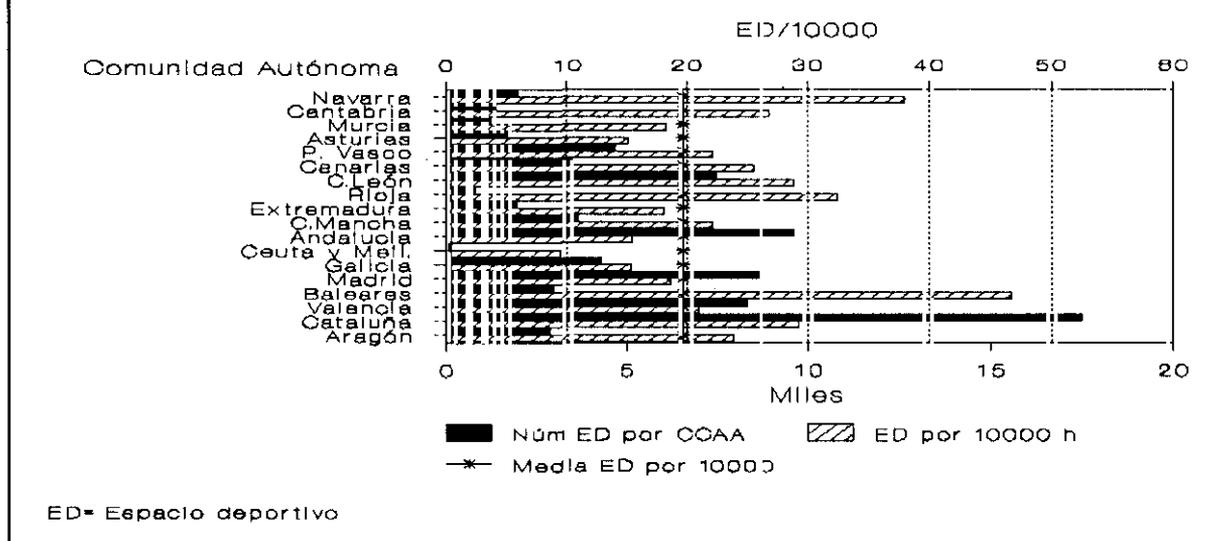
Fuente: Elaboración propia de diversas fuentes.

disponen a escala nacional son los obtenidos del primer recuento de 1986, quedando hoy desfasados debido al considerable incremento experimentado en todas las Comunidades autónomas desde entonces.

El número de instalaciones deportivas que existían en España, a mediados de los años ochenta, rondaba las cincuenta mil, sin contar las que en ese momento estaban en construcción. En ellas se contabilizaban 83.220 espacios deportivos, incluyendo

En conjunto, nos parece que el Censo es aceptable como herramienta de trabajo, con la precaución de estimar alrededor de un 4 por 100 de error en las cifras totales, que desciende en datos como la edad del espacio, su uso o tipo.

G-17.13 Distribución de las instalaciones deportivas por Comunidades Autónomas (1983).



los espacios deportivos convencionales y los singulares, como campos de golf, bolos, pistas de esquí, etc. Con este número de espacios deportivos se ha confeccionado un índice de oferta de espacios deportivos en función de la población española censada en 1980, lo que da como resultado una media nacional de 19,7 espacios deportivos por cada 10.000 habitantes¹³. En el Cuadro 17.11 puede contemplarse la distribución de las instalaciones deportivas por Comunidades Autónomas.

En este ámbito, existen notables diferencias entre los diferentes territorios autonómicos en 1986, de tal modo que Baleares, que tiene la mejor oferta, duplica la media nacional, mientras que Asturias ocupa la última posición, estando seis unidades por debajo de la media nacional. García Ferrando (1990:

¹³Para poder comparar entre sí los datos de uno y otro Censo, se ha mantenido en nuestro estudio este indicador que distorsiona un poco los resultados de las poblaciones pequeñas, tendiendo a sobrevalorar su nivel de equipamiento.

119) ordena las Comunidades Autónomas en tres grandes grupos según que tal oferta sea alta, media o baja. En el primer grupo se encuentra Baleares, Navarra y La Rioja. En el grupo con oferta de tipo medio están Cataluña, Castilla León, Cantabria, Canarias, País Vasco, Castilla La Mancha y Valencia. Finalmente, el grupo de oferta baja, con índices por debajo de la media nacional, lo integran otras siete Comunidades: Madrid, Murcia, Extremadura, Andalucía, Galicia, Asturias y Ceuta y Melilla.

Como puede apreciarse, es difícil hacer una interpretación de cada situación de equipamiento deportivo considerando factores de carácter económico o social, entre otras cosas porque primero se debería conocer cómo ha evolucionado en cada territorio el índice en los últimos años, donde puede presumirse un intento de equilibrio de las diferencias en las inversiones públicas, al tiempo que la necesidad de acometer equipamientos obligados por la celebración de los Juegos Olímpicos en Barcelona.

Además cada Comunidad encierra una o varias provincias que a su vez presentan diferencias considerables en su nivel de equipamiento¹⁴. Todas estas dificultades obligan a ceñirse a la región de Murcia, actualizando los datos de su nivel deportivo y, al mismo tiempo, contemplar un claro ejemplo del esfuerzo realizado en los últimos año para mejorar dicho nivel.

¹⁴La provincia de Valencia tiene uno de los índices más bajos de toda España, con 11 espacios deportivos por cada 10.000 habitantes, mientras que el conjunto regional valenciano se halla por encima de la media nacional. Ver García Ferrando (1990: 120).

17.3.2.2. Tipología de instalaciones y espacios deportivos.

Indicadores de la oferta regional

Las instalaciones censadas provisionalmente en la región ascienden a un total de 1.203 instalaciones, 294 más que en 1986, lo que supone una instalación por cada 858 habitantes, o 11,65 por cada 10.000 habitantes. En 1986, la oferta media era de 1 instalación por cada 1.100 habitantes o de 9 por cada 10.000 habitantes. Por tanto, el aumento experimentado en la oferta regional ha sido importante.

En aquellas instalaciones se han censado, también provisionalmente, 3.014 espacios deportivos en uso, 1.079 más que en 1986¹⁵. Ello supone 1 espacio deportivo por cada 342 habitantes (en 1986, 1 por 494 habitantes) o 29,19 espacios deportivos por cada 10.000 habitantes (frente a 16,7 espacios por cada 10.000 habitantes en 1986). Además del aumento experimentado en el número de espacios, el número de espacios por cada instalación ha crecido de 2,12 espacios por instalación deportiva en el año base, a 2,47 en 1991.

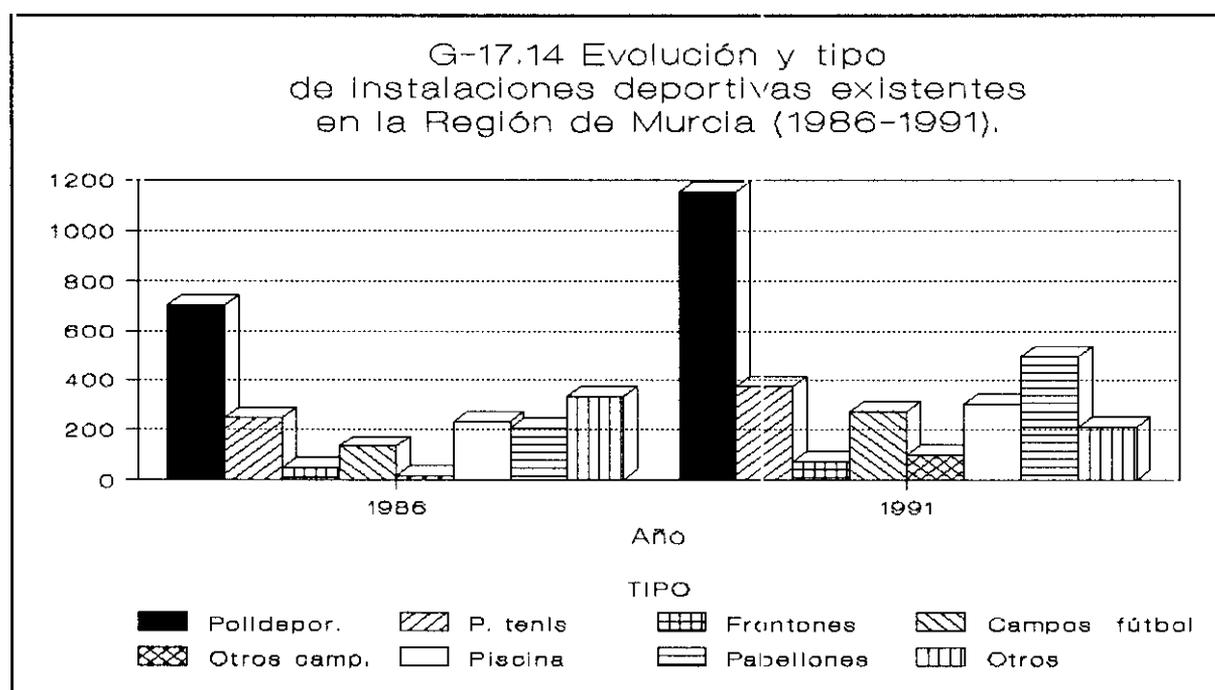
En el Cuadro 17.12 se ofrece la diversificación de la oferta por tipos de espacios deportivos, su evolución en el último quinquenio y los indicadores de su repercusión por habitante en ese tiempo.

¹⁵En este año, de los 1.935 espacios censados, 1.602 eran convencionales, 161 de carácter singular y otros 172 espacios eran de carácter muy reducido y no reglamentario (por lo que no fueron estudiados específicamente).

Cuadro 17.12 Diversificación de la oferta por tipos de espacios deportivos (1986-1991)

	1991			1986		
	ED	%	ED por 10.000	ED	%	ED por 10.000
P. polideportivas (POL)	1.152	38	11,15	706	37	7,39
Pistas de tenis (TEN)	376	12	3,64	246	13	2,57
Frontones aire libre (FRO)	73	2	0,70	46	2	0,52
Campos de fútbol (FUT)	274	10	2,75	132	7	1,38
Otros campos grandes (oCG)	98	4	0,94	17	1	0,18
Vasos de piscina (VP)	301	10	2,91	233	12	2,44
Pabellones, salas dep. (PS)	494	16	4,50	204	11	2,13
Otros espacios dep. (oED)	209	7	2,02	333	17	3,47
TOTAL	3.014	100	29,19	1.935	100	20,25

Fuente: IMES, Censo de espacios deportivos en la región de Murcia. Ministerio de Cultura, Instalaciones deportivas de la Comunidad de Murcia.



Las pistas pequeñas son las más extendidas: las pistas polideportivas suponen el 38,2 por 100 de los espacios; las

pistas de tenis, el 12,5 por 100; y, los frontones, el 2,4 por 100. En conjunto suponen más de la mitad de los espacios censados, lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta que son las instalaciones de menor costo y también las que menos suelo necesitan para su implantación. Según el indicador de espacios deportivos por habitante, las pistas polideportivas suponen 1 por cada 896 habitantes (11,15 pistas por cada 10.000 h); las pistas de tenis, 1 por cada 2.745 (3,64 por cada 10.000 h); y los frontones, 1 por cada 14.141 h (0,70 por 10.000 h). De las pistas polideportivas censadas, el 80 por 100 de las mismas son de superficie inferior a 968 metros cuadrados, y el 11,7 por 100 tienen una superficie inferior a 360 metros cuadrados, ya excesivamente reducida para la práctica de los deportes propios de estos espacios.

En el caso de las pistas de tenis, más del 80 por 100 son de medidas convencionales (36 x 18). Los tipos de frontones descubiertos más abundantes son los frontones y frontenis, mientras que es muy escaso la asociación de pista polideportiva más frontón. De aquellos, casi el 30 por 100 tiene 60 metros cuadrados, la superficie más reducida de todos los tipos censados.

Los espacios de atletismo y campos grandes presentan una alta variedad tipológica. De los primeros, los 55 espacios suponen 1 pista por cada 18.769 habitantes (0,53 por cada 10.000 h). Las pistas de 400 metros suponen el 40 por 100, y las restantes pistas de 300 m, 250 m y 200 m alcanzan el 70 por 100

de los espacios de estas características. El resto son modalidades de salto y lanzamiento. Los campos grandes son el 10,6 por 100 de los espacios censados, lo que supone 1 por cada 3.256 habitantes (3,07 por 10.000 h). El tipo más frecuente es la explanada (48 por 100), seguido de los campos de fútbol de diferentes dimensiones (38,5 por 100). Los campos de rugby (1,5 por 100) y los campos de hockey (12 por 100) completan el abanico de espacios contemplados en este epígrafe.

Los vasos de piscinas al aire libre y cubiertas suponen el 10 por 100 de la oferta de espacios deportivos, la media por 10.000 habitantes es de 2,91, que equivale a 1 piscina por cada 3.429 habitantes. La distribución de los tipos es la siguiente: los vasos deportivos son el 15,4 por 100; los vasos polivalentes, el 30 por 100; los vasos recreativos el 18 por 100; los de enseñanza y chapoteo, el 15,7 por 100; y otros vasos sin determinar, inferiores a 75 metros cuadrados, el 23,5 por 100.

Por último, los pabellones y las salas cubiertas son el 16,4 por 100 de los espacios deportivos regionales. Eso hace una media de 4,5 por cada 10.000 habitantes o una instalación por cada 2.194 habitantes.

Por tipos, los pabellones (3 por 100) son los más escasos; las salas polivalentes (9 por 100) y las escolares, intermedias y de barrio alcanzan el 20 por 100; las salas especializadas de diferentes dimensiones forman la oferta más numerosa (68 por 100). En el epígrafe "Otros espacios" se han recogido los 209

espacios deportivos (7 por 100) no comprendidos en los tipos anteriores y 37 cuestionarios no contestados que cierran el censo de espacios deportivos en 1991.

La evolución de cada uno de los tipos considerados permite observar disparidades ocultas en las cifras generales. En 1986, la situación era similar, aunque con algunas leves diferencias. Los diferentes tipos mantenían su peso de manera parecida, y las pistas polideportivas, como ahora, eran las instalaciones más numerosas, seguidas de otros espacios, pistas de tenis y pabellones y salas cubiertas.

Se observa pues, dejando aparte otros espacios deportivos -saco que acogía demasiadas situaciones particulares-, que han variado poco los dos primeros tipos en favor de las salas y pabellones cubiertos y campos de fútbol y otros campos grandes. En definitiva, las salas y pabellones cubiertos son tipos que vienen a satisfacer la demanda de instalaciones polideportivas, sólo que al ser un tipo constructivo más caro requiere mayor presupuesto, al tiempo que presta mayor utilidad en la medida que se preserva la práctica deportiva de las adversidades climatológicas.

No obstante, el índice de espacios deportivos por cada diez mil habitantes ha crecido en todos los tipos, fruto del esfuerzo realizado en la producción de oferta deportiva, siendo escasos todavía los frontones y los grandes espacios deportivos, a pesar del incremento de éstos últimos en el quinquenio.

17.3.3. La propiedad y la gestión de las instalaciones deportivas

En los cuestionarios del censo de Instalaciones y espacios deportivos, igual que sucediera en 1986, se preguntaba por la propiedad y gestión de estos equipamientos, hecho que permite conocer qué agentes han producido la oferta deportiva en la región de Murcia.

Como agentes propietarios, los ayuntamientos tienen el mayor peso (37 por 100) y junto con las demás administraciones, regional y central, conforman el grueso de la propiedad pública de instalaciones deportivas. Se refuerza más este peso si se añade la propiedad de las instalaciones de los centros docentes públicos (22 por 100).

Frente al conjunto público, la propiedad de instalaciones privadas se desglosa entre el sector privado residencial y turístico con 83 instalaciones (7 por 100) y 213 espacios deportivos, la enseñanza privada (4 por 100), las federaciones, clubes y otras entidades asociativas, con 78 instalaciones y 213 espacios deportivos (7 por 100), y otros privados e instituciones religiosas que tienen en propiedad 206 instalaciones y 549 espacios deportivos (18 por 100).

En los últimos cinco años la distribución entre espacios públicos y privados se ha ido decantando hacia los primeros, pues en 1986, el 58 por 100 de los espacios deportivos eran públicos, frente a los actuales 62 por 100, y este peso no ha sido mayor

Cuadro 17.13 Evolución de la propiedad y de la gestión de los espacios deportivos regionales

	Propiedad				Gestión			
	1991		1986		1991		1986	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Admón central	163	5	163	9	87	3	15	1
C. Autónoma	51	2	13	1	45	1	8	1
Ayuntamientos	1.074	37	817	46	868	29	395	22
Escuela pública								
. primaria	442	18	-	-	571	19	372	21
. secundaria	110	4	-	-	169	6	115	7
. universitaria	17	1	3	-	17	1	3	-
Escuela privada								
. prim. y sec.	115	4	5	-	130	4	136	8
. universitaria	-	-	-	-	-	-	5	-
Federaciones	5	-	8	1	11	1	12	1
Clubes	146	5	81	5	221	7	156	9
Entidades priv.	129	4	31	2	146	5	32	2
" relig.	77	3	88	5	69	2	-	-
" no deport.	99	3	50	3	106	4	48	3
Privado residen.	86	3	144	8	88	3	148	8
" turístico	127	4	77	4	125	4	28	2
" deportivo	373	12	290	16	361	12	259	15

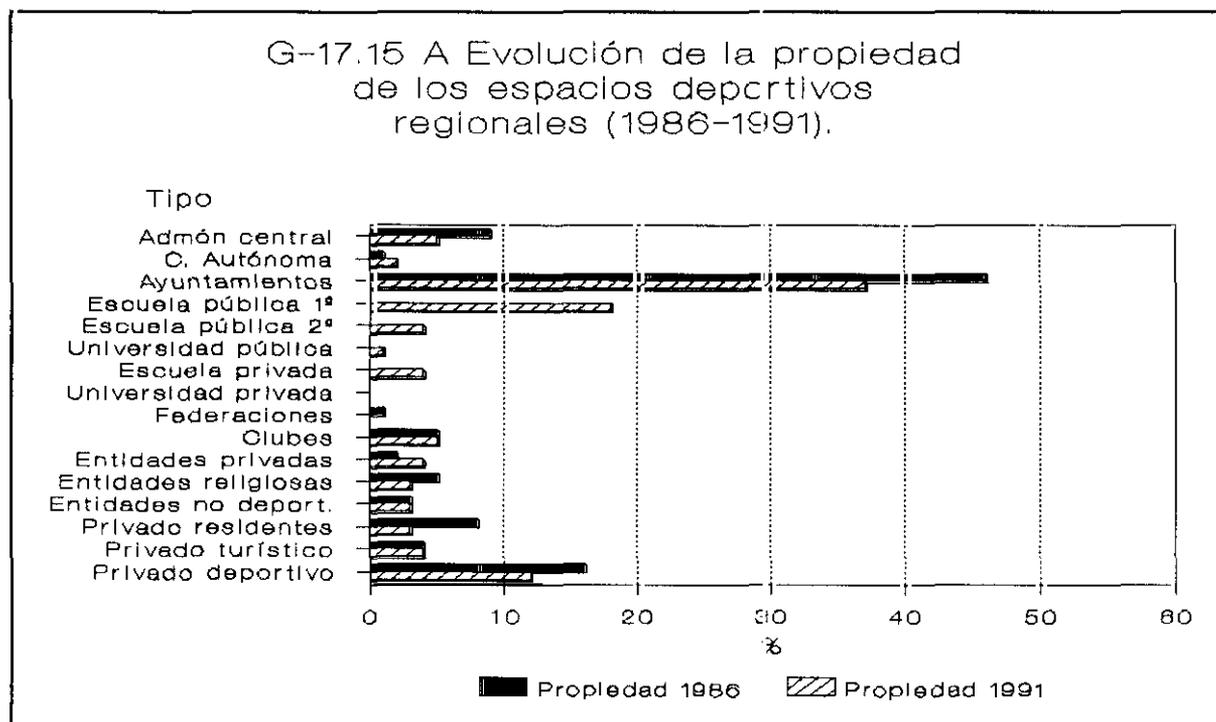
Fuente: La del Cuadro anterior.

por la contribución importante del sector urbanístico y turístico residencial. En cuanto a los agentes gestores de las instalaciones, el sector público disminuye un poco su importancia (62,2 por 100) frente al privado. Internamente, la distribución favorece el mayor aumento de la gestión docente y disminuye la gestión municipal, regional y central.

En el sector privado, aumenta el peso de gestión de las federaciones y clubes, hecho lógico por otra parte, y disminuye el de las entidades deportivas privadas. Así, entre la propiedad

y la gestión de las instalaciones hay un desplazamiento de la importancia de las instituciones públicas y privadas en favor de las asociaciones deportivas que tienen para su gestión mayor número de instalaciones.

La evolución en los últimos cinco años igualmente ha decantado el peso de la gestión en la oferta pública, pues ya en 1986 la gestión de los espacios deportivos se distribuía en el 54,4 por 100 del sector público y el 45,6 por 100 del sector privado. En 1991, el sector público ha aumentado su participación hasta el 58,8 por 100 frente al sector privado que disminuye al 41,2 por 100.



Tras una aproximación inicial a la propiedad y gestión de las instalaciones, conviene descender a otros detalles para

Cuadro 17.14 Distribución de los tipos de espacios deportivos según los principales agentes gestores. Año 1991 (En % verticales)

	POL	TEN	FRO	CG	VP	SP	oED	TOTAL
Admón pública	5,0	7,0	6,9	1,6	6,0	3,8	3,9	4,4
Ayuntamientos	24,5	23,1	35,6	48,9	37,9	22,5	25,8	28,8
Enseñanza púb.	50,0	2,1	6,8	17,7	0,3	20,2	-	25,1
Enseñanza pri.	7,5	0,3	-	4,3	0,3	4,7	1,4	4,4
Federaciones	0,2	-	-	1,6	-	0,2	1,0	0,4
Clubes	2,6	12,8	8,2	11,2	5,6	3,4	29,2	7,4
Entidades pri.	3,1	8,0	15,1	7,5	5,6	2,2	5,7	4,8
Insti. relig.	3,9	-	-	1,3	0,7	3,4	-	2,3
Entid. no dep.	1,7	5,6	4,1	2,4	4,7	2,2	12,2	3,6
Privado resi.	0,5	10,1	13,7	-	9,0	0,8	1,4	2,8
Privado turis.	1,0	8,5	2,7	0,5	21,6	-	4,3	4,1
Otros privados	1,1	22,6	6,8	2,9	8,3	36,4	15,3	12,0

Fuente: IMES, Censo de instalaciones y espacios deportivos 1991. Elaboración propia.

conocer el grado de diversificación que aparece en los tipos de espacios deportivos. Como apenas aparecen diferencias significativas entre las cifras de propiedad y gestión, centraremos en este último aspecto nuestro comentario. Se distinguen tres grupos de tipos de espacios, dependiendo de su importancia para cada uno de los sectores docentes, privado o público.

Los espacios deportivos de los centros de enseñanza son mayoritariamente las pistas polideportivas (el 57,6 por 100), y en bastante menor medida pero aún con significación las salas y pabellones deportivos (25,4 por 100), los espacios de atletismo (29,1 por 100) y campos grandes (21 por 100). No existen en estos centros espacios dedicados al tenis, a la natación, frontones u otros espacios deportivos. Por otro lado, no es de extrañar que la mayor producción de espacios del sector

docente ocurra en un tipo de instalaciones que requieren relativamente poco espacio para sus fines.

El sector privado domina ampliamente la gestión de las pistas de tenis (67 por 100), otros espacios deportivos (68,9 por 100) y los vasos de piscinas (55,5 por 100), y mantiene casi la mitad de la gestión de las salas y pabellones deportivos y los frontones descubiertos. Si en las pistas de tenis, la distribución interna entre los clubes deportivos y entidades sin fin de lucro llegan hasta el 21,6 por 100, el turístico residencial hasta el 20 por 100 y las empresas deportivas, el 25,2 por 100.

En las piscinas, las urbanizaciones y los hoteles gestionan el 30,9 de los espacios, y el resto, las demás entidades y clubes privados (24,6 por 100). En las salas y pabellones deportivos, es el privado deportivo el que gestiona buena parte de los espacios (35,1 por 100).

En los espacios de atletismo y pistas polideportivas apenas la gestión de este sector tiene importancia, aunque su presencia llega a más de un tercio todavía en los frontones descubiertos y en otros espacios deportivos, único tipo donde las federaciones deportivas tienen cierta presencia de gestión (29,2 por 100).

La gestión de la oferta de espacios pública se ejerce ampliamente en el caso del atletismo (65,4 por 100), y en menor medida en campos grandes (48,2 por 100). Se mantiene importante

en piscinas y frontones descubiertos, y disminuye bastante en el resto. Los espacios municipales presentan, pues, la mayor diversificación de gestión de espacios deportivos con porcentajes de pistas polideportivas, de tenis y salas deportivas inferiores a la media, pero con una alta incidencia en los campos grandes y pistas de atletismo.

Los agentes docentes presentan una oferta bastante similar, muy rígida, igual que los agentes privados turísticos residenciales, siendo la mayoría de sus espacios los vasos de piscinas y las pistas de tenis.

Los clubes y asociaciones deportivas realizan una oferta bastante diversificada con presencia superior a la media en el caso de las pistas de tenis, campos de fútbol, y otros espacios. Las empresas, deportivas o no, ofrecen también una considerable diversificación, siendo su presencia nula en espacios de gran superficie.

17.3.4. Los usuarios de los espacios deportivos

Se va a completar la información anterior sobre usos de las instalaciones, abundando en los principales usuarios de los espacios deportivos, aprovechando que los censos realizados recogen esta cuestión en sus respuestas. Con los datos recogidos se ha cruzado la información en dos sentidos: el de los espacios deportivos utilizados por diferentes consumidores de los mismos,

esto es, profesionales, deportistas con licencia federativa, población que paga su entrada de acceso, aquellos que lo hacen por ser el uso gratuito, socios de instalaciones deportivas, etc. Y, el de estos mismos usuarios, visto desde la perspectiva del que gestiona las instalaciones, dicho de otra manera, qué espacios deportivos utilizan los diferentes usuarios.

Desde el primer enfoque, cuyos datos se exponen en el Cuadro 17.15, el 15,1 por 100 accede a un espacio libre y gratuito y el 23,7 por 100 lo hace pagando. El 19,3 por 100 de los que acceden a espacios deportivos son socios y el 49,7 por 100, alumnos. Los deportistas federados son el 15,7 por 100 de los usuarios y los profesionales, el 6 por 100. El 16 por 100 de los que usan espacios deportivos son residentes de urbanizaciones, el 2,9 por 100 son trabajadores de empresas quienes usan los espacios y el 2,7 por 100 miembros de las fuerzas armadas y otros.

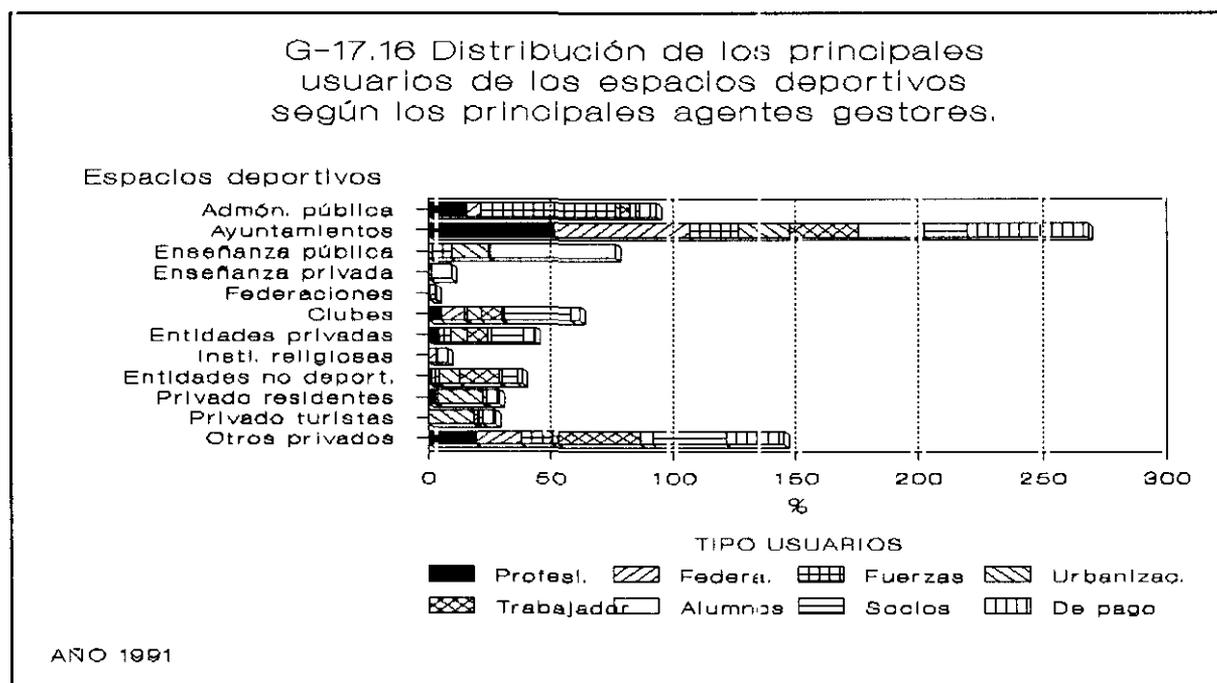
Los principales usuarios de las pistas polideportivas son los alumnos (81 por 100), como podía presumirse; el 14,3 por 100 residentes de urbanizaciones y el 15,1 por 100 personas que las usan gratuitamente. Sólo el 8,6 por 100 son deportistas federados que acuden a estos espacios.

Las pistas de tenis son espacios que permiten el acceso previo pago (47,9 por 100), igual que ocurre con las piscinas. También en ambos espacios hay un alto porcentaje de socios y personas residentes en urbanizaciones, como corresponde a espacios gestionados por el sector privado.

Cuadro 17.15 Distribución de los principales usuarios de espacios deportivos según los principales agentes gestores. Año 1991. (En % verticales)

	Profesionales	Federados	Fuerzas Armadas	Urbanización	Trabajadores	Alumnos	Socios	De pago	Gratuito	Total
Admón pública	15,5	6,2	55,0	2,0	3,4	2,8	1,6	6,9	2,2	4,4
Ayuntamientos	51,1	55,2	20,0	21,4	27,7	26,5	17,2	48,8	69,0	29,1
Enseñanza púb.	-	1,7	7,5	15,3	0,8	51,0	0,3	0,1	2,7	25,5
Enseñanza pri.	-	-	-	0,8	-	8,8	-	-	0,7	4,4
Federaciones	0,6	1,9	-	-	-	0,1	0,5	0,1	-	0,4
Clubes	5,0	9,5	1,3	5,5	8,4	1,0	27,6	3,5	9,1	7,4
Entidades pri.	4,4	2,1	2,5	6,7	8,4	1,8	13,1	4,4	1,8	4,9
Insti. relig.	-	3,0	-	0,4	-	4,5	-	-	-	2,3
Entid. no dep.	1,1	1,7	1,3	8,6	16,0	0,9	6,4	2,4	2,0	3,6
Privado resi.	2,8	1,1	-	18,0	-	-	1,7	5,1	-	3,0
Privado turis.	-	-	-	18,4	1,7	0,1	1,9	5,0	0,4	4,2
Otros privados	19,4	18,5	12,5	2,7	33,6	4,8	30,2	23,5	2,4	12,0

Fuente: La del Cuadro anterior. Elaboración propia.



Los campos de fútbol, de atletismo, etc., tienen mayor porcentaje en profesionales y deportistas federados, así como de alumnos, debido a la popularidad y extensión de los deportes que albergan. Las salas cubiertas y pabellones tienen también un alto

número de usuarios alumnos, y otros que acceden pagando, en consonancia igualmente con la alta presencia de gestión privada que se da en estos espacios.

Desde el segundo enfoque, las instalaciones y espacios municipales reciben casi un tercio de los usuarios de espacios deportivos, y los centros de enseñanza otro tanto. El restante se distribuye en los centros de gestión privada. El total de usuarios que utilizan estas instalaciones públicas es del 69 por 100, mientras que los que pagan acuden a centros municipales en un 48,8 por 100, un 23,5 por 100 a espacios privados de uso deportivo, clubes (3,5 por 100) y otros espacios de carácter privado. Los deportistas federados también usan las instalaciones públicas (un 58,4 por 100), los espacios de los clubes (10 por 100) y privados deportivos (13,9 por 100). Los alumnos usan casi exclusivamente los espacios deportivos de los centros de enseñanza.

17.3.5. La edad del parque de espacios deportivos

La pregunta sobre el año de construcción e inauguración de los espacios deportivos permite contrastar las respuestas dadas en cada uno de los dos censos¹⁶ que, aproximadamente, son muy similares en ambas, aunque en la publicación de los datos de 1986

¹⁶Se habría podido recurrir a la base de datos de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, pero una vez comprobado que las diferencias no son sensibles en cada período, se mantendrá el análisis de las respuestas dadas en el censo de 1991.

Cuadro 17.16 Edad del parque de instalaciones deportivas

	<u>Número</u>	<u>%</u>	<u>% acumulado</u>
No contesta	37	1.2	1.2
Antes 1940	35	1.2	2.4
1940 - 1969	223	7.5	9.9
1970 - 1974	380	12.8	22.6
1975 - 1979	524	17.6	40.2
1980 - 1984	759	25.5	65.7
1985 - 1989	693	23.3	88.9
1990 - 1991*	329	11.1	100.0

Fuente: La del Cuadro anterior.

(*) Hasta noviembre 1991.

sólo se hace referencia a los espacios convencionales, dejando de mencionar los espacios singulares y aquellos otros no reglamentarios, lo que impide la comparación de las cifras en ambos censos. El 60 por 100 de los 3.014 espacios deportivos de la región de Murcia se han construido e inaugurado en la última década. Teniendo en cuenta que aquellos cuestionarios que no obtienen respuesta suponen un 1,2 por 100, y los espacios deportivos declarados inaugurados antes de 1940 suponen otro porcentaje igual, el otro 37,6 por 100 restante fué inaugurado en los cuarenta años anteriores a las primeras elecciones municipales de 1979.

Esta fecha, pues, marcará el punto de separación entre los dos períodos, dadas las circunstancias tan diferentes existentes entre uno y otro. Hay que decir también que no hemos tenido en cuenta la distinción entre remodelaciones y construcciones de nueva planta, por lo que al contabilizar espacios deportivos,

cada uno de ellos se habrá contado en la fecha de inauguración, aun formando parte de instalaciones deportivas con otros espacios de juego anteriores¹⁷.

En primer lugar hay que destacar, entrando ya en el contenido del Cuadro, la juventud de la infraestructura deportiva regional, pues más de un tercio de sus espacios tiene aproximadamente cinco años de existencia; y más de la mitad llega a tener once años tan sólo.

El 77.5 por 100 de los espacios deportivos se han inaugurado coincidiendo con la llegada de un régimen democrático, aunque la eclosión en la producción de espacios deportivos se sitúa al iniciar la década de los años setenta, de acuerdo con la evolución económica de la sociedad española y la nueva demanda de espacios de ocio que ello produce.

A continuación se va a ver quiénes son los principales productores de espacios deportivos en cada uno de los períodos considerados. El Cuadro 17.17 muestra el porcentaje acumulado al siguiente período, según los principales gestores de los espacios deportivos, quedando éstos reducidos a tres: sector público, al que se ha sumado las instalaciones deportivas de las fuerzas armadas, por la dificultad de discernir cuáles de ellas

¹⁷Hay que mencionar la existencia en nuestro poder de una guía deportiva de Murcia, referida al período 1971-72, y un trabajo realizado por A. Egea, sobre la situación deportiva de Murcia en 1980-81, que sirven también de punto de referencia y comprobación de los datos del censo en una década muy fructífera para la producción de espacios deportivos.

corresponden a la enseñanza y formación y cuáles otras sirven al recreo de los militares. El escolar, que recoge los centros públicos y privados de enseñanza incluido el universitario; y el privado, sumando las diferentes modalidades del censo¹⁸.

En principio, de los datos expuestos puede obtenerse quiénes son los agentes gestores de espacios deportivos de más o menos edad. Pero las cifras pueden ser indicativas también de la situación deportiva de cada período y por tanto mostrar la evolución de los principales agentes productores y gestores deportivos.

Cuadro 17.17 Incidencia de los principales agentes en la producción de los espacios deportivos (1991)

	Porcentaje acumulado		
	Público	Escolar	Privado
No contesta	1.6	0.1	1.8
Antes 1940	1.7	1.2	4.0
1940 - 1969	6.1	11.0	12.1
1970 - 1974	15.0	21.0	30.1
1975 - 1979	28.7	41.7	48.0
1980 - 1984	57.2	69.4	68.0
1985 - 1989	85.2	88.4	89.6
1990 - 1991	100.0	100.0	100.0

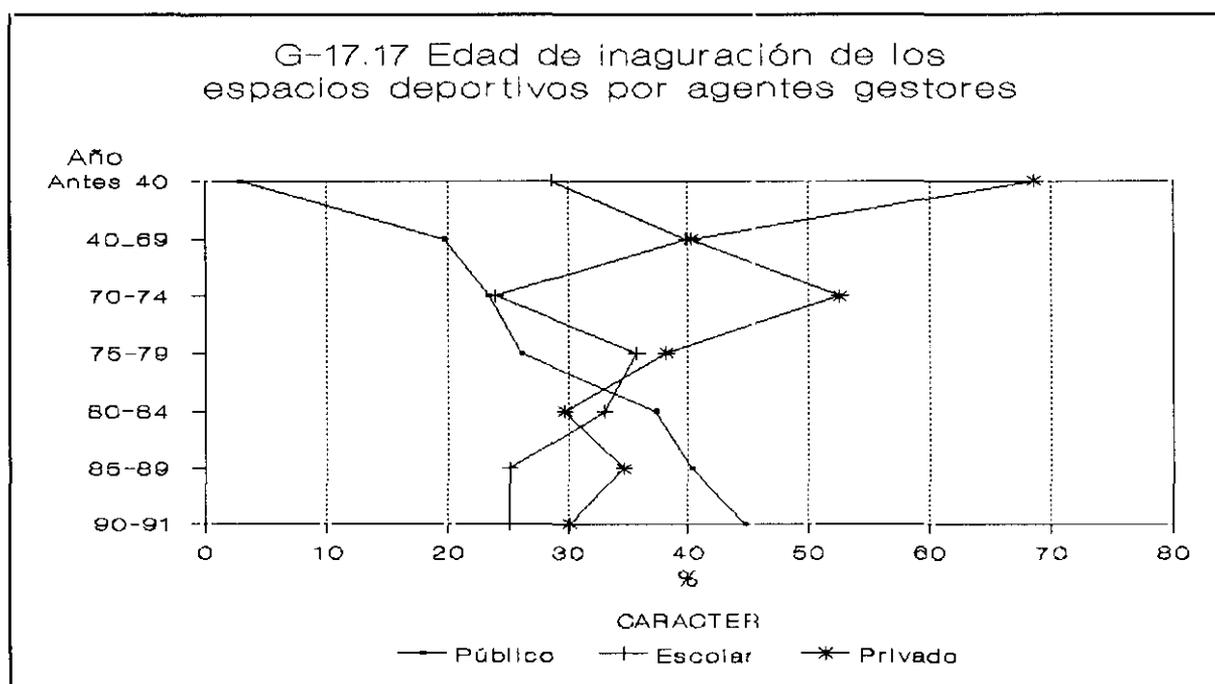
Fuente: La del Cuadro anterior. Elaboración propia.

¹⁸Habida cuenta de la escasa diferencia existente entre la situación deportiva de propietarios y gestores, por extensión lo que se diga de los agentes gestores es válido para los agentes productores, salvo una ligera variación que perjudica el valor que los municipios tengan en conjunto, ya que son los propietarios que ceden su gestión en manos de otros agentes sociales.

Cuadro 17.18 Año de inauguración de los espacios deportivos de los principales agentes gestores.
(En % horizontal)

	<u>Público</u>	<u>Escolar</u>	<u>Privado</u>
Antes 1940	2,9	28,6	68,6
1940 - 1969	19,7	39,9	40,3
1970 - 1974	23,4	23,9	52,6
1975 - 1979	26,1	35,7	38,2
1980 - 1984	37,3	33,0	29,7
1985 - 1989	40,3	25,1	34,6
1990 - 1991	44,8	25,1	30,1

Fuente: La del Cuadro anterior. Elaboración propia.



El sector público, especialmente el municipal, de acuerdo con su protagonismo creciente en la producción y gestión deportiva, detenta los espacios creados más recientemente. Su parque hasta los años ochenta era escaso. Ha renovado sus instalaciones en el período posterior, siendo los espacios

deportivos de más de quince años de edad sólo el 15 por 100 de los que gestiona. El parque escolar es una situación más acorde con la situación media de los espacios deportivos, siendo también la mayor parte de éstos de reciente inauguración.

El peso de los espacios deportivos que gestiona el sector privado es mayor que en los otros dos sectores, aunque no pueda decirse que ha descuidado su presencia en la oferta más reciente, pues su ritmo de inauguración ha aumentado en los últimos años.

En cuanto al grado de juventud de los diferentes tipos de espacios deportivos, el Cuadro siguiente presenta el peso acumulado de cada período en el siguiente para cada uno de los tipos.

**Cuadro 17.19 Distribución de los tipos de espacios deportivos según su edad de inauguración.
(En % acumulado)**

	POL	TEN	FRO	CG	VP	SP	oED
Antes 1940	1,9	4,5	2,6	1,8	1,9	1,8	1,7
1940 - 1969	9,7	12,3	6,8	11,5	7,6	7,0	12,2
1970 - 1974	19,7	38,1	37,8	20,6	26,7	13,8	24,6
1975 - 1979	41,0	55,0	60,3	37,8	45,2	26,6	36,1
1980 - 1984	70,2	73,0	81,4	68,6	74,8	46,2	60,0
1985 - 1989	92,2	90,6	92,6	92,9	91,5	83,7	84,9
1990 - 1991	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: La del Cuadro anterior. Elaboración propia.

Así, resalta a simple vista que los espacios más antiguos son los frontones, las pistas de tenis y las piscinas, que tienen el mayor número de los de más de diez años de antigüedad.

Cuadro 17.20 Tamaño medio de las instalaciones deportivas según agentes gestores

	ED/ID
Oferta Admones públicas	2,6
Enseñanza pública	2,1
Enseñanza privada	2,4
Privado Asociativo	2,9
Privado Turístico Residencial	2,6
Otros privados	2,7

Fuente: La del Cuadro anterior. Elaboración propia.

Por el contrario, hasta los años ochenta son muy escasos las salas polideportivas cubiertas y pabellones. En este último período se ha corregido ese déficit, gracias sobre todo al esfuerzo inversor de las administraciones públicas, principales titulares y gestores de las 276 instalaciones cubiertas que se han inaugurado desde 1985, del total de 494 que han sido censadas en este tipo, y que ocupan el segundo lugar por su número, después de las salas polideportivas.

17.3.6. Otras características de la oferta de instalaciones y espacios deportivos regionales

El grado de concentración de espacios deportivos en instalaciones deportivas será un dato interesante para conocer las posibilidades de una gestión rentable de las mismas, habida cuenta los costes de personal, la diversidad de horarios, etc. El conjunto de instalaciones presenta en la región de Murcia una

media ligeramente superior a los de espacios deportivos por instalación. Ello es un indicador del bajo índice de concentración de espacios en complejos deportivos, aunque los datos expuestos sean promedios.

Esta situación tiende a mejorar en relación al año 1986, en donde el tamaño medio era de 2,2, aunque es preciso pormenorizar estos datos, cosa que haremos más adelante, ya que muchos municipios ya tienen instalaciones con varios espacios deportivos que les permiten una oferta variada al tiempo que ahorros de inversión y mantenimiento, situación que se ve enmascarada por la gran variedad de espacios censados.

Otro aspecto que ha preocupado a los planificadores ha sido la accesibilidad de las instalaciones, la cercanía de estas a sus usuarios potenciales. En esto tampoco son muy ilustrativos los datos globales, siendo preciso observar cada realidad municipal para detectar algún tipo de problemas por este motivo. En cualquier caso, la ubicación de las instalaciones se sitúan, en un 83,4 por 100, a menos de un kilómetro respecto del núcleo, y un 78,1 por 100 de los espacios deportivos se encuentran en ese mismo radio de acción.

Parece, pues, haber aumentado un poco el número de instalaciones situadas a distancia superior a 1 km, ya que, en 1986, sólo el 8,4 por 100 de las instalaciones se encontraban fuera de ese perímetro. Una cuestión de relativa importancia en las instalaciones deportivas es el tipo de pavimento y su grado

de conservación. Es un factor que determina la calidad de la práctica. En muchos casos es determinante para que pueda darse la actividad deportiva.

En cuanto al grado de conservación de los pavimentos de los espacios deportivos, el 61 por 100 se encuentran en perfecta conservación. El 14,3 por 100 tiene desniveles, el 17 por 100 grietas, el 8,9 por 100 tiene parches, el 12,2 por 100 está desatendido y el 20,6 por 100 presenta abrasividad en cementos o asfaltos. En 1986 se recogió únicamente si era bueno o defectuoso el grado de conservación. Equiparando la respuesta de bueno de entonces, con la respuesta *nada* en 1991, el Cuadro 17.21 recoge los resultados.

Cuadro 17.21 Estado de conservación del pavimento de los espacios deportivos y su evolución.
(En % vertical)

	% Espacios en buen estado de conservación	
	1991	1986
Pistas polideportivas	39,2	78,7
Pistas de tenis	72,0	95,5
Frontones	66,2	92,2
Campos grandes*.....	56,2	90,9
Pistas de atletismo	65,5	70,6
Piscinas	93,6	100,0
Salas y pabellones	89,5	93,9

Fuente: La del Cuadro anterior. Elaboración propia.

(*) En esta denominación, en 1991 se incluyen las explanadas y otros espacios no contemplados en 1986.

En principio, parece a primera vista que el estado de conservación de los espacios deportivos en el último censo puede ofrecer la impresión de un mayor estado de deterioro, cuando

creemos que se trata de una precisión más minuciosa del cuestionario.

No obstante, es destacable el altísimo porcentaje de pistas polideportivas con defectos tales como: abrasividad (41,1 por 100), grietas y roturas (33,3 por 100), desniveles (21,8 por 100), están desatendidas (18,3 por 100), tiene parches u otros defectos (21,9 por 100).

Sin perjuicio de un posterior examen, esta situación acusa claramente al sector público, docente, municipal y otras administraciones, que son los que gestionan en gran proporción estos espacios deportivos.

Los principales defectos de los pavimentos de las pistas de tenis y de los frontones es la abrasividad, en el primer caso el 20,8 por 100 de las pistas y en el segundo, el 22,5 por 100 de frontones, en parte motivado por el ataque sufrido al estar al aire libre. En lo referente a las grietas, el 8,6 por 100 de las pistas de tenis y el 16,9 por 100 de los frontones las tienen.

Estos últimos, al igual que otros tipos como los espacios de atletismo, campos grandes y otros espacios, tienen un alto porcentaje de ellos en conservación defectuosa. Se salvan de esta situación generalizada las piscinas y las salas cubiertas.

El principal problema de los campos grandes y pistas de atletismo es la existencia de desniveles, seguido de estar

desatendidos (el 23,8 por 100 de los primeros, y el 12,7 por 100 de los segundos se encuentran en esta situación).

En cuanto al tipo de pavimento utilizado, las pistas polideportivas de cemento son el 53,3 por 100 de las totales censadas, seguidas de las de hormigón poroso, el 17,6 por 100 y asfalto, el 16,1 por 100. El resto de pavimentos está muy disperso, señalando que de tierra son el 4 por 100 en total. Las pistas de tenis son de hormigón poroso el 49,6 por 100, de tierra batida el 16,9 por 100, de cemento el 16,3 por 100 y de asfalto el 7,5 por 100, siendo los demás pavimentos poco resaltables. En frontones, el 93 por 100 de los mismos son de cemento y hormigón poroso.

Los espacios de atletismo tienen la mayor parte un pavimento de tierra (50,9 por 100) o tierra batida (21,8 por 100). Son muy escasos los de ceniza (3,6 por 100) o hierba (1,8 por 100). Los pavimentos duros son destacables en el caso de los que tienen hormigón poroso (10,9 por 100), cemento (5,5 por 100) o asfalto (3,6 por 100). En el caso de los campos grandes también predominan los pavimentos de tierra en el 73,7 por 100 de los existentes. De hierba son el 15,6 por 100 y de tierra batida, el 7 por 100.

Para las salas cubiertas y pabellones, el material de pavimento empleado es la madera, de base dura (24,6 por 100) de los espacios o de base flotante (8,9 por 100). El pavimento sintético lo poseen el 25,4 por 100 de espacios y el terrazo, un

14 por 100 y la loseta cerámica un 13,2 por 100. En las piscinas, este último pavimento se emplea en un 63,8 por 100, frente al cemento (11,4 por 100) y la pintura (23,2 por 100).

Es significativa la progresión de los pavimentos de madera en los espacios cubiertos, ganando incluso en número a los pavimentos elásticos como sintético y linoleo. De pavimentos duros, en estos espacios se prefieren los terrazos y otros pavimentos cerámicos, más estéticos que los tratamientos de hormigón y cemento. Estos materiales son usados con profusión, junto con el asfalto, en las pistas al aire libre, por su menor coste de implantación y mantenimiento, y por su mayor resistencia al uso, sobre todo en los espacios al descubierto que han de aguantar duros ataques de climatología.

17.4. EL MARCO INSTITUCIONAL DEL DEPORTE

17.4.1. El marco jurídico del deporte en la región de Murcia

Desde hace unos años, el marco institucional del deporte ha cambiado sustancialmente, debido al nuevo estado de las autonomías. A partir de 1983, algunos aspectos del deporte, prácticamente todas las responsabilidades de promoción y tutela deportiva, quedó transferida a las Comunidades Autónomas en su respectivo ámbito territorial. Conviene fijarse en los detalles de este proceso un momento, antes de seguir analizando aspectos del deporte en la región, pues tiene una importancia capital, en

la medida en que buena parte de la actual política deportiva corresponde desde entonces a las administraciones regionales.

El Real Decreto 2.520/1982, de 12 de agosto, contiene las funciones, servicios e instituciones que se transfieren a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de deportes, entre otras, al amparo de los artículos 10,1,ñ), del Estatuto de Autonomía y 146.19 de la Constitución.

Entre las funciones transferidas están las de promoción y difusión de la cultura física y del deporte, la tutela y promoción de las Asociaciones deportivas cuyo ámbito territorial no exceda del propio de la región, la elaboración y ejecución de los planes de carácter territorial de construcción de instalaciones deportivas públicas, el deporte escolar, el deporte de tiempo libre y el deporte para todos, los centros de Iniciación Técnico Deportiva, la gestión de las instalaciones deportivas y la de los Institutos Nacionales de Educación Física.

La Administración del Estado se reserva la tutela y promoción de las Federaciones Españolas y de las demás Asociaciones deportivas cuyo ámbito de actuación exceda del propio de la Comunidad Autónoma, y sobre instalaciones deportivas propias del Estado, las de las Federaciones Españolas, el deporte de alta competición, el deporte escolar en el ámbito nacional e internacional, el Comité Olímpico Español, la investigación deportiva y la tarea de coordinación con el resto de las Administraciones Públicas.

Como puede observarse, el deporte constituye una materia sobre la que inciden varios títulos competenciales, utilizando términos constitucionales, y son varias las actuaciones que, de forma coordinada y de cooperación, pueden establecerse entre la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas, para aquellas competencias concurrentes que puedan hacer una política de suma de esfuerzos en la misma dirección.

De acuerdo con las facultades transferidas, la Comunidad Autónoma de Murcia creó el Registro de Clubs y Asociaciones Deportivas de la Región de Murcia, por Decreto núm. 47/1983, de 1 de julio, primera normativa deportiva regional después de la asignación de funciones y servicios a los órganos regionales que hubieran de ejercerlos.

A través del Registro pueden reconocerse e inscribirse todas las entidades deportivas legalmente constituidas que promuevan el interés por el ejercicio físico y el deporte, y permite la inscripción de Entidades deportivas, cuyo exclusivo fin sea el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva, sin ánimo de lucro. El Registro se divide en dos grandes grupos: Federaciones y Clubs y Asociaciones Deportivas.

Es importante destacar también, en este recorrido legislativo regional, el Decreto 54/1985, por el que se crean las Federaciones Deportivas de la Región de Murcia y se regula su actividad. Hasta ahora, las Federaciones habían sido meras delegaciones de las correspondientes federaciones españolas, y con

este Decreto se les reconoce su propia personalidad jurídica y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines en el ámbito regional.

Como entidades que reúnen a deportistas y asociaciones dedicadas a la práctica de una misma modalidad deportiva, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma, las Federaciones comenzaron su proceso constituyente y, desde entonces, a asumir su papel de importante agente deportivo, a través del cual se canaliza buena parte de la participación de los deportistas en la vertiente de competición.

En espera de la redacción de la Ley Regional del Deporte, -en discusión en los momentos en que se escriben estas líneas-, otros decretos y órdenes conforman la normativa deportiva de la región en la que no se considera necesario adentrarse más por ahora.

A la legislación regional hay que añadir la estatal, pues se ha reconocido el carácter concurrente de ambas legislaciones. En este sentido, la legislación autonómica viene enmarcada en este último período, primero, por la Ley 13/1980, de 31 de marzo, General de la Cultura Física y del Deporte; y segundo, por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

La primera de estas leyes ya permitía en su articulado la posibilidad de constituir clubes y asociaciones deportivas, y, a través de un Decreto posterior, la posibilidad de creación de

los Registros Territoriales en aquellas que hayan asumido las competencias en materia deportiva. No hace falta insistir, una vez que se ha reformado, en esta ley que vino a reconocer por vez primera la necesidad social del deporte en España.

La nueva Ley del Deporte, que resalta la importante aportación de la anterior en su momento, admite en su preámbulo que su sustitución obedece, no tanto al tiempo transcurrido desde su publicación, sino por las exigencias derivadas del proceso autonómico, y por la propia evolución del fenómeno deportivo.

Sobre lo primero, la Ley deslinda los respectivos campos de actuación del Estado y de las Comunidades Autónomas, acotando en diversos preceptos sus objetivos, que se corresponden con las competencias estatales, dejando a salvo las que quedan por derecho a las Comunidades Autónomas. Sobre lo segundo, la Ley expone en su preámbulo que: "la actividad deportiva constituye una evidente manifestación cultural, sobre la que el Estado no debe ni puede mostrarse ajeno por imperativo de la propia Constitución, aunque sólo sea para facilitar la necesaria comunicación entre los diferentes ámbitos autonómicos. Y, sin desconocer que los títulos competenciales de educación, investigación, sanidad o legislación mercantil avalan la actuación estatal en la materia, en sus faceta supraautonómica".

Se reconoce en el fenómeno deportivo una actividad libre y voluntaria, con los siguientes aspectos diferenciados, que vienen formulados en forma de objetivos en el texto normativo:

- La práctica deportiva del ciudadano como actividad espontánea, desinteresada y lúdica o con fines educativos y sanitarios¹⁹.

- La actividad deportiva organizada a través de estructuras asociativas.

- El espectáculo deportivo, fenómeno de masas, cada vez más profesionalizado y mercantilizado.

Entre los contenidos de la Ley, es interesante destacar el desarrollo del segundo y tercer objetivo por su repercusión en el territorio regional. En relación con el asociacionismo deportivo, la Ley propone un nuevo régimen asociativo en el deporte con la creación de la siguiente clasificación: Clubes, Agrupaciones de Clubes de ámbito estatal, Entes de Promoción deportiva de ámbito estatal, Ligas Profesionales y Federaciones deportivas españolas.

Para favorecer el asociacionismo de base y reconocer la profesionalización del deporte se crean tres escalones: Clubes deportivos elementales, Clubes deportivos Básicos y Sociedades Anónimas Deportivas. A los primeros se reducen los trámites burocráticos y se les exime del pago del IVA a los servicios de estos clubes con ánimo de lucro, con cuotas de entrada y

¹⁹La influencia de la investigación de García Ferrando es evidente en el texto legal, de ahí el espíritu subyacente en la exposición de motivos en su consideración de actividad de ocio y tiempo libre.

mensulaidades por debajo de una cifra preestablecida. Los clubes que participen en torneos profesionales serán sociedades anónimas deportivas, nueva fórmula jurídica que establece un modelo de responsabilidad jurídica y económica inspirada en el régimen general de sociedades, y con incorporación de determinadas especificidades para adaptarse al mundo del deporte²⁰.

La Ley presta atención también a las Federaciones deportivas españolas y a las ligas profesionales como asociaciones de Clubes que se constituirán, exclusiva y obligatoriamente, según el art. 12.2, cuando existan competiciones oficiales de carácter profesional y ámbito estatal. Por primera vez se reconoce en la legislación la naturaleza jurídico privada de las Federaciones Deportivas, al tiempo que se le atribuyen funciones de carácter público. Las Agrupaciones de Clubes, y los Entes de Promoción Deportiva se regulan como asociaciones de ámbito estatal e implantación supraautonómica. Las primeras con el exclusivo objeto de desarrollar actuaciones deportivas en aquellas modalidades y actividades no contempladas por las Federaciones; los segundos, como promotores y organizadores de actividades físicas y deportivas con finalidades exclusivamente lúdicas, formativas y sociales.

²⁰Estando en fase de redacción de estas líneas ha expirado el plazo de constitución en sociedades anónimas deportivas de todos aquellos clubes que estaban sujetos a transformación, y que afectaban a la mayor parte de los de primera y segunda división. Todos, salvo el Club Real Murcia, encontraron el capital necesario para su conversión. El Real Murcia se ha visto obligado a perder la categoría de la Segunda División en la que militaba por este motivo. Así pues, las Ligas de Fútbol de Primera y Segunda División A de la temporada 1992-1993, iniciarán ya su andadura con una profunda remodelación en sus estructuras deportivas en virtud de la vigente legislación.

La Ley contempla también otros aspectos, algunos ya apuntados, que no vamos a citar al no ser preciso por ahora. Si diremos que la adecuación de esta normativa a la Región de Murcia en forma de Ley regional, normalizará el marco jurídico del deporte en los diferentes niveles territoriales.

Ya está en marcha la discusión sobre los puntos que mayor incidencia tienen en las competencias regionales, como puede ser el proyecto de Real Decreto sobre Federaciones Deportivas Españolas, que habrá de regular la actuación de las entidades nacionales y territoriales, y sus relaciones todavía ambiguas en algunos casos.

17.4.2. El asociacionismo deportivo regional

Ahora se trata de estudiar otra faceta del deporte, en cuanto actividad que supone un cierto compromiso, en la medida en que el deportista se somete a las reglas institucionalizadas de la competición deportiva organizada, con un documento - la licencia federativa -sujeto a ciertas obligaciones y derechos, o al régimen de su asociación deportiva, igualmente regido por un estatuto determinado.

Esta vertiente de la actividad deportiva es tan fundamental como la anterior, y un nuevo indicador de la situación deportiva regional, al considerar al tejido asociativo como un vehículo de desarrollo deportivo de cualquier sociedad. La respuesta que se

ofrece en la encuesta nacional sobre este tema en cada una de las Comunidades Autónomas revela también notables diferencias entre ellas, que se pueden apreciar en el Cuadro 17.22.

Destaca el alto nivel de asociacionismo de Navarra y Cataluña, que ofrecen niveles claramente europeos (García Ferrando, 1991: 41) ya que la mayoría de los practicantes hacen deporte vinculados a un club u otra asociación deportiva. Murcia se encuentra en el grupo de Comunidades que tiene un porcentaje de asociacionismo más débil, y que responde en principio a modelos diferentes de organización deportiva, más que una correlación entre otras variables de desarrollo social, ya que entre los grupos de comunidades que presentan diferencias en este aspecto, no hay otros rasgos que permitan aventurar otra suposición.

En cuanto a la licencia federativa, en España la proporción de deportistas que poseen este documento de afiliación se sitúa en un 18 por 100, cifra más baja que la respuesta que se da en Murcia (20,2 por 100), aunque con un universo mayor)²¹.

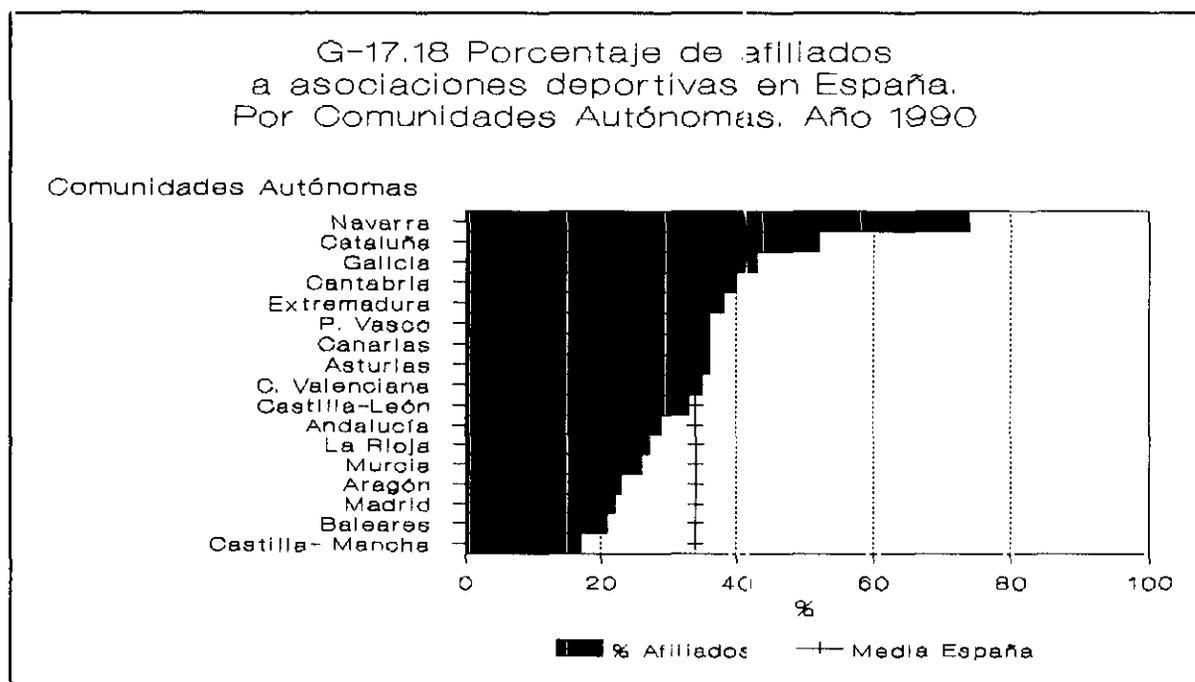
Por tanto, los deportistas murcianos realizan su actividad por su cuenta en gran parte al margen de asociaciones deportivas o federaciones que aporten cierta organización. Esto se trata con mayor detalle a continuación.

²¹Entre los datos obtenidos mediante encuesta, que dan en términos absolutos un millón y medio de deportistas con licencia federativa, y las cifras oficiales que recoge el Consejo Superior de Deportes de 2.041.499 fichas federativas, García Ferrando considera más cercanas a la realidad las primeras por el alto número de no practicantes que mantienen su ficha y aquellos que poseen más de una licencia deportiva.

Cuadro 17.22 Porcentaje de afiliados a asociaciones deportivas en España. Por comunidades autónomas. Año 1990

	%
Navarra	74
Cataluña	52
Galicia	43
Cantabria	40
Extremadura	38
País Vasco	36
Canarias	36
Asturias	36
C. Valenciana	35
Castilla León	33
Andalucía	29
La Rioja	27
Murcia	26
Aragón	23
Madrid	22
Baleares	21
Castilla Mancha	17

Fuente: García Ferrando (1991).



En efecto, en la encuesta IMES, este apartado viene recogido en la respuesta de sí los que practican deporte pertenecen a

algún club o están en posesión de una licencia federativa. Pues bien, restringiendo el análisis a los que declaran hacer deporte en la Región de Murcia, en este caso a través de la encuesta correspondiente, el 66,2 por 100 de ellos no pertenecen a club alguno y tampoco poseen licencia federativa. El 11,4 por 100 sí están asociados a un club deportivo, pero no tienen licencia federativa. Aquellos deportistas que están ligados a un club y poseen el documento federativo llegan al 13,9 por 100, y los deportistas que tienen licencia pero practican deporte sin permanecer asociados a un club son el 6,3 por 100.

En las mujeres, esta situación es mayor (72,6 por 100) que en los varones (63 por 100), aunque aquellas les superan en pertenencia a clubes (16,1 por 100, frente al 9,1 por 100), y los varones mantienen mucho más alta las tasas de presión de licencia que las mujeres (17,7 por 100, frente al 6,5 por 100, en pertenecer a club y tener licencia; 8,6 por 100 y 1,6 por 100, respectivamente, si tienen licencia pero no pertenecen a ningún club).

Por edades, el grupo de los que tienen licencia y club son los mayores de 65 años (20 por 100), seguido del de entre 20 y 24 años (17,7 por 100). Pero los que tienen licencia sin pertenecer a club alguno mantienen su porcentaje más alto en el grupo de 45 a 64 años. El grupo de 14 a 19 años es el de mayor tasa en pertenecer a club sin poseer licencia, y los que ni tienen ficha ni club, predominan los grupos de 20 a 44 años. Según la situación laboral, sus labores (84,6 por 100) y

trabajadores por cuenta ajena (74,4 por 100), son aquellos que en mayor proporción se mantienen fuera de la organización deportiva. Los de otras situaciones laborales y trabajadores por cuenta propia son los de mayor pertenencia a clubs sin tener ficha federativa.

Por nivel de estudios, se da la situación más contradictoria ya que tanto los que no leen ni escriben (100 por 100) y los titulados superiores (88 por 100) son los que hacen deporte por su cuenta en mayor medida, sin necesidad de club ni licencia. Los titulados medios y los que tienen nivel de EGB son los que más poseen ambos requisitos, no siendo el resto de los datos muy significativos.

Para ampliar los datos obtenidos por muestreo se recurre ahora a los del Registro de Clubes y Asociaciones Deportivas de la Región de Murcia, custodiado por la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, y otras fuentes, como la Guía Deportiva de Murcia 1971-72 o el trabajo de INVENTICA 70 referido a 1979.

Según la primera de las fuentes citadas, en el apartado de Federaciones están legalmente registradas 43, más cinco delegaciones de la Federación Española correspondiente: Billar, Deportes de Invierno, Halterofilia, Rugby y Squash. Este número se ha alterado poco a través de los años, pues ya en 1971 podían contarse 46 delegaciones, si bien algunas de las de entonces ahora no existen, como ocurre con la Federación de Deporte Universitario, la de Minibasquet, Polo, etc. Al contrario,

algunos de los deportes actuales que mantienen asociaciones deportivas son fruto de la aparición de nuevas prácticas como el Fútbol Sala, algunas modalidades de Lucha, Automovilismo, Squash, etc.

En cuanto a Clubes y Asociaciones Deportivas, su número en 1990 alcanzó la cifra de 976, con 45.482 licencias, de las cuales 40.189 fueron masculinas y 5.293 femeninas. De nuevo, aparece aquí el dato ya señalado de la escasa presencia femenina en las competiciones federadas. Igualmente puede apreciarse la nula presencia de licencias femeninas en deportes como el fútbol, colombicultura, hockey, motociclismo.

Sin embargo no hay federación que deje sin registrar una licencia masculina, y sólo en dos deportes el número de las licencias femeninas supera a las masculinas, como ocurre con el badminton y la gimnasia. En deportes como natación o voleibol hay un equilibrio mayor entre ambos sexos.

Entre las respuestas de la encuesta regional sobre el deporte más seguido y el número de clubes o licencias por federaciones deportivas hay una escasa diferencia, repitiéndose aquellas modalidades que ya conocíamos como más populares. En número de clubes, el fútbol, fútbol sala y la colombicultura ocupan los primeros lugares, mientras que por número de licencias, la caza y el piraguismo ascienden a los primeros puestos. La evolución de las dos últimas décadas puede contemplarse en el Cuadro 17.23.

Cuadro 17.23 Evolución del número de Clubes y licencias federativas (1971-1990)

	1990			1979		1971	
	Número de Clubs	Número de Licencias			Número de Clubs	Licencias	Número de Clubs
		Masc	Feme	Total			
Act. Subacuáticas	12	458	88	546	6	283	8
Ajedrez	39	497	27	524	22	441	52
Atletismo	20	1.033	379	1.412	5	318	54
Automovilismo	4	53	-	53	-	-	2
Badminton	1	4	12	16	-	-	-
Baloncesto	41	1.054	182	1.236	45	683	66
Balónmano	22	461	251	712	26	2.546	68
Béisbol	5	128	-	128	5	153	6
Billar	8	573	14	587	12	304	9
Bolos	10	241	-	241	16	352	20
Boxeo	2	24	-	24	1	16	2
Caza	76	7.335	6	7.341	18	1.205	35
Ciclismo	62	959	5	964	21	211	6
Colombicultura	108	3.972	-	3.972	92	3.057	78
Colombofilia	3	88	2	90	6	198	3
Deportes Aéreos	12	744	79	823	6	393	5
" de Invierno	7	67	29	96	-	-	-
Esgrima	3	73	23	96	3	3	22
Espeleología	14	198	45	243	-	-	-
Fútbol	115	5.790	-	5.790	127	11.772	127
Fútbol sala	110	1.679	-	1.679	-	-	-
Gimnasia	12	37	276	313	-	-	40
Golf	3	542	252	794	1	61	1
Halterofilia	1	58	10	68	1	47	11
Hípica	11	150	122	272	2	-	2
Hockey	4	213	-	213	7	615	20
Judo	14	696	265	961	-	-	27
Karate	28	1.208	267	1475	-	-	-
Lucha	3	43	1	44	-	-	3
Montañismo	15	344	86	430	9	248	27
Motociclismo	16	181	-	181	15	244	6
Motonaútica	2	23	-	23	-	-	7
Natación	10	245	144	389	6	149	34
Patinaje	7	177	46	223	7	150	11
Pelota	7	208	8	216	3	84	17
Pesca	15	891	-	891	8	852	12
Petanca	16	854	230	1.084	-	-	-
Piragüismo	8	1.939	873	2.812	4	121	16
Salvamento	3	68	54	122	2	-	15
Taekwondo	18	1.193	257	1.450	-	-	-
Tenis	20	2.211	500	2.711	16	3.145	24
Tenis mesa	26	303	19	322	22	747	31
Tiro Arco	7	310	50	360	2	165	8
Tiro Olímpico	8	1.240	31	1.271	21	814	9
Vela	21	760	273	1.033	18	544	12
Voleibol	17	309	260	569	8	251	37
Rugby	6	181	-	181	-	-	8
Squash	4	375	27	402	-	-	-
Totales	976	40.189	5.293	45.482	576*	31.216	999*

Fuente: Consejería de Cultura. Inventiva 70 y Guía deportiva de la provincia de Murcia, 1971-72.

* Incluye clubes de federaciones desaparecidas

Durante este período, el número de clubes se ha multiplicado por 2,3, sobre todo en la última década, coincidiendo también con el auge de la producción de equipamientos deportivos que ha dado la cifra de 400 clubes más que en 1979. De aquella fecha no es posible conocer el número de licencias federativas, remontándose el dato a este año citado, en que había 31.216 licencias. El crecimiento experimentado en los clubes no alcanza en igual medida al número de deportistas con ficha federativa, cosa que se conocía ya por la encuesta.

En cuanto a la evolución de las Federaciones en los últimos años se puede afirmar que el fútbol sigue manteniendo los primeros lugares, aunque perdiendo adeptos como puede observarse en el número de clubes y en el de licencias, que entre 1979 y 1990 ha descendido a la mitad. Mientras, la federación de colombicultura sigue profundizando la presencia de un deporte muy popular en algunas zonas de la región de Murcia, con ese crecimiento sostenido en uno y otro registro.

En consonancia con la pérdida de practicantes del fútbol, en el último período ha aparecido una modalidad de este deporte, el fútbol sala, que ofrece algunas ventajas de espacios, de número de jugadores y otras de carácter técnico que le ha permitido situarse igualmente entre los de mayor práctica de competición.

Entre ambos períodos aparecen ascensos y descensos significativos que merece la pena comentar. Quizás el balonmano

sea la modalidad que manifiesta un retroceso más evidente. Más aún, si se le compara con el avance experimentado por el baloncesto. Otros de los que pierden presencia no lo es tanto porque ocurra así sino por la falta de asociación de sus practicantes, como puede suceder con el atletismo o la gimnasia.

La caza y el ciclismo son aquellos que en su vertiente asociativa han logrado un buen tirón en los últimos años. En algunos de estos deportes, la presencia de las cámaras de televisión ha propiciado su rápida ascensión, cosa que puede decirse del tenis, del baloncesto inicialmente, y más tarde del ciclismo o del golf. La influencia de la televisión en la práctica de determinados deportes requiere un estudio más pormenorizado que debe ser fruto de otra investigación.

17.5. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL DEPORTE

17.5.1 Las prácticas deportivas en el territorio regional

Ahora interesa conocer la distribución de los espacios e instalaciones en el territorio, para observar si hay desigualdades de acceso a las prácticas, y si las hay por falta de una oferta que estimule la actividad deportiva o si, existiendo ésta, no existe tal actividad por otras causas que sea preciso averiguar. En lo que se refiere a la demanda de actividades deportivas, las encuestas van a permitir conocer qué deportes y en qué condiciones se practican en los diferentes

puntos de la geografía regional. Se empezará con los datos que ofrece la encuesta de IMES, la única que permite tal desagregación, aunque se intenta ofrecer una visión cercana al nivel municipal²².

Entre los indicadores territoriales de la práctica deportiva se encuentra el tamaño de los municipios, su carácter rural o urbano, y la agrupación comarcal ya mencionada. La práctica deportiva es mayor en los cascos urbanos (33,8 por 100) que en las pedanías (31,7 por 100), entre los que responden hacer deporte. Por el tamaño de los municipios, el municipio de Murcia (40,5 por 100) tiene el mayor número de practicantes, seguido del grupo de municipios de entre 10.000 y 20.000 habitantes, y de Lorca y de Cartagena (los de más de 50.000 habitantes, el 32,4 por 100).

Los municipios más pequeños presentan un menor porcentaje de practicantes, pero no parece existir una tendencia fija, puesto que si el grupo de entre 2.000 y 5.000 habitantes tiene el porcentaje más bajo (17,1 por 100); el de menos de 2.000 habitantes alcanza el 26,3 por 100. Por zonas geográficas los datos son más ilustrativos de la diferencias que pueden esconderse en las cifras señaladas hasta ahora. Así, la comarca

²²Es sabido la escasa significación que tienen los datos cuando se desciende al detalle municipal, aunque la encuesta alcance ese nivel. Por ese motivo se ha reunido en comarcas los municipios de la región, con la intención de que tal agrupamiento sea más representativo de la distribución territorial. Se ha utilizado una división comarcal muy amplia, utilizada en numerosos trabajos, que reúne los 45 municipios en 12 comarcas. Además ofrecemos los datos de los tres municipios más importantes de la región aparte.

del Mar Menor, la de mayor porcentaje de población practicante (50 por 100) supera en más de cuarenta puntos a la más baja, la comarca de Río Mula (7,5 por 100). El Campo de Cartagena (36,5 por 100) y la Huerta de Murcia (40,3 por 100), comarcas que acogen a Murcia ciudad (40,3 por 100) y Cartagena (37,9 por 100), siguen a la de mayor práctica. Por abajo, a la comarca de Río Mula le sigue, en orden ascendente, el Altiplano (12,5 por 100), Noroeste (22,4 por 100) y Alto Guadalentín (26,9 por 100).

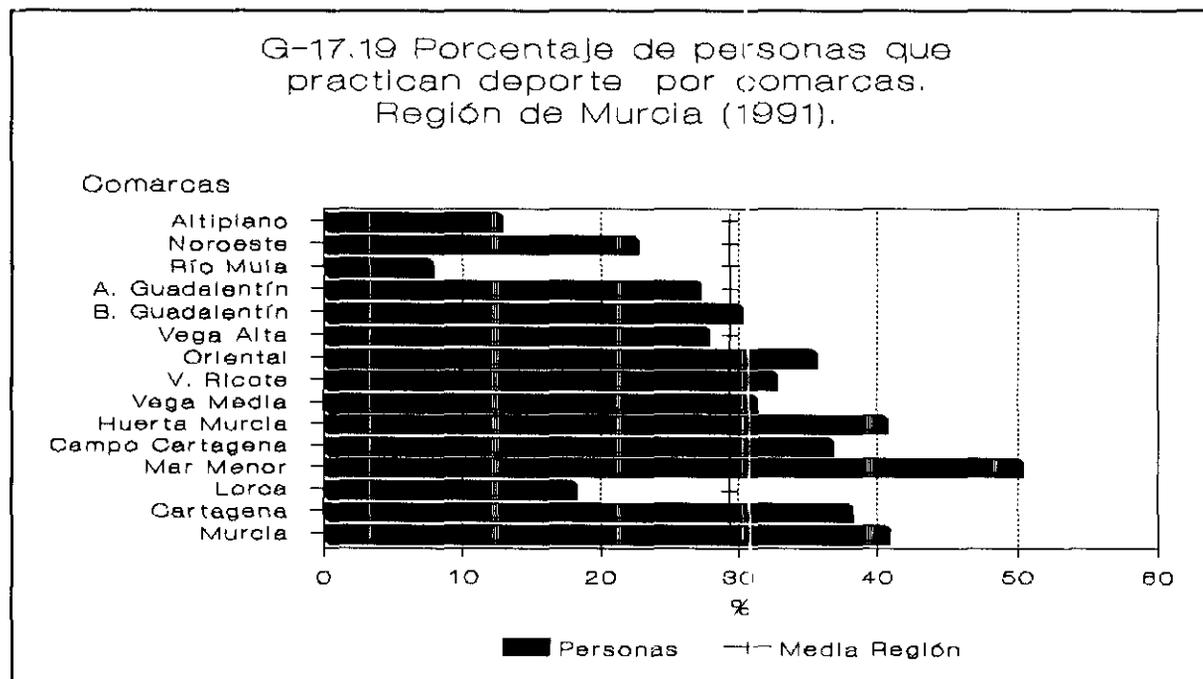
La ciudad de Lorca, la tercera por su importancia poblacional en la región, tiene una posición anormalmente baja en población practicante (17,9 por 100). Aunque hay que decir también que el peso de la población rural en el total es importante para el municipio que posee la mayor extensión territorial de toda España.

Si se tiene en cuenta el lugar de las prácticas, tampoco puede mostrarse una pauta de comportamiento muy nítida. El predominio del uso de instalaciones públicas se da en los municipios de menos de 5.000 habitantes y en Murcia capital, únicos que aparecen por encima del promedio. Los deportistas de municipios pequeños también se colocan muy por encima de su promedio en la elección de instalaciones privadas para su práctica. La propia casa es elegida mayormente por aquellos que viven en la capital o en municipios de menos de 10.000 habitantes. Por zonas geográficas, la vivienda como lugar preferido para hacer deporte es una respuesta más alta en Murcia capital, en la Vega Alta y en la comarca Oriental.

Cuadro 17.24 Lugar de la práctica deportiva según las comarcas en la región de Murcia. Año 1991. (En % verticales)

Practica algún deporte	Lugar de la actividad					
	En casa	En el campo	En instalaciones		En Clubs privados	En Otras
			públicas	privadas		
Altiplano	12,5	33,3	33,3			33,3
Noroeste	22,4	52,9	17,6	23,5	5,9	23,5
Río Mula	7,5	33,3	33,3	33,3	33,3	
A. Guadalentín	26,9	7,1	39,3	39,3	17,9	7,1
B. Guadalentín	29,9	5,0	20,0	30,0	25,0	10,0
Vega Alta	27,5	14,3	35,7	28,6	35,7	14,3
Oriental	35,3	16,7	50,0			
Valle Ricote	32,5		76,9	46,2	15,4	
Vega Media	31,0	9,1	40,9	54,5	27,3	13,6
Huerta Murcia	40,3	12,2	54,0	43,9	23,0	13,7
Campo Cartagena	36,5	8,2	38,4	35,6	20,5	12,3
Mar Menor	50,0	7,7	42,3	42,3	7,7	19,2
Lorca	17,9	8,3	50,0	41,7	8,3	8,3
Cartagena	37,9	7,6	39,4	31,8	22,7	12,1
Murcia	40,5	13,9	52,5	47,5	22,1	12,3

Fuente: IMES, Encuesta de comportamiento cultural de la región de Murcia
Elaboración propia.



Lorca y cartagena responden por debajo del promedio, igual que en el resto de las comarcas, salvo en el Altiplano, Noroeste,

Río Mula y valle de Ricote, en donde la casa apenas se utiliza como lugar de la actividad.

Las zonas donde los deportistas usan más las instalaciones públicas son la Vega Media, Valle de Ricote, Huerta de Murcia, Lorca y el Mar Menor. En el Noroeste se utilizan muy poco y en la comarca Oriental, nada. El campo es el lugar preferido en más alto porcentaje por los que viven en la capital, en Lorca, Noroeste, Oriental y Valle de Ricote; y muy poco usado por los deportistas que viven en el Bajo Guadalentín, manteniéndose el resto en torno al promedio general.

La articulación del deporte a través de asociaciones y clubes deportivos es muy escasa en Lorca, en el Alto Guadalentín, Valle de Ricote y Altiplano. En Murcia y Cartagena es más importante la influencia de las asociaciones, pues sus valores están por debajo del promedio. Es mayor la influencia de los clubes en el Bajo Guadalentín y el Mar Menor; y, muy baja o inexistente, en el Alto Guadalentín, con Lorca y Valle de Ricote.

Los deportistas federados son escasos en el Altiplano, Alto Guadalentín, Valle de Ricote y Lorca. En el lado contrario, la Vega media registra el valor más alto de deportistas con licencia. Los municipios más pequeños son los que a simple vista presentan menor estructuración deportiva, que va creciendo conforme aumenta el tamaño de población, aunque de aquí tampoco se desprende una regla fija, ya que la progresión se rompe al pasar de un escalón a otro.

17.5.2. Geografía de los deportes más practicados en la región

El número de disciplinas que declaran practicar los residentes de Murcia ciudad es el más alto, ya que de las 48 modalidades recogidas en el cuestionario, citan 33 de ellas. En Cartagena, ese número desciende a 21 modalidades, y en Lorca llega a 9 sóloamente.

En Cartagena, ese número baja a 21 modalidades, y en Lorca a 9 sóloamente. Río Mula es la comarca que tiene el número más bajo de modalidades, sólo el fútbol y el tenis es citado. Le siguen Altiplano, Noroeste y Oriental. Hay que destacar que precisamente en estas comarcas junto a los deportes más extendidos se citan los más extraños.

El fútbol y el fútbol sala son los deportes más extendidos por la geografía regional, dándose una mayor práctica en comarcas donde se practican menor número de disciplinas deportivas, como sucede en Río Mula, Valle de Ricote o Noroeste, y el menor registro en el Mar Menor, comarca en donde se citan mayor número de disciplinas practicadas. La gimnasia o el ciclismo, deportes también muy populares, aparecen representados por encima de su valor medio en todas las comarcas donde no hay ausencias; y por debajo de los valores medios en las ciudades de Murcia y Cartagena. El tenis se practica más en Murcia que en Cartagena o Lorca. Y en Río Mula, Bajo Guadalentín y Oriental aparecen los porcentajes más altos, y en el Mar Menor y Alto Guadalentín los más bajos de este deporte.

Cuadro 17.25 Distribución de la práctica de deportes por comarcas.
Año 1991. (En % vertical)(Continúa)

	Alti pla no	Nor tes	Río Mula	Guadalentín		Ve ga Alta	O rien tal	Va lle Ri cote	Ve ga Me dia	Huer ta Mur cia	Camp Car ta gena
				Al to	Ba jo						
% horizontal	1,6	4,6	0,8	7,6	5,4	3,8	1,6	3,5	6,0	37,9	19,9
Act. Subacuáticas										1,4	1,4
Ajedrez									9,1	2,2	1,4
Atletismo		11,8		14,3		7,1	16,7	7,7	13,6	4,3	12,3
Automovilismo											
Badminton						7,1					
Baloncesto				14,3	10,0	7,1		15,4	9,1	9,4	11,0
Balonmano	16,7			3,6		14,3				2,2	1,4
Béisbol						7,1				0,7	
Billar										2,9	
Bolos								15,4	9,1	1,4	
Boxeo											1,4
Caza				14,3			33,3		9,1	5,8	2,7
Ciclismo	16,7	11,8		14,3	15,0	14,3	16,7	15,4	13,6	9,4	5,5
Colombicultura									4,5	2,2	
Colombofilia											
Dep. Aéreo										2,2	2,7
Esgrima											
Espeleología										0,7	
Esquí acuático										0,7	
Esquí alpino	16,7									5,0	
Fútbol	16,7	29,4	66,7	17,9	15,0	14,3		30,8	13,6	16,5	17,8
Fútbol sala	16,7	5,9		3,6	5,0	7,1		7,7	4,5	4,3	11,0
Gimnasia		17,6		25,0	20,0	28,6	33,3			11,5	12,3
Golf											
Halterofilia									4,5	1,4	1,4
Hípica										0,7	
Hockey										0,7	
Judo								7,7		0,7	
Karate						14,3				2,9	2,7
Lucha					5,0						
Montañismo				3,6	5,0					3,6	2,7
Motociclismo		5,9		7,1				7,7	4,5		1,4
Natación				3,6		7,1		15,4	4,5	7,9	4,1
Patinaje					5,0						1,4
Pelota										1,4	
Pesca				3,6	5,0				9,1	7,9	13,7
Petanca							16,7		4,5	1,4	
Piragüismo											1,4
Salvamento											
Squash										0,7	
Tenis			33,3	7,1	20,0		16,7	7,7	13,6	14,4	9,6
Tenis mesa					5,0				4,5		
Tiro Arco											
Tiro Olímpico											
Tiro al plato											
Vela										0,7	
Voleibol		5,9							9,1	1,4	
Waterpolo											
Otros	33,3	17,6	66,7	7,1	25,0	14,3		7,7		6,5	13,7

Fuente: IMES, Encuesta de comportamiento cultural de la región de Murcia.
Elaboración propia.

Cuadro 17.25 Distribución de la práctica de deportes por comarcas. Año 1991. (En % vertical) (Final)

	Mar nor	Lcr ca	Carta gena	Mur cia	To tal
% horizontal	7,1	3,3	18,2	33,2	100
Actividades Subacuáticas			1,5	0,8	0,8
Ajedrez				2,5	1,6
Atletismo	11,5	8,3	12,1	4,9	8,2
Badminton					0,3
Baloncesto	7,7	8,3	12,1	9,8	9,3
Balonmano	11,5		1,5	1,6	3,0
Béisbol				0,8	0,5
Billar				2,5	1,1
Bolos				0,8	1,6
Boxeo			1,5		0,3
Caza	3,8		1,5	4,9	5,2
Ciclismo	26,9	16,7	6,1	9,8	11,4
Colombicultura				1,6	1,1
Deporte Aéreo			3,0	0,8	1,4
Espeleología				0,8	0,3
Esquí acuático				0,8	0,3
Esquí alpino				5,7	2,2
Fútbol	7,7	16,7	18,2	18,0	17,2
Fútbol sala	7,7		7,6	4,9	6,3
Gimnasia	19,2	25,0	13,6	8,2	13,6
Golf	3,8				0,3
Halterofilia			1,5	1,6	1,1
Hípica	3,8			0,8	0,5
Hockey				0,8	0,3
Judo				0,8	0,5
Karate			3,0	2,5	2,2
Lucha	3,8				0,5
Montañismo		8,3	3,0	3,3	2,5
Motociclismo		16,7	1,5		1,6
Natación			4,5	9,0	5,2
Patinaje	7,7		1,5		1,1
Pelota				1,6	0,5
Pesca			13,6	5,7	6,8
Petanca				1,6	1,1
Piragüismo			1,5		0,3
Squash				0,8	0,3
Tenis	7,7	8,3	9,1	15,6	11,2
Tenis mesa					0,5
Vela				0,8	0,3
Voleibol	3,8			0,8	1,6
Otros		8,3	15,2	6,6	9,8

Fuente: La del Cuadro anterior.

El baloncesto se practica más en Cartagena que en las otras dos ciudades, siendo su alcance igual que el tenis aproximadamente. En Alto Guadalentín, Valle de Ricote y Campo de

Cartagena sus porcentajes son más altos, y en Vega Alta y Mar Menor, los más bajos. Algunos deportes están reducidos a zonas muy concretas, como sucede en el caso del golf (Mar Menor) o el piragüismo (Campo de Cartagena).

17.5.3. Distribución territorial del equipamiento deportivo

La gran diversidad de factores de estructura y de coyuntura que inciden en la producción concreta de cada espacio deportivo y en el agente que lo gestiona, suelen originar desequilibrios en el territorio regional²³.

Cuadro 17.26 Evolución de la distribución porcentual de los espacios deportivos y de la población, agrupada según el tamaño de los municipios. (En % del total respectivo)

	1991		1986		1981		1971	
	% Pobl	% ED						
10.000 y menos	11,3	11,3	9,8	11,5	12,9	13,4	16,0	22,5
10.001- 50.000	35,2	38,4	36,9	40,5	33,3	41,7	30,9	26,3
50.001 y más	53,3	50,0	53,3	47,9	53,8	44,8	53,0	51,1

Fuente: Elaboración sobre diversas fuentes.

A través del cuadro 17.26 puede observarse un cierto equilibrio en el hecho de que los municipios pequeños y medianos poseen en general un porcentaje de espacios deportivos igual o ligeramente mayor a su peso poblacional, y algo menor en los

²³En el caso de la oferta de equipamiento deportivo descenderemos hasta la escala municipal, por ser la base territorial más adecuada para el estudio de la oferta, algo innecesario en el caso de la demanda.

municipios grandes (50 por 100 de los espacios deportivos frente al 53,3 por 100 de la población que habita en tres municipios). A lo largo del período esta situación se ha repetido a favor de los municipios medianos y pequeños, presentado un cierto déficit en los municipios de mayor población.

En el Cuadro 17.27 se aprecia, con detalle, como los incrementos en cada período han sido diferentes, mostrando una tendencia a ajustar el desequilibrio entre el peso poblacional y el equipamiento deportivo. El mayor incremento de los espacios deportivos de los municipios de menos de diez mil habitantes se produce en los primeros años de la década de los ochenta, aunque su importancia relativa es menor por el incremento mayor de los otros grupos de población. Los municipios medianos tienen un incremento mayor a lo largo de los años setenta, seguido de el primer quinquenio de los ochenta.

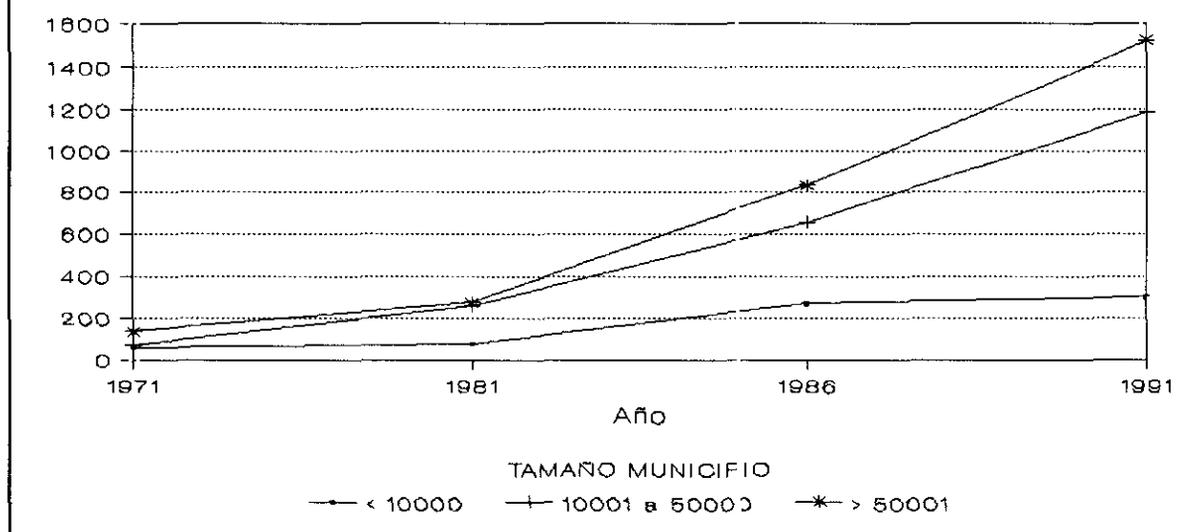
Cuadro 17.27 Evolución del número de espacios deportivos, distribución porcentual e incrementos según el tamaño de los municipios

	1991			1986			1981			1971	
	ED	Incr. 91/86	%	ED	Incr. 86/81	%	ED	Incr. 81/71	%	ED	%
10.000 y menos	300	10,3	10	269	71,0	15	78	25,8	13	62	23
10.001- 50.000	1.189	80,9	39	657	154,6	37	258	268,5	42	70	26
50.001 y más	1.525	82,4	51	836	201,8	47	277	103,6	45	136	51
Total	3.014	71,0	100	1.762	187,4	100	613	128,7	100	268	100

Fuente: Elaboración sobre los diversos Censos de instalaciones deportivas

Los municipios grandes tienen también su incremento mayor en el primer quinquenio de los años ochenta. Como ya pusimos de manifiesto, a partir de esta década la producción de espacios

G-17.21 A- Evolución del número de espacios deportivos según el tamaño de los municipios (1971-1991).



deportivos es muy importante, resolviendo una carencia generalizada en toda la región. Como es lógico pensar, el umbral de aparición de cada tipo deportivo ha variado durante el período. Para los municipios de menos de 2.000 habitantes, los tipos de espacios deportivos están limitados a las pistas polideportivas, campos de fútbol y alguna piscina al aire libre, y no todos los municipios gozan de estos últimos espacios.

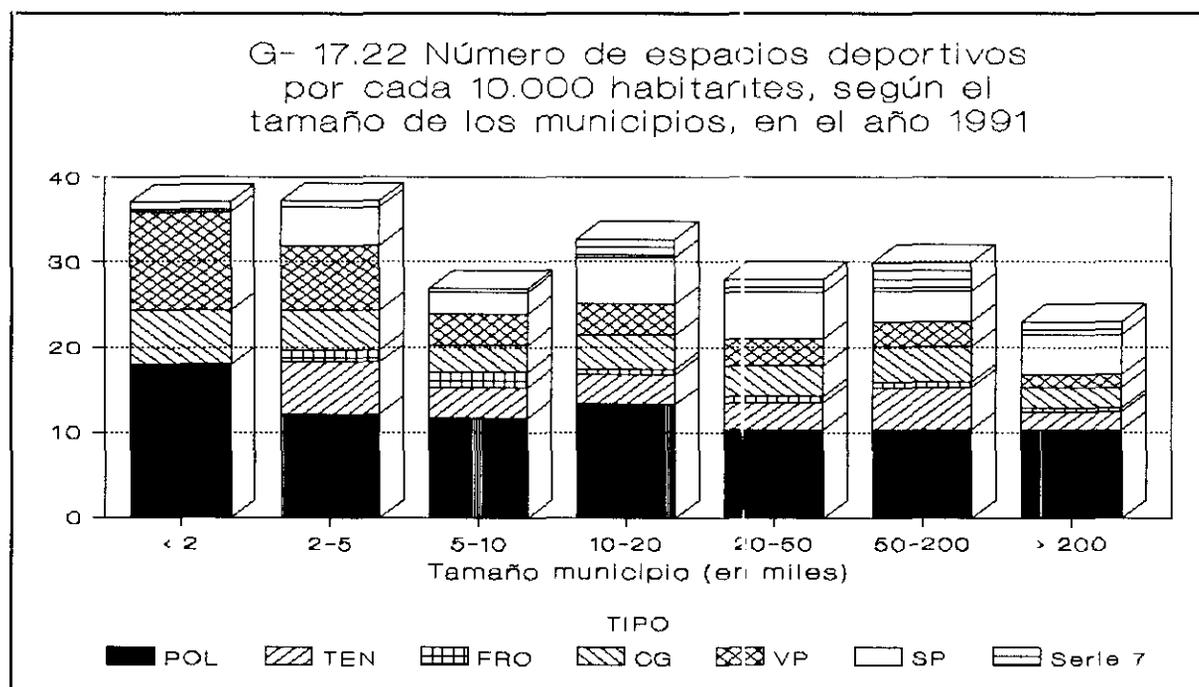
Tan escasa diversidad de oferta deportiva se ve progresivamente ampliada a medida que se incrementa el tamaño poblacional. Hasta los municipios de diez mil habitantes, ésta alcanza a todos los tipos de espacios deportivos salvo los campos de atletismo, incluidos éstos últimos en los campos grandes.

Las piscinas son al aire libre, y los pabellones y salas cubiertas son de carácter elemental. A partir de este nivel poblacional, los municipios poseen prácticamente todos los tipos,

Cuadro 17.28 Distribución de los tipos de espacios deportivos según el tamaño de los municipios. Año 1991
(En núm. y en ED por cada 10.000 h)

	POL		TEN		FRO		CG		VP		SP		oED	
	N	ED	N	ED	N	ED	N	ED	N	ED	N	ED	N	ED
2.000 y menos	14	17,9					5	6,4	9	11,5			1	1,3
2.001-5.000	16	12,1	8	6,1	2	1,5	6	4,6	10	7,6	6	4,6	1	0,7
5.001-10.000	94	11,6	29	3,6	15	1,8	26	3,2	30	3,7	20	2,5	4	0,5
10.001-20.000	234	13,2	62	3,5	13	0,7	71	4,0	66	3,7	95	5,4	39	2,2
20.001-50.000	211	10,2	71	3,3	15	0,7	78	3,6	69	3,2	119	5,5	33	1,5
50.001-200.000	248	10,2	124	5,1	13	0,5	103	4,3	69	2,8	90	3,7	81	3,3
200.001 y más	333	10,3	67	2,1	13	0,4	81	2,5	45	1,4	154	4,8	50	1,5

Fuente: Elaboración propia sobre el Censo de instalaciones y espacios deportivos de 1991.



siendo preciso ver las características concretas de cada espacio y su número, lo que definirá el grado de equipamiento municipal.

El indicador de espacios deportivos por cada diez mil habitantes, elegido por su ventaja comparativa, señala que en la

mayor parte de los tipos de espacios hay menos conforme aumenta el tamaño de los municipios, apareciendo diferencias entre los grupos de municipios de detalle.

Cuadro 17.29 Distribución de los tipos de espacios deportivos según el tamaño de los municipios. Año 1981 (En núm. y en ED por cada 10.000 h)

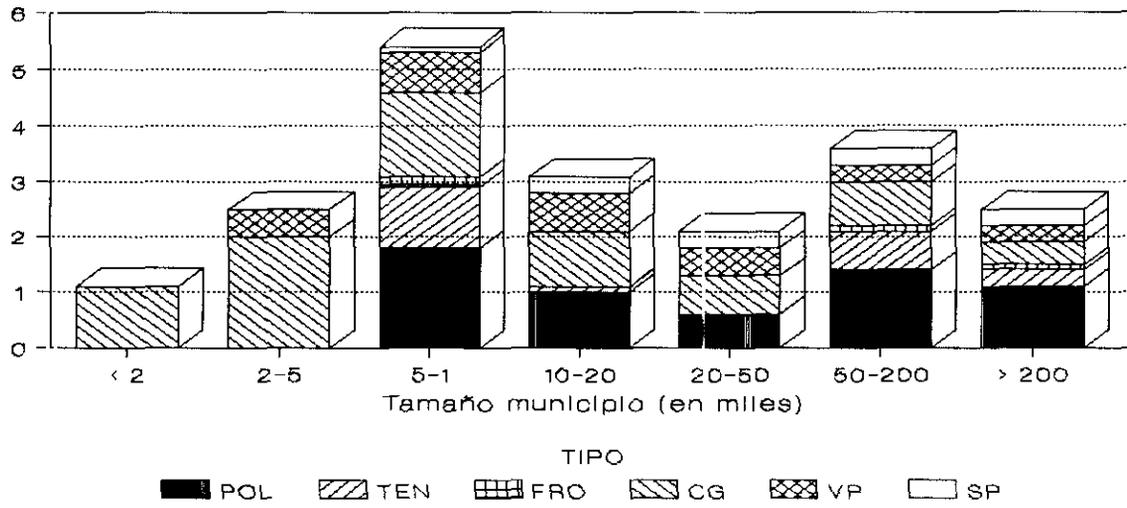
	POL		TEN		FRO		CG		VP		SP	
	N	ED	N	ED	N	ED	N	ED	N	ED	N	ED
2.000 y menos	3	3,7					3	3,7				
2.001-5.000	4	3,5	4	3,5	1	0,9	5	4,5	1	0,9		
5.001-10.000	24	2,3	5	0,5	1	0,1	15	1,5	10	1,0	1	0,1
10.001-20.000	41	2,8	23	1,6	3	0,2	18	1,2	19	1,3	4	0,3
20.001-50.000	53	3,0	42	2,4	3	0,2	20	1,2	20	1,2	12	0,7
50.001-200.000	58	2,5	33	1,4	2	0,1	26	1,1	13	0,6	9	0,4
200.001 y más	30	1,1	42	1,5	7	0,2	27	0,9	13	0,5	17	0,6

Fuente: Elaboración propia sobre Egea (1981).

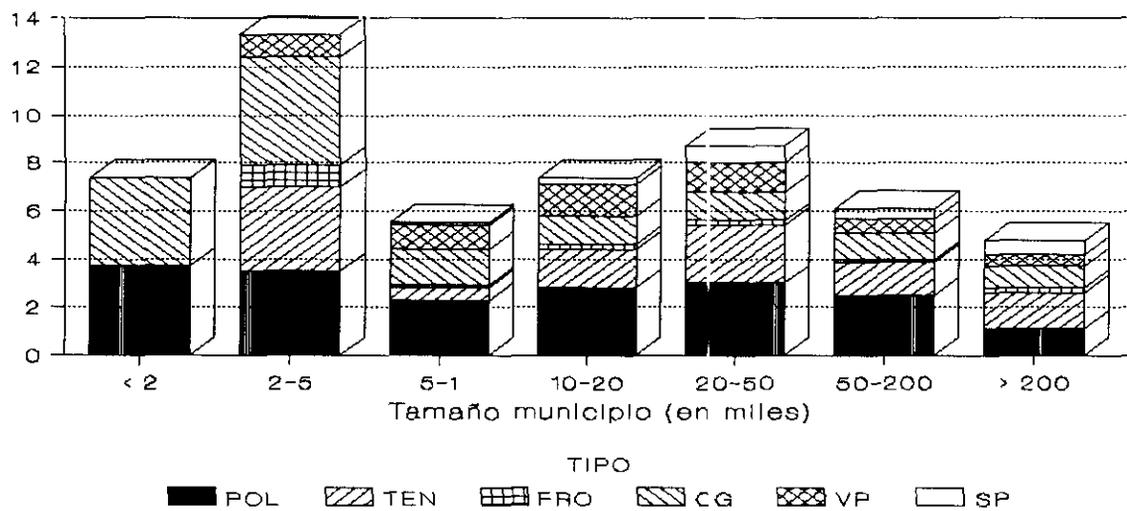
Hay que precisar que este indicador tiende a sobrevalorar el grado de equipamiento de los municipios pequeños. Al tiempo que los municipios han ido corrigiendo su déficit de equipamiento deportivo, se ha ampliado la diversidad de tipos de espacios a disposición de la práctica deportiva.

Como es fácil suponer, en los Cuadros de distribución de los tipos de espacios deportivos según el tamaño de los municipios de los años 1981 y 1971, se aprecia como los umbrales de generalización de la oferta deportiva ha mejorado con el tiempo, siendo muy pobre para los municipios de tamaño medio en los años setenta, y aún a principios de los ochenta, cambiando la situación en la actualidad. Es de hacer notar la tendencia que presenta el indicador a favor de los municipios más pequeños.

G- 17.22 Número de espacios deportivos por cada 10.000 habitantes, según el tamaño de los municipios, en el año 1971



G- 17.23 Número de espacios deportivos por cada 10.000 habitantes, según el tamaño de los municipios, en el año 1981



Las instalaciones más extendidas son las pistas polideportivas, campos de fútbol y piscinas en todos los períodos. En 1971, apenas existen las pistas de tenis y los

Cuadro 17.30 Distribución de los tipos de espacios deportivos según el tamaño de los municipios. Año 1971
(En núm. y en ED por cada 10.000 h)

	POL		TEN		FRO		CG		VP		SP	
	N	ED	N	ED	N	ED	N	ED	N	ED	N	ED
2.000 y menos							1	1,1				
2.001- 5.000							4	2,0	1	0,5		
5.001- 10.000	19	1,8	11	1,1	2	0,2	16	1,5	7	0,7	1	0,1
10.001- 20.000	15	1,0	2	0,1			15	1,0	10	0,7	4	0,3
20.001- 50.000	7	0,6					8	0,7	6	0,5	3	0,3
50.001-200.000	28	1,4	15	0,7	3	0,1	16	0,8	7	0,3	7	0,3
200.001 y más	26	1,1	8	0,3	3	0,1	9	0,4	6	0,3	8	0,3

Fuente: Elaboración propia sobre Guía deportiva de Murcia 1970-71

frontones, y escasean las salas cubiertas y pabellones, al menos hasta el escalón de municipios de más de cincuenta mil habitantes, que en la región son tres sóloamente. En los escalones anteriores, su aparición es irregular, e incluso algunos escalones inferiores sobrepasan al siguiente en espacios de estos últimos tipos.

Los Cuadros anteriores muestran también como aumenta el número de espacios deportivos por habitante, especialmente en las instalaciones más populares, además de extenderse toda la tipología de espacios deportivos por la generalidad de municipios. Por ejemplo, las pistas polideportivas pasan entre los setenta y principios de los ochenta de una y tres por cada diez mil habitantes, a más de diez en 1991 por término medio, lo que supone un aumento considerable. No se considera necesario extenderse más, siendo suficiente con la presentación de los cuadros siguientes. Los municipios están ordenados por su tamaño de población, según el censo o padrón correspondiente.

Cuadro 17.31 Número de instalaciones y espacios deportivos, e indicadores por cada diez mil h., en los municipios de la Región de Murcia ordenados según su población (1991)

	Población derecho	Núm ID	ID/ 10.000	Núm ED	ED/ 10.000
TOTAL	1.032.275	1.203	11,65	3.014	29,19
Murcia	318.838	309	6,58	780	24,46
Cartagena	166.736	210	12,59	578	34,66
Lorca	65.832	68	10,32	167	25,36
Molina	37.806	44	11,63	118	31,21
Cieza	30.875	31	10,04	92	29,79
Alcantarilla	30.144	26	8,62	56	18,57
Yecla	27.362	33	12,06	77	28,14
Aguilas	24.772	24	9,68	63	25,43
Caravaca	21.037	36	17,11	94	44,68
Totana	20.451	27	13,20	65	31,78
Jumilla	20.092	18	8,95	42	20,90
Torre Pacheco	16.297	35	21,47	81	49,70
San Javier	14.627	40	27,34	109	74,51
Mazarrón	14.416	17	11,79	38	26,35
Alhama	14.016	22	15,69	49	34,96
Torres de Cotillas	14.010	17	12,13	42	29,97
Unión (La)	13.918	17	12,21	36	25,86
Cehegín	13.606	18	13,22	48	35,27
Archena	13.487	15	11,12	40	29,65
Mula	12.932	12	9,27	24	18,55
San Pedro del Pinatar ...	12.034	14	11,63	35	29,08
Abarán	11.865	13	10,95	29	24,44
Puerto Lumbreras	9.937	9	9,05	20	20,12
Bullas	9.854	13	13,19	30	30,44
Moratalla	8.971	11	12,26	21	23,40
Calasparra	8.668	12	13,84	20	23,07
Santomera	8.518	13	15,26	25	29,34
Fuente Alamo	8.279	13	15,70	21	25,36
Beniel	7.220	8	11,08	15	20,77
Alguazas	6.811	7	10,27	21	30,83
Ceutí	6.411	6	9,35	18	28,07
Abanilla	6.074	5	8,23	9	14,81
Fortuna	6.002	11	18,32	41	68,31
Blanca	5.761	6	10,41	12	20,82
Lorquí	5.328	6	11,26	16	30,03
Librilla	3.670	3	8,17	9	24,52
Pliego	3.319	3	9,03	9	27,11
Los Alcázares	2.851	10	35,07	32	112,24
Campos del Río	1.949	3	15,39	3	15,39
Ricote	1.689	3	17,76	6	35,52
Villanueva	1.663	3	18,03	5	30,06
Albudeite	1.411	4	28,34	6	42,52
Ulea	1.073	3	27,95	4	37,27
Aledo	985	3	30,45	5	50,76
Ojós	678	2	29,49	3	44,24

Fuente: Elaboración propia sobre diversas fuentes.

**Cuadro 17.32 Distribución de los tipos de espacios deportivos
por municipios, ordenados según su población (1991)**

	TOTAL		POL		TEN		FRO		CG		VP		SP		oED	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Murcia	780	25	335	29	82	22	15	21	83	22	48	16	164	33	50	24
Cartagena	578	19	180	16	113	31	12	17	87	23	56	19	62	13	52	25
Lorca	167	6	68	6	11	3	1	1	16	4	13	4	28	6	29	14
Molina	118	4	42	4	19	5	1	1	14	4	13	4	22	5	4	2
Cieza	92	3	31	3	14	4	4	6	10	3	13	4	11	2	3	1
Alcantari	56	2	22	2	2	1	-	-	9	2	3	1	19	4	1	1
Yecla	77	3	26	2	7	2	-	-	15	4	3	1	13	3	11	5
Aguilas	63	2	23	2	14	4	1	1	4	1	5	2	14	3	2	1
Caravaca	94	3	27	2	6	2	6	9	16	4	17	6	21	4	1	1
Totana	65	2	24	2	7	2	2	3	6	2	7	2	11	2	8	4
Jumilla	42	1	16	1	2	1	1	1	4	1	8	3	8	2	3	1
Torre Pache	81	3	33	3	7	2	3	4	13	4	6	2	10	2	9	4
San Javier	109	4	42	4	11	3	1	1	10	3	21	7	12	3	12	6
Mazarrón	38	1	13	1	7	2	1	1	4	1	2	1	9	2	-	-
Alhama	49	2	20	2	6	2	1	1	4	1	4	1	10	2	4	2
T. Cotillas	42	1	19	2	3	1	-	-	6	2	4	1	5	1	5	2
Unión (La)	36	1	20	2	3	1	-	-	3	1	1	-	6	1	3	1
Cehegín	48	2	15	1	5	1	1	1	11	3	5	2	8	2	3	1
Archena	40	1	17	2	5	1	2	3	2	1	3	1	10	2	1	1
Mula	24	1	12	1	2	1	1	1	2	1	5	2	2	-	-	-
S. Pedro P.	35	1	9	1	7	2	1	1	5	1	2	1	10	2	1	1
Abarán	29	1	12	1	3	1	-	-	3	1	5	2	6	1	-	-
P. Lumbreras	20	1	10	1	2	1	-	-	2	1	5	2	1	-	-	-
Bullas	30	1	11	1	3	1	1	1	4	1	5	2	5	1	1	1
Moratalla	21	1	11	1	-	-	1	1	4	1	3	1	2	-	-	-
Calasparra	20	1	9	1	2	1	-	-	3	1	2	1	2	-	2	1
Santomera	25	1	10	1	3	1	1	1	4	1	2	1	5	1	-	-
Fuente Alamo	21	1	11	1	2	1	1	1	4	1	1	-	1	-	1	1
Beniel	15	1	8	1	1	-	-	-	2	1	3	1	1	-	-	-
Alguazas	21	1	11	1	3	1	1	1	2	1	2	1	2	-	-	-
Ceutí	18	1	8	1	2	1	1	1	2	1	2	1	4	1	-	-
Abanilla	9	1	4	-	1	-	1	1	2	1	1	-	-	-	-	-
Fortuna	41	1	11	1	8	2	11	16	3	1	7	2	1	-	-	-
Blanca	12	1	6	1	2	1	-	-	1	-	2	1	1	-	-	-
Lorquí	16	1	6	1	3	1	-	-	1	-	3	1	2	-	1	1
Librilla	9	-	5	-	-	-	-	-	1	-	2	1	1	-	-	-
Pliego	9	-	3	-	1	-	1	1	1	-	3	1	-	-	-	-
Alcázares	32	1	7	1	7	2	1	1	3	1	5	2	4	1	1	1
Campos Río	3	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-
Ricote	6	-	3	-	-	-	-	-	1	-	2	1	-	-	-	-
Villanueva	5	-	2	-	-	-	-	-	1	-	2	1	-	-	-	-
Albudeite	6	-	3	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	1
Ulea	4	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2	1	-	-	-	-
Aledo	5	-	2	-	-	-	-	-	1	-	2	1	-	-	-	-
Ojós	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3	1	-	-	-	-

Fuente: La del Cuadro anterior.

Cuadro 17.33 Distribución de los tipos de espacios deportivos por municipios, ordenados según su población (1986)

	TOTAL		POL		TEN		FRO		CG		VP		SP		oED	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Murcia	384	100	155	40	48	12	8	2	28	7	31	8	71	18	43	11
Cartagena	377	100	135	36	72	19	6	2	32	8	48	13	30	8	54	14
Lorca	75	100	33	44	9	12	1	1	8	11	8	11	11	15	5	7
Molina	60	100	28	47	7	12	1	2	2	3	6	10	14	23	2	3
Cieza	75	100	22	29	14	19	4	5	3	4	5	16	2	3	3	4
Alcantari	32	100	15	47	2	6	-	-	4	13	3	9	8	25	-	-
Yecla	45	100	11	24	6	13	5	11	4	9	9	20	8	18	2	4
Aguilas	37	100	16	43	6	16	1	3	4	11	4	11	6	16	-	-
Caravaca	44	100	20	45	6	14	3	7	1	2	6	14	8	18	-	-
Jumilla	27	100	12	44	2	7	1	4	2	7	5	19	2	7	3	11
Totana	30	100	9	30	6	20	1	3	2	7	4	13	8	27	-	-
Torre Pach	46	100	25	54	3	7	-	-	4	9	6	13	4	9	4	9
Cehegín	24	100	12	50	2	8	-	-	2	8	4	17	2	8	2	8
Unión (La)	25	100	12	60	2	8	-	-	4	16	2	8	2	8	3	12
Alhama	29	100	13	45	2	7	1	3	4	14	2	7	2	7	5	17
San Javier	73	100	21	29	15	21	-	-	3	4	6	8	4	5	4	5
Mazarrón	31	100	7	23	7	23	3	10	4	13	6	19	1	3	3	10
Mula	22	100	12	55	2	9	-	-	2	9	3	14	2	9	1	5
Archena	14	100	7	50	-	-	1	7	2	14	1	7	2	14	1	7
T. Cotillas	24	100	14	58	2	8	1	4	2	8	4	17	1	4	-	-
Abarán	19	100	8	42	3	16	1	5	3	16	3	16	1	5	-	-
S. Pedro P	14	100	5	36	3	21	1	8	1	8	1	8	2	14	1	8
Moratalla	12	100	9	75	-	-	-	-	1	8	2	17	-	-	-	-
Bullas	23	100	7	30	3	13	2	9	4	17	4	17	2	9	1	4
P. Lumbrer	12	100	8	67	1	8	-	-	-	-	3	25	-	-	-	-
Calasparra	17	100	7	41	2	12	-	-	1	6	2	12	1	6	4	24
Fuente Ala	26	100	16	62	2	8	-	-	4	15	1	4	2	8	1	4
Santomera	8	100	1	13	1	13	-	-	2	25	2	25	-	-	2	25
Abanilla	5	100	2	40	-	-	-	-	1	20	2	40	-	-	-	-
Alguazas	21	100	13	62	3	14	1	5	1	5	2	10	1	5	-	-
Beniel	6	100	2	33	1	17	-	-	1	17	2	33	-	-	-	-
Fortuna	23	100	8	35	5	22	1	4	1	4	8	35	-	-	-	-
Blanca	6	100	4	67	-	-	-	-	1	17	1	17	-	-	-	-
Ceutí	13	100	5	38	2	15	1	8	2	15	2	15	1	8	-	-
Lorquí	8	100	5	63	-	-	-	-	1	13	2	25	-	-	-	-
Librilla	5	100	3	60	-	-	-	-	-	-	2	40	-	-	-	-
Pliego	10	100	6	60	-	-	1	10	1	10	2	20	-	-	-	-
Alcázares	22	100	8	40	7	35	1	5	1	5	2	10	1	5	-	-
Campos Río	2	100	1	50	-	-	-	-	1	50	-	-	-	-	-	-
Ricote	3	100	1	33	-	-	-	-	1	33	1	33	-	-	-	-
Villanueva	2	100	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Albudeite	2	100	1	50	-	-	-	-	1	50	-	-	-	-	-	-
Ulea	3	100	1	33	-	-	-	-	1	33	1	33	-	-	-	-
Aledo	5	100	2	40	-	-	-	-	1	20	2	40	-	-	-	-
Ojós	3	100	2	66	-	-	-	-	1	33	-	-	-	-	-	-

Fuente: La del Cuadro anterior.

* Los municipios están ordenados por el número de habitantes de 1986.

Cuadro 17.34 Distribución de los tipos de espacios deportivos por municipios, ordenados según su población (1980-81)

	TOTAL		POL		TEN		FRO		CG		VP		SP	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Murcia	136	100	30	22	42	31	7	5	27	20	13	10	17	12
Cartagena	121	100	53	44	24	20	2	2	25	21	9	7	8	7
Lorca	20	100	5	25	9	45	-	-	1	5	4	20	1	5
Molina	51	100	17	33	13	25	1	2	8	16	5	10	7	14
Cieza	39	100	14	36	15	38	2	5	3	8	4	10	1	3
Yecla	8	100	1	13	3	38	-	-	1	13	2	25	1	13
Alcantari	16	100	7	44	2	13	-	-	3	19	2	13	2	13
Aguilas	15	100	5	33	4	27	-	-	3	20	3	20	-	-
Jumilla	12	100	6	50	3	25	-	-	1	8	2	17	-	-
Caravaca	9	100	3	33	2	22	-	-	1	11	2	22	1	11
Totana	6	100	2	33	-	-	-	-	2	33	1	17	1	17
Torre Pach	12	100	5	42	4	33	-	-	2	17	1	8	-	-
Mula	9	100	3	33	2	22	-	-	1	11	3	33	-	-
Unión (La)	8	100	3	38	2	25	-	-	1	13	1	13	1	13
Cehegín	13	100	4	31	3	23	1	8	2	15	3	23	-	-
Alhama	6	100	4	67	-	-	-	-	1	17	1	17	-	-
San Javier	29	100	10	34	10	34	2	7	3	10	3	10	1	3
Archena	4	100	1	25	-	-	-	-	1	25	2	50	-	-
T. Cotillas	8	100	3	38	1	13	-	-	2	25	2	25	-	-
Abarán	7	100	4	57	-	-	-	-	1	14	1	14	1	14
Mazarrón	6	100	2	33	1	17	-	-	2	33	1	17	-	-
Bullas	9	100	4	44	-	-	-	-	2	22	2	22	1	11
Moratalla	5	100	2	40	-	-	-	-	2	40	1	20	-	-
S. Pedro Pi	3	100	-	-	1	33	-	-	2	66	-	-	-	-
Calasparra	9	100	3	33	3	33	-	-	1	11	2	22	-	-
P. Lumbrer	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Fuente Alam	7	100	5	71	-	-	-	-	1	14	1	14	-	-
Santomera	4	100	2	50	-	-	-	-	2	50	-	-	-	-
Abanilla	3	100	1	33	-	-	-	-	1	33	1	33	-	-
Blanca	3	100	2	66	-	-	-	-	-	-	1	33	-	-
Beniel	3	100	1	33	-	-	-	-	1	33	1	33	-	-
Fortuna	2	100	-	-	-	-	-	-	1	50	1	50	-	-
Alguazas	6	100	3	50	1	17	1	16	1	17	-	-	-	-
Ceutí	4	100	2	50	-	-	-	-	1	25	1	25	-	-
Lorquí	3	100	1	33	-	-	-	-	1	33	1	33	-	-
Librilla	3	100	2	66	-	-	-	-	1	33	-	-	-	-
Pliego	3	100	1	33	-	-	1	33	1	33	-	-	-	-
Alcázares**	8	100	1	13	4	50	-	-	2	25	1	13	-	-
Campos Río	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Ricote	1	100	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villanueva	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Albudeite	2	100	1	50	-	-	-	-	1	50	-	-	-	-
Ulea	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Aledo	1	100	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ojós	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Egea, **Situación deportiva en la provincia de Murcia, 1981.**

* Los municipios están ordenados por el número de habitantes de 1981.

** Los Alcázares no existía como municipio en 1981. Pertenecía a Torre Pacheco y San Javier.

Cuadro 17.35 Distribución de los tipos de espacios deportivos por municipios, ordenados según su población (1971-72)

	TOTAL		POL		TEN		FRO		CG		VP		SP	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Murcia	60	100	26	43	8	13	3	5	9	15	6	10	8	13
Cartagena	71	100	26	37	15	21	3	4	15	21	6	8	6	8
Lorca	5	100	2	40	-	-	-	-	1	20	1	20	1	20
Cieza	2	100	1	50	-	-	-	-	1	50	-	-	-	-
Molina	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Yecla	3	100	1	33	-	-	-	-	1	33	1	33	-	-
Jumilla	6	100	1	17	-	-	-	-	1	17	3	50	1	17
Alcantarí	12	100	4	33	-	-	-	-	4	33	2	17	2	17
Caravaca	6	100	3	50	1	17	-	-	1	17	1	17	-	-
Aguilas	5	100	-	-	1	20	-	-	1	20	3	60	-	-
Totana	5	100	1	20	-	-	-	-	2	40	1	20	1	20
Mula	2	100	1	50	-	-	-	-	1	50	-	-	-	-
Unión (La)	6	100	3	50	-	-	-	-	2	33	-	-	1	17
Cehegín	6	100	2	33	-	-	-	-	2	33	2	33	-	-
Torre Pache	5	100	2	40	-	-	-	-	2	40	-	-	1	20
Alhama	3	100	1	33	-	-	-	-	1	33	-	-	1	33
Moratalla	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Abarán	4	100	1	25	-	-	-	-	2	50	1	25	-	-
Archena	3	100	1	33	-	-	-	-	-	-	2	66	-	-
San Javier	29	100	10	34	10	34	2	7	3	10	3	10	1	3
Mazarrón	10	100	6	60	1	10	-	-	2	20	1	10	-	-
Bullas	2	100	-	-	-	-	-	-	1	50	1	50	-	-
Fuente Alam	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Abanilla	2	100	1	50	-	-	-	-	1	50	-	-	-	-
Calasparra	3	100	1	33	-	-	-	-	1	33	1	33	-	-
P. Lumbrer	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T. Cotillas	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
S. Pedro Pi	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Blanca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santomera	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Fortuna	2	100	-	-	-	-	-	-	1	50	1	50	-	-
Ceutí	2	100	1	50	-	-	-	-	1	50	-	-	-	-
Beniel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alguazas	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Lorquí	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Pliego	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Librilla	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Alcázares	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-
Campos Río	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Ricote	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villanueva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Albudeite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ulea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aledo	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Ojós	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Guía deportiva de la provincia de Murcia, 1971-72.

* Los municipios están ordenados por el número de habitantes de 1971.

Cuadro 17.36 Distribución de las instalaciones municipales según el año de inauguración. (En % horizontales)

	TOTAL		Antes 1940		1940 1969		1970 1974		1975 1979		1980 1984		1985 1988		1989 1991	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Murcia	309		8	3	36	12	33	11	61	20	93	30	38	12	40	13
Cartagena	210		9	4	35	17	30	14	35	17	49	23	37	18	15	12
Lorca	68		2	3	5	7	5	7	14	21	13	19	16	24	13	19
Molina	44		-	-	6	14	5	11	10	23	10	23	10	23	3	7
Cieza	31		-	-	1	3	5	16	6	19	10	32	8	26	1	3
Alcantarila	26		-	-	3	12	3	12	6	23	7	27	7	27	-	-
Yecla	33		-	-	6	18	2	6	5	15	7	21	5	15	8	24
Aguilas	24		2	8	-	-	4	17	1	4	7	29	9	37	1	4
Caravaca	36		-	-	7	19	2	6	11	31	8	22	6	17	2	6
Totana	27		3	11	2	7	-	-	6	22	8	30	2	7	6	22
Jumilla	18		-	-	5	28	-	-	2	11	5	28	4	22	2	11
Torre Pache	35		-	-	4	11	5	14	2	6	10	28	5	14	9	26
San Javier	40		-	-	-	-	9	23	3	20	18	45	4	10	1	3
Mazarrón	17		-	-	2	12	2	12	2	12	3	18	5	29	3	18
Alhama	22		-	-	1	5	-	-	5	23	8	35	2	9	6	26
T. Cotillas	17		-	-	1	6	2	12	3	17	9	53	2	12	-	-
Unión (La)	17		3	18	3	18	3	18	4	24	2	12	2	12	-	-
Cehegín	18		-	-	2	11	2	11	7	39	2	11	5	28	-	-
Archena	15		-	-	4	27	-	-	4	27	3	20	3	20	1	7
Mula	12		-	-	2	17	2	17	3	25	1	8	1	8	3	25
S. Pedro P.	14		-	-	1	7	4	29	1	7	2	14	3	21	3	21
Abarán	13		-	-	1	8	2	15	-	-	7	54	1	8	2	15
P. Lumbreras	9		-	-	-	-	2	22	1	11	4	44	1	11	1	11
Bullas	13		1	8	3	23	1	8	-	-	6	46	1	8	1	8
Moratalla	11		-	-	2	18	2	18	2	18	-	-	3	27	2	18
Calasparra	12		1	8	1	8	1	8	3	25	3	25	2	17	1	8
Santomera	13		1	8	2	15	1	8	-	-	4	31	3	23	2	15
Fuente Alamo	13		-	-	3	23	1	8	-	-	8	62	1	8	-	-
Beniel	8		-	-	1	13	-	-	-	-	4	50	3	38	-	-
Alguazas	7		-	-	-	-	-	-	2	29	3	43	2	29	-	-
Ceutí	6		-	-	1	17	-	-	2	33	2	33	1	17	-	-
Abanilla	5		-	-	1	20	3	60	-	-	1	20	-	-	-	-
Fortuna	11		-	-	-	-	2	18	2	18	2	18	4	36	1	9
Blanca	6		-	-	-	-	-	-	2	33	2	33	-	-	2	33
Lorquí	6		-	-	-	-	-	-	-	-	1	17	3	50	2	33
Librilla	3		-	-	-	-	1	33	-	-	1	33	-	-	1	33
Pliego	3		-	-	2	67	-	-	-	-	1	33	-	-	-	-
Alcázares	10		-	-	2	20	1	10	2	20	-	-	2	20	3	30
Campos Río	3		-	-	1	33	-	-	-	-	1	33	-	-	1	33
Ricote	3		1	33	-	-	-	-	-	-	1	33	1	33	-	-
Villanueva	3		-	-	-	-	-	-	-	-	1	33	1	33	1	33
Albudeite	4		-	-	-	-	1	25	-	-	-	-	3	75	-	-
Ulea	3		-	-	-	-	-	-	-	-	2	67	1	33	-	-
Aledo	3		-	-	-	-	-	-	1	33	2	67	-	-	-	-
Ojós	2		-	-	-	-	-	-	1	50	1	50	-	-	-	-

Fuente: La del Cuadro anterior.

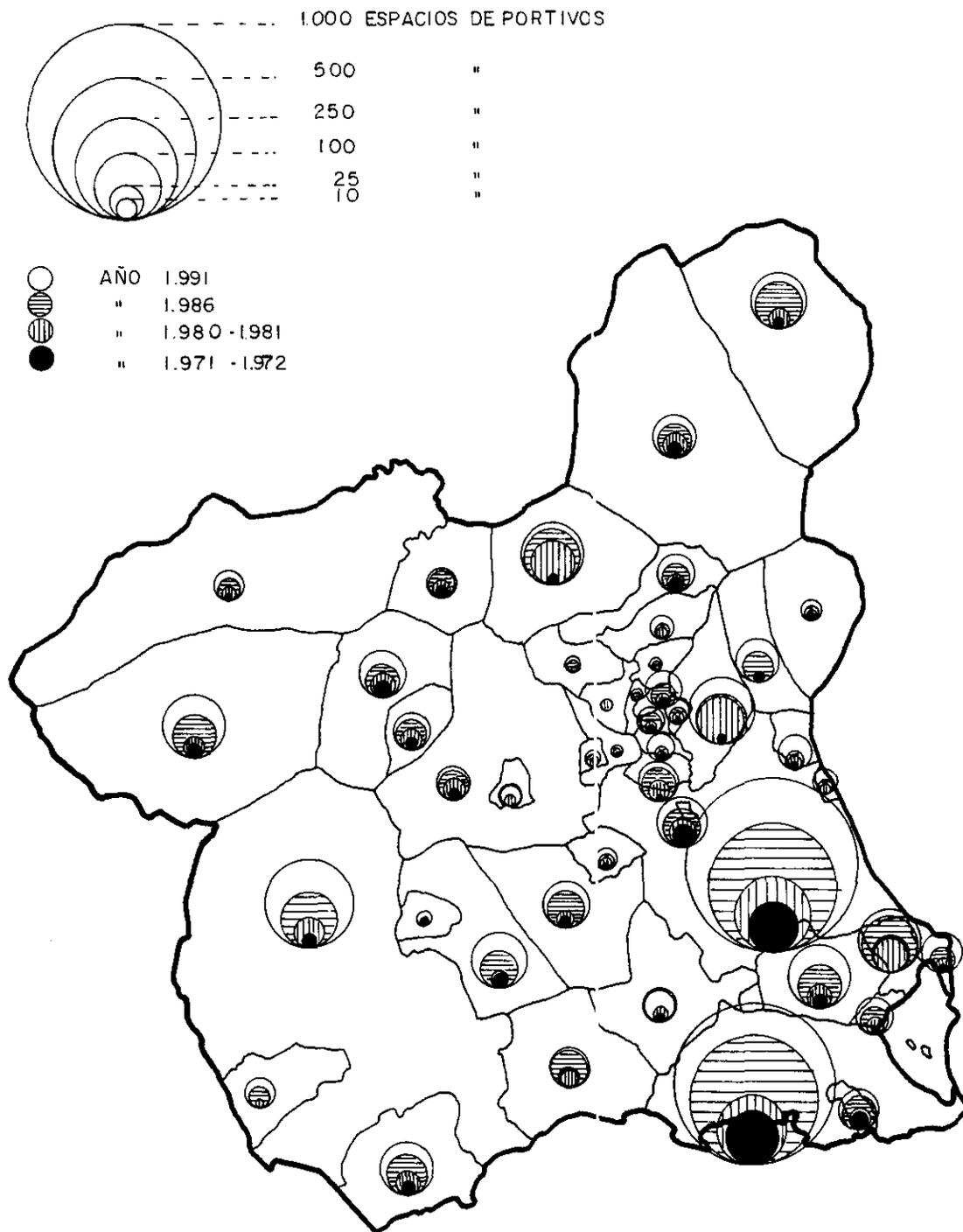


Figura 17.1
Evolución del número de espacios deportivos por municipios (1971-1991)

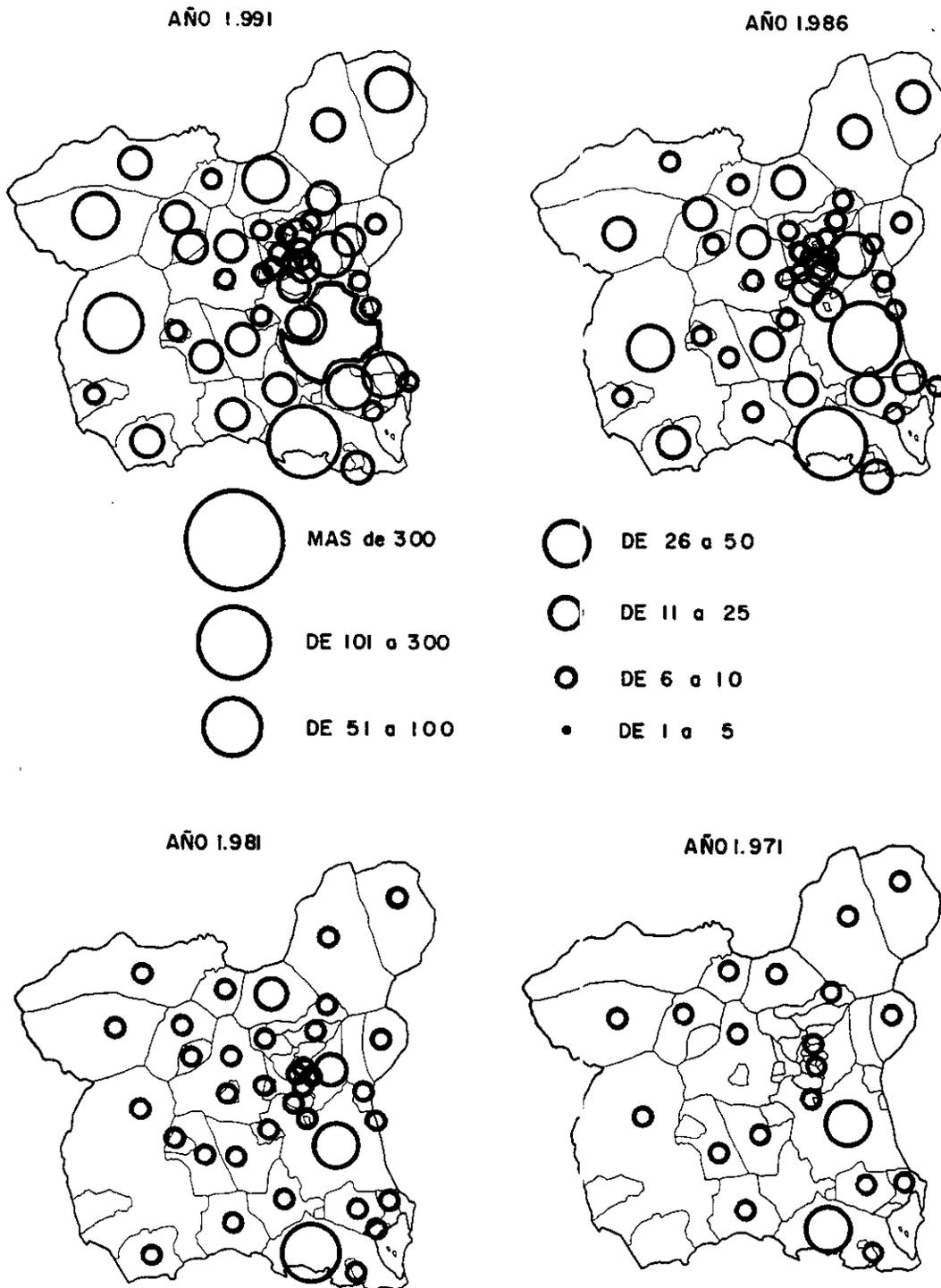


Figura 17.2
Distribución de pistas polideportivas por municipios (1971-1991)

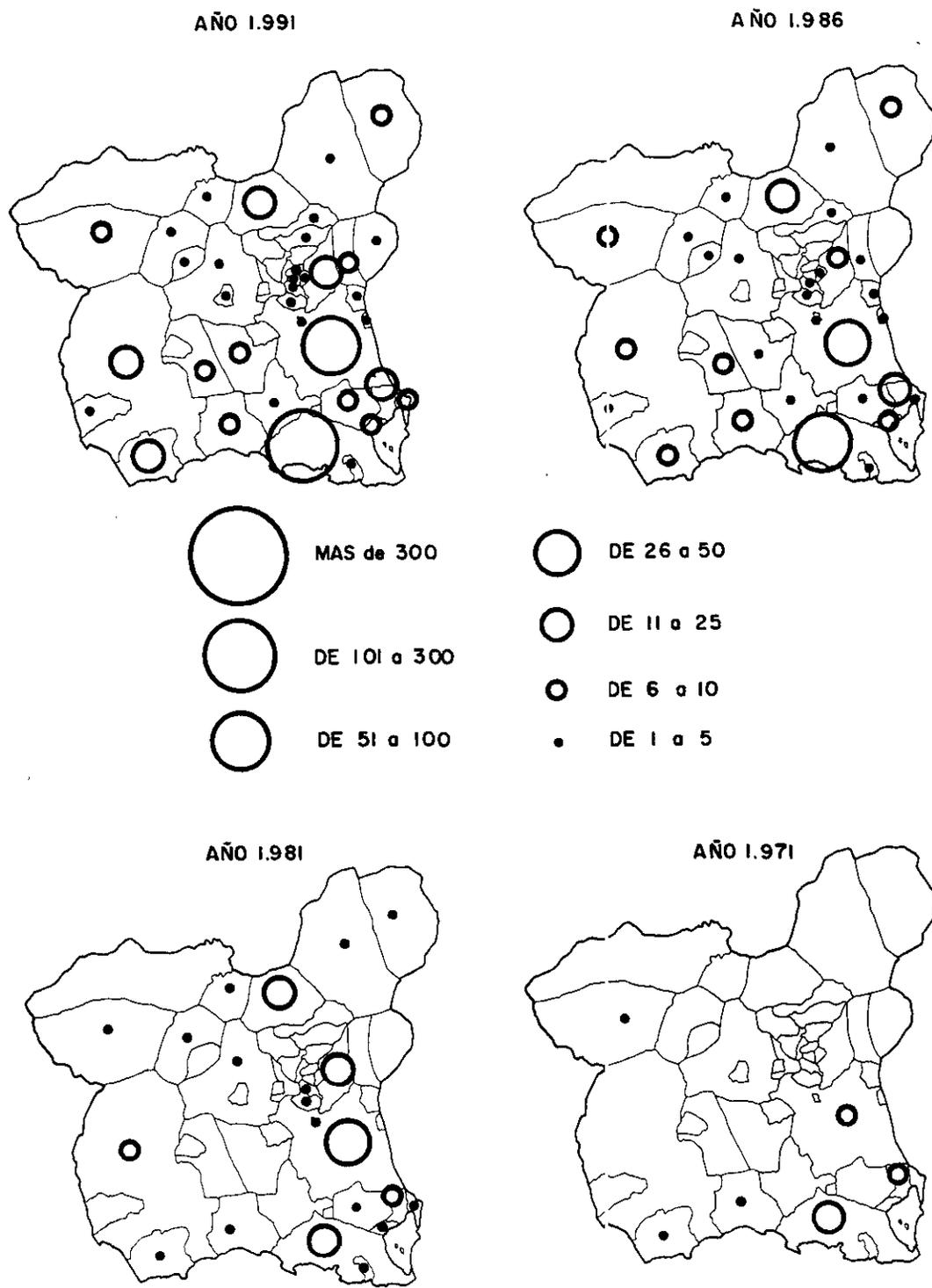


Figura 17.3
Distribución de pistas de tenis por municipios (1971-1991)

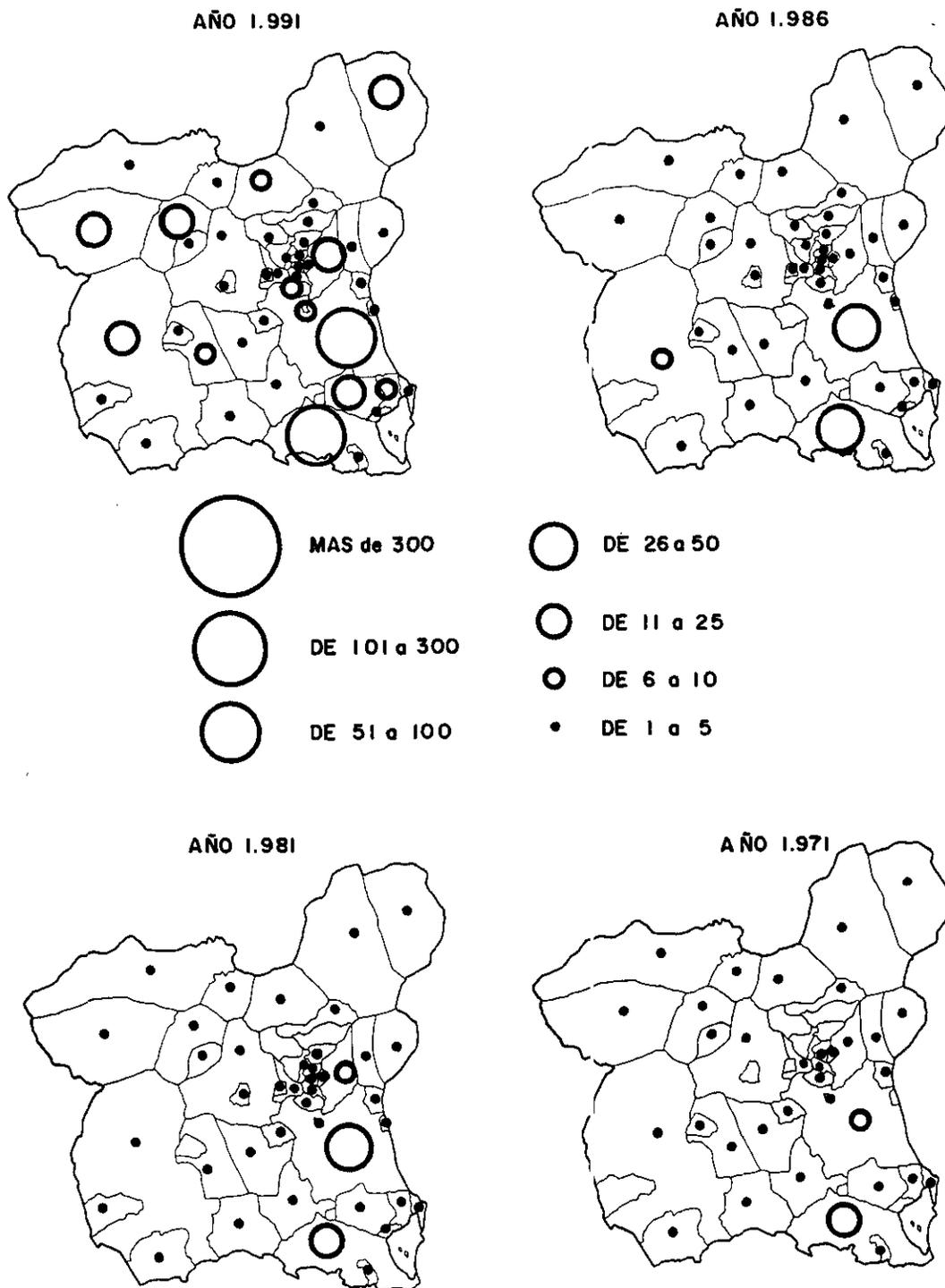


Figura 17.4
Distribución de campos de fútbol y otros campos por municipios (1971-1991)

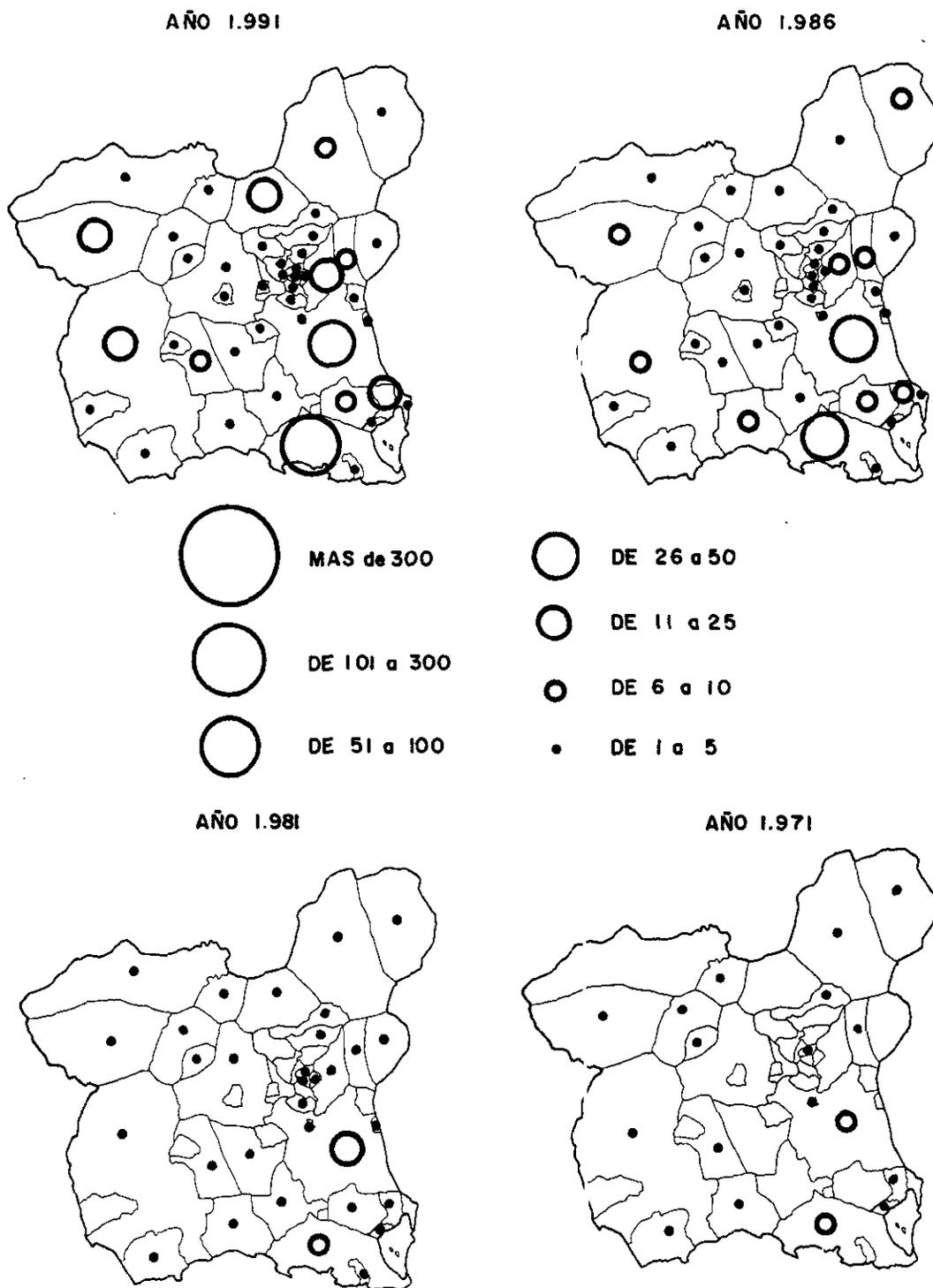


Figura 17.5
Distribución de Piscinas por municipios (1971-1991)

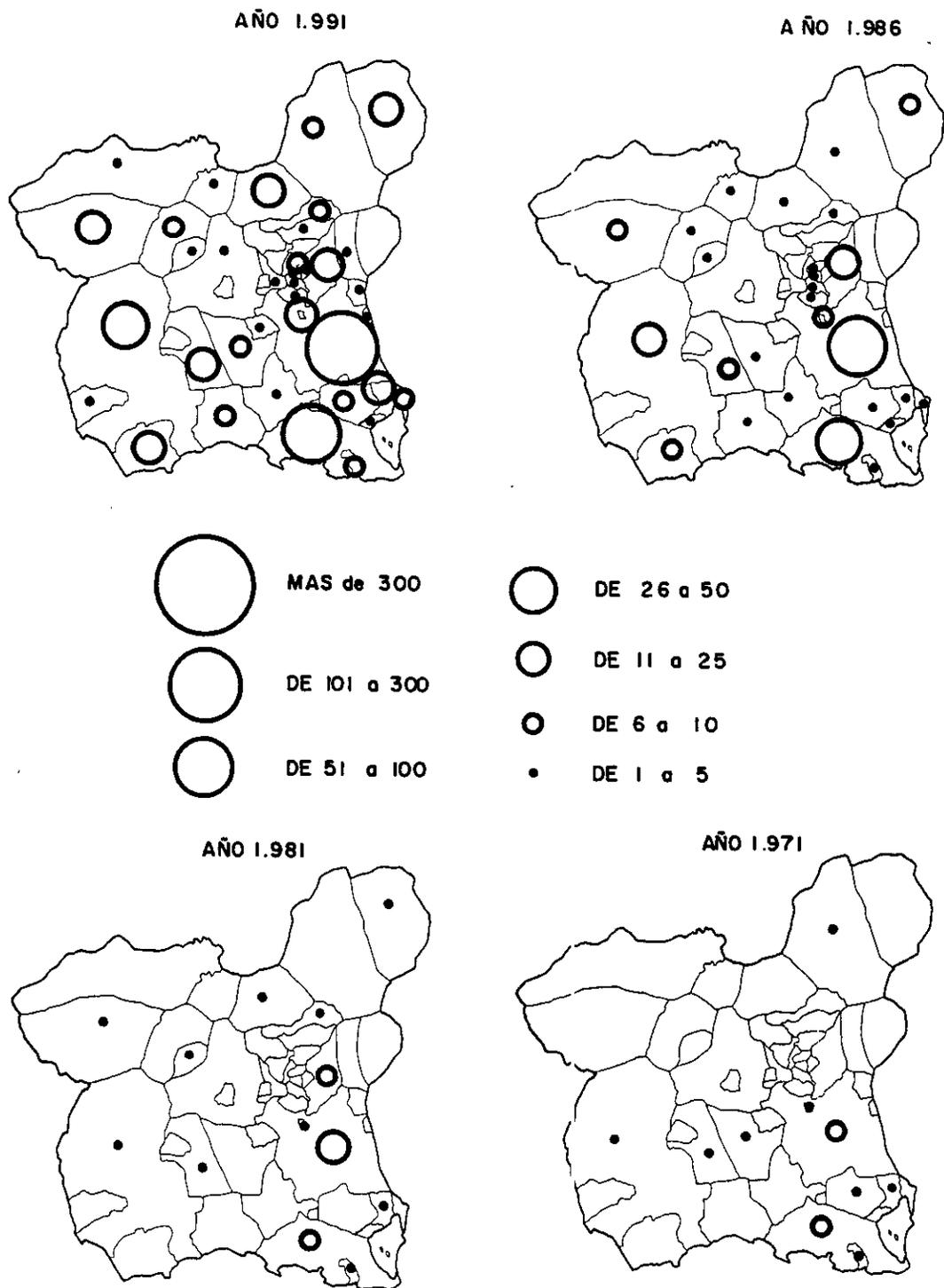


Figura 17.6
Distribución de Salas y Pabellones cubiertos por municipios (1971-1991)

ABRIR CAPÍTULO 18 3ª PARTE

